

**Documento de
referencia adjunto**

Captura corporativa del Estado Obstáculos y oportunidades para la acción estratégica

**Enfoque en el Sur Global y la
transición energética**

Traducido del inglés

Abril de 2024





www.empowerllc.net
info@empowerllc.net

ABRIL 2024

ÍNDICE

1. GUÍA DE LECTURA	7
1.1 Acerca de Empower	8
2. CAPTURA CORPORATIVA: DESAFÍOS Y BRECHAS	11
2.1 La captura no está tipificada en la ley, su comportamiento suele ser legal	12
2.2 Cabildeo y dinero en la política	14
2.3 Lagunas legales, reglamentarias y judiciales	17
2.3.1 Responsabilidad de las empresas	17
2.3.2 Derecho internacional consuetudinario / tratado vinculante	17
2.3.3 Aplicación y cumplimiento de la legislación sobre diligencia debida	18
2.3.4 Retrasos judiciales y procesales	18
2.3.5 Interferencia judicial	18
2.3.6 Patrocinio de eventos judiciales	19
2.4 El fenómeno de la puerta giratoria	19
2.5 Directorios corporativos entrecruzados	20
2.6 Propiedad real	23
2.7 Privatización y contratación pública	24
2.8 Captura narrativa e ideológica	26
2.9 Espacios internacionales y multilaterales, y establecimiento de la agenda	26
2.10 Filantropía corporativa y RSE	27
2.11 Tributación, o su ausencia	28
2.12 Medidas de protección de los inversionistas y enfriamiento regulatorio	29
2.13 Represión contra la protesta y la libertad de expresión	31
2.14 Macrocriminalidad y estado de derecho	32
2.15 Captura del desarrollo	33
2.16 Sector financiero	37
2.16.1 Financiarización	39
2.16.2 Consultores y proveedores de servicios económicos	43

2.17 Crisis climática y transición energética	45
2.17.1 Transición hacia las energías renovables	45
2.17.2 Minerales críticos y cadenas de suministro	52
2.17.3 Empresas de propiedad del Estado	53
2.17.4 Financiación climática	58
2.17.5 Greenwashing y soluciones falsas	61
2.17.6 Casos en el Sur Global	64
3. CAPTURA CORPORATIVA: OPORTUNIDADES, ESTRATEGIAS E INNOVACIONES	73
3.1 Filantropía	76
3.2 Estrategias integrales de la sociedad civil	79
3.2.1 Organizaciones ancla del Sur Global	80
3.2.2 Organizaciones ancla del Norte Global que trabajan en el Sur Global	91
3.3 Herramientas de información	99
3.3.1 Índices de anticorrupción y gobernanza	99
3.3.2 Bases de datos, mapeo relacional y visualizaciones	101
3.4 Investigación estratégica empresarial	107
3.5 Periodismo de investigación	114
3.6 Educación política y desarrollo de capacidades	115
3.7 Zonas de conflicto	118
3.8 Política industrial progresista	121
3.9 Transparencia	129
3.9.1 Registros de beneficiarios reales	130
3.9.2 Divulgación corporativa	132
3.9.3 Transparencia fiscal	133
3.9.4 Libertad de información	135
3.10 Acuerdos internacionales	136
3.10.1 Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG)	136
3.10.2 Tratado Vinculante sobre Empresas Transnacionales y Derechos Humanos	137
3.10.3 Tratado Mundial del Tabaco	140
3.11 Instituciones internacionales y multilaterales	140
3.11.1 Banco Mundial	140

3.11.2 Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)	141
3.11.3 Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC)	141
3.11.4 Organización de las Naciones Unidas	141
3.12 Marco de empresas y derechos humanos	143
3.12.1 Plataforma Latinoamericana de la Sociedad Civil sobre Empresas y Derechos Humanos	144
3.12.2 Planes de Acción Nacional y legislación resultante	144
3.12.3 Leyes de diligencia debida	146
3.12.4 Mecanismos de reparación	151
3.13 Reforma fiscal	156
3.14 Reforma anticaptura y anticorrupción	164
3.14.1 Reforma judicial y de litigio	168
3.14.2 Comisiones de investigación pública	171
3.15 Whistleblowing	174
3.16 Organización colectiva	178
3.17 Litigios estratégicos	179
3.18 Investigación participativa y tribunales populares	181
3.19 Movimientos sociales	182
3.20 Apertura de espacios cívicos	187
3.21 Sector financiero	189
3.21.1 Regular y exigir rendición de cuentas a los proveedores de servicios económicos (PSE)	195
3.22 Crisis climática y transición energética	197
3.22.1 Legislación y regulación	198
3.22.2 Litigios	201
3.22.3 Grupos multipartitos / asociaciones / mecanismos de cooperación	203
3.22.4 Cumplimiento corporativo voluntario	211
3.22.5 Consentimiento libre, previo e informado (CLPI) y soluciones comunitarias	213
3.22.6 Defensa, ground-truthing y medidas populares	216
4. ENTREVISTAS	224
5. BIBLIOGRAFÍA	227



1.

GUÍA DE LECTURA

1.

GUÍA DE LECTURA

El propósito de este documento complementario de referencia es el de acompañar a un documento principal independiente en el que analizamos los hallazgos clave de la exploración del horizonte global de Empower con relación a los principales desafíos, oportunidades y estrategias para que el movimiento por la rendición de cuentas empresarial aborde y detenga la captura corporativa del Estado, especialmente en el Sur Global y con un enfoque en la transición energética. En ese documento principal desarrollamos el concepto de captura corporativa, que se distingue de términos similares como el más comúnmente utilizado “captura del Estado”. Las y los lectores que estén interesados en profundizar en el significado de la captura corporativa se beneficiarán de la lectura de dicho documento, donde destacamos los retos metodológicos para el análisis de la captura y nuestros hallazgos principales. Por su parte, este documento complementario presenta y analiza una lista mucho más amplia de desafíos y brechas, así como de oportunidades, estrategias e innovaciones, sintetizada a partir de los resultados presentados en el documento principal.

En esta referencia complementaria, las y los lectores encontrarán numerosas facetas de la captura corporativa derivadas de hallazgos encontrados durante una amplia exploración del horizonte realizada entre julio de 2023 y enero de 2024. El primer capítulo enumera y analiza los desafíos que plantea la captura corporativa, así como las brechas de las políticas actuales y su implementación. En el segundo capítulo, identificamos las oportunidades de intervención, además de las estrategias e innovaciones existentes que se implementan para contrarrestar la captura corporativa, muchas de las cuales tienen potencial para ser replicadas en otros lugares. Este capítulo también recopila las organizaciones que lideran la lucha contra la captura corporativa, principalmente organizaciones de la sociedad civil del Sur Global o que trabajan en esa parte del mundo. Cada capítulo concluye con secciones específicas dedicadas a la captura corporativa del sector financiero y de la transición energética.

Si bien está dividido en dos capítulos, este documento complementario no necesariamente se debe leer de forma secuencial. El lector podrá navegar el documento libremente y saltar (Ctrl+F) de una sección a otra, dependiendo de sus intereses. Para localizar los temas que trata el documento se debe consultar el índice que se encuentra al principio de éste, en el que se describen los capítulos y sus secciones. Tenga en cuenta que este documento no sigue una secuencia estrictamente argumentativa, sino que lo hemos organizado de modo que avance desde lo más abstracto (al comienzo de cada capítulo) hacia lo más concreto (al final de cada capítulo).

También sugerimos a los lectores que, si alguna conclusión clave del documento principal capta su interés y desean profundizar en ella, se remitan a la sección correspondiente de este documento complementario, donde encontrarán más detalles y, en algunos casos, ejemplos de casos concretos. Por ejemplo, si el lector está especialmente interesado en los retos que plantea la captura corporativa de la transición energética, puede dirigirse a la sección correspondiente del capítulo sobre retos y brechas de este documento.

El objetivo de este documento complementario es profundizar en los temas planteados en el documento principal. Nuestra intención no es que este documento se lea de principio a fin, sino que funja como un extenso catálogo de las principales manifestaciones, retos, brechas, oportunidades e innovaciones estratégicas relacionadas con la captura corporativa del Estado, especialmente en el Sur Global. Empower pretende, no solo ofrecer una visión general de los principales retos que plantea la captura corporativa, sino también destacar las múltiples formas en que, como movimiento de responsabilidad corporativa, podemos combatirla.

1.1 Acerca de Empower

Fundada en 2013, Empower, LLC¹ es una empresa social constituida en Estados Unidos, con sede en México, propiedad de los trabajadores y gobernada por los trabajadores, que se especializa en investigación estratégica, inteligencia empresarial, diligencia debida y desarrollo de capacidades de la sociedad civil. Nuestra misión social es mejorar la transparencia y la rendición de cuentas de las empresas y eliminar la brecha de información estratégica entre dichas empresas y actores relevantes de la sociedad civil. Trabajamos exclusivamente para y con diferentes OSC de distintos tamaños², como ONG, sindicatos, movimientos de trabajadores y de base comunitaria, universidades y organizaciones filantrópicas, principalmente para desarrollar sus capacidades de información para involucrar al sector privado con el fin de mejorar el cumplimiento por parte de las empresas de las normas laborales, de derechos humanos, ambientales y de responsabilidad social.

En la última década, Empower ha desarrollado cientos de obras de investigación estratégica y otros entregables, como libros, documentos técnicos, informes sobre políticas, artículos académicos y artículos periodísticos, para más de 40 clientes en 20 países. Hemos trabajado en la mayoría de los países de América Latina, EE.UU., Europa, Oceanía, Medio Oriente, el Norte y el Sur de África, y hemos contribuido a trabajos en otras partes del mundo.

Como investigadores, nuestro trabajo emplea invariablemente un análisis crítico de la captura del Estado, un enfoque de seguimiento del dinero, mapeo y análisis del

¹ Información de contacto: Correo electrónico info@empowerllc.net, Web www.empowerllc.net, y Twitter @EmpowerLLC.

² <https://empowerllc.net/en/social-commitment>

poder, herramientas de información basadas en la tecnología, y una mezcla de fuentes abiertas y humanas para producir inteligencia procesable para los defensores de la responsabilidad corporativa que buscan mejorar la comprensión, impulsar estrategias de promoción, o involucrar directamente a las empresas. Nuestro ADN colectivo incluye experiencia como sindicalistas, organizadores comunitarios, abogados, periodistas, defensores del pueblo, reguladores y académicos.

The background is a stylized illustration. The upper portion shows an industrial facility with tall distillation columns and piping, rendered in a red and cyan color scheme with a halftone dot pattern. The lower portion shows a close-up of a man and a woman in business attire shaking hands, also in the same red and cyan color scheme with halftone dots.

2.

CAPTURA
CORPORATIVA:
**DESAFÍOS Y
BRECHAS**

CAPTURA CORPORATIVA: DESAFÍOS Y BRECHAS

Entre julio y octubre de 2023, Empower entrevistó a 24 personas en representación de 15 organizaciones de la sociedad civil, tres empresas y tres responsables políticos en relación con la captura corporativa del Estado, de las cuales dos tercios tienen su sede o trabajan exclusivamente en el Sur Global (ver en el [capítulo 4](#) una lista detallada de las entrevistas). A la par, hasta enero de 2024, revisamos cientos de publicaciones sobre este tema, de las que se seleccionaron más de 200 —la mayoría producidas en los últimos cinco años— como obras citadas para este informe (ver en el [capítulo 5](#) la bibliografía detallada).

En cuanto a los retos que plantea la captura corporativa y las brechas que nos impiden realizar un cambio sistémico, planteamos a los entrevistados las siguientes preguntas para iniciar las entrevistas de amplio espectro:

Desafíos

- ¿Cuáles son las macrotendencias con respecto a la captura corporativa del Estado en los principales sectores de la economía? ¿Qué hay de nuevo y diferente en los patrones que vemos hoy? ¿En qué difiere el panorama de una región a otra?
- La prevalencia de las empresas de propiedad estatal es mayor en el Sur Global que en el Norte. ¿Qué retos o dinámicas específicas, en su caso, ha observado en relación con la captura corporativa y las empresas estatales o paraestatales, o incluso sectores enteros?
- ¿Qué retos se plantean en relación con la evolución del sector financiero y en torno a la transición energética, en particular la financiación y la fiscalización climáticas?

Brechas

- Se ha demostrado que la transparencia es necesaria pero insuficiente por sí sola para impulsar cambios en el comportamiento empresarial. Se necesitan modelos de aplicación más estrictos para regular la conducta de las empresas. ¿Cuál es el conjunto clave de reformas globales necesarias para avanzar hacia una aplicación legal eficaz que disuada a las empresas del abuso de poder?

- Existe una conversación internacional sobre la tensión que existe entre los esfuerzos de la economía verde y la política antimonopolio, por ejemplo. ¿Qué brechas ha observado en la participación de las empresas en la transición energética? ¿Qué riesgos de “lavado verde” debemos tener en cuenta en este sentido?

Las conversaciones que sostuvimos y las lecturas que los complementaron produjeron una sólida lista de retos y brechas, que se exponen a continuación:

2.1 La captura no está tipificada en la ley, su comportamiento suele ser legal

Salvo por contadas excepciones, la “captura” como tal no está codificada en la legislación³. En otras palabras, como fenómeno, suele ser legal por omisión. Lo que se legisla, regula, judicializa y, con frecuencia, se hace cumplir son las manifestaciones flagrantes de captura y corrupción asociada que se abordan a lo largo de este capítulo. El soborno, el nepotismo y ciertos casos de uso de información privilegiada, por citar algunos, son ejemplos de conductas y prácticas generalmente prohibidas por la ley. Mientras que estos síntomas de irregularidades pueden ser proscritos y sus autores castigados (por ejemplo, el funcionario público que acepta el soborno), tanto la causa raíz (socavar el Estado por interés privado o político), los responsables del lado de la oferta (por ejemplo, el empresario que perpetra la captura), el comportamiento menos flagrante (por ejemplo, los grupos de presión), y sus efectos (desigualdad, privación de derechos, concentración del mercado, etc.) a menudo no se tocan.

En este sentido, el caso sudafricano no es una excepción. La Comisión Judicial de Investigación de Acusaciones de Captura del Estado (también conocida como Comisión Zondo) se concentró en los actores y síntomas de la demanda, recomendando nueva legislación, regulación y procesamiento. Sin embargo, los del lado de la oferta, empresas y otros actores privados (no políticos), como la familia Gupta, evadieron en gran medida el escrutinio. Podría decirse que fue el principal defecto de la Comisión Zondo: no ha habido ninguna reforma institucional para regular a los agentes privados⁴.

La ausencia de captura corporativa en los marcos jurídicos, por ejemplo, ha hecho que algunos cuestionen su validez como concepto, pues a menudo es legal. Según ProDESC (México), “Más que capturar, las empresas están desarrollando marcos legales que legitiman sus acciones. Mantienen una relación simbiótica con las instituciones estatales. Legalizan las prácticas empresariales. Las empresas y los reguladores trabajan en colaboración. Por ejemplo, en México, la Procuraduría Agraria ha sido ‘capturada’. En otras palabras, otorga permisos que permiten a las empresas entrar en tierras comunales e indígenas sin su consentimiento”⁵. “El proceso de desfinanciamiento y captura

³ Oscar Pineda y Daniel Castrejón, Investigadores, PODER, Entrevista del 31 de julio de 2023.

⁴ Devi Pillay, Investigadora, PARI, Entrevista del 4 de septiembre de 2023; y, Representante del Equipo directivo, Centre for Applied Legal Studies (CALS) (Sudáfrica), Entrevista del 21 de septiembre de 2023.

⁵ Alejandra Ancheita, Directora ejecutiva, ProDESC, Entrevista del 29 de agosto de 2023.

de organismos reguladores, como los que se ocupan de cuestiones ambientales, hace que tengan menos capacidad para investigar y sancionar actividades empresariales abusivas o ilegales”⁶.

Un proceso similar está ocurriendo en Brasil, donde los intereses privados pretenden legalizar su comportamiento. Desde el gobierno de Bolsonaro (2019-22), la Corte Suprema decide cómo determinar los límites territoriales de las tierras indígenas. Los intereses agroindustriales y mineros han incidido para remodelar y reducir estas tierras, anulando una resolución previa favorable a los pueblos indígenas en 1988. El proceso regresivo de demarcación, llamado “Marco Temporal”, fue declarado inconstitucional y el fallo fue a favor de los pueblos indígenas en septiembre de 2023; sin embargo, el Senado aún podría aprobar un proyecto de ley y crear una controversia legal mayor⁷.

En Colombia y Brasil, por ejemplo, se han legalizado las prácticas extractivas y agroindustriales perjudiciales para el medio ambiente, lo que ha eliminado la necesidad de capturar a los legisladores, reguladores y jueces que antes eran objeto de captura. “A partir de [las narrativas promovidas por la industria petrolera en Colombia que justifican] el desarrollo de la exploración sísmica en Colombia, es posible descubrir algunos de los mecanismos de captura corporativa relacionados con esta actividad, incluyendo la ausencia de regulaciones, ocultamiento de impactos y falta de diligencia del Estado para hacer cumplir una regulación efectiva”⁸.

El fenómeno de la legalidad no solo es generalizado, sino que también se produce a nivel legislativo, principalmente a través de los grupos de presión. Según Conectas (Brasil), “Un ejemplo [de cabildeo del sector agrícola en el Congreso Nacional] es el proyecto de ley 2.159 relacionado a las normas de concesión de licencias ambientales, que introduce un artículo que impide que los bancos sean sancionados por delitos e infracciones ambientales cometidos por las empresas que financian, lo que [a su vez] habría sido resultado del cabildeo de la Federación Brasileña de Bancos (Febraban)”⁹.

Además de legalizar las prácticas de captura, el derecho indicativo, las normas, las prácticas voluntarias y similares también son vías importantes hacia la legalidad para los actores del lado de la oferta que pretenden capturar al Estado. Según Sherpa (Francia), “la creación de ‘derecho indicativo’, es decir, derecho no vinculante, es otra manifestación de este fenómeno de privatización de las normas. Como instrumento para hacer que el capitalismo sea socialmente aceptable, el derecho indicativo permite a las multinacionales definir sus responsabilidades, ya sea “adhiriéndose” a

⁶ ProDESC, Cuestionario de entrevista, 7 de septiembre de 2023.

⁷ “Brazil’s Supreme Court Rejects the Marco Temporal, but the Fight for Indigenous Land Rights Continues,” Amazon Watch, 22 de septiembre de 2023, <https://amazonwatch.org/news/2023/0922-brazils-supreme-court-rejects-the-marco-temporal-but-the-fight-for-indigenous-land-rights-continues>.

⁸ Fernando Vargas Valencia et al., *Extractivismo y captura corporativa del Estado en Colombia: aportes contra la impunidad*, Fundación Heinrich Böll (Colombia), 2023, <https://co.boell.org/es/2023/05/04/extractivismo-y-captura-corporativa-del-estado-en-colombia-aportes-contrala-impunidad>. Pág. 82.

⁹ Conectas (Brasil), Cuestionario de entrevista, 21 de septiembre de 2023.

los principios elaborados por los Estados en el marco de un organismo multilateral o elaborando ellas mismas el derecho indicativo, individualmente (códigos de conducta, códigos de ética) o al cobijo de organismos con participación múltiple. La ineficacia de estas herramientas, que sirven más a las funciones de comunicación corporativa y relaciones públicas que al acceso de las víctimas a la justicia, ha sido ampliamente denunciada”¹⁰.

2.2 Cabildeo y dinero en la política

El doble reto del dinero en la política y el cabildeo suele aparecer en los primeros puestos entre los defensores de la rendición de cuentas empresarial cuando se les pide describir las manifestaciones y modalidades de la captura corporativa. En 22 países de todo el mundo el cabildeo es legal, como en los Estados Unidos, donde está protegido por la 1ª Enmienda de la Constitución y es regulada por la *Lobbying Disclosure Act* de 1995, que obliga a los grupos de cabildeo a registrarse y divulgar sus actividades a nivel federal¹¹. En el resto, “el cabildeo es un soborno justificado” y está prohibido o simplemente no regulado.

Los grupos de presión no regulados, la gran mayoría del Sur Global, implican una libertad sin restricciones para influir en los agentes estatales. En estos países, la captura corporativa del Estado —al menos a través de grupos de presión e influencia política— se lleva a cabo en una zona gris. En una minoría de países, el cabildeo se reconoce como corrupción y está prohibido, lo que lo relega aún más a las sombras.

Un sistema concomitante es la política electoral, en la que empresas, particulares y otros actores contribuyen a candidatos y partidos, aparentemente como una extensión de las protecciones a la libertad de expresión, como en el caso de la 1ª Enmienda en EE.UU. Sin embargo, incluso con regulación, el dinero en la política puede generar clientelismo, corrupción, favoritismo procesal, funcionarios públicos por dedazo y otros subproductos que favorecen los intereses empresariales pero no la democracia. En todo el mundo hay 12 países en los que “no hay límites a las aportaciones ni a lo que pueden gastar los candidatos”; 12 en los que “hay límites tanto a las aportaciones como a los gastos”; seis “con límites a los gastos pero no a las donaciones”; dos “con límites a las aportaciones pero sin límites a los gastos: Finlandia y Estados Unidos;” y “México y Portugal, donde todas las aportaciones pasan por los partidos y los candidatos individuales no aceptan aportaciones”¹².

¹⁰ "Handbook of Proposals to Regulate Multinationals", Sherpa, diciembre de 2021, www.asso-sherpa.org/handbook-of-proposals-to-regulate-multinationals. Pág. 31.

¹¹ "Solo 22 países regulan el cabildeo en absoluto: Australia, Austria, Brasil, Canadá, Chile, Francia, Georgia, Alemania, Hungría (aunque su ley fue derogada), Irlanda, Israel, Lituania, Macedonia, México, Montenegro, Países Bajos, Perú, Polonia, Eslovenia, Taiwán, Reino Unido y Estados Unidos. La Unión Europea también regula el cabildeo. Sin embargo, no todos estos países proporcionan un registro en línea de los cabilderos, y algunos ofrecen información muy limitada". Véase: *Influence Abroad: The state of global lobbying disclosure*, Sunlight Foundation, 30 de noviembre de 2016, <https://sunlightfoundation.com/2016/11/30/influence-abroad-the-state-of-global-lobbying-disclosure>.

¹² Paul Waldman, "How Our Campaign Finance System Compares to Other Countries", *The American Prospect*, 4 de abril de 2014, <https://prospect.org/power/campaign-finance-system-compares-countries>.

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en el tema de la captura corporativa a través del cabildeo, son más las excepciones que las reglas.



La transparencia de las actividades de cabildeo sigue siendo limitada. Es necesario un enfoque más exhaustivo de la definición de cabildeo para ayudar a los inversionistas a entender cómo las actividades de cabildeo de las empresas están alineadas con sus compromisos de sostenibilidad a largo plazo.

Ciertos actores que influyen en el proceso de elaboración de políticas, como los grupos de reflexión y las organizaciones no gubernamentales, no siempre están cubiertos por los requisitos de transparencia y muchas actividades están exentas, por ejemplo, el uso de las redes sociales como herramienta de presión. (...) La normativa sobre financiamiento político es más sólida si se compara con las actividades de cabildeo, aunque sigue habiendo lagunas y zonas grises. (...) El gasto de terceros sigue siendo un reto y puede constituir un medio para recanalizar el gasto electoral a través de comités y grupos de interés que solo son independientes de nombre. (...) Los reglamentos sobre los derechos de los accionistas de las empresas que cotizan en bolsa rara vez incluyen la aprobación de las contribuciones políticas o los gastos de los grupos de presión. (...) Dependiendo de cómo se lleven a cabo, las actividades de compromiso político de las empresas pueden impulsar u obstaculizar en gran medida el avance en muchas áreas políticas. En ocasiones, puede existir un monopolio de influencia por parte de aquellos que son financieramente y políticamente poderosos, y/o las políticas pueden ser indebidamente afectadas por la influencia de actividades encubiertas o engañosas. (...)

La divulgación del financiamiento político es mayor que la del cabildeo, pero siguen existiendo lagunas en la regulación del financiamiento privado. Una piedra angular para la transparencia y la rendición de cuentas en el financiamiento



político es exigir a los partidos políticos y a los candidatos que revelen información sobre sus fuentes de financiamiento para permitir que las instituciones públicas de supervisión comprueben los libros y las cuentas de partidos, candidatos y donantes. (...) A pesar de este mayor nivel de transparencia, un reto clave para los países es la regulación del financiamiento privado. Limitar las donaciones privadas de intereses extranjeros, corporaciones, empresas estatales o sindicatos puede reducir el grado de influencia de donantes individuales en el resultado de las elecciones o en el proceso de elaboración de políticas tras la jornada electoral. Sin embargo, cuando existen prohibiciones de financiamiento privado, a menudo se utilizan diversas técnicas para evadirlas. (...) Mientras que las campañas electorales implican naturalmente la recopilación de opiniones de los votantes y la publicidad política, cómo y en qué medida se hace esto ha cambiado drásticamente. Pruebas recientes demuestran que el gasto en publicidad política en línea ha aumentado considerablemente en los últimos años (...), en particular durante la pandemia de COVID-19. Sin embargo, en muchos países no existe una normativa que regule los gastos de campaña en línea¹³.



Como señala Conectas, y Brasil no es en absoluto la excepción, a menudo las empresas forman cámaras de comercio y asociaciones comerciales para participar en la política empresarial. En otras palabras, el cabildeo se produce directa e indirectamente, en los libros y fuera de los libros, de una forma u otra. “Una encuesta mostró que, entre 2019 y 2021, bancos transnacionales y fondos de inversión invirtieron más de 27 mil millones de reales en empresas que financian al Instituto Pensar Agro (IPA), creado por el sector agropecuario para ‘defender los intereses del sector y asesorar al Frente Parlamentario Agropecuario (FPA)’, con ‘apoyo técnico para acciones específicas en el Congreso Nacional, además de promover la interlocución con los poderes Judicial y Ejecutivo’. Según la encuesta, ese monto corresponde a la compra de acciones por parte de fondos soberanos, concesiones de préstamos, renegociaciones de deuda y emisiones de bonos realizadas por multinacionales de la industria de la soya, como Cargill, ADM y Bunge, y empacadoras como JBS, Marfrig y Minerva. Entre los grupos financieros mundiales que invierten en empresas vinculadas al Instituto están JP Morgan Chase, Bank of America y Citigroup y fondos de BlackRock, Vanguard y Dimensional”¹⁴.

¹³ “Regulating Corporate Political Engagement. Trends, Challenges and the Role for Investors”, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), 2022, www.oecd-ilibrary.org/docserver/8c5615fe-en.pdf?expires=1697312870&id=id&accname=guest&checksum=A52107C7DB026D74F1782786F850FB3A. Págs. 9, 10, 14, 20, 21 y 23.

¹⁴ Conectas (Brasil), Cuestionario de entrevista, 21 de septiembre de 2023.

2.3 Lagunas legales, reglamentarias y judiciales

La presentación de las lagunas legislativas y reglamentarias en esta subsección, dada la heterogeneidad de los retos identificados, se debe más a la exclusión de estas problemáticas de otras categorías que a los puntos en común entre sí. No obstante, cada una de estas lagunas es importante y merece atención.

2.3.1 Responsabilidad de las empresas

A pesar de los importantes avances jurídicos y normativos en el ámbito de las empresas y los derechos humanos, en enero de 2024 se había avanzado muy poco en lo que concierne a la nueva responsabilidad penal por violaciones de derechos humanos y delitos fomentados por empresas, la extraterritorialidad (más allá de 5-10 leyes nacionales con cierta aplicabilidad extraterritorial) y el acceso a una reparación significativa para los titulares de derechos. Según Paloma Muñoz, de BSR, “ideológicamente, y durante muchos años, los Estados no creyeron en el concepto de responsabilidad empresarial porque el sector privado no puede violar los derechos humanos (una visión anticuada de los años ochenta). Es decir, no existe una cultura de derechos humanos en los organismos del Estado con respecto a las operaciones de las empresas”¹⁵.

2.3.2 Derecho internacional consuetudinario / tratado vinculante

Más allá de la transparencia tan necesaria, se necesitan modelos de aplicación más estrictos para cambiar el comportamiento de las empresas y regular su conducta. Por ejemplo, un informe de Open Secrets (Sudáfrica) subraya que, “A pesar del poder de las instituciones financieras privadas a nivel mundial y de su persistente papel en los delitos financieros, sigue sin existir un derecho internacional consuetudinario o un tratado vinculante para supervisar a las instituciones financieras. Los principios jurídicos para la rendición de cuentas empresarial, en particular por delitos cometidos en el pasado, van muy por detrás de los que rigen la rendición de cuentas de los actores individuales”¹⁶. Continúa explicando cómo, aunque algunas actividades puedan ser legales, ya sea por ley o por omisión, pueden dar lugar a delitos. “En muchos de los casos considerados en este informe, las acciones de las empresas no constituyen técnicamente ‘delitos’. Muchas actividades económicas (por ejemplo, el traslado de beneficios) son legales, y las empresas se saltan los límites de la legalidad para extraer el máximo valor posible mientras evaden las obligaciones legales. Sin embargo, el hecho de que una determinada actividad sea “lícita” no significa que no pueda tener resultados injustos, o que los únicos delitos económicos que existen sean los ya codificados en la ley. A menudo, actividades económicas “legales” pueden contribuir a aumentar la pobreza y la desigualdad, y pueden afectar negativamente a los derechos humanos. Los grupos

¹⁵ Paloma Muñoz, Directora de derechos humanos, BSR, Entrevista del 25 de agosto de 2023.

¹⁶ “Corporations and Economic Crime Report. The Bankers”, Open Secrets, noviembre de 2018, www.opensecrets.org.za/cecr-vol-1-the-bankers. Pág. 6.

de la sociedad civil pueden desempeñar un papel vital al incidir para que el Estado desarrolle leyes cuando se necesiten nuevos delitos económicos, o para aumentar la regulación en torno a una determinada actividad económica. Debemos permanecer vigilantes para garantizar que la ley sea capaz de cumplir y proteger los derechos consagrados en la Constitución”.

2.3.3 Aplicación y cumplimiento de la legislación sobre diligencia debida

En el Sur Global existe un amplio escepticismo sobre la aplicación y la aplicabilidad de las leyes europeas de diligencia debida en la cadena de suministro y otras similares, que es doble. Por un lado, para evitar la imposición neocolonial, estas leyes deben adaptarse auténticamente a la realidad de cada jurisdicción extraterritorial. Una gran laguna es la escasez de leyes de diligencia debida en el Sur Global que emulen las de Europa. Un único enfoque para todos no funcionaría. Por otro lado, según Alejandra Ancheita, “los casos legales en virtud de las leyes de diligencia debida que plantean litigios en los [países de acogida] pueden tener mayores repercusiones en la prevención de daños y limitar las prácticas de determinadas industrias”. Por ejemplo, en el caso *Électricité de France de ProDESC* en Oaxaca, la empresa pretendía realizar un “ejercicio de lista de verificación” para asegurar que había cumplido con la ley francesa de diligencia debida, pero un litigio en México abrió la caja de Pandora y logró que la empresa se lo tomara en serio”¹⁷.

2.3.4 Retrasos judiciales y procesales

En términos de acceso a la justicia, la rápida determinación de violaciones legales a los derechos humanos ha ido surgiendo en todo el mundo. Sin embargo, persisten brechas importantes, entre ellas: la duración de los procesos judiciales, durante los cuales las violaciones de los derechos humanos siguen perjudicando a los titulares de derechos; la falta de especificidad de la legislación (por ejemplo, cómo un juez europeo interpreta si una violación de la diligencia debida en el extranjero es siquiera una violación en el país de acogida) suele derivar en sentencias favorables a las empresas; y las reformas a nivel federal o nacional no se codifican y aplican con rapidez a nivel subnacional y local¹⁸.

2.3.5 Interferencia judicial

Cuando las sentencias favorecen a las comunidades, las empresas interfieren para impedir que se apliquen. Un ejemplo claro es el caso de la empresa Cerrejón, propiedad de Glencore, en Colombia. A pesar de haber más de diez sentencias a favor de los derechos sobre el agua, la soberanía alimentaria y otros derechos humanos, la empresa que violó estos derechos interfirió en el poder judicial para impedir que surtieran efecto.

¹⁷ Alejandra Ancheita, Directora ejecutiva, ProDESC, Entrevista del 29 de agosto de 2023.

¹⁸ Devi Pillay, Investigadora, PARI, Entrevista del 4 de septiembre de 2023.

Otro caso emblemático en Colombia es la desviación del arroyo Bruno en La Guajira, una zona semidesértica. A pesar de una decisión judicial favorable a la comunidad y al medio ambiente, la empresa presionó al Estado con una demanda, llevándola ante tribunales internacionales¹⁹.

2.3.6 Patrocinio de eventos judiciales

Otra forma en que las empresas ejercen presión sobre los procedimientos y las normas judiciales es mediante la cooptación indirecta de los jueces, incluyendo el patrocinio empresarial de eventos judiciales (mediante el cual las empresas financian y participan activamente en congresos, seminarios y cursos para jueces, magistrados y ministros) y el pago de honorarios por intervenciones en eventos patrocinados por empresas²⁰.

2.4 El fenómeno de la puerta giratoria

La puerta giratoria es un ejemplo fundamental de cómo las empresas capturan al Estado. El Grupo de Trabajo sobre Rendición de Cuentas Empresarial (CAWG, por sus siglas en inglés), parte integrante de la Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Red-DESC), define esta práctica como “El movimiento de empleados del sector empresarial hacia reguladores y otras instituciones públicas, y viceversa, socavando la imparcialidad de las instituciones estatales, facilitando la regulación y las políticas favorables a las empresas, disminuyendo la aplicación de las regulaciones existentes y asegurando contratos corporativos favorables con las instituciones estatales, en el proceso”²¹. Básicamente, se trata de la entrada, paso y salida de empresarios a través del Estado como funcionarios públicos, y viceversa. La puerta giratoria implica necesariamente conflictos de interés que rara vez se declaran como tales. Esto ha llegado a normalizarse y pocas veces se mencionan los riesgos vinculados a que un funcionario público haya trabajado previamente para una empresa y pueda gestionar intereses privados desde su cargo²².

En nuestras entrevistas, encontramos más menciones a la puerta giratoria en el Norte Global que en el Sur, aunque hay innumerables casos en todo el mundo. En México, por ejemplo, dos hombres personifican este fenómeno, ambos relacionados con el conglomerado multinacional de minería y transporte Grupo México. Carlos Ruiz Sacristán,

¹⁹ Luisa Rodríguez Gaitán, Coordinadora, Programa de Democracia y Derechos Humanos, Fundación Heinrich Böll (Colombia), Entrevista del 11 de septiembre de 2023.

²⁰ “Interferência de empresas no acesso da população à Justiça no Brasil é denunciada em Genebra”, Terra de Direitos, 28 de noviembre de 2017, www.terradedireitos.org.br/noticias/noticias/interferencia-de-empresas-no-acesso-da-populacao-a-justica-no-brasil-e-denunciada-em-genebra/22690.

²¹ “Manifestations of Corporate Capture”, ESCR-Net, s.f., www.eskr-net.org/corporateaccountability/corporatecapture/manifestations-corporate-capture.

²² Luisa Rodríguez Gaitán, Coordinadora, Programa de Democracia y Derechos Humanos, Fundación Heinrich Böll (Colombia), Entrevista del 11 de septiembre de 2023.

funcionario público durante 25 años, quien llegó a ser Secretario de Comunicaciones y Transportes, como uno de sus últimos actos en el cargo, privatizó los ferrocarriles de México en 1997, concediendo las rutas más estratégicas a un consorcio encabezado por Grupo México. Tras dejar su cargo, se incorporó al consejo de administración de Southern Copper Corporation, filial estadounidense del Grupo. Asimismo, Luiz Téllez Kuenzler fue jefe de gabinete del presidente Ernesto Zedillo (1994-2000), donde preparó la privatización de los ferrocarriles junto con Ruiz Sacristán, para incorporarse al consejo de administración del Grupo en 2001²³.

De manera un tanto diferente, las y los entrevistados de Sudáfrica mencionaron que la puerta giratoria también puede producirse entre un partido político influyente, como el Congreso Nacional Africano, sus miembros, como los sindicalistas, y el Estado. En este sentido, la dinámica no tiene tanto que ver con los funcionarios públicos que se ganan el favor de las empresas para obtener puestos de trabajo en el sector privado como con la puerta giratoria entre la dirección del sindicato y el Estado, lo que garantiza que estos partidarios no harán frente a la captura del Estado una vez en el cargo²⁴. A lo largo de este capítulo abordaremos otros casos de puerta giratoria y formas de resolverla.

2.5 Directorios corporativos entrecruzados

El Proyecto de Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER) ha realizado una contribución importante al estudio de la captura corporativa, especialmente por medio de su enfoque en el fenómeno del entrecruzamiento corporativo, el cual se refiere a miembros de los consejos de administración de las empresas que participan en varios consejos simultáneamente, creando así una red de consejeros múltiples y consejos entrecruzados. Este fenómeno se produce en todo el mundo y es un mecanismo fundamental por el que las corporaciones, como red, forman asociaciones empresariales para presionar, influir y capturar al Estado. Un estudio examinó la “red mundial de consejos de administración, que abarca 400,000 empresas relacionadas por medio de 1,700,000 vínculos que representan consejeros compartidos entre estas empresas”²⁵.

Según PODER, “El caso de México es especialmente flagrante. En el último conteo, 37 personas mantenían influencia sobre el 28% de la economía nacional a través de con-

²³ La académica Alejandra Salas-Porras ofrece un recuento detallado de una larga lista de empresas nacionales y extranjeras por las que circularon altos funcionarios públicos, entre ellos el ex presidente Ernesto Zedillo. La autora destaca que, debido a este movimiento entre las esferas pública y privada, las decisiones tomadas por las élites políticas en México no se elaboran en beneficio de los ciudadanos, sino con la vista puesta en futuras recompensas y posiciones que puedan ocupar en la red de poder corporativo. Véase: Alejandra Salas-Porras, *La economía política neoliberal en México ¿Quién la diseñó y cómo lo hizo?*, Ediciones Akal, 2017, www.akal.mx/libro/la-economia-politica-neoliberal-en-mexico_46863. Págs. 120-21.

²⁴ Representante del Equipo directivo, Centre for Applied Legal Studies (CALS) (Sudáfrica), Entrevista del 21 de septiembre de 2023.

²⁵ Frank W. Takes y Eelke M. Heemskerk, “Centrality in the global network of corporate control”, *Social Network Analysis and Mining*, 6, 97 (2016), <https://doi.org/10.1007/s13278-016-0402-5>.

sejos empresariales entrecruzados, la puerta giratoria y la corrupción, lo que posiblemente lo convierte en el país más desigual del planeta. Desde los años sesenta, una organización —el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios— integrada por los dueños del capital mexicano se reúne periódicamente con el presidente o su representante para entablar un simple *quid pro quo*: el poder ejecutivo proporciona información privilegiada a la élite antes de anunciar decisiones oficiales, por ejemplo sobre megaproyectos como el nuevo aeropuerto o la reciente privatización del petróleo y la electricidad, a cambio de que el sector empresarial exprese públicamente su apoyo al presidente y a su gobierno para conferirles legitimidad. Básicamente, en México la captura corporativa se ha institucionalizado”²⁶.

En un documento anterior, PODER profundiza todavía más:

El entrecruzamiento [corporativo] pasó a significar una relación social que vincula a los miembros de la élite empresarial, que por definición son aquellos consejeros que tienen una posición más activa e influyente en la red empresarial nacional en función del número y la calidad de los puestos que ocupan en los consejos de administración. Naturalmente, cada consejero representa intereses diferentes, ya sean los de los accionistas, los de la dirección u otras preocupaciones económicas, políticas y sociales externas a la empresa. Mientras que todos los consejeros reciben información sobre la empresa de cuyo consejo forman parte, solo los consejeros con múltiples puestos pueden transmitir esta información a través de su entrecruzamiento con otros miembros de la red. (...)

Más allá de presentar nuevos datos y análisis de redes sociales, la contribución de PODER a la investigación sobre el entrecruzamiento corporativo en México y el papel del CMHN plantea importantes cuestiones sobre la política empresarial, el gobierno corporativo, la concentración de la riqueza y la captura del Estado, y señala nuevas áreas de exploración para estudios posteriores. En sus propias palabras, PODER concluye que, “[A]tribuir importancia a la presencia directa e indirecta del CMHN en la RCM2009, podemos evaluar la viabilidad del liderazgo del Consejo como órgano de política empresarial generador de acción

²⁶ Benjamin Cokelet, “Fiscal Futures: The End of Sovereignty and the Influence of Corporate Power are Twin Challenges to Fiscal Governance”, International Budget Partnership, 20 de marzo de 2019, <https://internationalbudget.org/fiscal-futures-end-of-sovereignty-influence-of-corporate-power-twin-challenges-to-fiscal-governance>.

colectiva dentro del sector privado. Cuando aproximadamente el 47.4074% de la Bolsa Mexicana de Valores se concentra en tan pocas manos, esta alineación de intereses es muy posible. Además, cuando un grupo tan pequeño tiene capacidad para influir en el 27.01% del PIB nacional, cabe especular... que el CMHN goza de poder para dialogar con el sector político e influir en el proceso de toma de decisiones de las políticas públicas, principalmente en materia económica”²⁷.



Hasta cierto punto, dado que pueden medirse, los directorios corporativos entrecruzados ofrecen una visión única sobre la caja negra de la toma de decisiones y la política empresarial. Aunque no estemos en la mesa para escuchar la conversación, podemos identificar la mesa, cómo está puesta y quién está sentado.

Aunque el entrecruzamiento corporativo no es inherentemente un indicio de captura, sí facilita significativamente la acción colectiva empresarial al fomentar la comunicación y la confianza mutua entre los miembros de los consejos de administración. El resultado suele ser que las empresas presentan un frente unificado con objetivos o intereses compartidos. En consecuencia, los consejos de administración entrecruzados proporcionan a las empresas los recursos o vínculos para mantener o aumentar su poder, lo que los convierte en un precursor común de la captura corporativa²⁸.

²⁷ Benjamin Cokelet, "The Mexican Council of Businessmen: Business Politics, Elites, and Decision-Making in Mexico," tesis de maestría, Universidad de Nueva York, agosto de 2013, <https://poderlatam.org/wp-content/uploads/2014/12/CMHN-Business-Politics-Elites-and-Decision-%C2%ADMaking-in-Mexico-English-May-2014.pdf>. Págs. 38, 39 y 42.

²⁸ Kees van Veen y Eelke M. Heemskerk, "Interlocking directorate networks", en Reda Alhadj y Jon Rokne (Eds.), *Encyclopedia of social network analysis and mining*, Springer, 2017, https://link.springer.com/referenceworkentry/10.1007/978-1-4614-7163-9_274-1.

2.6 Propiedad real

La propiedad corporativa en sentido amplio plantea importantes brechas en lo que respecta a la lucha contra la captura corporativa. Los derechos de propiedad, el secreto bancario y fiduciario, la banca y la constitución de sociedades extraterritoriales, las lagunas fiscales, las sociedades de responsabilidad limitada, otras formas de capital privado y la opacidad de los beneficiarios reales son algunos de los retos que nos impiden responder a la pregunta clave: ¿A quién beneficia? Si la captura corporativa del Estado pretende beneficiar a los intereses privados, ¿de los intereses de quién estamos hablando?

Según PODER, son numerosos los desafíos que presenta la propiedad corporativa compleja y la opacidad de la propiedad real. “Al analizar grandes corporativos, especialmente aquellos con actividades en más de un país, es común enfrentarse con esquemas complejos de propiedad empresarial, compuestas por numerosos vehículos corporativos con objetos sociales distintos, frecuentemente incorporados en más de una jurisdicción (o país). Aun cuando las empresas son públicas (o cotizan sus acciones en bolsa) y están basadas en un país con altos estándares de transparencia empresarial, es difícil identificar todas las empresas (o subsidiarias) que forman parte y son controladas por la empresa tenedora, la cual es la empresa obligada de presentar información consolidada de las operaciones del grupo. (...) Los esquemas complejos de propiedad empresarial son cada vez más comunes, no sólo para poder operar en múltiples jurisdicciones, sino también para reducir las obligaciones fiscales de un grupo corporativo y/o limitar el riesgo y la responsabilidad (ambiental, social, en derechos humanos) de la inversión en un proyecto o activo específico. (...) Es importante señalar que incorporar una estructura corporativa compleja no es ilegal. Sin embargo, el velo corporativo y las jurisdicciones con laxas regulaciones pueden ser aprovechados por ciertos actores con el fin específico de esconder, mediante numerosas capas de propiedad, a quienes controlan o se benefician de una empresa”²⁹.

En 2016, gracias a una fuga masiva de información, Los Papeles de Panamá destaparon paraísos fiscales en todo el mundo. “Los datos filtrados abarcan casi 40 años, desde 1977 hasta finales de 2015. Ofrecen una visión inédita del mundo de los paraísos fiscales y permiten observar día a día, década a década, cómo el dinero negro fluye por el sistema financiero mundial, alimentando la delincuencia y despojando a las autoridades nacionales de sus recaudaciones fiscales. La mayoría de los servicios que presta la industria extraterritorial son legales si los utilizan quienes respetan la ley. Pero los documentos muestran que los bancos, bufetes de abogados y otros agentes extraterritoriales a menudo han incumplido los requisitos legales que les obligan a asegurarse

²⁹ Mariana Gutiérrez, Gina Chacón, Julieta Lamberti y Omar Escamilla, “Los beneficiarios reales de las industrias extractivas en México. Minería e hidrocarburos”, PODER/Oxfam México, julio 2019, <https://poderlatam.org/wp-content/uploads/2020/02/InformeBeneficiariosReales.pdf>. Págs. 25-6.

de que sus clientes no están implicados en actividades delictivas, evasión fiscal o corrupción política. En algunos casos, según muestran los archivos, los intermediarios extraterritoriales se han protegido a sí mismos y a sus clientes ocultando transacciones sospechosas o manipulando los registros oficiales”³⁰.

En gran parte gracias a los Papeles de Panamá, ahora conocemos mejor la propiedad empresarial, los beneficiarios reales, quién se beneficia y cómo. Dicho lo anterior, las 214,488 empresas fantasma y otras entidades extraterritoriales mencionadas en las filtraciones no son más que una pequeña parte de las corporaciones en todo el mundo. Un problema de esta magnitud plantea enormes retos para la identificación de las empresas, por no hablar de sus propietarios. Si bien la Comisión de Bolsa y Valores de EE.UU. (SEC, por sus siglas en inglés) identifica a los beneficiarios reales como aquellos inversionistas que poseen el 5% o más de una empresa, pasa por alto el panorama general: ¿quiénes son las personas físicas (los propietarios reales) que poseen una empresa determinada?

A lo largo de la década de 2010, varias organizaciones, entre ellas Open Ownership, Transparencia Internacional y la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), han colaborado con decenas de gobiernos de todo el mundo para poner en marcha reformas de la propiedad real, incluidas nuevas leyes y registros para revelar a los verdaderos propietarios de las empresas. Sin embargo, este proceso ha sido lento. En 2022, 79 países contaban con leyes de registro de beneficiarios reales³¹. Sin embargo, un pequeño subgrupo, de 15 como máximo, contaba ya con registros efectivos y transparentes³².

2.7 Privatización y contratación pública

Según Philip Alston, ex relator especial de la ONU sobre pobreza extrema y derechos humanos, “la privatización es un proceso mediante el cual el sector privado se hace cada vez más, o totalmente, responsable de actividades tradicionalmente realizadas por el gobierno, incluyendo muchas explícitamente diseñadas para garantizar la materialización de los derechos humanos. Puede adoptar muchas formas, desde la cesión total de activos y responsabilidades gubernamentales hasta acuerdos como las asociaciones público-privadas”³³. En este sentido, un objeto primordial de captura por parte de las empresas son los responsables que deciden en materia de privatización y contratación.

³⁰ "Giant Leak of Offshore Financial Records Exposes Global Array of Crime and Corruption", Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ), 3 de abril de 2016, www.icij.org/investigations/panama-papers/20160403-panama-papers-global-overview.

³¹ Andrés Knobel, "Beneficial ownership registration in 2022: developing countries lead the way", Tax Justice Network, 15 de diciembre de 2022, <https://taxjustice.net/2022/12/15/beneficial-ownership-registration-in-2022-developing-countries-lead-the-way>.

³² Oscar Pineda y Daniel Castrejón, Investigadores, PODER, Entrevista del 31 de julio de 2023.

³³ Philip Alston, "Extreme poverty and human rights. Report of the Special Rapporteur on extreme poverty and human rights," Asamblea General de las Naciones Unidas, 26 de septiembre de 2018, www.undocs.org/en/A/73/396.

Durante la pandemia de Covid-19, la adquisición pública de material sanitario y médico cobró visibilidad, al derrumbarse el muro que tradicionalmente separaba los sectores público y privado. Los Estados trataron de producir vacunas y proteger a sus ciudadanos lo más rápido posible, lo que a menudo significó la “privatización de los servicios sanitarios/asistencia médica; la protección de la propiedad intelectual; la falta de transparencia en los contratos relacionados con los servicios sanitarios/asistencia médica; [y] el desvío de fondos de emergencia por parte del 1% más rico a expensas de la salud de las personas y de los trabajadores sanitarios, la mayoría de los cuales son mujeres”³⁴.

Corruption Watch en Sudáfrica señala cómo la captura se centró en las empresas estatales del sector minero para reasignar recursos de la economía pública hacia intereses privados, incluso en los sectores de la energía y la logística, donde se produjeron los mayores acuerdos de contratación. “Los primeros 5-6 años de trabajo de Corruption Watch fueron para socavar estos esfuerzos de privatización. Desconozco si la concentración del mercado conduce necesariamente a la captura del Estado, pero desde luego no la impide. Hasta cierto punto son cuestiones que se traslapan. Intentamos atender el problema con medidas antimonopolio, que pueden servir para evitar una mayor concentración, pero ignoro si la regulación es en realidad un arma eficaz para deshacer un sector ya concentrado. La captura del Estado es una lucha política de múltiples dimensiones”³⁵.

Del mismo modo, la captura corporativa no solo tiene como objetivo la privatización de las empresas o contratos públicos lucrativos, sino que también trabaja para socavar el Estado de otras maneras con el fin de aumentar su dependencia de las empresas. Según Conectas, “la captura corporativa también [presiona] para lograr el desmantelamiento forzoso de los servicios prestados por las empresas públicas y la difusión generalizada de escándalos de corrupción que las involucran para obtener apoyo público para la privatización”. Esto ocurre principalmente cuando la empresa pública monopoliza la actividad o cuando su posición en el mercado tiende a ser mayor que la del sector privado”³⁶.

Alston sostiene que “la mayoría de las definiciones de privatización tienen una utilidad limitada, porque no captan los procesos más profundos de transformación del valor que están en juego. En sentido estricto, la privatización implica la desinversión total, mediante la cual ‘todos o sustancialmente todos los intereses de un Gobierno en un activo o sector de servicios públicos se transfieren al sector privado’, aunque se mantenga algún tipo de regulación o supervisión gubernamental. En sentido más amplio,

³⁴ “Corporate Capture of Our Healthcare Systems Derails Health Equity”, ESCR-Net, 9 de agosto de 2021, www.escri-net.org/news/2021/background-document-corporate-capture-our-healthcare-systems. Pág. 2.

³⁵ David Lewis, Director ejecutivo fundador de Corruption Watch (Sudáfrica), Entrevista del 16 de agosto de 2023.

³⁶ Conectas (Brasil), Cuestionario de entrevista, 21 de septiembre de 2023.

el término puede abarcar cualquier participación del sector privado en la prestación de servicios públicos”³⁷.

2.8 Captura narrativa e ideológica

Un denominador común de las entrevistas y la literatura (una especie de pecado original) es la ubicuidad y aceptación de la captura como norma económica, política y social. Las y los entrevistados mencionan que las élites económicas han cooptado el mundo académico, la ciencia, el discurso electoral, las legislaturas, los medios de comunicación y el periodismo impreso, y otros espacios que producen ideas, enseñan, argumentan, difunden y, en general, influyen en la opinión pública. La captura de instituciones académicas, por ejemplo, que salvo ejemplos selectos no está bien estudiada³⁸, implica que las empresas financian investigaciones que legitiman sus operaciones³⁹.

La impresión es que las ideologías neoliberales han “horneado” y normalizado la captura como norma de la economía política y de hacer negocios, y que narrativas como los derechos de las empresas, los derechos de propiedad, los derechos de propiedad intelectual, etc. son profundas y contrarias a la transparencia, la rendición de cuentas y otros esfuerzos de reforma.

Según Conectas, “por medio de la captura 'ideológica', las empresas han utilizado los medios de comunicación, la publicidad y la producción de conocimiento 'científico' para difundir preocupaciones ambientales o una supuesta preocupación socioambiental, incluso cuando sus actividades han sido extremadamente perjudiciales para el medio ambiente o para las comunidades a su alrededor, o incluso cuando la energía generada está totalmente orientada al mantenimiento de grandes actividades y empresas intensivas en carbono, como la agroindustrial”⁴⁰.

2.9 Espacios internacionales y multilaterales, y establecimiento de la agenda

Parte integrante de la narrativa es, a su vez, establecer la agenda. Los espacios internacionales, multilaterales, de múltiples partes, nacionales, sectoriales y prácticamente cualquier espacio de diálogo, negociación y toma de decisiones pueden ser capturados, como mínimo, ideológicamente. Las empresas buscan controlar la generación de conocimiento, concentrar los mecanismos de comunicación, patrocinar eventos y, en general, cooptar los procesos que afectan a sus intereses⁴¹.

³⁷ Philip Alston, “Extreme poverty and human rights. Report of the Special Rapporteur on extreme poverty and human rights”, United Nations General Assembly, 26 de septiembre de 2018, www.undocs.org/en/A/73/396.

³⁸ “La Mafia de la Ciencia”, *Periodismo PODER*, 2019-20, <https://lamafiadelaciencia.poderlatam.org>.

³⁹ Luisa Rodríguez Gaitán, Coordinadora, Programa de Democracia y Derechos Humanos, Fundación Heinrich Böll (Colombia), Entrevista del 11 de septiembre de 2023.

⁴⁰ Conectas (Brasil), Cuestionario de entrevista, 21 de septiembre de 2023.

⁴¹ Rosa Cañete Alonso, “Democracias capturadas: El gobierno de unos pocos”, Oxfam/Clacso, 2018, www.oxfam.org/es/informes/democracias-capturadas-el-gobierno-de-unos-pocos. Pág. 17.

Un ejemplo de ello fue denunciado en octubre de 2023 por la Plataforma Latinoamericana de Empresas y Derechos Humanos, tras una convocatoria de Naciones Unidas en Chile. “Nos preocupa altamente que la captura corporativa sea cada vez más una herramienta presente en algunos escenarios de la Organización de Naciones Unidas, por ello, en atención a los principios de transparencia y rendición de cuentas, es necesario que el Grupo de Trabajo sobre Empresas y Derechos Humanos publique el origen de su financiamiento y cómo este es implementado en su agenda estratégica, incluidos el desarrollo de los foros regionales y globales”⁴².

Del mismo modo, el CAWG identificó varias formas de captura corporativa en los espacios multilaterales, como la interferencia política y legislativa, el fenómeno de la puerta giratoria (donde los empleados de las empresas se convierten en representantes de los gobiernos ante la ONU, por ejemplo), y la diplomacia económica en la cual los Estados priorizan los intereses de las élites corporativas sobre los derechos de la población. En las últimas décadas, la captura corporativa se ha normalizado a través del discurso e instituciones de múltiples partes interesadas, que involucra a las empresas en la formulación de políticas y aumenta su influencia en la toma de decisiones. En gran parte, este tipo de captura corporativa se ha visto impulsada por la dependencia de las instituciones multilaterales del financiamiento privado debido a que los Estados no pagan sus contribuciones, a la asignación de fondos para servir a los intereses corporativos y a la caída de los ingresos fiscales como resultado de las políticas neoliberales⁴³.

2.10 Filantropía corporativa y RSE

Aunque no son objeto de este análisis, varios entrevistados mencionaron las actividades filantrópicas de las fundaciones empresariales, como Bloomberg, Gates y Laudes a nivel mundial, pero también las filantropías empresariales nacionales dentro de cada país, como la Fundación Grupo México, que parecieran disfrutar de un acceso de élite a los Estados y a los órganos internacionales de toma de decisiones. Aunque tal compromiso entra ciertamente en el alcance de las fundaciones, la preocupación se centra en la filantropía corporativa de algunas fundaciones para causas u organi-

⁴² "Declaración de OSC convocadas por la Plataforma Latinoamericana sobre Empresas y DDHH", 16 de octubre de 2023, <https://poderlatam.org/2023/10/declaracion-de-osc-convocadas-por-la-plataforma-latinoamericana-sobre-empresas-y-ddhh>.

⁴³ Otros ejemplos son la Asociación Internacional de Comercio de Emisiones (IETA, por sus siglas en inglés), fundada por los mayores contaminadores del mundo, y su influencia en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. En la COP25 de Madrid, la intromisión de la IETA fue tal que las OSCs formaron la coalición Kick Big Polluters Out, precisamente para mantener a esas empresas fuera de los acuerdos sobre cambio climático. Asimismo, el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés) proporciona a las corporaciones un acceso preferente al sistema de la ONU a expensas de los Estados y los actores públicos, debilitando el mandato y la independencia de la ONU. Del mismo modo, la asociación entre la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y CropLife International -una asociación comercial que representa a las industrias de pesticidas y biotecnología- podría socavar la capacidad de la FAO para tomar decisiones independientes. Por último, en 2017, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) firmó un acuerdo con Microsoft en el que la empresa ofrecía 5 millones de dólares para apoyar a la OACNUDH, lo que podría comprometer las actividades de la OACNUDH de escrutinio de Microsoft. Véase: "Corporate capture of the United Nations", ESCR-Net, 11 de febrero de 2021, www.escri-net.org/news/2021/background-document-corporate-capture-united-nations. Pág. 2.

zaciones cuyo trabajo perjudica los derechos humanos y el medio ambiente. Ejemplos de intervenciones preocupantes son la cooptación territorial, la manipulación de las comunidades locales, los programas de responsabilidad social empresarial (RSE), las donaciones en especie a políticos o campañas políticas, el financiamiento de proyectos de obras públicas, etc⁴⁴.

Un ejemplo clásico de RSE perjudicial es la negociación durante década y media de un Tratado Mundial sobre el Tabaco (Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco) y cómo la industria tabacalera intentó obstaculizar su avance e interferir en las políticas de salud pública. Entre los mecanismos empleados por la industria para impedir la aplicación del Tratado figuran litigios para intimidar a los gobiernos, el establecimiento de asociaciones con éstos para promover la regulación voluntaria, el financiamiento de políticas sanitarias gubernamentales, la subversión de las prohibiciones de publicidad y marketing de la industria mediante el patrocinio de conciertos y eventos deportivos, y el apoyo a grupos como la Asociación Internacional de Productores de Tabaco⁴⁵.

2.11 Tributación, o su ausencia

La tributación (o, más amenudo, su ausencia) es un desafío recurrente en las diferentes manifestaciones de la captura corporativa. Ya sea en los Papeles de Panamá, donde se expuso el uso de paraísos fiscales para evitar el pago de impuestos, los esfuerzos de reforma para revelar los beneficiarios reales detrás de las empresas, la captura narrativa por parte de las empresas para evitar y reducir la tributación, o los esfuerzos electorales y de cabildeo de las empresas para promover políticos y legislación favorables, los problemas fiscales están a la orden del día.

Son dos las preocupaciones más profundas. Por un lado, ¿cómo puede un Estado garantizar adecuadamente la protección y el bienestar social con arcas reducidas? Por otro lado, si los trabajadores pagan sus impuestos, pero los ricos y las empresas no lo hacen, esto no hace más que exacerbar la desigualdad.

Un estudio de Oxfam Internacional y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) aborda esta dualidad. Las políticas de desigualdad implementadas en América Latina, por ejemplo, como aumento de salarios, empleo, redistribución de la riqueza, educación y protección social, han demostrado su efectividad, pero la decisión sobre su implementación ocurre en espacios de asimetría de poder donde, “muchas veces, son

⁴⁴ Luisa Rodríguez Gaitán, Coordinadora, Programa de Democracia y Derechos Humanos, Fundación Heinrich Böll (Colombia), Entrevista del 11 de septiembre de 2023.

⁴⁵ Bobby Ramakant, "What can we learn from industry interference around the global tobacco treaty?", Business & Human Rights Resource Centre, 21 de julio de 2015, www.business-humanrights.org/en/blog/what-can-we-learn-from-industry-interference-around-the-global-tobacco-treaty.

las élites, aquellos actores que concentran el poder para influir en el proceso político, los que impregnan las políticas resultantes”. Esto se conoce como captura del Estado.

“Varios estudios realizados prueban que la política fiscal en América Latina y el Caribe, es una política desaprovechada para reducir la desigualdad y la pobreza. Incluso, a veces llega a aumentarlas. (...) mecanismos como las transferencias directas en efectivo, el impuesto sobre la renta y las cotizaciones a la seguridad social reducen la desigualdad de ingresos de mercado un 36%; en la región solo se reducen un 6%”. Sobre este punto, el informe afirma que “Solo un Estado capturado por los intereses de ciertas élites puede impulsar políticas fiscales que aumentan la pobreza”⁴⁶.

Otro reto resultante de la captura corporativa del Estado es el arbitraje y la evasión fiscal, o “la práctica de lucrar con las diferencias que surgen de la forma en que se gravan diversos tipos de ingresos, ganancias de capital y transacciones. La complejidad de los códigos fiscales de muchos países permite a los particulares buscar lagunas legales o reestructurar sus transacciones de forma que puedan pagar la menor cantidad de impuestos”⁴⁷. No hay que buscar mucho para encontrar ejemplos: Apple, Google, Starbucks, HSBC, Barclays, Shell, Unilever, etc.

Los países de la OCDE procuran evitar la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios (BEPS, por sus siglas en inglés) por parte de las empresas multinacionales mediante el Enfoque de Dos Pilares para Abordar los Desafíos Fiscales Derivados de la Digitalización de la Economía. Sin embargo, las negociaciones son lentas y la aplicación ha sido desigual. Un reto paralelo han sido las ganancias inesperadas récord de los últimos años, sobre todo en los sectores farmacéutico, energético y de las *Big Tech*. Asimismo, los países de la OCDE han intentado imponer gravámenes adicionales sobre ganancias inesperadas, sobre todo en la Unión Europea. Sin embargo, las estrategias de arbitraje y evasión, así como el intensivo cabildeo empresarial, han obstaculizado los efectos deseados de un impuesto de este tipo.

2.12 Medidas de protección de los inversionistas y enfriamiento regulatorio

A lo largo de la era del libre comercio y con creciente intensidad en los últimos veinte años, las medidas de protección de las inversiones basadas en tratados, incluyendo los mecanismos de arbitraje de controversias entre inversionistas y Estados (ISDS, por sus siglas en inglés) y los tribunales de arbitraje, se han convertido en manifestaciones de moda de la captura corporativa de las negociaciones comerciales inter-

⁴⁶ Rosa Cañete Alonso, “Democracias capturadas: El gobierno de unos pocos”, Oxfam/Clacso, 2018, www.oxfam.org/es/informes/democracias-capturadas-el-gobierno-de-unos-pocos. Págs. 13-21.

⁴⁷ James Chen, “Tax Arbitrage”, Investopedia, 25 de noviembre de 2020, www.investopedia.com/terms/t/tax-arbitrage.asp.

gubernamentales y multilaterales. En esencia, estas medidas otorgan a las empresas el derecho y un foro para impugnar las decisiones gubernamentales y demandar para obtener reparación. Lo que ocurre a menudo, especialmente en el Sur Global, es que los gobiernos no disponen de recursos para derrotar a las corporaciones en la Organización Mundial del Comercio (OMC), los tribunales regionales o los tribunales de arbitraje⁴⁸.

Un defensor del comercio justo y la responsabilidad corporativa es el Transnational Institute (TNI) (Países Bajos), que comenzó a trabajar sobre los ISDS a mediados de la década de 2000 para llamar la atención sobre las medidas de protección a los inversionistas, a menudo pasadas por alto.



El informe coeditado por el TNI en 2012, “Profiting from injustice: how law firms, arbitrators and financiers are fuelling an investment arbitration boom”, ayudó a invertir la tendencia.

El informe suscitó una gran cobertura de prensa, réplicas molestas de abogados especializados en inversiones y fue mencionado por el Presidente Correa de Ecuador en su discurso de apertura del Congreso.

Respaldo por muchos otros informes del TNI en los que se examinan los costos de los ISDS para la salud pública, el medio ambiente y los servicios públicos, y acompañado de seminarios, cursos de formación, distribución a través de redes y alianzas, un movimiento global comenzó a movilizarse y fue creciendo la conciencia pública y la ira contra los ISDS. (...)

A escala internacional, cada vez más países, como Indonesia, Pakistán y Sudáfrica, se han atrevido a oponer públicamente a los ISDS. La presión sin precedentes obligó a la Comisión Europea a reconocer la legitimidad de las preocupaciones públicas y a anunciar reformas parciales (e insuficientes) de los ISDS⁴⁹.

Más recientemente, el TNI y el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (CAJAR) (Colombia) también han publicado sobre esta cuestión. “Una política soberana, enfocada en el bienestar de la población, la protección del medio ambiente, del clima y la promoción

⁴⁸ Sarojeni Rengam, Directora ejecutiva, Pesticide Action Network - Asia-Pacific, Entrevista del 7 de septiembre de 2023.

⁴⁹ “About Us”, Transnational Institute, s.f., www.tni.org/en/about.

de empresas de la economía local es irreconciliable con los derechos que los tratados de protección de inversiones les otorgan a los inversores. Si Colombia quiere salir del círculo vicioso de recibir demandas ISDS cada vez que quiere modificar sus políticas y regulaciones, resulta imprescindible revisar su régimen de protección de inversiones. La única manera que Colombia puede evitar nuevos arbitrajes de inversión es denunciando los tratados y acuerdos de comercio e inversión ya firmados y renunciando a renovarlos o firmar otros nuevos, ya que posibilitan la interposición de más demandas”⁵⁰.

Con el empeoramiento del calentamiento global y la aceleración de la transición energética, los ISDS también se han asociado al término enfriamiento regulatorio. “Se plantea la hipótesis de que las empresas de combustibles fósiles emularán una táctica empleada por la industria tabacalera, la de utilizar los ISDS para inducir un enfriamiento regulatorio transfronterizo: el retraso en la adopción de políticas fuera de la jurisdicción en la que se presenta la demanda de ISDS. Es importante destacar que las empresas de combustibles fósiles no tienen que ganar ningún caso de ISDS para que esta estrategia sea efectiva; solo tienen que estar dispuestas a lanzarlos”⁵¹.

2.13 Represión contra la protesta y la libertad de expresión

Un reto preocupante al que se enfrentan numerosos defensores de la rendición de cuentas empresarial, defensores de los derechos humanos y titulares de derechos, así como periodistas y organizaciones de medios de comunicación, son los intentos patrocinados por las empresas de coartar nuestro derecho a protestar o a manifestarnos contra ellas. Una destacada coalición de OSCs, el Grupo de Trabajo “Protect the Protest”, ha liderado la resistencia contra estos esfuerzos.

Un número cada vez mayor de empresas, bufetes de abogados y particulares intentan intimidar a los vigilantes públicos con una serie de tácticas represivas, en particular los “litigios estratégicos contra la participación pública” (SLAPPs, por sus siglas en inglés). Los SLAPP se disfrazan de demandas civiles legítimas, pero son un abuso del sistema judicial y una amenaza para la democracia. Durante décadas, poderosos intereses han presentado estas demandas sin fundamento, sabiendo que no pueden ganar, pero con la esperanza de intimidar y silenciar a los *watchdogs* públicos. El abuso de los tribunales para silenciar la libertad de expresión forma parte de una tendencia mundial. Los intentos de cerrar el espacio cívico se han intensificado en todo el mundo a medida que quienes dicen la verdad al poder son acosados, encarcelados e incluso asesinados. Las legislaturas están aprobando leyes para criminalizar las protestas. Se restringe la capacidad de los periodistas para informar sobre temas delicados. Los gobiernos no

⁵⁰ “ISDS en números. Colombia, un boom de demandas de inversionistas extranjeros”, Transnational Institute (TNI) / Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (CAJAR), mayo 2023, www.tni.org/es/publicacion/C3%B3n/isds-en-numeros-Colombia.

⁵¹ Kyla Tienhaara, “Regulatory Chill in a Warming World: The Threat to Climate Policy Posed by Investor-State Dispute Settlement”, *Cambridge University Press*, 22 de diciembre de 2017, www.cambridge.org/core/journals/transnational-environmental-law/article/regulatory-chill-in-a-warming-world-the-threat-to-climate-policy-posed-by-investor-state-dispute-settlement/C1103F92D8A9386D33679A649FEF7C84.

son los únicos responsables de reprimir la libertad de expresión, la libertad de reunión y la disidencia. Las empresas y los matones multimillonarios están utilizando SLAPPs para tratar de limitar los derechos de la Primera Enmienda de sus críticos”⁵².

Otro motivo de preocupación es la retirada de la publicidad corporativa y gubernamental de los medios de comunicación. Mientras que los medios de comunicación sirven como una forma particular de resistencia contra la captura, las empresas y los gobiernos ejercen presión para limitar las acciones de los periodistas y las organizaciones de noticias percibidas como hostiles. Por ejemplo, en Sudáfrica, durante el proceso de la Comisión Zondo y después del escándalo Gupta-Zuma, el Estado dejó de financiar a los medios de comunicación críticos retirándoles los contratos de publicidad, lo que llevó a la censura y el cierre de medios de comunicación⁵³.

2.14 Macrocriminalidad y estado de derecho

A lo largo de nuestras entrevistas y revisión de la literatura en todo el Sur Global, un reto importante que identificamos es cómo los intereses privados capturan las organizaciones y recursos de seguridad del Estado, así como la presencia del crimen organizado y los intereses ilícitos en el continuo de oferta y demanda de la captura. El crimen organizado y los intereses ilícitos suponen un reto metodológico para los puristas, sobre todo porque la idea de intereses privados no corporativos parece quedar fuera del ámbito de la definición; sin embargo, todas las fuentes consultadas por Empower indican que, no solo deberían incluirse⁵⁴, sino que, de hecho, son actores habituales en la cadena oferta-demanda tanto en el Norte como en el Sur Global.

En México, Empower ha llevado a cabo una investigación considerable sobre cómo los flujos financieros ilícitos de la macrocriminalidad⁵⁵ —por ejemplo, a través de empresas fantasma en paraísos fiscales que se hacen pasar por empresas legítimas— actúan como sujeto (empresa), medio (soborno) y objeto (un actor estatal corrupto) de captura. Con respecto a la crisis de desapariciones forzadas y otros crímenes graves en el norte de México, escribimos: “[Este] estudio es una primera aproximación al fenómeno de la violencia y de graves crímenes que se cometieron en el estado, tanto por actores estatales como no estatales, desde un análisis de flujos ilícitos y captura del Estado, una modalidad de corrupción en la que el poder privado establece arreglos institucionales con el poder público para imponer sus intereses sobre las necesidades y derechos de los demás. El nivel de impunidad que se vive en el estado y en el país

⁵² “About”, Protect the Protest Task Force, s.f., <https://protecttheprotest.org/about>.

⁵³ Luke Spiropoulos, “Civil Society in the Face of State Capture: Solidarity and Disharmony”, en Mbongiseni Buthelezi y Peter Vale (Eds.), *State Capture in South Africa. How and why it happened*, Wits University Press, 2023. <https://pari.org.za/new-book-state-capture-in-south-africa-how-and-why-it-happened>. Págs. 130-50.

⁵⁴ La inclusión de intereses privados ilícitos a lo largo del continuo oferta-demanda de la captura corporativa del Estado no excluye al crimen organizado, a los actores corruptos, etc. de la responsabilidad por actos delictivos más típicamente entendidos.

⁵⁵ “Flujos ilícitos”, Empower, s.f., <https://crimenessgraves.empowerllc.net>.

no se puede entender sin analizar las estructuras de poder en [Coahuila], así como la complejidad que supone la red de interacciones entre actores políticos, económicos y criminales. Frente a un marco de inseguridad y de privatización de la violencia, se identifica un sistema intrincado de relaciones de actores políticos y económicos que emplean violencia (legítima/ilegítima, legal/ilegal) para sostener o revertir estructuras de poder. Estas redes de actores se vinculan en lo global, lo nacional y lo subnacional, y se plasman finalmente en el territorio, es decir, en lo local”⁵⁶.

Al igual que en México, donde a menudo el objeto de la captura son precisamente las fuerzas judiciales y de seguridad pública encargadas de hacer cumplir el Estado de derecho y perseguir el delito, la experiencia reciente de Sudáfrica de investigar la captura del Estado y exigir responsabilidades a los actores corruptos se topó con un muro, una criminalidad profundamente arraigada. “Hablando de un marco de regulación del sector privado en Sudáfrica, el problema no es la falta de instituciones o de legislación. Más bien, el problema radica tanto en la falta de voluntad política como en la capacidad de las instituciones necesarias para buscar enérgicamente la rendición de cuentas. Esto se ve especialmente socavado por la agitación en algunas de las instituciones públicas más importantes de lucha contra la delincuencia, como la policía y la Fiscalía Nacional (NPA). (...) Los retos a los que se enfrentan muchas de estas instituciones están profundamente vinculados a redes delictivas del pasado y del presente de Sudáfrica que han interferido para debilitar su capacidad de investigar y perseguir los delitos económicos”⁵⁷.

Además, en Colombia, uno de los principales retos de la captura del Estado es la “extrahección”, o “la violencia inherente en el establecimiento de complejos extractivos”. Se trata de una convergencia de actores armados que han respondido a intereses estratégicos asociados a la captura y control de rentas extractivas, tanto legales como ilegales, junto a un complejo proceso de acumulación de capital a través del despojo estructural de pueblos, comunidades y territorios de interés extractivo. Esto facilita la interacción entre funcionarios públicos, agentes interesados en las rentas y actores criminales en procesos de corrupción sistemática⁵⁸.

2.15 Captura del desarrollo

Un caso ilustrativo de captura del desarrollo (influir en la toma de decisiones de las agencias de desarrollo para aprovechar el financiamiento del desarrollo y el peso diplomático de los intereses privados) es el de Mongolia.

⁵⁶ *Ibid.*

⁵⁷ “Corporations and Economic Crime Report. The Bankers”, Open Secrets, noviembre de 2018, www.opensecrets.org/za/cecr-vol-1-the-bankers. Pág. 46.

⁵⁸ Fernando Vargas Valencia *et al*, *Extractivismo y captura corporativa del Estado en Colombia: aportes contra la impunidad*, Fundación Heinrich Böll (Colombia), 2023. <https://co.boell.org/es/2023/05/04/extractivismo-y-captura-corporativa-del-estado-en-colombia-aportes-contrala-impunidad>. Págs. 12, 13, 18.

Según un informe de las organizaciones Oyu Tolgoi Watch y el Center for Research on Multinational Corporations (SOMO), Oyu Tolgoi es la mina más importante de Mongolia, con yacimientos minerales con valor de un tercio del PIB del país. Cables diplomáticos enviados desde la embajada estadounidense en Mongolia revelaron que Estados Unidos y otros gobiernos occidentales apoyaron a las multinacionales mineras Rio Tinto e Ivanhoe Mines para presionar al gobierno mongol y conseguir un acuerdo favorable —el Contrato de Inversión Oyu Tolgoi (OTIA, por sus siglas en inglés)— en la mina. Una vez firmado el OTIA, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional ofrecieron a Mongolia importantes líneas de crédito a cambio de modificar sus leyes para reducir impuestos a las empresas mineras e incrementar su control sobre el agua y los recursos minerales (revirtiendo el intento del país de implementar un “impuesto sobre ganancias inesperadas” y asegurarse la propiedad mayoritaria de la mina)⁵⁹.

El caso de Mongolia es emblemático porque, por un lado, muestra el poder de las empresas multinacionales y los Estados para unirse, presionar y, en última instancia, capturar la toma de decisiones de un país menos poderoso. Por otra parte, inherente a la captura del desarrollo está la vulnerabilidad del objeto capturado, en este caso el Estado mongol, que cedió su soberanía a cambio de un enorme proyecto minero. Por lo tanto, la captura corporativa transnacional de las trayectorias de desarrollo sirve como un mecanismo a través del cual las naciones poderosas perpetúan el rezago económico de las naciones empobrecidas, reproduciendo las desigualdades entre el Norte y el Sur Global, como expresión del “desarrollo desigual” característico del capitalismo global⁶⁰.

Cabe destacar que otra organización, The Sentry (EE.UU.), ha elaborado importantes estudios sobre la captura corporativa del Estado en contextos de desarrollo. Por ejemplo, el caso de la presencia del Grupo Wagner en la República Centroafricana muestra cómo algunas multinacionales operan con la ayuda y en interés de sus Estados de origen (por ejemplo, Rusia), especialmente en contextos de tensión geopolítica⁶¹. Los intereses mineros de China en la República Democrática del Congo también son indicio de lo anterior⁶².

Otro ejemplo de captura del desarrollo es CropLife International, una asociación comercial que representa a las industrias de pesticidas y biotecnología. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y CropLife tienen una

⁵⁹ Rhodante Ahlers, Vincent Kiezebrink y Sukhgerel Dugersuren, "Undermining Mongolia. Corporate hold over development trajectory", Oyu Tolgoi Watch/SOMO, febrero de 2020, www.somo.nl/wp-content/uploads/2020/02/Undermining-Mongolia-EN.pdf.

⁶⁰ Radhika Desai, *Capitalism, coronavirus and war. A geopolitical economy*, Routledge, 2023, www.routledge.com/Capitalism-Coronavirus-and-War-A-Geopolitical-Economy/Desai/p/book/9781032059501. Págs. 62-3.

⁶¹ "Architects of terror. The Wagner Group's Blueprint for State Capture in the Central African Republic", The Sentry, junio de 2023, <https://thesentry.org/reports/architects-of-terror>.

⁶² "El Backchannel". State Capture and Bribery in Congo's Deal of the Century", The Sentry, noviembre de 2021, <https://thesentry.org/2021/11/28/6516/breaking-china-congo-deal-century-linked-fraud-bribery>.

colaboración formal, que el CAWG teme que pueda socavar la capacidad de la FAO para tomar decisiones sobre agricultura sin influencias indebidas. CropLife International obtiene beneficios de la venta de productos que afectan a la biodiversidad, los ecosistemas y la salud de agricultores y comunidades indígenas⁶³.

Del mismo modo, según la Pesticide Action Network - Asia-Pacific (PANAP), cuando en enero de 2020 se anunció en Malasia la prohibición del paraquat, un producto químico tóxico fabricado por Syngenta y cuya licencia opera Chevron (solo en EE.UU.) que se utiliza ampliamente como herbicida, “un regulador dijo que Syngenta había donado dinero a uno de los partidos políticos de la coalición gobernante”. Asimismo, en 2019, ante la propuesta de prohibición del herbicida glifosato en Tailandia, el embajador estadounidense apeló al ministro de Agricultura para que no prohibiera los pesticidas [a instancias de la multinacional Bayer]. La OMC también presionó al Gobierno, y funcionó. Este es el tipo de influencia que tienen las empresas”⁶⁴.

En 2023, un importante libro sobre la captura del desarrollo fue patrocinado por Development Alternatives with Women for a New Era (DAWN). Además de analizar las dimensiones económicas y políticas de la captura, el libro profundiza en los grupos indígenas, las comunidades, las mujeres y otras personas afectadas por esta práctica:



En primer lugar, los capítulos de este libro adoptan una visión sistémica que nos permite comprender no solo cómo funciona el modelo [de asociación público-privada, o PPP] en una economía global suscrita por la captura corporativa de las estrategias de desarrollo, sino también cómo está montado sobre una estructura de desigualdades superpuestas que, a su vez, son profundizadas y reproducidas por el modelo.

En este sentido, una perspectiva feminista interseccional subraya las implicaciones que las PPP tienen en las realidades sobre el terreno de las mujeres, los grupos raciales e indígenas, los campesinos, los trabajadores informales y las comunidades locales.

En segundo lugar, el análisis se basa en experiencias vividas. Una óptica feminista nos permite poner sobre la mesa las realidades cotidianas de pacientes y trabajadoras de

⁶³ "Corporate capture of the United Nations", ESCR-Net, 11 de febrero de 2021, www.escr-net.org/news/2021/background-document-corporate-capture-united-nations. Pág. 4.

⁶⁴ Sarojeni Rengam, Directora ejecutiva, Pesticide Action Network - Asia-Pacific, Entrevista del 7 de septiembre de 2023. Véase también: Carey Gillam, "Thailand's reversal on glyphosate ban came after Bayer scripted U.S. intervention, documents show", U.S. Right to Know, 17 de septiembre de 2020, <https://usrtk.org/pesticides/thailands-reversal-on-glyphosate-ban>.

hospitales, comunidades desplazadas, usuarios con acceso limitado a los servicios y vendedores ambulantes, entre otros. Los estudios de caso demuestran que, aunque los PPPs se presentan como una solución tecnocrática que agiliza y optimiza los procesos políticos, en realidad su aplicación ha tenido consecuencias negativas para las personas. Estos proyectos han reducido el acceso a alimentos, agua, energía, servicios sanitarios y trabajo digno; han perturbado los medios de subsistencia y empeorado las condiciones de vida. A pesar de las afirmaciones de que las PPPs son acuerdos técnicos incomprensibles para la mayoría de la gente, han afectado a la vida cotidiana de forma evidente.

En tercer lugar, la vocación transformadora es el núcleo del enfoque feminista del Sur que aquí se presenta. Nuestro análisis rebate la narrativa que atribuye a las PPPs la única solución a las dificultades del Estado para prestar servicios sociales y garantizar derechos. Por ello, proponemos una serie de recomendaciones alineadas con la regulación de las APP y la exigencia de responsabilidades a empresas y gobiernos para prevenir y reparar los abusos y desigualdades que reproducen.

Este libro también insta a las feministas, especialmente a las feministas interseccionales del Sur, a estar alerta ante la constante amenaza de cooptación e instrumentalización de nuestras agendas. 'Agregar perspectiva de género y revolver' no es una solución aceptable, y no podemos darnos por satisfechas con tales esfuerzos de integración. Pueden ser bienvenidos, pero no son suficientes. (...)

Además, la reforma de la arquitectura financiera internacional —que desempeña un papel central en la promoción de los acuerdos de PPP— es crucial para dismantelar la captura corporativa de la economía mundial y sentar las bases de horizontes transformadores. Aportar una perspectiva feminista a la política fiscal y a la gobernanza mundial es la clave para alejar el financiamiento del desarrollo de la captura corporativa y aplicarla al interés público⁶⁵.



⁶⁵ Corina Rodríguez Enríquez y Masaya Llanereras Blanco. "Conclusion: Corporate capture of development in times of exacerbated crises: Implications for democratic governance, rights and global inequality." *Corporate Capture of Development*. London: Bloomsbury Publishing Plc, 2023. Págs. 279-291. *Colecciones Bloomsbury*. 31 de mayo de 2023. <https://dawnnet.org/publication/corporate-capture-of-development-public-private-partnerships-womens-human-rights-and-global-resistancea>. Págs. 288-91.

2.16 Sector financiero

El sector de los servicios financieros (bancos, compañías de seguros, agencias de valores, fondos de inversión, administradores de activos, fondos de capital riesgo y de alto riesgo, algunas empresas estatales y otros proveedores de servicios económicos) está inevitablemente vinculado al Estado. Empresarios, compañías e inversionistas han dependido del Estado para obtener créditos y rescates desde “el comienzo del comercio transatlántico de esclavos en el siglo XVI, cuando las primeras corporaciones y monopolios recibieron cartas reales que les otorgaban derechos de navegación que, a su vez, dieron lugar a la banca central, la banca privada y el capitalismo de riesgo, mecanismos que básicamente financian los más atroces abusos de derechos humanos y laborales”⁶⁶.

En la actualidad, el capitalismo avanzado, el neoliberalismo y “el crecimiento y la potenciación de los mercados financieros en múltiples sectores de la economía y las sociedades”⁶⁷, también conocido como financiarización, están profundamente entrelazados. La captura corporativa del Estado es el mecanismo clave a través del cual los capitalistas y sus aliados en el gobierno han creado tanta riqueza y han aprovechado un enorme poder a través de las finanzas. Esencialmente, el neoliberalismo condujo a la privatización y a la disociación de las economías de Main Street y Wall Street; esto llevó a la financiarización de todo; bancos y administradores de activos crecieron hasta tener un papel desmesurado en la economía financiera; y la captura corporativa del Estado, concretamente de esos bancos centrales y políticas económicas, lo facilitó todo⁶⁸.

Según Manolis Kalaitzake, tres dimensiones del poder de las corporaciones financieras se combinan para potenciar su dominio político frente a una posible regulación estatal:

El **poder instrumental** se refiere a la actividad política consciente y formal de los agentes financieros, sus instituciones y asociaciones. Por supuesto, los recursos materiales de los que disponen los grupos empresariales son enormes y, por lo general, mucho mayores a los de los intereses contrarios. (...)

Aunque este poder adquisitivo puede a menudo “comprar” un acceso privilegiado a los responsables políticos, no es en absoluto el único mecanismo a través del cual los actores financieros se movilizan conscientemente para influir en los

⁶⁶ Runaway Train: The Perilous and Pernicious Path of Private Capital Worldwide. Empower. 2021. <https://empowerllc.net/en/issues/private-capital>. Pág. 22.

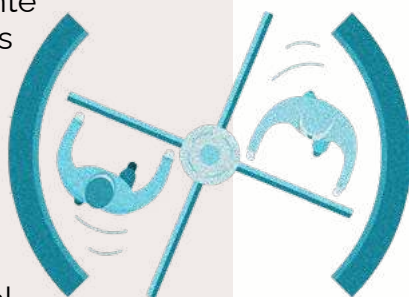
⁶⁷ *Ibid.* Pág. 34.

⁶⁸ *Ibid.* Pág. 15.

resultados políticos. De hecho, desde la crisis, los representantes públicos no quieren quedar como “en el bolsillo” de los grandes intereses financieros y, por ello, la industria recurre con frecuencia a una forma más sutil de influencia política. Esto implica utilizar sus conocimientos técnicos y experiencia para integrarse en redes políticas clave con el fin de influir directamente en los resultados. Dado que la regulación del sector financiero es muy compleja y requiere conocimientos profundos, es especialmente propensa al fenómeno de las “puertas giratorias” de las élites y a la llamada “captura reguladora” (...)

El **poder ideológico** se refiere al consenso político neoliberal generalizado que existe entre los elementos de alto nivel de los mundos empresarial y político (incluyendo los elementos de los medios de comunicación masivos). Dichas políticas se alinean estrechamente con las prerrogativas de las principales instituciones financieras e inversionistas que se benefician inmensamente de la apertura de nuevas oportunidades de mercado a través de la privatización, una política fiscal antiinflacionaria y la aplicación de la austeridad que traslada la carga del ajuste posterior a la crisis a la población. (...)

El **poder estructural** se refiere a la persistente amenaza de fuga y reubicación de capitales sobre los representantes públicos al tomar decisiones delicadas sobre la conducción de la política económica. En pocas palabras, si los gobiernos no se adhieren a políticas favorables a los intereses del sector financiero, serán castigados “automáticamente” mediante la desinversión de capital. Como tal, esta dimensión del poder se refiere a la influencia inconsciente e impersonal de los mercados financieros mundiales determinada por una agregación del sentimiento de los inversionistas impulsado por el mercado; no es una búsqueda intencional de influencia política por parte de los actores financieros⁶⁹.



⁶⁹ Manolis Kalaitkaze, "Political capture by the financial industry", TNI, 19 de enero de 2015, www.tni.org/es/node/14399. Págs. 3-5.

Las finanzas plantean numerosos retos transversales para hacer frente a la captura corporativa del Estado. A continuación se analizan brevemente algunos aspectos clave.

2.16.1 Financiarización

En 2021, Empower publicó un libro sobre la financiarización, Runaway Train: The Perilous and Pernicious Path of Private Capital Worldwide, en el que se examinan las repercusiones del capital privado en los derechos humanos. Escribimos que lo que entendíamos por financiarización era “el crecimiento del sector financiero, su creciente poder sobre la economía real, la explosión del poder de la riqueza y la reducción de toda la sociedad al ámbito de las finanzas”. Esto implica la movilidad internacional del capital, así como la profundización de las estrategias de acumulación orientadas a las finanzas, ambos componentes clave del capitalismo avanzado”.

En cuanto a sus efectos sobre las personas y el planeta, escribimos que “juntas, la privatización y la financiarización se han convertido en los motores gemelos del capitalismo avanzado. De la mano, estos macroimpulsores han permitido el aumento del capital privado y el paso a los mercados privados mediante la privatización, la inmovilización, la titulización y la financiarización no solo de los bienes y servicios públicos, sino de prácticamente todos los aspectos de la vida y la naturaleza”⁷⁰.

Para el presente informe, tanto nuestras entrevistas como la revisión bibliográfica contenían importantes puntos de vista sobre la captura corporativa y la financiarización a escala mundial, incluyendo el papel de la tecnología de los servicios financieros. Según Conectas, “la captura corporativa ha adquirido recientemente matices adicionales: la evolución de la inteligencia artificial, las tecnologías de procesamiento de datos y la financiarización de la economía han hecho que la influencia y el poder de las empresas sobre los Estados sean aún más complejos y refinados”⁷¹.

Una destacada crítica de la financiarización es Leilani Farha, ex Relatora Especial de la ONU sobre el derecho a una vivienda adecuada y actual directora ejecutiva fundadora de The Shift. Su voz es única porque, como Relatora Especial, Farha fue una de las primeras agentes a nivel mundial en explicar la conexión compleja y fundamental entre la vivienda y la financiarización, el papel del Estado y cómo este fenómeno viola un derecho humano fundamental.

En todo el mundo, el mayor reto para la materialización del derecho a la vivienda en 2030 lo plantea el dominio sin precedentes de las corporaciones financieras en el sector

⁷⁰ Runaway Train: The Perilous and Pernicious Path of Private Capital Worldwide, Empower, 2021. Pág. 38.

⁷¹ Conectas (Brasil), Cuestionario de entrevista, 21 de septiembre de 2023.



de la vivienda. Lo que a veces se denomina “captura corporativa” en otras esferas se ha producido de una manera singularmente amplia y sistémica en el sector de la vivienda en el último cuarto de siglo. (...)

El dominio de los actores financieros corporativos en la toma de decisiones sobre la vivienda y el sector inmobiliario y la pérdida de modelos de gobernanza independiente a través de los cuales los actores financieros y los mercados puedan regularse adecuadamente ha sido gradual y a menudo invisible. La tendencia se ha agudizado con el papel visible y sin precedentes de los multimillonarios del sector inmobiliario en el gobierno y la formulación de políticas en EE. UU. y otros países. La captura corporativa de la gobernanza democrática afecta a todos los sectores, pero es particularmente generalizada y sistemática en el ámbito de la vivienda y el sector inmobiliario. (...)

Los mercados mundiales financiarizados se consideran con demasiada frecuencia fuerzas externas que escapan al control de los Estados. Sin embargo, la financiarización es de hecho un producto de la acción y la inacción estatal, sostenido y apoyado por los Estados. (...) Los Estados y los gobiernos son perfectamente capaces de rediseñar las leyes y las políticas que rigen la vivienda y los mercados financieros para reconocer la centralidad del derecho a una vivienda adecuada, siempre que se les permita aplicarlas⁷².

En su entrevista, Farha habló de cómo la captura corporativa es el mecanismo de facto que explica la financiarización del sector inmobiliario. “La vivienda es un modo de financiación tan profundamente arraigado en el funcionamiento de nuestro sistema financiero”. A excepción de Finlandia, que no recurre a la financiarización para hacer frente al problema de la vivienda, el resto del mundo está completamente involucrado con los promotores y las finanzas. En pocas palabras, el sector inmobiliario convence a los gobiernos de que más viviendas y su financiamiento son la solución a los problemas que causa, porque son las empresas las que tienen los conocimientos técnicos y la liquidez para hacerlo, no el Estado⁷³.

⁷² Leilani Farha, “Commodification over community: financialization of the housing sector and its threat to SDG 11 and the right to housing”, Spotlight on Sustainable Development 2017, julio de 2017, www.2030spotlight.org/en/book/1165/chapter/11-commodification-over-community-financialization-housing-sector-and-its-threat. Págs. 105-10.

⁷³ Leilani Farha, Directora global, The Shift (Canadá), Entrevista del 14 de septiembre de 2023.

Un ejemplo reciente de la captura corporativa del Estado en el sector de la vivienda lo encontramos en la provincia de Ontario, Canadá. Allí, en la boda de la hija de un político, a la que estaban invitados promotores inmobiliarios, un ministro del gabinete provincial fue sorprendido ofreciendo a los promotores oportunidades de construir en terrenos protegidos de la urbanización (“cinturones verdes”)⁷⁴. En 2022, se aprobó la construcción en los antiguos terrenos del cinturón verde, pero, en 2023, “El Ministro de Asuntos Municipales y Vivienda de Ontario, Steve Clark, dimitió el lunes del gabinete de la provincia canadiense tras un informe del Comisionado de Integridad de Ontario publicado la semana pasada, según el cual Clark se había colocado en un conflicto de intereses y había violado los mandatos de integridad mientras supervisaba el proceso de apertura de los terrenos protegidos del cinturón verde al desarrollo de viviendas”⁷⁵.

Uno de los principales desafíos que plantean la captura corporativa y la financiarización es que el sector privado, en muchos casos, simplemente tiene más dinero que el Estado. En Brasil, “las empresas se han financiarizado y son cada vez más impermeables a las presiones. (...) El Estado ha pasado a ser gestionado por empresas, por lo que Vale participa ahora en la gobernanza de Brasil. (...) En el caso de Vale, al mismo tiempo que se financiarizó, también se involucró más políticamente. En el estado de Minas Gerais, financian al 60% de los representantes políticos. También mantienen excelentes relaciones con los miembros del Tribunal Supremo y del sistema judicial”⁷⁶. Un problema similar se da en Kenia, donde, en busca de nuevo financiamiento y planeación urbanística, el gobierno recurrió a la mayor empresa de capital riesgo del mundo, Blackstone, para que le asesorara en su desarrollo⁷⁷.

Una manifestación concreta del poder de la industria financiera fue la “dilución” del Impuesto sobre las Transacciones Financieras (FTT, por sus siglas en inglés) de la Unión Europea (UE), una política aplicada por las autoridades europeas desde 2009. Tras la crisis financiera, se consideró apropiado que el sector financiero contribuyera a sufragar los costos de la crisis. A escala regional, la UE siguió adelante, con el objetivo de diseñar un FTT que mostrara la eficacia de tal política a la comunidad internacional. La Comisión Europea propuso un gravamen sobre acciones, bonos y operaciones con derivados, con el que se pretendía abarcar el alcance más amplio posible de la actividad financiera en un esfuerzo por evitar la evasión fiscal y la reubicación de capitales. Además, las empresas no podrían eludir las medidas legales simplemente trasladándose fuera de la jurisdicción europea; la única forma de que las entidades financieras escaparan a la acusación sería evitar por completo la interacción comercial con los países europeos. “Esta propuesta de FTT, cuidadosamente elaborada, iba a

⁷⁴ *Ibid.*

⁷⁵ David Lazzam, “Ontario housing minister resigns over ethics violations in Greenbelt scandal”, *Jurist*, 5 de septiembre de 2023, www.jurist.org/news/2023/09/ontario-housing-minister-resigns-over-ethics-violations-in-greenbelt-scandal.

⁷⁶ “Fighting Vale and corporate capture in Brazil. Interview with Tchenha Maso,” Transnational Institute, 4 de febrero de 2020, www.tni.org/en/article/fighting-vale-and-corporate-capture-in-brazil.

⁷⁷ Leilani Farha, Directora global, The Shift (Canadá), Entrevista del 14 de septiembre de 2023.

entrar en vigor en enero de 2014, pero finalmente fue aplazada y relajada. La explicación de este resultado reside en la compleja interacción del poder político financiero instrumental y estructural. En toda la UE, una amplia gama de asociaciones comerciales transnacionales del sector financiero comenzó a movilizarse enérgicamente en contra. La táctica dominante consistió en impulsar diversas exenciones en distintos subsectores de la industria financiera con el fin de reducir el alcance del impuesto". Al final, la política incumplió el plazo de aplicación previsto para enero de 2014, perdiéndose en un estancamiento político entre las autoridades europeas⁷⁸.

Cuando se trata de la regulación de los bancos y del sistema financiero, un problema real es la captura de supervisión, cuando los reguladores se acercan demasiado a las empresas que supervisan y desarrollan sesgos favorables a las empresas. "En tales casos, los supervisores pueden mostrarse reacios a aplicar y escalar las medidas de supervisión, comprometiendo la eficacia de la intervención supervisora"⁷⁹. Una preocupación paralela es la puerta giratoria entre los reguladores financieros y las empresas del sector⁸⁰.

Este problema supuso un reto para la integridad del sistema financiero estadounidense después de la pandemia, cuando el mayor administrador de activos del mundo, BlackRock, consiguió un contrato para gestionar el programa de recompra de deuda corporativa de la Reserva Federal. "En particular, BlackRock ganó 100,000 millones USD en nuevos clientes solo durante el segundo trimestre de 2020, así como una forma privatizada de gestión del programa de compra de bonos de la Reserva Federal. A título comparativo, los 7.4 billones de USD de BlackRock equivalen aproximadamente al valor combinado de los 20 principales fondos de pensiones del mundo. Tal tamaño e influencia han llevado a los reguladores financieros a pedir que se regule a los administradores de activos como a los bancos, dada su importancia sistémica para la economía"⁸¹.

Una de las innovaciones contra la captura corporativa de la que hablaremos más adelante tiene que ver con la labor de educación política del CAWG. Según Mona Sabella, "el próximo cómic [de temática de captura corporativa] tratará sobre la deuda,

⁷⁸ Manolis Kalaitkaze, "Political capture by the financial industry", TNI, 19 de enero de 2015, www.tni.org/es/node/14399. Págs. 6-9.

⁷⁹ Tobias Adrian, Marina Moretti, Ana Carvalho, Hee Kyong Chon, Katharine Seal, Fabiana Melo y Jay Surti, "Good Supervision: Lessons from the Field (Working Paper)", Fondo Monetario Internacional, 2023 de septiembre, www.imf.org/en/Publications/WP/Issues/2023/09/06/Good-Supervision-Lessons-from-the-Field-538611. Pág. 23.

⁸⁰ Por ejemplo: "La candidatura de Carlos Agostinho do Rosário (CAR) a la Presidencia del Consejo de Administración (PCA) del Banco Comercial y de Inversiones (BCI) representa un fenómeno poco debatido en Mozambique, la transición de antiguos gobernantes al sector privado. En el caso de Mozambique, esta transición se ha producido con mayor frecuencia por parte de antiguos gobernantes que van a ocupar puestos de máxima responsabilidad en la banca comercial. El fenómeno se conoce como 'puerta giratoria', que no es otra cosa que la captura del sector público por intereses privados/del sector privado. La transición de CAR a ICB no representa el primer caso de este tipo, solo es el más reciente que se ha producido". Véase: Baltazar Fael, "Indicação do ex-primeiro - ministro Carlos Agostinho do Rosário para PCA do Banco Comercial e de Investimentos mostra padrão de captura do sector público por interesses privados", Centro de Integridad Pública (CIP) (Mozambique), 3 de julio de 2023, www.cipmoz.org/wp-content/uploads/2023/07/Indicacao-do-ex-primeiro-ministro-Carlos-Agostinho-do-Rosario.pdf.

⁸¹ Runaway Train: The Perilous and Pernicious Path of Private Capital Worldwide, Empower, 2021, <https://empowerllc.net/en/issues/private-capital>. Pág. 49.

esencialmente sobre cómo la captura corporativa ha agravado la crisis de la deuda del Estado de un modo que beneficia a las instituciones financieras. Se trata de cómo las empresas controlan la toma de decisiones de los gobiernos en materia de endeudamiento, cómo la captura corporativa influye en la toma de decisiones de las instituciones financieras, cómo se devuelve la deuda y quién se beneficia de ella”⁸². Lo instructivo de todo esto, y un aspecto común a todas nuestras entrevistas y revisión bibliográfica, es quiénes son estos actores que asesoran, influyen y persuaden a los Estados para que propaguen la financiarización en interés de los privados. La respuesta suele ser: consultores y otros proveedores de servicios económicos.

2.16.2 Consultores y proveedores de servicios económicos

Como si fueran muñecas rusas, los consultores empresariales y los proveedores de servicios económicos (PSE) se encuentran dentro de las transacciones financieras y otras transacciones comerciales, que a su vez forman parte de esquemas más amplios de captura corporativa. Aunque pueden ser la “muñeca” más pequeña del grupo y estar escondidos dentro de él, estos influyentes personajes tienen un acceso único y amplios recursos para poder hacer avanzar la maquinaria de captura corporativa. Estos expertos contables, banqueros, consultores y abogados operan en el centro del sistema financiero mundial.

A lo largo de nuestras entrevistas fue notable el papel de los PSE en la experiencia sudafricana de captura del Estado. En su capítulo “How professionals enabled state capture” del libro *State capture in South Africa. How and why it happened*, las autoras Cherese Thakur y Devi Pillay explican hábilmente cómo los PSE implementaron la captura sobre el Estado.

En un principio, la captura del Estado requiere la participación de personas con atributos específicos, como aptitudes, conocimientos y un presunto nivel de integridad. Los facilitadores profesionales, incluyendo abogados, auditores y consultores, desempeñan un papel importante en este proceso. En Sudáfrica, participaron las “Cuatro Grandes” empresas de auditoría: KPMG, PricewaterhouseCoopers (PwC), Deloitte y Ernst & Young. “La saga de la captura del Estado ha dejado claro hasta qué punto las empresas privadas están íntimamente implicadas en el trabajo central del Estado. (...) Las pruebas presentadas ante la Comisión Zondo han demostrado que las entidades estatales han pagado una y otra vez millones por servicios innecesarios de asesoría, servicios para los que había suficiente experiencia y capacidad internas”⁸³.

⁸² Mona Sabella, Coordinadora de Rendición de Cuentas Empresarial, Red-DESC, Entrevista del 6 de septiembre de 2023.

⁸³ Cherese Thakur y Devi Pillay, “How professionals enabled state capture”, en Mbongiseni Buthelezi y Peter Vale (Eds.), *State capture in South Africa. How and why it happened*, Wits University Press, 2023, <https://pari.org.za/new-book-state-capture-in-south-africa-how-and-why-it-happened>. Págs. 122.

La empresa de servicios legales más destacada implicada en actividades poco éticas fue Hogan Lovells, que emitió un informe para que el Servicio Sudafricano de Ingresos (SARS, por sus siglas en inglés) limpiara el nombre de Jonas Makwakwa, ex jefe de impuestos a empresas y particulares del SARS, acusado de lavado de dinero, y lo restituyera en su puesto. La consultora McKinsey & Company se vio implicada en irregularidades relacionadas con contratos firmados con las empresas públicas Eskom y Transnet, ambas vinculadas a la familia Gupta. En el sector financiero, Nedbank, HSBC y Bank of Baroda fueron acusados de no detectar transacciones sospechosas relacionadas con la captura del Estado y su posible implicación directa en fraude y lavado de dinero⁸⁴.

Según Corruption Watch, “los intermediarios influían en las políticas, pero el motor fue facilitado por McKinsey, Bain y otras consultoras que fueron muy eficaces al fomentar la captura del Estado legitimándola. Los grupos consultores y la creación de intermediarios son una forma habitual de captura del Estado. Aunque habíamos reducido la captura, el problema había resultado difícil de superar. Tenían gente en todos los niveles de gobierno”⁸⁵.

Gran parte de la corrupción que afecta a los profesionales del sector privado es consecuencia de la incapacidad del Estado para establecer una administración pública profesional. La Comisión Zondo no examinó el papel de los bancos en la facilitación de las transacciones ni el de las consultoras implicadas. No hubo consecuencias penales para los bancos u otros PSE⁸⁶.

Los proveedores de servicios económicos no son un desafío exclusivo de Sudáfrica. A lo largo de este informe analizamos ejemplos de cómo los PSE se han infiltrado en el Estado y han facilitado la captura en todo el mundo. La Unión Europea, por ejemplo, no es una excepción.

La Comisión Europea ha contratado a consultores que trabajan para algunos de los mayores monopolios del mundo para evaluar sus políticas de aplicación de fusiones. Las investigaciones realizadas por Corporate Europe Observatory y LobbyControl muestran que la Comisión Europea apenas ha explorado si existe conflicto de intereses en tal nombramiento, ignorando las recomendaciones del Defensor del Pueblo de la UE. (...)

⁸⁴ *Ibid.* Págs. 109-29.

⁸⁵ David Lewis, Director ejecutivo fundador de Corruption Watch (Sudáfrica), Entrevista del 16 de agosto de 2023.

⁸⁶ Representante del Equipo directivo, Centre for Applied Legal Studies (CALS) (Sudáfrica), Entrevista del 21 de septiembre de 2023.

No se trata de un fenómeno nuevo. Durante muchos años, la Comisión Europea ha contratado a consultoras para que realicen investigaciones y análisis en ámbitos políticos en los que tienen un interés financiero directo o indirecto. Hace solo unos años, la Comisión contrató a BlackRock, el mayor administrador de activos del mundo, que tiene importantes inversiones en empresas de combustibles fósiles, para que le asesorara sobre políticas de inversiones sostenibles. Esto llevó al Defensor del Pueblo Europeo a exigir una revisión de las normas de conflicto de intereses de la Comisión al publicar licitaciones. Nuestra investigación muestra, sin embargo, que la Comisión Europea no ha modificado sus procedimientos internos⁸⁷.



2.17 Crisis climática y transición energética

El calentamiento global. El derretimiento de los glaciares. El aumento del nivel del mar. Tormentas que ocurren una vez cada siglo. El agotamiento de los recursos de combustibles fósiles. Todos conocemos las señales de la crisis climática. Pero, ¿qué ocurre con la captura corporativa del Estado en la transición energética? ¿Cuáles son los retos y las brechas que nos impiden lograr una transición energética justa?

Las respuestas a estas preguntas abarcan numerosos temas, entre ellos la transición energética renovable, los minerales críticos y las cadenas de suministro, el papel particular de las empresas estatales, la financiación climática y cómo la pagamos, y el lavado verde y las falsas soluciones. También analizamos algunos casos —la mayoría en el Sur Global— que revelan otros retos, como las dimensiones de los derechos humanos y otros aspectos de la justicia en el sector energético.

2.17.1 Transición hacia las energías renovables

Según algunas estimaciones, la Tierra alcanzó el pico del carbón en 2014 y el pico del petróleo en 2023 y, en 2034, también alcanzará el pico del gas natural. En ese punto, dadas las tendencias actuales en la transición hacia las energías renovables, alcanzaremos el pico de demanda final de energía en 2035. Entre 2035 y 2050, a medida que la demanda global de energía disminuya ligeramente y entren en funcionamiento más energías renovables, el mundo superará el umbral del 50% de la

⁸⁷ "How the Commission outsourced its merger policy to Google's best friend", Corporate Europe Observatory, 26 de abril de 2023, www.corporateeurope.org/en/2023/04/how-commission-outsourced-its-merger-policy-googles-best-friend.

combinación energética de combustibles no fósiles. Llegados a este punto, podemos decir que la transición hacia las energías renovables se encuentra a medio camino⁸⁸. Mientras tanto, se avecinan enormes cambios y disturbios climáticos, ambientales, económicos, políticos y sociales.

Un gran reto que plantea la transición energética es precisamente su cronograma, que podría dividir al movimiento ecologista. Por un lado, argumentando que el planeta no puede esperar más, se presiona para que la transición energética se produzca lo antes posible. Por otro lado, hay una tensión entre defensores de derechos humanos, trabajadores, comunidades, activistas del cambio climático y políticos sobre cómo garantizar una transición justa tanto para las personas como para el planeta⁸⁹.

En este entorno encontramos a las propias corporaciones, esencialmente divididas entre las que se benefician de los combustibles fósiles, las que buscan beneficiarse de las energías renovables, las que cubren sus apuestas en ambas, y los inversionistas e instituciones financieras que se benefician de todo ello. La lógica de la captura corporativa del Estado, por supuesto, es cómo maximizar los intereses privados antes que el bien común.

La “transición energética corporativa”, tal y como la conciben el Transnational Institute y Taller Ecologista, percibe la emergencia climática como una oportunidad para la acumulación de riqueza, así como para el posicionamiento hegemónico geopolítico. Esta perspectiva, respaldada por empresas multinacionales, Estados, instituciones multilaterales y diversas organizaciones, se centra exclusivamente en un enfoque tecnoeconómico como la respuesta “más rápida” a la urgencia de la crisis climática. Así, la transición energética corporativa no representa un cambio de paradigma sino “una expresión de la forma en que el sistema capitalista intenta capitalizar la crisis energética y climática para un nuevo ciclo de acumulación”⁹⁰. Maquinaria, proyectos e investigación permanecen controlados o trabajan a favor de empresas multinacionales o potencias mundiales, limitando la posibilidad de democratizar el uso de la energía y la tecnología. De este modo, las relaciones de poder y la desigualdad existentes permanecen intactas. Dicha transición permite continuar el proceso de acumulación de riqueza y poder a través de nuevas zonas de extracción: “Así, la transición energética empresarial se basa en la noción trivializada de ‘desarrollo sostenible’, en continuar por la senda del crecimiento ilimitado, cambiando recursos fósiles por renovables y alta tecnología, sin modificar la lógica del consumo capitalista, ni cuestionar la distribución o el acceso a la energía de las poblaciones o la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones”⁹¹.

⁸⁸ “Energy Transition Timeline,” Det Norske Veritas Group, 10 de septiembre de 2018, www.dnv.com/power-renewables/insights/index.html.

⁸⁹ Mary Beth Gallagher, Directora de vinculación, Domini, Entrevista del 31 de agosto de 2023.

⁹⁰ “Towards A Corporate or A Peoples’ Energy Transition?,” TNI y Taller Ecologista, diciembre 2019, www.tni.org/en/publication/towards-a-corporate-or-a-peoples-energy-transition. Págs. 1-3.

⁹¹ *Ibid.* Pág. 3.

En junio de 2023, Dalberg, una empresa de asesoría estratégica y política con sede en el Norte Global pero con oficinas en todo el Sur Global, preparó un marco conceptual como parte de un análisis de horizonte sobre el sector climático y energético (ver los Cuadros 1 y 2)⁹². Nos ha parecido útil y lo hemos adaptado aquí como una guía para identificar los desafíos de la captura corporativa en la transición energética.

Cuadro 1 — Panorama de la captura corporativa en la transición energética

Tema	Explicación
Minerales de transición	A medida que aumenta la demanda de minerales críticos, la captura corporativa pone en peligro la sostenibilidad de la transición energética.
Enfriamiento regulatorio	Las empresas de combustibles fósiles influyen en los gobiernos mediante la intimidación y utilizan tácticas de cabildeo más suave para debilitar la regulación climática.
Aprovechamiento de criterios medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG, por sus siglas en inglés)	Rigor y rendición de cuentas insuficientes en los informes ESG y en las inversiones dificultan las capacidades de las empresas para impulsar la transición ecológica.
Captura de ingresos públicos	Las empresas de combustibles fósiles han capturado tanto subsidios como desgravaciones fiscales para preservar su posición en el mercado.
Empresas de propiedad estatal	Los motores de la formulación y aplicación de políticas "capturan",

⁹² "Strategy Horizon Scan on Corporate Accountability: Navigating Corporate Influence in the Climate and Energy Sector", Dalberg, 15 de junio de 2023.

Cuadro 2 — Panorama general de la captura corporativa en la transición energética

Tema	Subtema
Minerales de transición	Importantes desafíos ambientales, sociales y de gobernanza en el sector de los minerales de transición pueden conducir a la captura corporativa.
	Las estimaciones sugieren que la transición energética depende de un aumento de 4 a 6 veces en el suministro de minerales de transición.
	Las grandes multinacionales mineras y las empresas estatales son cruciales para la comprensión de los problemas de captura corporativa en el sector minero.
	La extracción de minerales de transición se concentra en el Sur Global, con el procesamiento realizado principalmente por empresas chinas.
	Entre las posibles soluciones figura la mejora de la capacidad estatal y utilizar las condicionalidades comerciales como palanca.
	Otras soluciones incluyen la creación de una coalición de los fabricantes de tecnología.
Enfriamiento reglamentario	Demandas de solución de controversias entre inversionistas y Estados (ISDS), litigios nacionales, y cabildeo disuaden a los gobiernos de regular el cambio climático.
	La amenaza de costosos litigios ISDS es un motor clave del enfriamiento regulatorio.
	El Tratado de la Carta de la Energía socava la acción por el clima al favorecer inversionistas en combustibles fósiles mediante normas de protección obsoletas.
	El enfriamiento regulatorio es un desafío mundial impulsado por las empresas energéticas, en particular las empresas de combustibles fósiles.
	Financiación de litigios y construcción directa de capacidad gubernamental son alternativas con un historial de éxito.
	Un enfoque poco convencional consistiría en apoyar a los inversionistas de impacto y a las empresas de renovables a recurrir al ISDS para defenderse del enfriamiento regulatorio.

Tema	Subtema
Aprovechamiento de ESG	Cada vez son más las empresas que informan sobre su impacto ESG y el valor de las inversiones ESG aumenta con el tiempo.
	Aunque en la actualidad los activos ESG se concentran en Europa y Norteamérica, las inversiones ESG también están creciendo constantemente en el Sur Global.
	Aunque los inversionistas, las empresas y las agencias calificadoras impulsan el crecimiento de ESG, también están contribuyendo a los desafíos del lavado verde.
	Entre los desafíos actuales de ESG cabe citar la falta de normas y transparencia universales, regulaciones insuficientes y reacciones políticas adversas.
	Una solución clave es aumentar la divulgación de información sobre el clima y la regulación de la rendición de cuentas, que influirán especialmente en la normativa de la UE en los próximos 6-12 meses.
	A largo plazo, dos palancas para cerrar las brechas del régimen ESG son apoyar campañas de cambio de narrativa públicas y resoluciones de los accionistas.
	Estos esfuerzos podrían ir acompañados de una estrategia que involucraría trabajar con los fondos de pensiones, la promoción de normas privadas o la reforma legal.
Captura de ingresos públicos	Los ingresos públicos están excesivamente invertidos en combustibles fósiles en relación con las energías renovables.
	La sobreinversión pública en combustibles fósiles se debe a dos factores, por el gasto público afirmativo y por códigos fiscales desequilibrados o ineficaces.
	Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono de la UE (CBAM, por sus siglas en inglés) podría ser una herramienta fundamental para hacer frente a la captura de ingresos de los combustibles fósiles.

Tema	Subtema
Empresas de propiedad estatal	Las empresas estatales son fundamentales para "capturar" la formulación y aplicación de políticas públicas, sobre todo, cuando operan a escala nacional. particularly when operating domestically.
	Las empresas estatales son responsables del ~16% de las emisiones mundiales, con empresas estatales chinas como el motor principal de este fenómeno.
	Las empresas estatales son responsables del ~8% de las emisiones mundiales a excepción de Estados Unidos y China.
	Las empresas estatales son importantes emisores en su contexto nacional, y representan entre el 5-38% de las emisiones nacionales.
	Las empresas estatales ejercen su influencia sobre el gobierno nacional a partir de su impacto en los ingresos del Estado y su importancia como empleadores del Estado.
	Las empresas estatales son agentes fundamentales al influir en la política climática y aplicarla, especialmente en el Sur Global y los mercados emergentes.
	Aunque los países se centran cada vez más en desarrollar políticas de las empresas estatales específicas para el clima, aún queda mucho trabajo por hacer. Dada la relación de las empresas estatales con el Estado y su papel en sectores clave, existe una clara oportunidad de utilizar herramientas más directas para atender la captura corporativa.

Dalberg describe muchos de los actores, intereses, riesgos y mecanismos de captura de la transición energética. Complementamos su lista del siguiente modo:

- **Captura conceptual de las energías renovables:** Retóricamente, los defensores de la transición energética renovable han utilizado el término “energía verde” casi en exceso. La implicación es que quién podría oponerse a soluciones “respetuosas con el medio ambiente”, “verdes” o “renovables”. Si bien es cierto en parte, esta terminología también ha causado daños. Algunas empresas de energías renovables,

promotores ecológicos, reguladores, ecologistas y periodistas han llevado esto demasiado lejos, criticando, demandando, atacando y, en general, socavando a sus supuestos oponentes, incluidas las comunidades indígenas, los propietarios de tierras rurales, los defensores de los derechos humanos y los trabajadores cuyos derechos, vidas y medios de subsistencia se ven afectados por el desarrollo de las energías renovables. Esto es problemático porque se asume que las energías renovables son la solución, no el problema, por lo que las violaciones de derechos humanos cometidas por estas empresas suelen minimizarse o pasarse por alto. La captura conceptual, por así decirlo, está integrada en la solución.

- **Corrupción y pérdida de confianza:** En general, una estrategia de captura corporativa consiste simplemente en socavar por completo la transición energética. Las empresas de combustibles fósiles y los negocios que dependen de ellos están siendo perturbados a un ritmo feroz. Para muchos de ellos, la respuesta es bajar el ritmo, lo cual incluye corrupción para hacer que los Estados y el público pierdan entusiasmo por el proceso. Por ejemplo, “La corrupción puede socavar la efectividad de un impuesto sobre el carbono y dificultar que el gobierno consiga el apoyo público para adoptar políticas ambiciosas, ya que el público puede ser menos favorable a estas políticas si su adopción y características específicas están influidas por agentes corruptos. (...) El impuesto [sobre el carbono] es susceptible a los riesgos de corrupción y captura del Estado en varias etapas del ciclo político, incluyendo la adopción, implementación y evaluación”⁹³.
- **Robo y desvío de recursos:** Al igual que en la transición energética del carbón al petróleo y luego al gas natural, los Estados invierten enormes cantidades tanto en la fase previa como en la posterior para facilitar el desarrollo, lo que crea incentivos para que agentes privados y públicos cometan robos y desvien recursos públicos. La transición hacia energías renovables no es una excepción. “La forma más típica de gran corrupción en el sector de las energías renovables, según las investigaciones existentes, es la gran corrupción institucionalizada. (...) Por ejemplo, hay pruebas de corrupción institucionalizada en Malasia, donde los contratos de energía hidroeléctrica se adjudican a empresas vinculadas a la familia del ministro principal de Sarawak, Mahmud Taib. (...) Hay denuncias de que el gasto público para grandes presas se desvió a la familia Taib, que seguía en el poder político en el estado de Sarawak, y a empresas vinculadas a esta familia”⁹⁴.

⁹³ Miloš Resimić, “Grand corruption and climate change policies. Overview of grand corruption evidence in energy transition, biodiversity loss and climate finance,” CHR. Michelsen Institute / Anti-Corruption Resource Centre / Transparency International, 19 de octubre de 2022, <https://knowledgehub.transparency.org/helpdesk/grand-corruption-and-climate-change-policies-overview-of-grand-corruption-evidence-in-energy-transition-biodiversity-loss-and-climate-finance>. Págs. 6-7.

⁹⁴ *Ibid.* Págs. 17-8.

2.17.2 Minerales críticos y cadenas de suministro

A medida que las energías renovables impulsan cada vez más nuestras vidas, la demanda de almacenamiento en baterías y otros componentes de infraestructura para producir, transportar, almacenar y alimentar la nueva electricidad y los dispositivos que funcionan con electricidad, como los automóviles, ha crecido exponencialmente. La transferencia global de recursos necesaria para mantener este ritmo —empezando por los productores de materias primas en el Sur Global, pasando por las cadenas de suministro que conducen a los fabricantes, y más tarde a los consumidores finales, al principio, en su mayoría, en el Norte Global— crea nueva riqueza y numerosas oportunidades de captura, lo que agrava el riesgo de corrupción, incluyendo el robo y el desvío de recursos.

El Instituto de Gobernanza de los Recursos Naturales (NRGI, por sus siglas en inglés) ha seguido de cerca la transición energética, especialmente en lo que respecta a la corrupción en las cadenas de suministro de minerales. “La Agencia Internacional de la Energía (AIE) prevé que el cumplimiento de los objetivos del Acuerdo de París requerirá cuadruplicar para 2040 la demanda de minerales utilizados en tecnologías como paneles solares, turbinas eólicas y vehículos eléctricos. (...) Las nuevas minas tendrán que entrar en producción mucho más rápido que la media actual de la industria de 16 años para satisfacer la demanda, pero esto no debe ir en detrimento de los criterios medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG). La corrupción socavaría la capacidad del sector minero y metalúrgico para satisfacer esta creciente demanda de forma responsable, si es que llega a hacerlo”⁹⁵.

Transparencia Internacional también ha estudiado la gran corrupción en la transición energética, con ejemplos ilustrativos de Guatemala y la República Democrática del Congo (RDC):

En Guatemala, la puerta giratoria entre el Ministerio de Energía y Minas y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por un lado, y los puestos de alto nivel en las empresas mineras nacionales, que son filiales de multinacionales, por otro, aumentan los riesgos de captura regulatoria. (...) Varios exfuncionarios políticos en Guatemala tenían vínculos con empresas mineras, ya sea directa o indirectamente a través de sus familiares, lo que diluye los límites entre los intereses públicos y privados. (...) Por ejemplo, se descubrieron vínculos entre el ex

⁹⁵ Expert Group on Preventing Corruption in Transition Minerals, “Preventing Corruption in Energy Transition Mineral Supply Chains”, Natural Resource Governance Institute, 6 de diciembre de 2022, <https://resourcegovernance.org/publications/preventing-corruption-energy-transition-mineral-supply-chains>. Pág. 5.

ministro de Energía y Minas, Erick Archila Dehesa, su familia y empresas del sector extractivo, y las decisiones que tomaron mientras ocupaban estos cargos pueden haber beneficiado al sector privado.

En la RDC, el código minero de 2002 pretendía oficialmente liberalizar el sector y crear condiciones equitativas para las empresas mineras. Sin embargo, afianzó aún más la posición privilegiada de las empresas estatales, ya que podían conservar la mayoría de sus valiosos permisos y venderlos a cambio de concesiones a otras empresas. (...)

Las empresas estatales solían tener la mayoría de los derechos mineros “en yacimientos comercialmente explotables y rentables”. (...) Como consecuencia, se hizo habitual que las empresas obtuvieran derechos mineros mediante la creación de acuerdos conjuntos con estas empresas estatales⁹⁶.



La captura corporativa y la gran corrupción, por no mencionar los atroces ejemplos de trabajo infantil y forzoso, deforestación, violencia sexual y violaciones de los derechos sobre la tierra y los indígenas, flagelos típicos de las cadenas de suministro de recursos naturales, son precisamente los problemas que minan la esperanza de una transición justa.

2.17.3 Empresas de propiedad del Estado

En el Sur Global, las empresas que son propiedad del Estado constituyen el 33% o más de las empresas más grandes de China, India, Indonesia, Malasia, Rusia, Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos y, a partir de 2017, representaron el 50% o más de todos los compromisos de infraestructura. En 2018, los activos de las empresas estatales representaban la mitad del PIB mundial⁹⁷. A escala mundial, las empresas estatales representan aproximadamente el 16% de las emisiones totales y, fuera de Estados Unidos y China, aproximadamente el 8%, por no hablar del ámbito nacional, donde su contribución oscila entre el 5 y el 38%⁹⁸.

⁹⁶ Miloš Resimić, "Grand corruption and climate change policies. Overview of grand corruption evidence in energy transition, biodiversity loss and climate finance," CHR. Michelsen Institute / Anti-Corruption Resource Centre / Transparency International, 19 de octubre de 2022, <https://knowledgehub.transparency.org/helpdesk/grand-corruption-and-climate-change-policies-overview-of-grand-corruption-evidence-in-energy-transition-biodiversity-loss-and-climate-finance>. Págs. 23-8.

⁹⁷ "Fiscal Monitor, Abril 2020: Policies to Support People During the COVID-19 Pandemic", Fondo Monetario Internacional (FMI), 15 de abril de 2020, www.elibrary.imf.org/display/book/9781513537511/ch03.xml.

⁹⁸ "Strategy Horizon Scan on Corporate Accountability: Navigating Corporate Influence in the Climate and Energy Sector", Dalberg, 15 de junio de 2023.

Dentro del contexto de la transición energética, las empresas estatales desempeñan un papel clave. Según el Center on Global Energy Policy de la Universidad de Columbia, “en Asia, África y América Latina, las empresas estatales dominan sectores clave de las economías nacionales, en particular la energía. Las empresas estatales tienen un papel fundamental que desempeñar en la reducción de emisiones, dirigiendo fondos hacia alternativas bajas en carbono y fortaleciendo los esfuerzos de resiliencia. Dependiendo del país, las empresas estatales pueden estar bien posicionadas para impulsar la acción climática en los sectores de energía, petróleo y gas, la industria y el transporte urbano. Las instituciones financieras nacionales y multilaterales controladas por el Estado también suelen ser financiadores clave de proyectos de alta y baja emisión de carbono. La actuación de las empresas estatales en la formulación y aplicación de políticas y programas climáticos tendrá importantes repercusiones en la eficacia de la respuesta mundial”⁹⁹.

Dada su importancia tanto económica como para la transición energética, así como su papel dentro de los Estados, las empresas públicas y su potencial tanto para capturar como para ser capturadas merecen especial atención. En principio, las empresas públicas están dirigidas y gobernadas por actores que han jurado actuar en interés público, incluyendo sus dirigentes corporativos, sus mecanismos de gobernanza y rendición de cuentas y sus benefactores políticos en los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. Sin embargo, dado que sirven a una élite burocrática, política o incluso económica, la noción de actuar en interés público sucumbe a menudo a las exigencias económicas y políticas del gobierno.

A lo largo de nuestras entrevistas y de la revisión de la literatura, las empresas estatales fueron citadas como sujetos y objetos de la captura del Estado. Los ejemplos son numerosos. El escándalo de la Lava Jato (“Lavado de coches”) en Brasil, que se extendió por toda América Latina. El caso Gupta-Zuma de captura del Estado en Sudáfrica, investigado por la Comisión Zondo. La corrupción de Pemex en México, que ha dado lugar a investigaciones penales de alto nivel y agitación política. Petrochina y Sinopec en China, que provocó la ira del Presidente Xi Jinping. Los retos de captura corporativa de alto nivel que las empresas públicas plantean al Estado, especialmente en la transición energética, incluyen:

- **Incentivos para la corrupción:** Un factor que comparten los ejemplos mencionados es el desvío de recursos públicos hacia intereses privados, ya sea en forma de robo o mediante el uso más sutil de la contratación pública para otorgar contratos lucrativos a empresas o amigos políticos. Como resultado, la reducción de recursos en las empresas estatales pone en peligro la posibilidad de invertir en las capacidades

⁹⁹ Philippe Benoit, “Engaging State-Owned Enterprises in Climate Action: Workshop Report”, Center on Global Energy Policy de la Universidad de Columbia, 9 de noviembre de 2020, www.energypolicy.columbia.edu/publications/engaging-state-owned-enterprises-climate-action.

necesarias para la transición energética y “reduce la capacidad de las instituciones públicas para aplicar políticas e iniciativas que podrían apoyar la transición”¹⁰⁰.

- **Rigidez estructural y resistencia al cambio:** Como instituciones públicas, las empresas estatales son burocracias enormes — a menudo con decenas de miles de empleados, o más— sujetas a la política gubernamental y a la interferencia política, y a menudo lentas y resistentes al cambio. Esta rigidez protege las redes de captura y corrupción existentes en las empresas estatales e impide que las estructuras burocráticas se preparen y adapten para impulsar la transición energética.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** En la actualidad, más de 60 empresas estatales de los sectores del petróleo, gas, minería y otras industrias extractivas participan en la elaboración de informes de la EITI, más de 25 están representadas en los grupos de múltiples partes de la EITI y más de 20 países divulgan íntegramente las transacciones realizadas desde y hacia las empresas estatales. No obstante, “los informes y la validación de la EITI han demostrado que, si bien las transacciones financieras relacionadas con las empresas estatales se han vuelto más transparentes, sigue habiendo demanda de mejora de las normas de transparencia en torno a la gobernanza de las empresas estatales”¹⁰¹. Con el fin de garantizar la transparencia, las empresas estatales deben revelar plenamente su propiedad, estructura accionaria (si la hubiera), protocolos de información y toma de decisiones en materia de gobernanza. A menos que los ciudadanos sean literalmente propietarios —con acciones de valor económico real— de estas empresas, como en algunos países escandinavos, las empresas estatales tendrán que hacer más para evitar ser cajas negras de la rendición de cuentas¹⁰².
- **Privatización:** Como objetos de la captura corporativa, las empresas estatales representan objetivos atractivos para las empresas que buscan obtener activos privatizados a precios accesibles. En el sector de los combustibles fósiles, aunque algunas producciones emblemáticas en aguas arriba siguen siendo propiedad de empresas estatales, hay innumerables ejemplos de activos petroleros, de gas y mineros que anteriormente fueron propiedad del Estado y que han pasado a manos de particulares, ya sea en forma de concesiones o arrendamientos a largo plazo, o como entidades totalmente privatizadas. Los segmentos en aguas abajo, como las infraestructuras, el transporte y la financiarización, con pocas excepciones, están casi totalmente en manos de particulares. En el sector de las energías renovables, una combinación de financiamiento estatal y multilateral y empresas privadas han compartido el riesgo de desarrollar estos activos, a veces como asociaciones pú-

¹⁰⁰ Brent Cleote, “State capture and the transition to a green economy”, DNA Economics / Afreeconomics, 2 de julio de 2018, www.dnaeconomics.com/pages/climate_change/?zDispID=NewsArtpeer_review_of_our_publications.

¹⁰¹ “State-owned enterprises”, EITI, s.f., <https://eiti.org/state-owned-enterprises>.

¹⁰² Adriana Labardini, Excomisionada del Instituto Federal de Telecomunicaciones (México), Entrevista del 18 de agosto de 2023.

blico-privadas, pero en gran medida como emprendimientos totalmente privados. Sin embargo, la situación está cambiando cuando las empresas estatales de combustibles fósiles, por ejemplo en Medio Oriente y el Norte de África, reciben nuevos mandatos para introducirse en el sector de las energías renovables. Asimismo, algunas empresas estatales, como Codelco en Chile y “Litio para México”, han nacionalizado el litio y otros minerales de transición para garantizar un papel estratégico a estos Estados en la transición energética.

- **Rotación de personal y puerta giratoria:** Los casos de Brasil y Sudáfrica ilustran cómo los gobiernos frágiles provocan la rotación de personal en las empresas públicas, situación aprovechada por intereses políticos o privados mediante el fenómeno de la puerta giratoria.

Según Conectas, “en Brasil, el sistema político —caracterizado por el 'presidencialismo de coalición'— está subordinado a la inestabilidad de las coaliciones y a exigencias públicas temporales, lo que genera una alta rotación en los cargos directivos de las empresas estatales y cambios frecuentes en los objetivos y la ejecución de sus actividades comerciales. Esto puede facilitar que los directivos, mediante el uso de su poder o influencia, dirijan las acciones de [las empresas estatales] hacia fines personales o privados. También permite a sus agentes públicos utilizar la información privilegiada o el acceso obtenido durante su trabajo en la [empresa estatal] como ventaja para su inserción o desempeño profesional en el sector privado. En otras palabras, la [empresa estatal], que debería [abogar por] el interés público, acaba siendo apropiada por intereses políticos y personales, perjudicando a la población a corto plazo —al gastar dinero público en administradores que solo persiguen intereses privados— y a largo plazo —ya que la empresa pierde su capacidad de resistir y competir en el mercado con empresas privadas que se apropian de su información confidencial”¹⁰³.

Según el Public Affairs Research Institute (PARI), una organización de la sociedad civil sudafricana, “hay muchas [empresas estatales] en Sudáfrica. Existe un patrón histórico: durante el Apartheid, estas empresas se utilizaban para el desarrollo, pero también para encontrarle empleo a los amigos. La captura del Estado se ha enfocado en las empresas estatales debido a las cantidades de dinero que manejan. El Estado gasta mucho en adquisiciones. Hay muchas regulaciones y legislaciones que garantizan que el dinero se destine a empresas locales propiedad de personas negras o asociadas a tales negocios”. Un patrón que el PARI observó con la Comisión Zondo fue la asociación de empresas multinacionales con empresas de propiedad negra, que a menudo eran empresas fantasma, para conseguir contratos públicos, sobre todo en ESKOM, Transnet y PRASA. En particular, ESKOM y Transnet fueron concebidas para promover y dirigir el Estado desarrollista. Parte del problema era que las decisiones estratégicas para el Estado se tomaban desde fuera, por consultoras como McKinsey & Company.

¹⁰³ Conectas (Brasil), Cuestionario de entrevista, 21 de septiembre de 2023.

“Existe una gran disputa política sobre quién hace los nombramientos públicos, cómo funcionan y quién debe ser destituido. Si el ex presidente Zuma quería a alguien concreto al frente de una empresa, él hacía el nombramiento. Estas personas nombradas tenían relaciones con terceros, como la familia Gupta. Estos nombramientos se hacían a través de redes específicas para adjudicar contratos y luego inflarlos. Uno de los problemas de la Comisión Zondo era identificar o investigar quién se beneficiaba de los contratos y nombramientos públicos. Esos ejecutivos, por ejemplo, no recibieron sobornos directamente, no había pruebas. El problema estaba arraigado en los partidos políticos. Estas redes son capaces de mantener el poder político. Era difícil rastrear el dinero una vez que salía del país. La Comisión solo lo supo por las filtraciones de información de los Gupta”¹⁰⁴.

- **Impacto ambiental y social:** De nuevo, el ejemplo sudafricano es indicio de un reto mayor. En la actualidad, el país sufre apagones masivos y continuos, denominados “desconexión de la carga”, por los que una empresa estatal, Eskom, corta el suministro eléctrico durante horas debido a su incapacidad para satisfacer las necesidades de generación eléctrica. Varias fuentes indican que se trata de un efecto directo de la captura corporativa del Estado, pues la familia Gupta vendió a Eskom carbón de mala calidad que, combinado con otros problemas relacionados con la corrupción, dio lugar a una reducción de la capacidad de Eskom. La Comisión Zondo investigó este caso¹⁰⁵, lo que llevó a los partidos políticos a debatir la privatización total o la nacionalización. Sin embargo, no ha habido cambios legales en la estructura de las empresas estatales¹⁰⁶.

En el libro State Capture in South Africa. How and why it happened, el autor Luke Spiropoulos escribe que: “En cambio, Sikwebu sostiene que los orígenes del proyecto de captura del Estado se encuentran en la reestructuración corporativista de las empresas estatales bajo la presidencia de Mbeki. Sikwebu se refiere expresamente a la Ley de Conversión de Eskom de 2001, que convirtió la empresa estatal de suministro eléctrico en una sociedad mercantil bajo la Ley de Sociedades. Esto convertía al ministro de Empresas Públicas en el único accionista, con control sobre los nombramientos, y abría la posibilidad de abusos. Así pues, Sikwebu considera el periodo a partir de 1999 como un punto de inflexión a partir del cual surgió una forma distinta de captura del Estado que no había sido posible antes”¹⁰⁷.

¹⁰⁴ Devi Pillay, Investigadora, PARI, Entrevista del 4 de septiembre de 2023.

¹⁰⁵ “La Comisión investigó varias empresas estatales: Eskom, Transnet, South African Airways (SAA) y sus filiales, Denel, Alexkor, South African Broadcasting Company (SABC) y Passenger Rail Agency of South Africa (PRASA). En el gobierno nacional, se investigaron conductas indebidas que afectaban al Tesoro Nacional y al Ministerio de Empresas Públicas, así como al Sistema de Información de Comunicaciones Gubernamentales (GCIS) y al Servicio Sudafricano de Ingresos (SARS)”. Véase: Devi Pillay, “The Zondo Commission: A bite-sized summary”, Public Affairs Research Institute, agosto de 2022, <https://pari.org.za/wp-content/uploads/2022/09/PARI-Summary-The-Zondo-Commission-A-bite-sized-summary-v360.pdf>. Pág. 2.

¹⁰⁶ Representante del Equipo directivo, Centre for Applied Legal Studies (CALS) (Sudáfrica), Entrevista del 21 de septiembre de 2023.

¹⁰⁷ Luke Spiropoulos, “Civil Society in the Face of State Capture: Solidarity and Disharmony”, en Mbongiseni Buthelezi y Peter Vale (Eds.), *State Capture in South Africa. How and why it happened*, Wits University Press, 2023, <https://pari.org.za/new-book-state-capture-in-south-africa-how-and-why-it-happened>. Pág. 134.

2.17.4 Financiación climática

Entre 2011 y 2020, la financiación mundial de la lucha contra el cambio climático se multiplicó por dos, alcanzando un total de 4.8 billones USD o una media anual de 480,000 millones USD. Para 2021, las estimaciones indican que los flujos de financiamiento de la lucha contra el cambio climático alcanzaron los 850,000 - 940,000 millones USD anuales, lo que supone un máximo histórico. A pesar de la cantidad de financiamiento, la calidad y la paridad geográfica dejan mucho que desear. Solo los subsidios a los combustibles fósiles en 51 de los principales países durante el mismo periodo (2011-2020) fueron un 40% superiores al total de la inversión climática mundial. Además, casi el 80% de la financiación climática procede de deuda, en su mayor parte originada y destinada a Asia Oriental y el Pacífico, Norteamérica y Europa Occidental, seguidas de Asia Central y Europa Oriental. Por así decirlo, la mayoría de los países del Sur Global siguen sin tener un lugar destacado como países de origen o destino de la financiación climática, salvo la que procede de donantes internacionales¹⁰⁸.

En términos de captura corporativa, estos enormes flujos financieros crean numerosos desafíos, muchos de los cuales hemos enumerado anteriormente: corrupción, desvío de recursos, falta de transparencia y rendición de cuentas, y cuestiones de puerta giratoria en el sentido de introducir representantes de intereses privados en las instituciones donde se produce la captura. Los problemas paralelos incluyen la desigualdad de los flujos y la desigualdad económica, los impactos ambientales y sobre los derechos humanos del sector, y el atrincheramiento de las empresas de combustibles fósiles y las empresas estatales, ya que capturan los flujos de la financiación climática pero solo hacen una transición lenta (si es que la hacen) a las energías renovables.

Para un análisis más detallado, veamos de nuevo el trabajo de Transparencia Internacional (Alemania, global):

Considerando que los mercados de la energía y los instrumentos de financiación climática están integrados en el sistema financiero internacional, algunas formas de gran corrupción relacionadas con las políticas de cambio climático tienen un carácter transnacional. (...) Por ejemplo, en el caso de la captura del Estado, si son actores extranjeros (por ejemplo, empresas multinacionales) los que intentan ejercer una influencia indebida en los procesos de formulación de políticas en un país concreto, esto significa que la captura del Estado tiene un aspecto transnacional. (...)

¹⁰⁸ Baysa Naran, Jake Connolly, Paul Rosane, Dharshan Wignarajah, Githungo Wakaba y Barbara Buchner, "Global Landscape of Climate Finance: A Decade of Data", Climate Policy Initiative, 27 de octubre de 2022, www.climatepolicyinitiative.org/publication/global-landscape-of-climate-finance-a-decade-of-data.

Como ocurre con cualquier transformación económica significativa, la transición energética altera las estructuras de poder existentes y crea nuevos ganadores y perdedores. Así pues, de entrada, es importante tener en cuenta que los factores contextuales, como los niveles de desarrollo económico y la calidad de las instituciones, pueden influir en la forma en que reaccionarán los intereses políticos y empresariales poderosos ante las nuevas limitaciones y oportunidades que trae consigo la transición energética. Estos factores pueden intervenir y alterar el impacto que la gran corrupción tiene en los esfuerzos por lograr una transición verde, así como la probabilidad de que se materialice (...)

Al tratarse de un sector intensivo en cuanto al uso de capital, los mercados energéticos son propensos al control por parte de un pequeño número de actores, especialmente los reguladores (lo que lo hace vulnerable a la captura regulatoria) y el gobierno, que puede aplicar políticas que limiten la capacidad de las empresas privadas para poner en marcha proyectos. (...) [El] sector se caracteriza por una estrecha cooperación entre actores políticos y empresariales, lo que abre un espacio para la colusión entre estas redes. (...) [Incluye] contratos públicos de valores inmensos, que son especialmente vulnerables a los riesgos de corrupción.



La financiación climática consiste en enormes flujos de dinero, lo que resulta atractivo para agentes corruptos. Otras características inherentes a la financiación climática también pueden exacerbar los riesgos de corrupción, como una regulación poco clara y cambiante, una supervisión inadecuada, la naturaleza altamente técnica de este campo, gastos imperativos debido a la urgencia, y otras. (...)

Considerando el papel de la financiación internacional, incluyendo las fuentes privadas, un reto potencial se refiere al concepto de “concesiones a cambio de ayuda”. En concreto, los donantes pueden exigir ciertas concesiones

a cambio de financiación, como exenciones fiscales o una legislación favorable, lo que aumenta los riesgos de captura del Estado con un componente transnacional. (...) Además, la financiación climática es un segmento destacado de la financiación combinada. Un desafío importante de la financiación combinada es el gran número de participantes y los complejos acuerdos financieros que dificultan mucho el seguimiento. (...) Otro desafío son las diferentes prioridades de los donantes y los países receptores, que pueden dar lugar a proyectos que favorezcan los intereses de los donantes y empresas occidentales¹⁰⁹.

En toda nuestra revisión bibliográfica, una idea constante es que los países consumidores deben proporcionar las herramientas para el cumplimiento, compartir los costos de implementación y ofrecer incentivos para que los países productores contribuyan a la transición energética. En la reunión de la COP de 2022, “los negociadores de casi 200 países concluyeron dos semanas de conversaciones a primera hora del domingo en las que su principal logro fue acordar la creación de un fondo que ayude a los países pobres y vulnerables a hacer frente a los desastres climáticos, agravados por la contaminación generada por las naciones más ricas, que está provocando un peligroso calentamiento del planeta. La decisión relativa a los pagos por daños climáticos supuso un gran avance en una de las cuestiones más polémicas de las negociaciones sobre el clima de las Naciones Unidas. Durante más de tres décadas, los países en vías de desarrollo han reclamado indemnizaciones por pérdidas y daños, pidiendo a los países ricos e industrializados que compensen los costos causados por las tormentas, olas de calor y sequías provocadas por el calentamiento global. Pero Estados Unidos y otros países ricos han bloqueado la idea durante mucho tiempo, por temor a que se les pudiera considerar legalmente responsables de las emisiones de gases de efecto invernadero que están provocando el cambio climático”¹¹⁰.

Por último, el papel del capital privado tanto en inversiones en combustibles fósiles como en ESG en la transición climática merece más atención. “Cuando el público en general experimenta una crisis, los inversionistas de capital privado suelen estar atentos a las oportunidades. Suelen invertir en activos en dificultades o explotar las diferencias

¹⁰⁹ Miloš Resimić, “Grand corruption and climate change policies. Overview of grand corruption evidence in energy transition, biodiversity loss and climate finance,” CHR. Michelsen Institute / Anti-Corruption Resource Centre / Transparency International, 19 de octubre de 2022, <https://knowledgehub.transparency.org/helpdesk/grand-corruption-and-climate-change-policies-overview-of-grand-corruption-evidence-in-energy-transition-biodiversity-loss-and-climate-finance>. Págs. 4-6, 45-6 y 49.

¹¹⁰ Brad Plumer, Lisa Friedman, Max Bearak y Jenny Gross, “In a First, Rich Countries Agree to Pay for Climate Damages in Poor Nations”, *The New York Times*, 19 de noviembre de 2022, www.nytimes.com/2022/11/19/climate/un-climate-damage-cop27.html.

de precios entre valores, aparentemente sin tener en cuenta los daños colaterales para las personas o el planeta. Por ejemplo, tras la desinversión en combustibles fósiles en los mercados públicos, los inversionistas de capital privado empezaron a comprar estos activos, antes abandonados, con un importante descuento, lo que podría decirse que propagó la crisis climática”¹¹¹.

2.17.5 *Greenwashing* y soluciones falsas

Para este informe de prospectiva, un tema recurrente en nuestras entrevistas y en la revisión de la bibliografía fue la preocupación por el lavado verde o *greenwashing* de las acciones relacionadas con el clima, el *bluwashing* de los supuestos pasos hacia una transición justa y las soluciones falsas para el cambio climático promovidas por empresarios y políticos, que ofrecen numerosas oportunidades para que los intereses privados capturen el Estado. Si bien es probable que el *greenwashing* no requiera explicación¹¹², las soluciones falsas son aquellas que no abordan las causas fundamentales del cambio climático o, de hecho, lo empeoran. Una breve lista de ellas incluye esquemas de fijación de precios del carbono, soluciones basadas en la naturaleza, bioenergía, gas natural, hidrógeno, incineración de desechos, energía nuclear, energía puramente renovable, hidroelectricidad, geoingeniería y tecnologías de captura y almacenamiento de carbono (CCS, por sus siglas en inglés)¹¹³.

Según Mona Sabella, del CAWG, “[la Red-DESC] cuenta con un Grupo de Trabajo sobre Justicia Ambiental para observar aspectos de la captura corporativa y las soluciones falsas. Las empresas ofrecen soluciones falsas, dicen que hacen un bien al planeta y, en realidad, hacen todo lo contrario. Ganan mucho dinero con soluciones falsas. Cambiar la captura corporativa es cambiar el sistema en el que estos enormes poderes corporativos juegan con la agenda climática. En el pasado, estas mismas empresas dañaron el medio ambiente y contribuyeron al cambio climático. Y siguen haciéndolo porque los mueven las ganancias y la codicia”¹¹⁴.

La financiación climática es un área de preocupación tanto por el *greenwashing* en lo que respecta a los objetivos de carbono y el desempeño ESG, como por las soluciones falsas. Un reciente artículo del *Financial Times* destaca un informe de Greenpeace sobre los bonos verdes en Brasil y alude a la captura corporativa en relación con cómo estos instrumentos fueron popularizados por el gobierno pero financiados y aprovechados por intereses privados.

¹¹¹ Runaway Train: The Perilous and Pernicious Path of Private Capital Worldwide, Empower, 2021, <https://empowerllc.net/en/issues/private-capital>. Págs. 107-8.

¹¹² G. Grolleau et al, "Changing the world with words? Euphemisms in climate change issues," *Ecol. Econ.*, 2022, www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0921800921003669.

¹¹³ Mary Wildfire, "New Booklet on False Solutions to Climate Change," *resilience*, 3 de mayo de 2021, www.resilience.org/stories/2021-05-03/new-booklet-on-false-solutions-to-climate-change.

¹¹⁴ Mona Sabella, Coordinadora de Rendición de Cuentas Empresarial, Red-DESC, Entrevista del 6 de septiembre de 2023.



Hasta agosto [de 2023], los fondos de bonos verdes y sostenibles registraron 24,500 millones de dólares de entradas en todo el mundo, superando los 22,000 millones de dólares de entradas de todo 2022, según un informe de octubre de Bank of America. Esta demanda se produjo en un contexto de aumento de los costos de los préstamos a escala mundial y de desaceleración de las entradas de fondos convencionales, según BofA. Los fondos de bonos verdes y sostenibles representan ahora el 12% del mercado de fondos en general, en comparación con el 10.6% de finales de 2022, dijo el banco. **A medida que los inversionistas absorben deuda verde, las empresas y sus aseguradoras se ven sometidos a escrutinio.**

La última investigación sobre deuda verde cuestionable procede de Uneathed, la división de periodismo de investigación de Greenpeace Reino Unido, que puso en evidencia un oscuro rincón del mercado de deuda verde en Brasil. En los últimos años, el gobierno brasileño ha popularizado los Certificados de Cuentas por Cobrar de la Agroindustria (CRA), que son títulos de deuda emitidos por una sociedad de garantías respaldadas por derechos de crédito de la agroindustria, según una definición del FMI. Pero hay poca información pública disponible sobre ellos. La investigación de Uneathed de Greenpeace descubrió que los fondos recaudados por CRA financiaban a empresas controversiales, deforestadoras, acaparadoras de tierras y ganaderas acusadas de trabajo esclavizante en Brasil. (...)

Los bonos vinculados a la sostenibilidad [SLB] tienen cláusulas que aumentan los costos de endeudamiento de las empresas si no alcanzan determinados objetivos ecológicos. Aunque en un principio se anunciaron como la “próxima gran solución” en la inversión de impacto, los SLB no han logrado un uso generalizado por parte de los gestores de fondos de bonos de impacto, según Morningstar a principios de este año. La emisión de SLB ha caído un 44% este año, hasta 12,000 millones de dólares, según Morgan Stanley. “Creemos que los inversionistas quieren que los SLB funcionen, pero los desafíos con la estructura en medio de un alto riesgo de lavado verde están disuadiendo [a las empresas]”, dijo el banco de Wall Street en agosto.

Los activistas ambientales no son los únicos que investigan los bonos verdes. Los reguladores también están vigilantes. En mayo, la Autoridad de Conducta Financiera (FCA) del Reino Unido inició una investigación sobre el mercado de préstamos sostenibles. La FCA comenzó a entrevistar a banqueros y prestatarios sobre préstamos que potencialmente recompensan a los prestatarios con tasas más bajas pero no tienen un impacto ambiental significativo. (...)

Los desafíos del lavado verde con bonos verdes recaen sobre todo en los bancos, que suscriben la deuda, pero también son grandes emisores¹¹⁵.



Un desafío que surgió repetidamente en nuestra investigación exploratoria fueron las asociaciones empresariales o alianzas corporativas que afirman trabajar para resolver la crisis climática, pero en cambio se maquillan de verde para promover los negocios con normalidad y sus resultados. Un nombre recurrente fue el de Global Battery Alliance (GBA) y, en concreto, sus actividades de lavado verde de las cadenas de suministro de minerales de transición en el Congo y Nigeria. En enero de 2023, la GBA puso en marcha el Pasaporte de las Baterías, una iniciativa para divulgar las métricas de sostenibilidad y la procedencia de los materiales de las baterías de sus miembros, entre los que se encuentran empresas automovilísticas, mineras y fabricantes de productos electrónicos. A las organizaciones de la sociedad civil no se les ha permitido participar en esta iniciativa y, en los lugares de extracción de las cadenas de suministro de estas empresas, sigue habiendo numerosos ejemplos de trabajo infantil y forzoso, entre otras violaciones de los derechos humanos¹¹⁶. El elemento de captura más preocupante de la GBA es la captura narrativa; organizaciones nacionales e internacionales, desde el Gobierno de EE.UU. hasta la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y las Naciones Unidas, han alabado los esfuerzos de la GBA, creando de hecho una fachada para capturar y maquillar de verde la narrativa sobre la cadena de suministro de minerales de transición.

Otro ejemplo de los esfuerzos de *greenwashing* patrocinados por las empresas es el Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con la Naturaleza (TNFD, por sus siglas en inglés). Según Mary Beth Gallagher, de Domini Impact Investments LLC, “en cuanto a la deforestación, me preocupan la transparencia y la trazabili-

¹¹⁵ Patrick Temple-West, “Companies face intensifying scrutiny over greenwashing”, *Financial Times*, 16 de octubre de 2023, www.ft.com/content/81c0fe03-6569-422c-bda9-82f5a9631c57.

¹¹⁶ “Democratic Republic of the Congo: Industrial mining of cobalt and copper for rechargeable batteries is leading to grievous human rights abuses”, Amnistía Internacional, 12 de septiembre de 2023, www.amnesty.org/en/latest/news/2023/09/drc-cobalt-and-copper-mining-for-batteries-leading-to-human-rights-abuses.

dad en la medida en que una empresa pone en práctica su compromiso. Las empresas son buenas desarrollando herramientas para la eficiencia, pero no para proteger los derechos humanos y los resultados ambientales. Podría haber captura corporativa en la diligencia debida si las evaluaciones de las normas son favorables a las empresas. Por ejemplo, el TNFD está dirigido por empresas e inversionistas; no hay presencia de la sociedad civil. Es la principal forma de evaluar los impactos sobre la biodiversidad. Se invierte mucho en la reputación de esta entidad, aunque sea ineficaz. Es un gran ejemplo de *greenwashing*”¹¹⁷.

El principal problema es que los 40 miembros del TNFD son ejecutivos de grandes empresas e instituciones financieras. Según el *Financial Times*, “no hay nada malo en que los ejecutivos de las empresas formen un organismo para diseñar y presionar a favor de un modelo concreto de estándares de información, o de cualquier otro tipo de regulación. Pero si los resultados de ese organismo se aceptan generalmente como la piedra angular de las normas de divulgación en este espacio, se plantean problemáticas obvias y serias sobre la representación, la responsabilidad y el conflicto de intereses”. En mayo de 2023, 62 OSCs firmaron una carta dirigida a los copresidentes del TNFD en la que advertían que la iniciativa estaba “distrayendo la atención de soluciones reales y sostenibles, y socavándolas”. Además, las organizaciones “argumentaron que el marco de la TNFD es demasiado permisivo con las empresas en lo que respecta a la divulgación de las denuncias relacionadas con el medioambiente presentadas en su contra, y a la transparencia en torno a la ubicación de sus operaciones y proveedores”. También advirtieron de que tales defectos facilitarían el “lavado verde” y obstaculizarían los esfuerzos por responsabilizar a las empresas de los daños causados al medio ambiente”¹¹⁸.

2.17.6 Casos en el Sur Global

En todas las subcategorías mencionadas, los expertos entrevistados y los documentos revisados revelaron desafíos clave de la captura corporativa en relación con la crisis climática y la transición energética. Aunque útiles, estas contribuciones se ajustan en su mayoría a categorías precisas. Sin embargo, muchos de los casos estudiados para esta exploración del horizonte impiden una categorización fácil y, sin embargo, ofrecen perspectivas enriquecedoras. En este subapartado analizamos un puñado de casos de este tipo del sector energético —la mayoría en el Sur Global— y, en particular, cuestiones de derechos humanos, justicia y colaboración Norte-Sur y Sur-Sur, aspectos importantes que suelen ser ignorados por estudios similares.

Un factor común en prácticamente todos los casos relacionados con la transición energética es la división de las comunidades. Si se puede adaptar aquí el adagio de

¹¹⁷ Mary Beth Gallagher, Directora de vinculación, Domini, Entrevista del 31 de agosto de 2023.

¹¹⁸ Gillian Tett y Simon Mundy, “How regulators have relinquished their work to corporate executives”, *Financial Times*, 20 de septiembre de 2023, www.ft.com/content/0aa1eb56-f5e4-47d0-9e33-5e5310a3eb1f.

“divide y vencerás”, el equivalente sería “frente una crisis, de qué lado estás”. Comunidades contra a trabajadores. Pueblos indígenas contra a ambientalistas. Organizaciones no gubernamentales (ONG) contra a movimientos sociales. Científicos contra a campesinos y propietarios rurales. ¿Quién se beneficia y quién asume los costos¹¹⁹? Es como si una bomba cayera sobre las comunidades y, cuando se disipa el humo para averiguar quién es el responsable, empiezan los señalamientos y cada grupo vuelve a su respectiva trinchera.

Aunque posiblemente similar a otros momentos de cambio industrial a través de la historia, la crisis climática ha sido todo menos un momento de galvanización para todos los que nos vemos afectados por sus dimensiones culturales, económicas, medioambientales, políticas y sociales. En este vacío, que incluye a gobiernos que también han tardado en responder, las empresas y inversionistas perciben una oportunidad para perseguir sus intereses privados. La captura corporativa del Estado es, en muchos sentidos, la expresión más pura de actores dispares que perciben la oportunidad de aprovecharse de la confusión y la división para hacer dinero o ganar influencia. Como defensores, comunidades, trabajadores, defensores de los derechos humanos, organizaciones filantrópicas y titulares de derechos, nos corresponde darnos cuenta de esto, unirnos y frustrar los esfuerzos empresariales por sacar provecho de las crisis. Debemos defender el bien común.

Azerbaiyán

Situado geográficamente entre Asia Oriental, Asia Meridional y el Medio Oriente, por un lado, y Europa Occidental y Oriental, por otro, Azerbaiyán se encuentra en un punto medio estratégico de la transición energética. Además de concentrar algunos de los proyectos de oleoductos más importantes que abarcan casi la mitad del planeta, el país también es productor de hidrocarburos y energías renovables. En otras palabras, la transición energética y Azerbaiyán están inextricablemente unidas. Por si fuera poco, Azerbaiyán —un Estado sinónimo de corrupción— es responsable de la continua limpieza étnica de la comunidad armenia, que alcanzó un nuevo punto máximo en septiembre de 2023, cuando prácticamente toda la población armenia del oeste de Azerbaiyán fue asesinada o desplazada forzosamente al territorio armenio, lo que llevó a los analistas a considerarlo un acto de genocidio¹²⁰.

En 1994, Azerbaiyán y la importante empresa de hidrocarburos British Petroleum (BP) firmaron un contrato de 30 años para explotar los yacimientos petrolíferos del Mar Caspio. Desde entonces, como el mayor inversionista extranjero del país, BP y Azerbaiyán han ampliado su relación. En el contexto de la guerra rusa contra Ucrania y la crisis energética europea, ambas partes acordaron construir una enorme central de

¹¹⁹ Mary Beth Gallagher, Directora de vinculación, Domini, Entrevista del 31 de agosto de 2023.

¹²⁰ Nora Mardirossian y Phil Bloomer, "Conflict and exodus in Nagorno-Karabakh: bp's urgent responsibilities", Business and Human Rights Resource Center, 4 de octubre de 2023, www.business-humanrights.org/en/blog/conflict-and-exodus-in-nagorno-karabakh-bps-urgent-responsibilities.

energía solar en Jabrayil, parte de la región de Nagorno-Karabaj, donde la población armenia ha sido desplazada. Su objetivo es transformar la zona de conflicto en una región productora de energía verde.

El elemento preocupante de captura corporativa se refiere al papel de BP. Es un aliado del Gobierno de Azerbaiyán en lo que respecta a la producción de energía y al compromiso mucho más reciente de un futuro cero neto; sin embargo, al mismo tiempo, su presencia y sus acuerdos económicos legitiman de hecho la limpieza étnica. Además, el publicitado proyecto solar es una forma de *greenwashing*, ya que distrae la atención de los profundos compromisos a largo plazo con los combustibles fósiles de las grandes petroleras y gaseras, y del Gobierno, a la vez que desvía la atención del conflicto regional.

En concreto, la estrecha asociación entre el presidente del país, Ilham Aliyev, su familia y BP ha sido objeto de escrutinio¹²¹. Para el movimiento de rendición de cuentas empresarial, que no ha prestado atención al conflicto, dos grandes preocupaciones deberían ser que la captura corporativa del Estado se ha convertido en el modelo empresarial por defecto en Azerbaiyán y que tanto BP como el Gobierno han ignorado los principios empresariales y humanos básicos de protección, diligencia debida y reparación¹²². Este caso ilustra varios aspectos de la captura, como se analiza a lo largo de este informe: el ángulo de la captura narrativa, la macrocriminalidad y los flujos financieros ilícitos, el desvío de recursos y el *greenwashing*.

India

El caso de India plantea un enigma para la transición energética: es a la vez un líder mundial en la transición energética, con nuevos y ambiciosos objetivos de energía renovable de “500 gigavatios de capacidad de combustibles no fósiles para 2030”, y hogar del “nuevo segundo mayor gasoducto de carbón del mundo”¹²³. Aunque quizás sea lo habitual —la mayoría de los países del mundo también practican un enfoque en tándem para la generación de energía—, India es emblemática de la captura corporativa del Estado en la transición energética en general.

Por un lado, el Gobierno de Modi ha anunciado “miles de millones en subvenciones para fabricar tecnología de energía limpia y quiere convertirse en un exportador líder de hidrógeno verde”, lo que crea un enorme objetivo para quienes buscan maximizar sus intereses privados. Por otro lado, la administración de Modi y destacados grupos

¹²¹ James Dowsett, “BBC accused of ‘whitewashing’ autocratic Azerbaijan in BP-sponsored film”, *Open Democracy*, 22 de noviembre de 2022, www.opendemocracy.net/en/odr/bbc-accused-of-whitewashing-autocratic-azerbaijan-in-bp-sponsored-film/?mibextid=Zxz2cZ.

¹²² Nora Mardirossian y Phil Bloomer, “Conflict and exodus in Nagorno-Karabakh: bp’s urgent responsibilities”, Business and Human Rights Resource Center, 4 de octubre de 2023, www.business-humanrights.org/en/blog/conflict-and-exodus-in-nagorno-karabakh-bps-urgent-responsibilities.

¹²³ Benjamin Parkin y Chloe Cornish, “India’s dream of green energy runs into the reality of coal”, *Financial Times*, 25 de septiembre de 2023, www.ft.com/content/fa254791-4034-4258-a12e-9b8b94edadd1.

económicos, como Adani, ya han estado vinculados a escándalos de captura del Estado que se remontan a cuando ambos empezaron a hacer negocios juntos hace 20 años. A través de Adani Green Energy y las empresas de carbón del Grupo Adani, respectivamente, la persona más rica del país es un beneficiario extraordinario de la generosidad gubernamental, desde subvenciones a contratos públicos. Como el “mayor promotor privado de centrales eléctricas de carbón y minas de carbón del mundo”, Adani importa y produce internamente la mayor parte del carbón utilizado en India¹²⁴.

En cuanto a la captura corporativa, que en India suele denominarse captura política debido a la búsqueda de los políticos para obtener influencia sobre el Estado, el reto es cómo reducir la dependencia de los Estados de oligarcas, monopolios y líderes autoritarios y permitir que prevalezcan modelos económicos democráticos que realmente favorezcan la transición energética renovable frente a la dependencia de los combustibles fósiles. En el caso indio, parece que el modelo preferido es un férreo control político y un conjunto limitado de actores conocidos.

Indonesia

El níquel, un mineral de transición e insumo básico para los vehículos eléctricos, es una de las exportaciones clave de Indonesia. En 2022, representaba la mitad de la producción mundial de níquel. Para extraer el mineral, a menudo se destruyen bosques enteros para acceder a lo que se encuentra debajo. Algunas de las mayores empresas del mundo han invertido en su producción, sobre todo el gigante brasileño Vale, que “explota tres de los cinco proyectos con mayor nivel de deforestación”¹²⁵.

Según el *Financial Times*, “La deforestación, aunada a los residuos, la contaminación, las elevadas emisiones de carbono y el desplazamiento de aldeas, ha presionado al gobierno y a los mineros para que hagan algo y a los fabricantes de automóviles para que busquen fuentes alternativas de níquel, como Australia. El presidente Joko Widodo declaró en marzo que Indonesia intensificaría el control del sector y pediría a las empresas que reforestaran las regiones mineras. (...) Grupos ambientalistas y analistas han advertido que Indonesia podría repetir los errores cometidos en la industria del aceite de palma, asociada a la deforestación masiva, a menos que se tomen más medidas para proteger los bosques de la extracción de níquel”¹²⁶.

En agosto de 2023, el ex director general de Minerales y Carbón del Ministerio de Energía y Recursos Minerales, junto con varios funcionarios más, fue detenido por presunta corrupción en la extracción de mineral de níquel en Sulawesi Sudoriental, acusado de facilitar la minería ilegal. Según Publish What You Pay (Indonesia), “Este caso confirma que la corrupción en el sector de la minería de minerales y carbón se

¹²⁴ Gerry Shih, Niha Masih y Anant Gupta, “How political will often favors a coal billionaire and his dirty fossil fuel”, *The Washington Post*, 9 de diciembre de 2022, www.washingtonpost.com/world/2022/12/09/india-coal-gautam-adani-godda/.

¹²⁵ Mercedes Ruehl y Harry Dempsey, “Nickel miners linked to devastation of Indonesian forests”, *Financial Times*, 7 de octubre de 2023, www.ft.com/content/cd1fd7f3-b3ea-4603-8024-db75ec6e1843.

¹²⁶ *Ibid.*

categoriza como 'captura del Estado', donde la corrupción no es simplemente administrativa, implicando sobornos o pagos de facilitación, sino corrupción en sus raíces, es decir, corrupción a través de las regulaciones"¹²⁷.

Además de las acusaciones de pago por captura del Estado, la extracción de níquel en Indonesia es, por desgracia, un caso clásico que enfrenta a los miembros de la comunidad con los intereses de desarrollo del Estado y de las empresas. En julio de 2023, *BBC News Indonesia* documentó los efectos de la extracción de níquel en el medioambiente, los agricultores y los pescadores. "Para extraer níquel, se talan grandes extensiones de árboles y se excava el terreno para crear fosas abiertas. Como las raíces de los árboles ya no están presentes para estabilizar el suelo, cuando llueve la tierra es arrastrada con mayor facilidad. Los datos del gobierno muestran que en 2022 se produjeron al menos 21 inundaciones y deslaves en el sudeste de Sulawesi. Entre 2005 y 2008, antes de la proliferación de las minas, se producían entre dos y tres al año, según la Agencia Nacional de Lucha contra las Catástrofes. El conservacionista local Habib Nadjar Buduha afirma que cuando el material de desecho y el agua no se gestionan adecuadamente, los sedimentos acaban en el mar. (...) 'Aún no tenemos un historial de minería sostenible', afirma [Novita Indri, activista de Trend Asia, una ONG que promueve el desarrollo sostenible]. Indonesia tiene mucho que hacer: reforzar la aplicación de la ley, aumentar los estándares sobre emisiones y aplicar reglamentos ambientales"¹²⁸.

México

Desde 2005, ProDES, una organización mexicana de defensa de los derechos económicos, sociales y culturales, acompaña a las comunidades afectadas por proyectos extractivos y otros proyectos de desarrollo. Emplea una metodología de defensa integral por la que la comunidad y la organización trabajan hombro con hombro a lo largo de todos los pasos de una campaña de derechos humanos. Hasta la fecha, la mayoría de sus esfuerzos se han enfocado en la rendición de cuentas empresarial y en cuestiones relacionadas con la tierra, el territorio y los recursos naturales, ya sea con pueblos indígenas, propietarios rurales, trabajadores, migrantes o mujeres.

Dos de los casos de ProDESC —uno con comunidades agrícolas y pesqueras indígenas de Oaxaca y otro con propietarios rurales de la selva de la península de Yucatán— han tenido lugar en el contexto de la transición energética. El primero se refiere a un proyecto de parque eólico en el Istmo de Tehuantepec (Oaxaca), sede del megaproyecto mexicano para crear el corredor multimodal de transporte más corto entre los océanos Atlántico y Pacífico. Allí, Électricité de France —la empresa estatal francesa, conocida como EDF— pretendía construir un parque eólico en tierras indígenas de la comunidad de Unión Hidalgo sin obtener el consentimiento para el uso de la tierra.

¹²⁷ "Alleged Nickel Ore Mining Corruption Case Affirms Mining Sector Prone to Corruption Category 'State Capture,' Publish What You Pay - Indonesia (PWYP), 10 de agosto de 2023, <https://pwypindonesia.org/en/pwyp-indonesia-alleged-nickel-ore-mining-corruption-case-affirms-mining-sector-prone-to-corruption-category-state-capture>.

¹²⁸ Valdy Baraputri, "The rush for nickel: 'They are destroying our future'", *BBC News Indonesia*, 10 de julio de 2023, www.bbc.com/news/world-asia-66131451.

Tras un esfuerzo de varios años de organización comunitaria y litigio estratégico, ProDESC presentó el segundo caso en Francia utilizando la ley de diligencia debida de ese país, junto con el apoyo del Centro Europeo de Derechos Constitucionales y Humanos (ECCHR, por sus siglas en inglés). Aunque el tribunal francés aún no ha dictado sentencia definitiva, ProDESC, el ECCHR y la comunidad obtuvieron resoluciones procesales favorables. Y lo que es más importante, en 2022 el Gobierno mexicano canceló los contratos de producción de EDF. Posteriormente, un tribunal reconoció que las tierras de Unión Hidalgo no son sujetas a propiedad individual.

Según ProDESC, “la narrativa tanto del Estado como de las empresas respecto a la práctica del despojo de territorio y bienes naturales es hablar de la crisis climática sin abordar los derechos de las comunidades indígenas u originarias. Estas empresas siguen contaminando, por supuesto, de otra manera, y hacen progresar al sector energético sin hacer nada por los derechos humanos”¹²⁹. La directora ejecutiva de ProDESC, Alejandra Ancheita, continuó: “En este caso, se evidenciaron varios elementos de captura corporativa: influencia indebida en los procesos de toma de decisiones comunitarias, puerta giratoria, injerencia a nivel legislativo y judicial, diplomacia económica y construcción de narrativas contrarias a los derechos humanos, entre otros”¹³⁰.

El segundo caso, en el que están involucrados propietarios de tierras rurales (ejidos) de la península de Yucatán, se refiere a los intentos del Estado de despojar a la comunidad de Dziuché de sus tierras para desarrollar proyectos ecoturísticos como parte del megaproyecto del Tren Maya, que pretende unir proyectos masivos de combustibles fósiles y lugares turísticos mediante un ferrocarril combinado de carga y pasajeros. Tras haber perdido inicialmente 10,000 hectáreas sin haber sido consultada, la comunidad pidió ayuda a ProDESC e interpuso un recurso de amparo contra la expropiación. Hasta ahora, ProDESC y la comunidad han recuperado 8,000 hectáreas y están peleando para obtener el resto.

Según Ancheita, “en Yucatán, con los *ejidos*, el actual gobernador del Estado de Quintana Roo lanzó una propuesta de 'turismo social', con la idea de ceder territorios. Lo que no dice es que tiene una alianza con un grupo de la sociedad civil llamado Amigos de Xian Khan que cuenta con la participación de Carlos Slim [la persona más rica de México], que en realidad existe para liberar tierras para que las empresas aprovechen el proyecto del Tren Maya. Lo que no dicen es que esta supuesta organización de la sociedad civil es la que supervisará y legitimará los proyectos que terminan despojando a la gente de tierras ejidales, con contratos a 90 años, por decreto del gobernador, dejándolos con pocos derechos. Toda la narrativa es pseudo-ambientalista, de conservación, alternativas a la crisis climática, etc. (en otras palabras, *greenwashing* para ocultar la desposesión, esencialmente dejando a los agricultores sin otra opción que convertirse en mano de obra barata para el turismo)”¹³¹.

¹²⁹ Alejandra Ancheita, Directora ejecutiva, ProDESC, Entrevista del 29 de agosto de 2023.

¹³⁰ ProDESC, Cuestionario de entrevista, 7 de septiembre de 2023.

¹³¹ Alejandra Ancheita, Directora ejecutiva, ProDESC, Entrevista del 29 de agosto de 2023.

Aunque ambos casos fueron provocados por la captura corporativa —permisos ilegales para EDF a cambio del desarrollo de energía renovable en Oaxaca y *astro-turfing* y *greenwashing* en Yucatán— la cuestión más profunda es cómo las empresas y los Estados dividen a las comunidades y explotan la desunión.

Sudáfrica

Sudáfrica es el séptimo productor y consumidor mundial de carbón. Eskom, la empresa estatal de electricidad, tiene 15 centrales eléctricas de carbón, que producen más del 80% de la electricidad del país; sin embargo, con frecuencia se averían debido a conductos de humos defectuosos y, por lo general, compran carbón húmedo menos eficiente. Uno de los factores que contribuyen a la ineficacia de Eskom —que ha provocado años de frustrantes “desconexiones de carga” o apagones continuos— es el escándalo de captura del Estado por parte de los Gupta-Zuma¹³², que incluía a empresas de carbón propiedad de la familia Gupta que suministraban carbón de baja calidad a Eskom gracias a contratos de adquisición en condiciones ventajosas, producto a su vez de la captura¹³³.

Según Devi Pillay, de PARI, “en lo que respecta a la captura del Estado y la corrupción, la familia Gupta tenía relaciones con ejecutivos, personas en el gobierno y empresas de terceros. Se coludieron. Mantenían estas relaciones para obtener contratos de gran valor, incluso con las minas de su propiedad. También tenían contratos con consultoras como McKinsey. Era mucho dinero y en realidad no se hizo ningún trabajo. A veces no necesitaban contratar a un consultor. Gracias a Gupta Leaks hay pruebas de ello. Esos eran los dos motores principales: los contratos de carbón y los servicios con otras empresas. Los Gupta incluso compraron la mina Optimum de Glencore y utilizaron a sus cómplices en el Gobierno para adquirirla a un precio muy bajo”¹³⁴.

Hasta la fecha, la mayor parte de la cobertura académica, de las OSC y de los periodistas del escándalo Gupta-Zuma y de la investigación subsecuente se ha enfocado en el objeto de la captura —el Estado— y no lo suficiente en los proveedores de servicios económicos y otros intereses empresariales que participaron¹³⁵. Y mucho menos se han estudiado las repercusiones prácticas de la captura del Estado en las esperanzas del país de una transición energética justa. Según el Centro de Estudios Jurídicos Aplicados (CALS, Sudáfrica), aunque algunos análisis de clase media o alta sobre el escándalo Gupta-Zuma lo han relacionado con la crisis energética, el debate político se ha enfocado en la disfunción del sistema energético: la extrema dependencia del

¹³² En Sudáfrica insisten en que el término captura corporativa no reconoce adecuadamente la labor de la Comisión Zondo y de los denunciantes, OSC, abogados y periodistas que destaparon la corrupción profundamente arraigada en el país y que aún insisten en la justicia y reforma. Dicen captura política del Estado - o simplemente captura del Estado.

¹³³ Devi Pillay, Investigadora, PARI, Entrevista del 4 de septiembre de 2023..

¹³⁴ Devi Pillay, Investigadora, PARI, Entrevista del 4 de septiembre de 2023.

¹³⁵ Representante del Equipo directivo, Centre for Applied Legal Studies (CALS) (Sudáfrica), Entrevista realizada el 21 de septiembre de 2023.

carbón en Sudáfrica para producir electricidad y la atención popular y de la clase trabajadora enfocada en los cortes de energía.

InfluenceMap (Reino Unido), un *think tank* que proporciona datos y análisis sobre el impacto de las empresas y las finanzas en el cambio climático, y que gestiona una plataforma confiable que analiza el cabildeo empresarial en materia de política climática, ha publicado un informe en el que afirma que “Sudáfrica se ha enfrentado a desafíos en el desarrollo de la política climática. El [Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático] IPCC ha identificado la ‘oposición de los intereses del *statu quo*’ y los intereses de los combustibles fósiles ‘que ejercen influencia política’ sobre el proceso de formulación de políticas como una de las razones principales de la falta de avances en la política climática mundial. (...) Las medidas adoptadas por el Gobierno sudafricano para mejorar la transparencia y la gobernanza de los procesos de formulación de políticas climáticas, incluyendo rendición de cuentas de las entidades privadas por bloquear deliberadamente políticas basadas en la ciencia o por *greenwashing*, también podrían tener repercusiones sistémicas y positivas en el desarrollo de la política climática en la región. El análisis global de InfluenceMap a menudo ha encontrado una fuerte correlación entre el fracaso de los gobiernos al tomar acciones sobre el clima, y un poderoso grupo de presión de los combustibles fósiles junto con una transparencia limitada en torno al proceso de políticas públicas, lo que deriva en la ‘captura de políticas públicas’”¹³⁶.

El destino de la transición justa en Sudáfrica, al parecer, depende de la capacidad del país para librarse de la captura del Estado (incluyendo los intereses privados que propagan la captura), cambiar el rumbo político e invertir de forma transparente en soluciones de energía renovable que se adhieran a las mejores prácticas ambientales y de derechos humanos.

¹³⁶ “Climate Policy Engagement in South Africa. Analysis of South African industry’s advocacy on climate-related policy and the energy transition,” InfluenceMap, febrero de 2023, https://influencemap.org/site/data/000/021/SouthAfrica_Report.pdf. Págs. 3, 8.



3.

**CAPTURA
CORPORATIVA:
OPORTUNIDADES,
ESTRATEGIAS E
INNOVACIONES**

CAPTURA CORPORATIVA: OPORTUNIDADES, ESTRATEGIAS E INNOVACIONES



En los sistemas democráticos intentamos limitar el grado en que [los empresarios, *businesspeople* o Bs] pueden promover sus propios intereses, e intentamos garantizar que [los funcionarios públicos o Ps] elaboren políticas que reflejen las preocupaciones generales de la población. Para ello, las democracias cuentan con la ayuda de un tercer tipo de actores, cuyo propósito es exigir responsabilidades al poder. Llamémosles As, por *accountability* o rendición de cuentas. Incluyen instituciones como el poder judicial y la entidad fiscalizadora del Estado, y reguladores independientes de la conducta de los agentes de la vida pública; pueden estar consagrados en la Constitución y recibir financiamiento del Estado, pero su función es mantener el poder bajo control y actuar como árbitro independiente. Además, algunos As son ajenos al Estado, como las organizaciones de la sociedad civil y los periodistas.

Los As vigilan principalmente el comportamiento de los Ps para mantenerlos al servicio del interés público, pero también pueden estar atentos a señales de que los Bs estén abusando del poder que se les ha confiado por ser actores poderosos en nuestras economías y sociedades. (...) La mejor forma de controlar la corrupción es mantener en equilibrio a estos tres tipos de actores¹³⁷.

En el Sur Global, los mecanismos de control institucional funcionan según una lógica diferente a la del Norte Global. Los acuerdos institucionales en el Sur Global suelen depender de factores políticos más volátiles que responden a demandas sociales y cíclicas, incluyendo las antisistémicas. En el Norte Global, el denominado estado de derecho suele obedecer a la lógica del capital financiero.

¹³⁷ Elizabeth David-Barrett, "State capture and inequality", Pathfinders for Peaceful, Just and Inclusive Societies, diciembre de 2021, https://s42831.pcdn.co/wp-content/uploads/1662/65/cic_pathfinders_state_capture_inequality-2021.pdf. Págs. 16-7.

Por ello, las estrategias de cambio deben anclarse en este *modus operandi* que, para muchos expertos, es más creativo e innovador que los dispositivos tradicionales del Norte Global. (...) Así, las estrategias con un impacto más significativo deben incluir componentes de articulación política y social en asociación con investigadores y expertos directamente involucrados en estos territorios¹³⁸.

La captura corporativa del Estado supone enormes desafíos para el movimiento de rendición de cuentas empresarial y los titulares de derechos, los reguladores y otros funcionarios públicos, las empresas y los mercados, y el bien común en general. Año tras año, su insidia parece empeorar a medida que su omnipresencia se filtra en todos los rincones de la sociedad: desde los medicamentos para el Covid-19 hasta los proyectos de energías renovables, desde los reguladores financieros hasta los jueces, y desde los inspectores de trabajo hasta los palacios presidenciales. Del mismo modo, las brechas para abordarlo y detenerlo también parecen no tener fondo: desde las lagunas legales hasta la falta de voluntad política, desde la letra chica de los contratos públicos hasta el texto en negritas de las constituciones. Sin duda, nos queda un largo camino por recorrer antes de que esta característica del capitalismo avanzado y del orden neoliberal se convierta en una simple falla del sistema, luego en una externalidad que se desvanece y, finalmente, se marchite como un recuerdo de nuestro pasado.

Pero el panorama que tenemos ante nosotros dista mucho de ser desesperanzador. De hecho, hay motivos para el optimismo. Por delante queda una economía de las partes interesadas que da prioridad al bien común. Para conseguirlo, como financiadores, organizaciones de la sociedad civil, defensores de los mercados justos y del industrialismo progresista, y partidarios de una reforma de la economía política que dé prioridad a los derechos humanos y a las economías democráticas, debemos identificar oportunidades para corregir el rumbo y aprovechar las innovaciones estratégicas que ya están en marcha, por más incipientes o aisladas que sean en este momento.

Como respuestas y soluciones a los numerosos desafíos y brechas presentados en el capítulo anterior, en adelante identificamos oportunidades de intervención a escala —principalmente por parte de los Estados— para orientar mejor a los gobiernos y los responsables políticos, tanto a escala mundial como transnacional. También identificamos las innovaciones y estrategias para intervenciones concretas que ya están en marcha —principalmente por parte de organizaciones de la sociedad civil, pero también de algunos reguladores— para hacer frente a la captura corporativa. Estas numerosas intervenciones orientadas al futuro ofrecen oportunidades tangibles y ascendentes para salvar el abismo del que partimos hacia el nuevo paradigma económico que esperamos alcanzar. No cabe duda de que muchas de estas intervenciones pueden adaptarse y ampliarse a otros sectores y zonas geográficas de todo el mundo.

¹³⁸ Conectas (Brasil), Cuestionario de entrevista, 21 de septiembre de 2023..

Para este capítulo, planteamos a los entrevistados las siguientes preguntas con el fin de iniciar un debate más amplio:

Oportunidades

- ¿Qué oportunidades están surgiendo en relación con la evolución del sector financiero, así como en torno a la transición energética, por ejemplo en relación con la financiación y la fiscalidad climática?
- ¿Cómo entender las últimas tendencias del sector financiero, como el aumento de las recompras de acciones? ¿Existen tendencias específicas que atenten contra las sociedades abiertas a las que debamos dirigirnos para lograr el máximo impacto?
- ¿Qué oportunidades existen a escala mundial o transnacional para dar una respuesta contundente a los niveles extraordinarios y rápidamente crecientes de beneficios empresariales en un contexto de fallas sistémicas al distribuir los beneficios de forma justa, como por ejemplo un impuesto mundial sobre ganancias inesperadas?
- ¿Hay oportunidades que aprovechar en materia de política comercial, industrial o laboral?
- El conocimiento y la comprensión de la captura corporativa del Estado es muy desigual entre las OSC y el campo de organizaciones que trabajan en estos temas es limitado. Teniendo esto en cuenta, así como las dimensiones regionales y las posibles palancas para las políticas, ¿dónde podría tener mayor impacto el compromiso filantrópico? ¿Hasta qué punto un enfoque efectivo debe centrarse en sectores concretos de interés frente a la lucha general contra la captura corporativa del Estado?

Estrategias e innovaciones

- ¿Quién impulsa el trabajo de vanguardia contra la captura corporativa del Estado, especialmente a nivel transnacional?
- ¿Cuáles son los ejemplos concretos o estudios de caso de trabajos anteriores que hayan resultado eficaces para hacer frente a la captura corporativa del Estado? ¿Qué factores han contribuido al éxito de esa labor y, a partir de ellos, qué ideas revelan los ejemplos que puedan ser relevantes para el trabajo futuro?
- ¿En qué difiere de una región a otra la agenda de justicia social con respecto al trabajo sobre la captura corporativa y la rendición de cuentas empresarial? ¿Qué estrategias o palancas de cambio tienen mayor potencial de impacto en el Sur

Global? ¿Dónde es más necesaria una mayor colaboración transnacional entre países o regiones?

- Gran parte del trabajo regulador debe realizarse a nivel nacional. ¿Qué intervenciones a escala regional o mundial tienen mayor potencial para impulsar el cambio a gran escala?

3.1 Filantropía

Los donantes filantrópicos que proporcionan subvenciones, capital inicial y otras formas de financiación a los beneficiarios, socios y miembros del ecosistema de la sociedad civil, son un actor fundamental dentro del movimiento por la rendición de cuentas empresarial. Sin su apoyo, sencillamente no habría tantos motivos para el optimismo de que, como movimiento, podemos alcanzar nuestros objetivos. A lo largo de nuestra exploración de horizonte, los entrevistados hicieron hincapié en la importancia de la filantropía para las estrategias anticaptura corporativa. Sin embargo, algunos mencionaron que el financiamiento de determinadas organizaciones puede atraer la atención innecesaria de los políticos, que pueden percibirla como una influencia o intervención indeseable.

Trust, Accountability, and Inclusion Collaborative (TAI), una red y plataforma para el aprendizaje y la acción de los financiadores, llevó a cabo una revisión de bases de datos, documentos y sitios web tanto de financiadores como de organizaciones sobre el terreno para conocer el estado del financiamiento filantrópico y público del trabajo contra la captura corporativa. Los resultados revelaron que la captura corporativa no es una lente comúnmente utilizada por la mayoría de las filantropías, gobiernos e instituciones multilaterales, particularmente cuando se describen proyectos. La terminología de la captura se utiliza predominantemente en las redes de activismo social. Los proyectos preferidos para recibir financiamiento son los que emplean términos como “rendición de cuentas empresarial” o “transparencia corporativa”. En general, la mayor parte de la financiación tiende a ser neutral o totalmente opuesta al punto de vista anticaptura corporativa, apoyando a menudo la facilitación del desarrollo del sector privado. Es crucial señalar que todo financiamiento real es destinado principalmente a organizaciones con sede o que operan desde el Norte Global¹³⁹.

Entre las observaciones no programáticas de alto nivel para la filantropía en general, nuestras entrevistas y la revisión de la literatura indicaron algunas dinámicas dignas de mención¹⁴⁰:

¹³⁹ "Trends in Funding to Anti-Corporate Capture Scan", Trust Accountability & Inclusion Collaborative (TAI), diciembre de 2023, https://api.transparency-initiative.org/uploads/Trends_in_Funding_Anti_Corporate_Capture_8191314bc7.pdf. Págs. 12-14.

¹⁴⁰ Cabe notar que, por diseño, las ideas o recomendaciones programáticas se intercalan a lo largo de este informe como oportunidades, estrategias e innovaciones, sin mencionar específicamente la filantropía.

- **Captura filantrópica / Captura de la filantropía:** Cualquier organización, como una organización no gubernamental, un sindicato o una universidad, por ejemplo, puede ser capturada por intereses empresariales u otros intereses privados. A su vez, estas organizaciones pueden contribuir a capturar a otras. La filantropía no es una excepción. Al buscar estrategias e innovaciones anticaptura corporativa, sería prudente considerar si esta dinámica ya está en juego en lo que respecta al financiamiento de programas específicos, pero también a nivel geográfico y sectorial.
- **Descentralizar el financiamiento:** A primera vista, una característica común de nuestras lecturas fue la escasez de organizaciones en el Sur Global con programas explícitos contra la captura corporativa o menciones a la misma siquiera. Cuando entrevistamos a organizaciones de base comunitaria que, en cierta medida, llevan a cabo programas en este sentido, todos sus análisis y aportaciones nos parecieron oportunos y pertinentes, y los incluimos a lo largo de este informe. Sin embargo, al analizar esta cuestión en las entrevistas, nos dimos cuenta de que una combinación de factores impide a algunas organizaciones hacer más de forma abierta en materia de captura, como se indica a continuación:
 - **Autocensura:** En las entrevistas, casi todas las organizaciones reconocieron que la captura —ya fuera corporativa, política o del Estado— era un problema. Sin embargo, algunas organizaciones expresaron su preocupación por el hecho de que mencionar o aludir demasiado a la captura pudiera poner en peligro su posición ante los gobiernos de los países donde tienen su sede o ante otros financiadores.
 - **Encuadre diferente:** La mayoría de las organizaciones analizan, debaten y, en última instancia, encuadran la captura de forma diferente a, por ejemplo, una definición estándar de “captura corporativa del Estado” como la que se presenta en este informe. Por lo tanto, las diferentes conceptualizaciones del fenómeno pueden llevar a la exclusión de algunos actores que llevan a cabo un programa adyacente pero no exacto en este sentido.
 - **Inercia respecto a las organizaciones ancla:** La lógica de financiar a organizaciones ancla para que concentren, lideren e incluso ocasionalmente redistribuyan fondos a otras organizaciones puede centralizar la programación —probablemente de forma no intencionada— de tal manera que otras organizaciones, a menudo más nuevas o pequeñas, movimientos sociales y grupos comunitarios podrían quedar excluidos de recibir fondos para llevar a cabo programas sobre la captura.

Para la filantropía, sería sensato considerar cómo mitigar estos factores, entre otras cosas dedicando muchos más recursos filantrópicos a esta labor en general, descentralizando los recursos y el poder de los beneficiarios actuales para incluir a organi-

zaciones adicionales, y/o ampliando el número de organizaciones ancla para abarcar una gama variada de organizaciones y regiones¹⁴¹.

- **Financiamiento contra la captura corporativa más allá de la región o el clima:**

Algunas entrevistadas y entrevistados mencionaron que los financiadores han consolidado sus oficinas y flujos de financiamiento fuera de países como México y Sudáfrica para centrarse en Norteamérica y África como regiones, por ejemplo. Otros mencionan que el financiamiento específico para el clima ha incentivado a algunas organizaciones a crear programas en este ámbito para asegurarse la continuidad del financiamiento, o ha excluido a otras cuyo trabajo no incluye el clima o la transición energética. En cuanto a la captura corporativa, sería prudente considerar la amplitud y profundidad de las oportunidades, estrategias e innovaciones de este informe, muchas de las cuales pudieran no encajar perfectamente en cestas regionales o temáticas.

Conectas, una organización líder a nivel mundial en rendición de cuentas empresarial, con sede en Brasil, ofreció la siguiente consideración que merece atención:

La filantropía puede tener un mayor impacto fomentando el intercambio de aprendizaje entre [OSC], ya que debe conocer las actividades similares o complementarias que llevan a cabo sus beneficiarios, entre otras cosas para evitar la duplicación de esfuerzos y trabajo. Así pues, tal vez un primer paso sea: la filantropía puede destinar recursos directos, entregables o productos a la creación de conocimientos y la consolidación de las lecciones aprendidas de sus proyectos. Por ejemplo, podría apoyarse la creación o mejora de herramientas para sistematizar el aprendizaje, creando una memoria colectiva e institucional de las lecciones aprendidas y los retos superados, que podría compartirse. También es necesario el intercambio de aprendizaje, conocimientos y experiencia sobre las reacciones a las violaciones empresariales —especialmente a nivel macro—, lo que permitirá saber mejor a quién acudir en situaciones concretas, especialmente para las organizaciones del Sur Global que, además de escenarios políticos inestables,

¹⁴¹ Véase el artículo reciente de Pamela Paul: "Para quienes se preocupan por la desigualdad social, 'la élite' simboliza una meritocracia viciada. En su opinión, ciertos grupos demográficos se ven elevados por encima de otros y se impide el acceso a quienes históricamente han estado privados de poder, especialmente de poder político y económico". Pamela Paul, "The Problem With 'Elites' May Not Be What You Think It Is", *The New York Times*, 7 de septiembre de 2023, www.nytimes.com/2023/09/07/opinion/elites-blm-police.html.

tienen que lidiar con la escasez de recursos y personal para gestionar individualmente todas las demandas que reciben.

También es de suma importancia apoyar mecanismos o estructuras que permitan a la sociedad civil anticiparse al inicio de la captura corporativa para que pueda realizar un trabajo previo y simultáneo a nivel local —con las comunidades, alertándolas sobre las estrategias empresariales y los mecanismos de resistencia y denuncia— y a nivel macro, preparando un trabajo de incidencia de proposición u oposición, y estructurando una estrategia legal que pueda enfrentar la nocividad de la actividad corporativa. Para ello, es necesario apoyar la apropiación de mecanismos y conocimientos tecnológicos aún muy restringidos al mundo empresarial —como la inteligencia artificial o la comprensión de la lógica de la financiarización—. También podría ser de gran importancia para la filantropía ayudar [a las OSC] a construir una infraestructura de capacidades y conexiones para profundizar en los litigios corporativos, de modo que las organizaciones puedan considerar cada vez más esta estrategia mitigando el riesgo inherente a la misma¹⁴².

3.2 Estrategias integrales de la sociedad civil

Varias organizaciones de la sociedad civil de todo el mundo ya dedican gran parte de su programación a abordar frontalmente la captura corporativa. Para efectos de nuestra exploración del horizonte, Empower las considera organizaciones ancla. En general, el espectro de OSC incluidas en nuestro estudio es amplio y diverso. Muchos de los grupos cuyo trabajo hemos estudiado se encuadran en los ámbitos de la rendición de cuentas empresarial, la lucha contra la corrupción, la transparencia, los derechos humanos o el medioambiente, o en una combinación de ellos. Otros son académicos o universitarios, periodistas de datos o de investigación, o *think tanks* enfocados en el desarrollo. Algunas organizaciones no pertenecientes a la sociedad civil también forman parte del ecosistema, aunque en menor proporción que las OSC, incluyendo las instituciones gubernamentales y las empresas sociales.

¹⁴² Conectas (Brasil), Cuestionario de entrevista, 21 de septiembre de 2023.

En términos generales, el entorno de los actores del Sur Global en el espacio de la captura corporativa incluye organizaciones de derechos humanos, grupos ecologistas, periodistas, clínicas jurídicas y esquemas similares que acompañan a las comunidades, los trabajadores y otras partes interesadas directamente afectadas por las actividades empresariales. Estas organizaciones realizan una labor esencial para desafiar la captura corporativa del Estado, ya que su experiencia en la materia les permite conectar la defensa de la comunidad con las tendencias mundiales. Trabajan en países con graves problemas institucionales y donde existe riesgo de violencia contra los defensores de los derechos humanos; sin embargo, sus recursos son limitados, especialmente en comparación con organizaciones similares del Norte Global.

Las partes interesadas afectadas —principalmente comunidades, trabajadores y otros titulares de derechos— se enfrentan a los mayores desafíos de la captura corporativa y la impunidad, debido principalmente a las desigualdades estructurales. Estos mismos grupos también llevan la carga del trabajo más difícil en materia de derechos humanos, a menudo en entornos violentos y con un acceso aún más limitado a los recursos.

Del mismo modo, en términos generales, los actores del Norte Global son también organizaciones de derechos humanos, grupos ecologistas, vigilantes anticorrupción, periodistas, clínicas jurídicas y grupos similares, ya sea que trabajen en su país o en el extranjero. Estas organizaciones suelen tener un nivel relativamente alto de seguridad frente a represalias por su activismo, acceso más amplio a recursos y proximidad a centros de poder, como sedes corporativas e inversionistas, organismos internacionales y financiadores. En este sentido, los actores del Norte Global pueden desempeñar un papel importante al contrastar los hechos, alzar las voces del Sur Global o dar visibilidad a los casos ante públicos estratégicos y más amplios.

3.2.1 Organizaciones ancla del Sur Global

Con base en las evidencias, recomendaciones y la frecuencia y calidad de las menciones generadas en nuestras entrevistas y revisión bibliográfica, Empower incluyó a tres grupos del Sur Global —PODER (México), la Iniciativa para la Justicia Transnacional (ITJ, México) y el Grupo de Trabajo de la Sociedad Civil sobre Captura del Estado (CSWG, Sudáfrica)— como organizaciones ancla cuyo trabajo aborda en gran medida la captura corporativa del Estado. Por supuesto, hay muchos otros en todo el mundo cuyo trabajo también aborda, desafía o responde a la dinámica de captura corporativa. Sin embargo, en la mayoría de los casos, ésta no es la parte predominante de su ética o programa. En sus casos, incluimos numerosas referencias a su trabajo como parte de nuestro debate posterior sobre oportunidades, estrategias e innovaciones específicas.

Cabe mencionar que algunos grupos del Sur Global, por ejemplo las organizaciones ancla en campos adyacentes, como los derechos humanos o el medioambiente, que pueden o no estar trabajando ya en aspectos de la captura, podrían adaptar su pro-

grama para abordar explícitamente la captura corporativa. Algunos ejemplos de estas organizaciones son:

- Cajar (Colombia) (www.colectivodeabogados.org)
- CALS (Sudáfrica) (www.wits.ac.za/cals)
- Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) (Argentina) (www.cels.org.ar/web)
- Conectas (Brasil) (www.conectas.org)
- Empower (México) (www.empowerllc.net)
- PARI (Sudáfrica) (<https://pari.org.za>)

Proyecto de Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER)¹⁴³

PODER (<https://poderlatam.org>) es una organización no gubernamental de rendición de cuentas empresarial y derechos humanos con sede en México, fundada en 2010, que trabaja a nivel nacional y regional —y cada vez más a nivel mundial— para “Fomentar la transparencia y rendición de cuentas de las empresas en América Latina desde una perspectiva de derechos humanos y fortalecer a los actores de la sociedad civil afectados por prácticas empresariales para que actúen como garantes de la rendición de cuentas a largo plazo”. En el momento de su fundación, fue la primera organización de América Latina que conceptualizó su trabajo como rendición de cuentas empresarial e identificó la captura corporativa del Estado como la causa fundamental que pretendía cambiar. Desde entonces, se ha esforzado por incubar y apoyar el desarrollo de un movimiento regional rendición de cuentas corporativa.

Según su declaración de visión, “El principal problema que tratamos de resolver es la captura del Estado por parte de una élite económica y política que controla la toma de decisiones públicas, limitando de manera efectiva el desarrollo de economías democráticas para el resto de la sociedad. Creemos que estos actores de la élite se han apropiado de la política y las economías nacionales para beneficio propio y, en consecuencia, el estado de derecho y los mecanismos democráticos previstos fallan a la hora de obligarles a rendir cuentas. La ciudadanía, las comunidades y las organizaciones de la sociedad civil (OSC) debemos presionar al Estado y a los actores empresariales para corregir este desequilibrio de poder”.

¹⁴³ Total transparencia: Benjamin Cokelet -uno de los autores de este informe y actual director ejecutivo fundador de Empower- es el fundador y, durante 10 años, fue director ejecutivo de PODER.

Esencialmente, la estrategia de PODER comienza con la investigación, que conduce al acompañamiento de la organización colectiva, que a su vez conduce a la defensa y el litigio junto con las comunidades y otras partes interesadas afectadas, todo ello utilizando herramientas de información para catalizar el cambio mediante la configuración de la narrativa pública sobre la captura corporativa. PODER trabaja con las comunidades locales afectadas por industrias no trasladables, incluyendo los sectores extractivo, de infraestructuras y transporte, y de fabricación pesada. Además, prioriza proyectos en ciudades globales, concretamente en los sectores financiero, de seguros e inmobiliario, donde los mecanismos de reparación económica y financiera tienen un mayor impacto en las comunidades¹⁴⁴.

En lo que respecta a la captura corporativa, que es una parte transversal de su programa y uno de los principales objetivos de su *razón de ser*, PODER implementa varias innovaciones¹⁴⁵, como se indica a continuación:

Investigación

- **Captura corporativa:** PODER ha elaborado varios informes específicamente sobre captura a lo largo de los años, entre ellos:
 - “Conceptualización de la captura del Estado y evaluación de sus impactos en el sector extractivo de América Latina”: ¹⁴⁶ <https://poderlatam.org/wp-content/uploads/2022/04/StateCaptureInLatinAmerica.pdf>.
Recomendaciones:

¹⁴⁴ Sus principales estrategias son:

- "Realiza investigación corporativa de industrias estratégicas para evidenciar patrones de captura del Estado y violaciones a derechos humanos por parte de empresas, para disminuir la asimetría de información, y afinar estrategias de rendición de cuentas y acceso a la justicia por parte de comunidades y trabajadores/as afectados por la actividad empresarial".
- "Acompaña procesos organizativos y estrategias legales a las organizaciones de comunidades cuyos derechos han sido afectados por malas prácticas empresariales y promueve el fortalecimiento de sus capacidades para la defensa de sus derechos para que sean agentes de cambio a largo plazo. Apoyar los procesos organizativos y las estrategias jurídicas de las organizaciones comunitarias cuyos derechos se han visto afectados por la mala conducta de las empresas. PODER promueve el fortalecimiento de sus capacidades para defender sus derechos, de modo que puedan convertirse en agentes de cambio a largo plazo".
- "Se vincula e incide en el ámbito nacional, regional e internacional con tomadores de decisiones, inversionistas y comunidades para mejorar la regulación y las prácticas dentro del sector privado, así como facilitar el acceso a la justicia y prevenir daños. Colaborar e influir en los responsables políticos, los inversionistas y las comunidades a escala nacional, regional e internacional para mejorar la regulación y las prácticas en el sector privado, así como para facilitar el acceso a la justicia y prevenir los daños".
- "Desarrolla plataformas y herramientas tecnológicas que promueven la apertura de datos sobre el sector privado y sus relaciones con el Estado, de forma efectiva y comprensible para un amplio público y así hacer presión ante empresas, inversionistas y reguladores. Desarrollar plataformas y herramientas tecnológicas que promuevan la apertura de datos sobre el sector privado y sus interacciones con el gobierno. Esto incluye bases de datos, visualizaciones y plataformas de filtrado de información como Méxicoleaks, Perúleaks y Chileleaks. Además, a través del periodismo y de estrategias de comunicación externa, PODER busca explorar narrativas que expongan de forma efectiva y exhaustiva la captura del Estado a una amplia audiencia, ejerciendo así presión sobre empresas, inversores y reguladores.

¹⁴⁵ Mariana Gutiérrez, Gina Chacón, Julieta Lamberti y Omar Escamilla, "Los beneficiarios reales de las industrias extractivas en México. Minería e hidrocarburos", PODER/Oxfam México, julio 2019, <https://poderlatam.org/wp-content/uploads/2020/02/InformeBeneficiariosReales.pdf>.

¹⁴⁶ Daniel Castrejón y Óscar Pineda, "Conceptualización de la captura del Estado en América Latina y evaluación de sus impactos en el sector extractivo", PODER, mayo de 2021, https://poderlatam.org/wp-content/uploads/2022/04/CapturaDelEstadoEnAmericaLatina_resumen.pdf.

- Visibilizar la captura del Estado y adoptar un modelo metodológico contextual para la investigación y el estudio (más instrumentos de investigación y herramientas analíticas, análisis sobre impactos diferenciados por género y uso de herramientas de *big data* y desarrollos de nuevas tecnologías).
- Diseñar e implementar herramientas de monitoreo y alertar sobre los sectores públicos vulnerables a la captura del Estado (crear canales de comunicación de información sobre las obligaciones del sector extractivo, construir propuestas para identificar las debilidades estructurales del sector público, exponer todas las instancias de gobierno “blanco” de los captores del Estado, desarrollar un registro público de consultores políticos y *think tanks* que realizan prácticas de cabildeo, y construir y difundir narrativas mediáticas sobre la inconveniencia de los vínculos informales entre miembros de las élites y funcionarios públicos).
- Cambiar la norma (promover leyes que regulen y hagan transparente el cabildeo, que observen y regulen las prácticas de “puerta giratoria” y promuevan el “enfriamiento”, que regulen el control y la propiedad de los medios de comunicación por parte de las élites, que garanticen el acceso universal a la información sobre proyectos de industrias extractivas de alto impacto, que garanticen la protección del medioambiente y los derechos humanos, que promuevan y garanticen el libre acceso a iniciativas de gobernanza de los recursos naturales en las que participen múltiples partes interesadas, y que garanticen el acceso universal a la justicia a través de mecanismos y compromisos de diligencia debida).
- Construir un movimiento global contra la captura del Estado (compromiso pleno y público de las diferentes partes interesadas para garantizar las condiciones del espacio cívico, fortalecer las capacidades de las comunidades y las OSC, más iniciativas de vigilancia, implementar reuniones informativas comunitarias seguras y armonizar las agendas globales).
- Reforma energética. Interferencia y captura del Estado: <https://poderlatam.org/project/reforma-energetica>.
- Entrecruzamiento corporativo. Cómo se relacionan los actores clave del sector empresarial: <https://poderlatam.org/en/project/interlocking-directorates>.
- Consejo Mexicano de Negocios y captura del Estado: <https://poderlatam.org/project/consejo-mexicano-de-negocios>.

- **Propiedad real:** “En el proceso de defensa de los territorios y los derechos humanos de los pueblos indígenas y las comunidades originarias, es esencial saber quién ejerce el control y se beneficia económicamente de los proyectos extractivos. Esto no solo reduce la brecha de información entre las empresas y la sociedad, sino que también dirige los esfuerzos a fortalecer el poder colectivo —contra las empresas y las autoridades municipales, estatales y federales— e influye en la defensa integral de las comunidades”.
- **Seguir el dinero:** “La investigación corporativa estratégica también mejora la rendición de cuentas para las empresas que componen la cadena de valor de un proyecto y permite rastrear el mal uso de los recursos públicos o identificar posibles casos de corrupción, evasión fiscal, actividades ilegales y lavado de dinero. Esto, en sí mismo, es una tarea fundamental para aumentar la rendición de cuentas corporativa (...)”.
- **Metodologías de investigación:** PODER emplea tres herramientas principales de investigación estratégica: 1) mapa de poder, 2) análisis vertical y 3) análisis horizontal¹⁴⁷.

Transparencia, análisis, tecnología y visualización de datos

PODER creó y aloja la mayor fuente de datos abiertos de empresarios, empresas y datos de contratación en América Latina —denominada Quién es Quién Wiki (QQW)—, que incluye cientos de miles de entradas individuales y corporativas, y millones de contratos públicos: <https://poderlatam.org/en/project/quienesquien-wiki>. Este proyecto

¹⁴⁷ 1) Mapeo del poder: “ayuda a comprender a los actores relacionados con un proyecto extractivo, y las relaciones de poder entre ellos. En sí, busca analizar la influencia que ejercen no sólo quienes participan directamente dentro de una empresa o un proyecto de inversión -como accionistas, directivos y subsidiarias-, sino también la influencia ejercida por actores aparentemente externos al proyecto -como acreedores, financieros, proveedores y clientes. (...) El mapa de poder debería incluir información sobre quiénes toman las decisiones en estas empresas, y sobre quiénes son sus beneficiarios reales. (...) también incluye información sobre otras empresas que tienen un interés en el proyecto por las relaciones comerciales que mantienen (...) Finalmente, aunque no menos importante, están los pueblos originarios, indígenas y comunidades afectadas o posiblemente afectadas por la actividad empresarial (...) Al desarrollar el mapa de poder, es importante considerar no sólo la magnitud del poder que se ejerce, sino también si la presión es a favor o en contra del desarrollo del proyecto. (...) Para que este ejercicio esté completo, es importante analizar las jerarquías y los niveles de influencia que tiene una empresa o un conjunto de empresas al interior de una industria, e identificar qué relación tienen con el poder político a nivel local, estatal o federal”.

2) Análisis vertical o jerárquico: “se refiere a mapear la estructura corporativa de una empresa o grupo corporativo, así como los principales accionistas o pasivos (i.e. deudas) que estas tienen. Su objetivo final es identificar a la(s) persona(s) física(s) que controlan o se benefician de la empresa, es decir, a sus beneficiarios reales. (...) En la mayoría de los casos, los corporativos mantienen estructuras jerárquicas. Por ejemplo, una estructura corporativa basada en las unidades de negocio estaría conformada por una empresa tenedora (pública o privada) con subsidiarias que agrupan otras subsidiarias del grupo dentro de una unidad de negocio”.

3) Análisis horizontal o de la cadena de suministro: “supone la identificación de nodos críticos dentro de la cadena de suministro de una empresa o proyecto. En otras palabras, significa rastrear a los principales agentes económicos que mantienen (o mantendrían) actividades económicas con la empresa o el proyecto en cada una de sus etapas, desde el suministro de insumos hasta la venta al cliente o beneficiario final. (...) se debe mapear a todos los proveedores, distribuidores y clientes, e identificar la influencia que cada uno de estos actores ejerce sobre los demás en la misma cadena de suministro”.

se ha replicado y ampliado en toda la región, y constituye la columna vertebral de la tecnología de datos de los proyectos periodísticos enfocados en la captura corporativa (ver las secciones posteriores de este informe). QQW es la adaptación tecnológica de una investigación académica fundacional, realizada entre 2009-13, que identificó al entrecruzamiento corporativo como el principal mecanismo mediante el cual la asociación empresarial Consejo Mexicano de Negocios capturó y sigue capturando al Estado, tan temprano como desde 1959 (<https://poderlatam.org/project/consejo-mexicano-de-negocios>).

Datos y periodismo de investigación

Prácticamente todos los proyectos periodísticos y alternos de PODER y QQW tienen un enfoque de captura corporativa, incluyendo: MujeresEnLaBolsa.org, Red Palta, Torre de Control, TodosLosContratos.mx, y Salud, Dinero y Corrupción.

Defensa

Dado que la totalidad de los proyectos de defensa de PODER se centran en la captura corporativa, hemos seleccionado tres que son de naturaleza colaborativa y global.

- **EITI:** PODER es cofundador de EITI en México, cofundador y coordinador del Grupo de Trabajo de la Sociedad Civil sobre EITI México, y miembro de la junta global de EITI. Ha declarado sistemáticamente que el objetivo de su participación en la EITI es lograr la transparencia de los beneficiarios reales como una obligación para los Estados y las empresas, tanto en México como en el resto del mundo, como requisito previo del tipo de transparencia necesaria para desenmascarar la captura corporativa.
- **Mind the Gap:** PODER es cofundador de esta coalición de OSC, auspiciada por SOMO y de la que también forman parte Conectas y otras ocho organizaciones, que realiza actividades de investigación, formación y defensa para “crear un sistema en el que las empresas ya no puedan evadir su responsabilidad por los impactos negativos sobre los derechos humanos y el medioambiente”. Entre otras iniciativas, Mind the Gap presentó en 2021 una comunicación histórica al Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos (UNWG, por sus siglas en inglés) en la que exponía la captura empresarial del UNWG, lo que abrió la caja de Pandora de las críticas de otros observadores y participantes en ese proceso¹⁴⁸.

¹⁴⁸ "Mind the Gap submission on corporate capture to the UN Working Group on Business and Human Rights", Mind the Gap, 2 de diciembre de 2021, www.mindthegap.ngo/mind-the-gap-submission-on-corporate-capture-to-the-un-working-group-on-business-and-human-rights.

- **Tratado Vinculante sobre Empresas y Derechos Humanos:**

En México, PODER coordina el Grupo Focal sobre Empresas y Derechos Humanos (GF), que aboga ante el Gobierno mexicano, espacios regionales y a nivel mundial, por la aplicación de mecanismos obligatorios de transparencia y rendición de cuentas empresarial, es decir, el Tratado Vinculante. El GF se esfuerza proactivamente por incluir mecanismos para detener la captura corporativa del Estado en estos procesos.

Iniciativa para la Justicia Transnacional (ITJ)

La ITJ (<http://ijt.global>), creada en 2021, es una organización de justicia transnacional sin fines de lucro con sede en México. Fue fundada por ProDESC, pero es una entidad totalmente independiente que aprovecha las dos décadas de experiencia de la organización en los ámbitos de la responsabilidad empresarial y los derechos humanos. La Iniciativa pretende garantizar la justicia transnacional y la rendición de cuentas mediante colaboraciones con homólogos del Sur Global que defienden los derechos económicos, sociales y culturales. Sirve de plataforma para ofrecer una oportunidad distinta a las comunidades afectadas, colectivos y organizaciones de base del Sur Global para generar casos y campañas a través de una perspectiva feminista, comunitaria e interseccional.

En el fondo, el modelo de la ITJ plantea una cuestión importante: Si los derechos humanos son universales pero el acceso a ellos se ve obstaculizado por las empresas multinacionales y sus cadenas mundiales de suministro, ¿por qué los mecanismos de acceso a la justicia siguen dependiendo de las herramientas estatales? Su respuesta a esta pregunta es precisamente la captura corporativa del Estado, que la Iniciativa identifica como la causa fundamental que limita el acceso a la justicia de los defensores y titulares de derechos humanos.

La Iniciativa se fundó en un momento en el que la rendición de cuentas empresarial surgió como un campo relevante en los derechos humanos, incluyendo la creación de mecanismos de diligencia debida, denuncia internacional y similares, algunos con aplicaciones extraterritoriales. En el capitalismo avanzado, esto significa proteger a los individuos y grupos ubicados en su mayoría en el Sur Global de las actividades empresariales llevadas a cabo por corporaciones ubicadas en su mayoría en el Norte Global. En consecuencia, el impacto de la rendición de cuentas empresarial debería sentirse con mayor intensidad en el Sur Global —como en el caso de su causa subyacente, la captura corporativa—, donde realmente cambia las realidades de comunidades y colectivos.

No obstante, las intervenciones de rendición de cuentas empresarial que utilizan estos mecanismos y políticas suelen estar dominadas por expertos y OSC del Norte Glob-

al, y las voces de los afectados rara vez están presentes. Además, el financiamiento filantrópico tiende a fluir hacia actores del Norte Global, muchos de los cuales llevan a cabo programas y otros “trabajos de campo” en el Sur Global sin cambiar la realidad cotidiana de quienes viven allí. Aunado a ello, la aplicación de estas estrategias, aunque involuntariamente, ha incrementado en ocasiones las represalias contra los defensores de los derechos humanos de base.

En las reflexiones entre la ITJ y los aliados del Sur Global, han dado prioridad a la creación de colaboraciones Sur-Sur. Aunque existen enormes diferencias culturales entre los países y las comunidades del Sur Global, también hay muchas similitudes sobre cómo defienden a las personas y al planeta frente a las corporaciones, lo que proporciona un terreno común para formar alianzas más fuertes¹⁴⁹.

Para cambiar estructuralmente los impactos provocados por la captura corporativa, la ITJ cree que la rendición de cuentas empresarial debe tener efectos concretos sobre el terreno, particularmente en los territorios y colectivos situados en el Sur que se ven más afectados. Así se conseguirá limitar, prohibir o cancelar las actividades empresariales que causen violaciones de los derechos humanos e incluso lograr la reparación de comunidades y colectivos¹⁵⁰.

Además, la construcción de colaboraciones Sur-Sur y la construcción de un movimiento fuerte liderado por el Sur Global disuadirá de las peores violaciones de los derechos humanos que se derivan de la captura corporativa. Tanto los gobiernos como las empresas se replantearán sus acciones si saben que existe un movimiento fuerte que actúa como contrapeso, dispuesto a defender los derechos humanos en todo el Sur Global.

En la actualidad, la Iniciativa trabaja con comunidades, colectivos y sus OSC asociadas en seis países del Sur Global para hacer frente a la captura corporativa mediante colaboraciones transnacionales y la rendición de cuentas empresarial. Estos proyectos incluyen:

- **Argentina:** La Iniciativa ha participado en una misión de observación para vigilar y denunciar las violaciones de los derechos de los pueblos indígenas que se

¹⁴⁹ “[La ITJ] considera que las colaboraciones transnacionales con mayor potencial son las Sur-Sur, es decir, las que implican directamente a organizaciones, comunidades y grupos de América Latina, Asia y África sin necesidad de organizaciones ‘intermediarias’ del Norte Global. Por un lado, cada vez más las organizaciones del Sur tienen mayor capacidad para llegar a espacios de discusión a nivel regional y transnacional y, por otro, realizan un trabajo sólido y serio sobre el terreno con las comunidades y grupos que más sufren las consecuencias de la captura corporativa.” Véase: ITJ, Cuestionario de entrevista, 7 de septiembre de 2023.

¹⁵⁰ Para lograr colaboraciones transnacionales duraderas, las principales actividades de la Iniciativa incluyen: Prestar servicios y asesoría jurídicos a comunidades y grupos afectados por empresas multinacionales; Promover espacios de aprendizaje colectivo; Apoyar la seguridad de los defensores de los derechos humanos en situación de riesgo; Realizar investigaciones corporativas estratégicas sobre empresas que violan los derechos humanos; Organizar reuniones, talleres y espacios de reflexión para la elaboración de estrategias jurídicas; Poner en marcha estrategias de incidencia para mejorar los marcos de empresas y derechos humanos; y Apoyar a los grupos de base para conseguir fondos y recursos.

producen en Jujuy, en el norte de Argentina, donde viven en una zona rica en litio. El gobierno local —capturado por las empresas— está intentando activamente desplazar a las comunidades para poner en marcha proyectos mineros.

- **Brasil:** En colaboración con organizaciones brasileñas como PACS, la Iniciativa ha estado apoyando a una serie de comunidades agrarias situadas en el estado de Bahía que defienden su tierra, su territorio y sus recursos naturales frente a atroces proyectos de energía eólica financiados por empresas francesas y noruegas. El Gobierno brasileño ha reconocido que estas comunidades tienen derecho al consentimiento libre, previo e informado, pero este derecho ha sido violado. La Iniciativa está celebrando reuniones con comunidades y ONG locales para diseñar una estrategia transnacional que obligue a estas empresas a rendir cuentas en sus países de origen.
- **Chile:** En colaboración con representantes mapuches y sus abogados, la Iniciativa ha apoyado la defensa de la tierra, el territorio y los recursos naturales de las comunidades situadas cerca del río Pilmaiquén, donde varias empresas han manifestado su interés en construir presas hidroeléctricas. En la actualidad, una empresa noruega planea la construcción de una presa que inundaría permanentemente tierras y territorios mapuches y, con ello, tierras sagradas. La Iniciativa ha apoyado a estas comunidades con la presentación de una denuncia ante el Punto Nacional de Contacto noruego de la OCDE como parte de una estrategia más amplia de rendición de cuentas empresarial.
- **Ecuador:** La Iniciativa ha proporcionado asistencia en materia de seguridad a miembros de un sindicato independiente que han sufrido amenazas de muerte y otros actos de violencia por defender sus derechos laborales.
- **México:** La Iniciativa ha trabajado estrechamente con ProDESC para analizar y apoyar a las comunidades que defienden sus derechos a la tierra, el territorio y los recursos naturales frente a proyectos mineros y plantas de energía solar.
- **Sudáfrica:** La Iniciativa ha proporcionado asistencia sobre medidas de seguridad basadas en la comunidad a varias organizaciones que han sido el blanco de un grupo paramilitar por defender sus derechos humanos.

Grupo de Trabajo de la Sociedad Civil sobre Captura del Estado (CSWG)

El CSWG sobre Captura del Estado en Sudáfrica (www.opensecrets.org.za/what_we_do/advocacy/civil-society-working-group-on-state-capture), fundado en 2018, es una coalición de 23 OSC que apoya y refuerza el trabajo de la Comisión Zondo, la investigación pública que se creó inicialmente para investigar el escándalo de corrupción Gupta-Zuma. La organización sin fines de lucro Open Secrets actúa como secretaria de

la coalición. La estrategia de formar un grupo de OSC de cara al público para colaborar con la Comisión Zondo y exigirle rendir cuentas, así como los profundos conocimientos académicos, de investigación y de litigio de sus miembros organizadores, han dado lugar a una innovación única sobre cómo los actores no estatales pueden exponer y ayudar a detener la captura del Estado. Debemos recordar que, en Sudáfrica, el término captura política del Estado —o simplemente captura del Estado— es una descripción más adecuada que el de captura corporativa, que, con la excepción del trabajo del CSWG, sigue poco explorado en ese país.

Según su sitio web, “el Grupo de Trabajo ha logrado [la supervisión de la Comisión Zondo] por diversos medios, como la promoción, la colaboración con la comisión y la presentación de más de 15 propuestas a la comisión basadas en pruebas”. Además, el Grupo de Trabajo celebró con éxito la primera Audiencia Popular sobre la Captura del Estado, creada para dialogar abiertamente con el público y escuchar testimonios de cómo la captura del Estado ha repercutido en la vida de las personas. Los hallazgos realizados por el panel que preside la audiencia del Pueblo fueron compartidos con la comisión en noviembre de 2019 y sirve como un poderoso recordatorio para todos de cuál ha sido y sigue siendo el costo humano de la captura del Estado. En febrero de 2020, el grupo de trabajo presentó *An agenda for action: Joint submission* con recomendaciones orientadas a fortalecer los hallazgos de la comisión y, notablemente, pide al juez Zondo que publique un informe provisional dada su extensión, lo que ayudará a reforzar la rendición de cuentas. El Grupo de Trabajo sigue abogando por la aplicación de las recomendaciones de su presentación conjunta, así como por mantener la supervisión sobre la comisión, los organismos encargados de hacer cumplir la ley y los ‘facilitadores de la captura del Estado’ del sector privado”¹⁵¹.

Una de las contribuciones más notables del CSWG fue la organización de la Audiencia Popular sobre la Captura del Estado, en octubre de 2019, que contó con testimonios públicos de testigos y víctimas de la captura del Estado. Presidido por Yasmin Sooka, experta en justicia penal internacional; Nomboniso Gasa, activista político y de género; y Nonhle Mbuthuma, defensor de los derechos humanos en Xolobeni¹⁵². Sus recomendaciones finales identificaron cinco áreas que requieren una atención crítica:

- Reforzar y desarrollar la capacidad de los organismos de justicia penal;
- Exigir rendición de cuentas a quienes facilitan la captura del Estado;
- Mejorar la rendición de cuentas financiera de los partidos políticos mediante la modificación de la normativa;

¹⁵¹ "Civil Society Working Group on State Capture", Open Secrets, s.f., www.opensecrets.org.za/what_we_do/advocacy/civil-society-working-group-on-state-capture.

¹⁵² *Ibid.* Pág. 6.

- Abordar el carácter endémico de la corrupción en las empresas estatales; y
- Abordar el impacto de la corrupción y cómo socava los derechos fundamentales de los grupos vulnerables¹⁵³.

Del mismo modo, en *An Agenda for Action: A Joint Submission by the Civil Society Working Group on State Capture*¹⁵⁴, en febrero de 2020, el CSWG redactó recomendaciones para la protección de los derechos de los grupos vulnerables, incluyendo la transparencia y la rendición de cuentas en los procesos de contratación pública y la protección de los denunciantes. En cuanto a las empresas estatales, recomendó revisar los procesos de nombramiento y destitución de directivos, la transparencia y la rendición de cuentas en las relaciones de las empresas estatales con otras partes del Estado, la rendición de cuentas de los partidos políticos y el papel del Parlamento, y cuestionar el uso de “condiciones de emergencia” para iniciar contratos públicos.

En cuanto a la captura corporativa, *An Agenda for Action* recomendaba investigar a todas las partes involucradas, realizar reformas legales —incluyendo subsanar las lagunas normativas para exigir cuentas a los actores privados de conductas ilícitas (tanto a escala mundial como nacional) y el deficiente marco legal sudafricano en materia de conocimiento público de la propiedad real (no existe un registro público de la propiedad real)—, y reembolsar al público los fondos desviados¹⁵⁵.

La secretaría del CSWG se basa en Open Secrets, una ONG que expone y fomenta la rendición de cuentas por los delitos económicos del sector privado que han afectado a los derechos humanos, a través de la investigación, la defensa y la legislación. En particular, la organización ha realizado importantes investigaciones sobre los “facilitadores de la captura del Estado”, es decir, las empresas, los proveedores de servicios económicos y otros intereses privados que “ofertan” la captura del Estado. El informe *The Enablers: The Bankers, Accountants and Lawyers that Cashed in on State Capture*, del que son co-autores Open Secrets y Shadow World Investigations, es un excelente ejemplo de este trabajo, ya que explora el papel clave desempeñado por los “facilitadores”¹⁵⁶.

¹⁵³ “An Agenda for Action”, Grupo de Trabajo de la Sociedad Civil sobre Captura del Estado, febrero de 2020, www.opensecrets.org.za/what_we_do/advocacy/civil-society-working-group-on-state-capture.

¹⁵⁴ Definía su propósito de la siguiente manera: “El costo humano de la captura del Estado y su contribución a la profundización de la pobreza y la desigualdad proporciona la urgencia necesaria para las reformas expuestas en esta presentación. Esta es nuestra agenda de acción”.

¹⁵⁵ *Ibid.*

¹⁵⁶ “The Enablers: The Bankers, Accountants and Lawyers that Cashed in on State Capture,” Open Secrets, febrero de 2020, www.opensecrets.org.za/what_we_do/investigations/the-enablers.

3.2.2 Organizaciones ancla del Norte Global que trabajan en el Sur Global

Las OSC del Norte Global, como ya se ha mencionado, participan en la verificación del terreno, amplifican las voces del Sur Global y comunican pública y estratégicamente los casos a diversas audiencias, incluyendo los tomadores de decisiones. Aunque suelen tener un mayor acceso a recursos y una mayor proximidad a los espacios de toma de decisiones, así como otros privilegios, las organizaciones de rendición de cuentas empresarial, ambientalistas, de derechos humanos y similares del Norte Global suelen ser miembros de redes o colaborar con organizaciones del Sur Global en convocatorias, diálogos o campañas. Algunas de ellas también tienen oficinas, personal o socios en todo el mundo, incluso en situaciones de riesgo o violencia en el Sur Global, donde también pueden tener presencia sobre el terreno en espacios nacionales o subnacionales, campañas, trabajo comunitario, litigios, etc.

Para efectos de esta exploración, y de nuevo basándonos en las evidencias, las recomendaciones y la frecuencia y calidad de las menciones generadas a partir de nuestras entrevistas y nuestra revisión bibliográfica, Empower ha incluido a tres grupos del Norte Global que trabajan en el Sur Global —el CAWG de la Red-DESC (EE.UU., global), Oxfam Internacional (Reino Unido, global) y Transparencia Internacional (Alemania, global)— como organizaciones ancla cuya programación aborda en gran medida la captura corporativa del Estado. Existen otras muchas en todo el mundo que también abordan, desafían o responden a la captura corporativa. Sin embargo, no suele ser la parte predominante de su trabajo. En estos casos, incluimos numerosas referencias a ellos a lo largo de este capítulo.

Cabe mencionar que algunos grupos del Norte Global, por ejemplo las organizaciones ancla en campos adyacentes, como los derechos humanos o el medioambiente, que pueden o no estar trabajando ya en aspectos de la captura, podrían adaptar su programación para abordar explícitamente la captura corporativa en mayor grado o de otras formas. Algunos ejemplos de estas organizaciones son:

- Business and Human Rights Resource Center (BHRRC) (Reino Unido, global) (www.business-humanrights.org)
- Corporate Europe Observatory (Bélgica) (<https://corporateeurope.org/en>)
- ECCHR (Alemania) (www.ecchr.eu/en)
- Global Witness (Reino Unido) (www.globalwitness.org)
- Fundación Heinrich Böll (Alemania, global) (www.boell.de/en)
- NRG (EE.UU., global) (<https://resourcegovernance.org>)

- SOMO (Países Bajos) (www.somo.nl)
- The Sentry (EE.UU.) (<https://thesentry.org>)
- Transnational Institute (Países Bajos) (www.tni.org/en)

Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Red-DESC)

La Red-DESC, fundada en 2003, es una red mundial de más de 280 grupos e individuos, principalmente en el Sur Global, que trabajan para garantizar la justicia económica y social a través de los derechos humanos. Su misión es hacer avanzar el campo de los derechos humanos en todas sus dimensiones, con especial énfasis en los derechos económicos, sociales y culturales, y desarrollar herramientas para promover, proteger y cumplir los derechos humanos. Uno de sus componentes principales es el Grupo de Trabajo sobre Rendición de Cuentas Empresarial (CAWG, por sus siglas en inglés), que trabaja para detener la captura corporativa a través de su Proyecto de Captura Corporativa, así como transversalmente a través de las diferentes áreas programáticas de la Red-DESC.

Hace diez años, los miembros de la Red-DESC se reunieron en Tailandia y lanzaron el Proyecto de Captura Corporativa¹⁵⁷. Esta iniciativa pretendía aprender de los miembros de la Red cómo funciona la captura corporativa en sus países y territorios, y crear programas para abordar este fenómeno hasta ese momento no identificado que, según los miembros, afecta sin oposición a los derechos humanos en todo el mundo. A través de un proceso plurianual de encuesta y diálogo, los miembros del CAWG afinaron su comprensión colectiva de la captura corporativa del Estado, llegando a las siguientes conclusiones:

Mediante el uso de la influencia corporativa para suavizar las leyes, debilitar los poderes regulatorios, corromper las elecciones, utilizar los servicios de seguridad del Estado contra las comunidades, implementar estrategias de empleo precario y muchas otras prácticas, la relación cada vez más profunda entre el gobierno y las empresas está debilitando a las instituciones estatales y los procesos responsables de garantizar que pueden respetar, proteger y cumplir los derechos humanos. Conceptualmente, la Captura Corporativa se refiere a las maneras en que una élite económica socava la realización de los derechos humanos y perjudica el medio ambiente mediante el ejercicio de una influencia indebida sobre los encargados de tomar las decisiones en el ámbito nacional e internacional, y sobre las instituciones. En este sentido, la



¹⁵⁷ "Corporate Accountability Working Group (CAWG)", ESCR-Net, s.f., www.escr-net.org/corporateaccountability; y, "Corporate Capture Project, CAWG", ESCR-Net, s.f., www.escr-net.org/corporateaccountability/corporatecapture.

Captura Corporativa actúa como una causa de muchos abusos contra los derechos humanos por parte de las empresas.

El Proyecto de Captura Corporativa del [CAWG] desafía la captura corporativa mediante la investigación, la concienciación y el apoyo de la acción colectiva para abordar este problema. El proyecto está dirigido por el Grupo Asesor del Proyecto (GAP), compuesto por grupos de la sociedad civil de diferentes regiones del mundo y diversos en materia de género, que son miembros de la Red-DESC. El GAP se formó después del Foro de los Pueblos sobre Derechos Humanos y Empresas 2014, donde la Captura Corporativa fue nuevamente destacada por los miembros como una cuestión prioritaria que debe ser abordada con urgencia ya que constituye una de las principales causas de violaciones de derechos humanos relacionadas a las empresas. Para la sesión de captura corporativa, se preparó un primer Informe de Alcance de una serie de estudios de caso de la captura corporativa¹⁵⁸.

La principal innovación del CAWG —además de ser la primera organización mundial en articular la captura corporativa como la causa fundamental del abuso de los derechos humanos por parte de las empresas y, como red, emprender programas para atenderla— ha sido llevar a cabo investigación y análisis, presentar el problema de forma que resulte comprensible y factible, y realizar actividades de promoción y sensibilización sobre el fenómeno a través de sus organizaciones miembro, de forma transversal a través de su programa y, sobre todo, en la escena internacional, principalmente en el Foro Mundial de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos en Ginebra y en las negociaciones del Tratado Vinculante en todo el mundo. Juntos, estos pasos se combinan para formar una estrategia de educación política que es fundamental para ampliar la comprensión del problema, antes de que podamos actuar colectivamente para abordarlo (ver más ejemplos del trabajo de educación política del CAWG a lo largo de este capítulo).

Oxfam Internacional

Fundada en 1995, Oxfam Internacional (Oxfam) es una confederación mundial de ONG que trabajan juntas para reducir la pobreza y la desigualdad en el mundo¹⁵⁹. Constituida en el

¹⁵⁸ "Corporate Capture Project", CAWG, ESCR-Net, s.f., www.escri-net.org/corporateaccountability/corporatecapture.

¹⁵⁹ Según su declaración de visión, "Las normas internacionales y los acuerdos multilaterales se socavan de forma sistemática. Una agenda populista y que atenta contra los derechos fundamentales está mermando las victorias obtenidas con tanto esfuerzo por parte del movimiento internacional por los derechos de las mujeres, así como en la lucha contra la pobreza. Nunca antes había sido mayor la necesidad de contar con formas de gobernanza inclusivas, responsables y transparentes que protejan los derechos humanos y nuestro planeta. Un futuro justo y sostenible depende de la existencia de espacios seguros y dinámicos que permitan a todas las personas exigir responsabilidades al poder". Además de la gobernanza responsable, Oxfam también trabaja para promover economías justas enfocadas en las personas y el planeta, la justicia de género y el fin de la violencia contra mujeres y niñas, y poner fin a la crisis climática. Véase: "How we fight inequality to end poverty and injustice," Oxfam Internacional, s.f., www.oxfam.org/en/what-we-do/about/how-we-fight-inequality-end-poverty-injustice.

Reino Unido y con sede reciente en Kenia, Oxfam está formada por 21 organizaciones miembro que trabajan en 70 países de todo el mundo.

Un precepto central del trabajo y la visión de Oxfam es que la captura corporativa del Estado contribuye a la gran corrupción que plaga nuestros sistemas económicos y estados de derecho, agravando la desigualdad y la pobreza. En particular, algunos afiliados nacionales de Oxfam, por ejemplo en México y América Latina, han publicado extensamente sobre este tema. Las principales contribuciones de la organización en relación con la captura corporativa han sido investigación, campañas, defensa de políticas públicas e innovaciones como las evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos basadas en la comunidad, que permiten que los casos locales informen sobre la diligencia debida de las empresas y las respuestas del Estado a las violaciones de derechos humanos, a veces incluso antes de que se produzcan.

A continuación se exponen dos ejemplos de investigaciones relevantes de Oxfam sobre captura y, lo que es más importante, recomendaciones:

- “Democracias capturadas: Un gobierno para unos pocos”¹⁶⁰: En cuanto a los mecanismos utilizados por las élites para influir en las decisiones de política fiscal en América Latina, Oxfam recomienda:
 - **Puerta giratoria:** “Regular el ingreso, tránsito y egreso de los funcionarios públicos mediante leyes y códigos precisos; Establecer períodos de “enfriamiento” previos y posteriores a ocupar los cargos públicos si se viene o se va hacia el sector privado; Promulgar códigos estrictos que regulen la conducta en el ejercicio de la función pública para minimizar los riesgos que generan las situaciones abstractas de conflicto de intereses; Recusación obligatoria en asuntos relacionados con antiguos clientes o empleadores; Fortalecimiento de los organismos de control y evaluación de los diferentes casos, gubernamentales y no gubernamentales”.
 - **Regular el cabildeo y evitar la excesiva capacidad de presión de las élites:** “Promover leyes que regulen y transparenten el lobby para frenar la influencia de las élites en el diseño de las políticas públicas y la legislación; Tener un registro de cabilderos/as que incluya también el presupuesto dedicado a ello; Garantizar que existen espacios formales en las instituciones públicas donde todas las personas u organizaciones puedan presentar sus propuestas e intereses en el debate fiscal”.

¹⁶⁰ Rosa Cañete Alonso, “Democracias capturadas: El gobierno de unos pocos”, Oxfam/Clacso, 2018, www.oxfam.org/es/informes/democracias-capturadas-el-gobierno-de-unos-pocos. Págs. 83-96..

- **Fortalecer los tribunales constitucionales:** “Implementar mecanismos idóneos e imparciales en la selección de jueces que aseguren una composición plural e imparcial, sin influencia de las elites políticas, económicas, religiosas o de otra índole; Las decisiones judiciales u opiniones jurídicas emanadas de los tribunales constitucionales en materia fiscal o tributaria deben tener en cuenta las obligaciones internacionales que emanan de los tratados de derechos humanos; Establecer mecanismos de escrutinio y rendición de cuentas del desempeño de los jueces dirigidos a prevenir o sancionar el uso de la judicatura para favorecer intereses de las élites de poder, en detrimento de los derechos e intereses del Estado o de la sociedad”.
- **Sobornos y tráfico de influencias:** “Sancionar de forma efectiva y ejemplificadora el pago de sobornos o el tráfico de influencias en la gestión pública; Asegurar la independencia del sistema judicial”.
- **Atajar la opacidad de los paraísos fiscales y combatir la evasión fiscal:** “Eliminar el secreto bancario; Implementación de las leyes sobre transparencia fiscal; Eliminar los paraísos fiscales que dan opacidad a las prácticas ilegales y permiten la evasión de impuestos”.
- “Extractive Industries and Political Capture Effects on Institutions, Equality, and the Environment”¹⁶¹: “La captura corporativa del Estado está directamente relacionada con la concentración del poder económico. Es con estos recursos materiales altamente concentrados la élite económica puede influir en un aparato estatal poroso y discrecional, y aprovecharse de las debilidades de la sociedad civil. Estas élites se vieron fortalecidas por las políticas de libre mercado aplicadas sin interrupción desde la década de 1990, y hoy siguen siendo favorecidas por políticas estatales que priorizan la promoción de las inversiones privadas. En Perú, con Humala, hemos visto que los principales agentes de captura son las grandes corporaciones nacionales y extranjeras (en particular las industrias extractivas) cuyos poderes materiales han seguido creciendo. Son capaces de utilizar estos poderes para ejercer una influencia excesiva. (...) En resumen, el fenómeno de la captura política del Estado ha favorecido y fortalecido a la élite económica, ha perjudicado a los grupos sociales vulnerables, ha debilitado la neutralidad y la capacidad reguladora del Estado, ha erosionado la legitimidad del Estado, ha concentrado y fortificado los poderes políticos, ha impedido que el Congreso desempeñe un papel legislativo proactivo, ha limitado la deliberación democrática y ha reducido el acceso de los

¹⁶¹ Francisco Durand, “Extractives Industries and Political Capture Effects on Institutions, Equality, and the Environment”, Oxfam América - Perú, junio de 2016, www.cng-cdn.oxfam.org/peru.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/EXTRACTIVE%20INDUSTRIES%20AND%20POLITICAL%20CAPTURE.pdf. Págs. 76-9. [EXTRACTIVE%20INDUSTRIES%20AND%20POLITICAL%20CAPTURE.pdf](http://www.cng-cdn.oxfam.org/peru.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/EXTRACTIVE%20INDUSTRIES%20AND%20POLITICAL%20CAPTURE.pdf). Pgs. 76-9.

más pobres a los recursos materiales y a las oportunidades. Concluimos señalando que una sociedad puede evitar estos peligros reduciendo la concentración de riqueza, mejorando el equilibrio de poder, proporcionando un acceso alternativo a los medios de comunicación y promoviendo una mayor vitalidad de organización y capacidad de la sociedad civil.”

La herramienta de Oxfam de evaluación del impacto sobre los derechos humanos impulsada por la comunidad, una innovación denominada Iniciativa de Evaluación de Impacto en los Derechos Humanos Basada en la Comunidad (COBHRA, por sus siglas en inglés), sirve tanto para evaluar el impacto sobre los derechos humanos como para alentar a las empresas a llevar a cabo una diligencia debida que tenga en cuenta los riesgos e impactos sobre los derechos humanos, y el consentimiento de las comunidades afectadas. COBRHA ha sido adaptada por organizaciones de todo el mundo, como PODER en México, donde se utilizó de forma preventiva como la herramienta principal de investigación y comunicación pública para evitar los efectos negativos de una mina a cielo abierto, proyecto que PODER y la comunidad lograron cancelar¹⁶².

En lo que respecta a la captura corporativa, COBHRA es más útil como herramienta de comunicación neutral que, basándose en la investigación corporativa sobre los impactos previstos de un proyecto que incluye un mapa de poder y análisis anticorrupción de puertas giratorias, sobornos y problemas similares, puede alertar a la comunidad, al público, a la empresa, a sus inversionistas y a los reguladores sobre la captura y evitar que cause más daño. COBHRA inserta la diligencia debida dirigida por la comunidad precisamente en los procesos de diligencia debida corporativa, de inversiones y reguladora, todas cuestiones críticas para las empresas si se descubren irregularidades, por ejemplo, la captura corporativa del Estado.

Transparencia Internacional (TI)

Fundada en 1993 en Alemania, Transparencia Internacional fue posiblemente la primera ONG explícitamente anticorrupción del mundo. En aquella época, la corrupción se consideraba tabú. La mayoría de las empresas clasificaban los sobornos como “gastos empresariales” en sus declaraciones de ganancias y los organismos internacionales aceptaban que la corrupción costaría miles de millones de dólares en fondos para el desarrollo en todo el mundo. Desde entonces, TI se ha esforzado por medir y denunciar la corrupción, trabajar con la sociedad civil, las empresas y los organismos reguladores para acabar con ella y, en última instancia, fijar el precio de la corrupción en el costo de la actividad empresarial, a fin de imponer medidas contra ella y utilizar argumentos empresariales para ponerle fin. En la actualidad, TI cuenta con docenas de capítulos nacionales en todo el mundo.

¹⁶² “Mining in Ixtacamaxtitlán”, PODER, s.f., <https://poderlatam.org/en/project/ixtaca>.

Entre sus múltiples innovaciones se encuentran el Índice de Percepción de la Corrupción, que clasifica a los países en función de la percepción de la corrupción en el sector público; la defensa de que los países de la OCDE adopten, se adhieran y apliquen la Convención para Combatir el Cohecho de Funcionarios Públicos Extranjeros en las Transacciones Comerciales Internacionales; el desarrollo de los Principios de Wolfsberg contra el Lavado de Dinero (más conocidos como “Conozca a su cliente” KYC, por sus siglas en inglés); la defensa de la aprobación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC, por sus siglas en inglés); y el trabajo pionero en cuestiones que van desde los registros de beneficiarios reales hasta el seguimiento de la corrupción en la financiación climática¹⁶³.

En lo que respecta a la captura, una de las innovaciones más relevantes de TI ha sido incluir la captura del Estado “por estrechos intereses creados” como parte de la Metodología Técnica del Índice de Percepción de la Corrupción (IPC), como una de las 13 fuentes de datos que expertos y empresarios aportan sobre la corrupción en el sector público. Su importancia radica en el poder de comunicación pública del IPC, considerado en todo el mundo como uno de los mejores indicadores fiables de la corrupción a escala nacional.

TI no utiliza el término captura corporativa; en su lugar, se refiere a “intereses creados” o a la participación de corporaciones e intereses empresariales en la “gran corrupción” cuando habla de la captura del Estado, su término preferido. Sin embargo, las referencias académicas y las notas a pie de página de la mayoría de sus publicaciones sobre la captura del Estado remiten al uso que otros estudiosos hacen del término captura corporativa. Parece que TI se apega estrechamente a la tipología original de Hellman, Jones y Kaufmann de 2000 sobre la captura del Estado¹⁶⁴.

Tres de los estudios más relevantes de TI sobre captura son “State Capture: An Overview” (2014), “State Capture in Asia Pacific” (2019), and “Grand Corruption and Climate Change Policies: Overview of Grand Corruption Evidence in Energy Transition, Biodiversity Loss and Climate Finance” (2022) (ver las secciones [Cambio Climático y Transición Energética de este informe](#)):

- “State Capture: An Overview”¹⁶⁵: Hacer frente a la captura del Estado requiere reformas y mejoras en todas las instituciones y en la estructura interna del sistema político, así como un replanteamiento completo de la relación entre el Estado y las empresas. Las estrategias para abordarlo deben incluir:

¹⁶³ “Our History”, Transparencia Internacional, s.f., www.transparency.org/en/our-story.

¹⁶⁴ Nieves Zúñiga, “State capture in Asia Pacific”, Transparencia Internacional, 22 de julio de 2019, <https://knowledgehub.transparency.org/assets/uploads/kproducts/State-capture-in-Asia-Pacific-2019.pdf>.

¹⁶⁵ Maíra Martini, “State Capture: An Overview”, Transparency International, 3 de diciembre de 2014, <https://knowledgehub.transparency.org/helpdesk/state-capture-an-overview>.

- **Mejorar la rendición de cuentas de los líderes políticos:** Transparencia en el financiamiento político, normas sobre conflictos de intereses y regulación de los grupos de presión.
- **Garantizar un sector privado competitivo:** Esto incluye la liberalización de la política económica; el fomento de una mayor competencia; la reforma reguladora; y la gobernanza empresarial.
- “State Capture in Asia Pacific”¹⁶⁶: “Dada la complejidad del fenómeno de la captura del Estado, no hay soluciones sencillas para evitarlo. Más bien, para reducir los riesgos de captura del Estado es necesario abordar el problema desde distintos ángulos: la motivación de la captura, cómo se produce y las características del entorno de gobernanza que podrían aumentar las oportunidades de que se produzca la captura. Hellman (sin fecha) afirma que las reformas para abordar el problema de la captura del Estado deben centrarse en los compradores de influencias (principalmente empresas), los vendedores de influencias (funcionarios públicos) y la estructura del mercado en el que interactúan (el proceso de formulación de políticas). Algunas medidas contra la captura son:”
 - Aumentar la competencia en el mercado
 - Abrir el proceso de elaboración de políticas a una consulta más amplia en la formulación, revisión y decisiones sobre leyes y reglamentos.
 - Aumentar el mandato de control judicial sobre la captura
 - Crear programas de capacitación de los consumidores
 - Crear formas legítimas de influencia
 - Abordar la interacción entre la captura del Estado y la corrupción administrativa
 - Reforzar las instituciones meritocráticas, independientes y responsables

¹⁶⁶ Nieves Zúñiga, “State capture in Asia Pacific,” Transparencia Internacional, 22 de julio de 2019, <https://knowledgehub.transparency.org/assets/uploads/kproducts/State-capture-in-Asia-Pacific-2019.pdf>.

3.3 Herramientas de información

El amplio campo de la transparencia y el análisis de datos, los índices de medición y las métricas, el uso de la tecnología y la visualización de datos e infografías son una estrategia central de las OSC que tratan de agregar, comprender y difundir información sobre la captura con el fin de exponer el fenómeno e implicar a los actores gubernamentales y empresariales para ponerle fin. Más allá de la importante labor de las organizaciones ancla del Sur y del Norte Global que lideran sus estrategias contra la captura, las herramientas de información y las innovaciones mencionadas aquí son un área que Empower considera entre las más prometedoras para mejorar nuestra comprensión de la captura corporativa del Estado.

Prácticamente todas las herramientas analizadas en esta sección son gratuitas, utilizan software libre, emplean protocolos de datos abiertos y no buscan la propiedad de los datos o la tecnología. Los principios de la propiedad intelectual compartida, Internet abierto y la máxima accesibilidad son requisitos previos para satisfacer el derecho del público a saber, en este caso sobre los proveedores y autores de la captura del Estado. Existen otras herramientas de datos en el mercado, como la función de cadena de suministro de Bloomberg Terminal, la herramienta de mapeo de Standard & Poor's Capital IQ o DiverselO; sin embargo, los costos de estas herramientas son prohibitivos para la mayoría y sus contratos impiden compartirlos con el público que no paga.

3.3.1 Índices de anticorrupción y gobernanza

Índice de Percepción de la Corrupción de TI ([ver más arriba](#))

Índice de Gobernanza de los Recursos (IGR) de NRGÍ¹⁶⁷

El IGR, una herramienta única en su género, mide la calidad de la gobernanza en los sectores del petróleo, el gas y la minería. La versión más reciente, de 2021, evaluó la gobernanza de los recursos en 18 países, la mitad de los cuales incluyen tanto sus sectores de minería como de petróleo y gas. Aunque el IGR no incluye específicamente medidas de captura del Estado, sí incluye datos indirectos como cuestiones relativas al entorno favorable (voz y rendición de cuentas; eficacia del gobierno; calidad de la reglamentación; estado de derecho; control de la corrupción; estabilidad política y ausencia de violencia; y datos abiertos), así como información sobre fiscalidad y empresas públicas. El potencial de esta herramienta, por supuesto, sería mayor si incluyera medidas de captura del Estado y ampliara su alcance de aplicación para incluir la captura corporativa.

¹⁶⁷ "Resource Governance Index", NRGÍ, s.f., <https://resourcegovernanceindex.org>.

Índice compuesto global de captura del Estado

En mayo de 2023, un pequeño grupo anticorrupción de académicos y profesionales de los datos —con financiamiento de la Autoridad de Supervisión y Anticorrupción del Reino de Arabia Saudita— se reunieron para planear un nuevo índice que midiera con mayor eficacia la captura del Estado¹⁶⁸. Para ello es fundamental el proyecto de Daniel Kaufmann de elaborar un índice compuesto global de captura del Estado:

“Este índice se basa en fuentes de datos bien establecidas, como Variedades de la Democracia (V-Dem), el Índice de Gobernanza Mundial y la Base de Datos sobre Desigualdad Mundial. Se espera que el índice compuesto (SCI) incluya tres componentes distintos:

- Captura y estado de derecho corrupto: la prevalencia de la corrupción de alto nivel y la captura del Estado en el poder judicial, el poder legislativo y los medios de comunicación.
- Captura de la política y las políticas: grado de influencia indebida y captura estatal de los políticos y de la formulación de políticas.
- Entorno propicio a la captura: grado de debilidad de los regímenes jurídico, normativo y anticorrupción, así como marcada desigualdad de riqueza e ingresos como indicadores de influencia desigual, todos ellos factores propicios a la captura del Estado.

Cada uno de estos tres componentes principales se nutre a su vez de numerosas variables específicas desagregadas de las fuentes enumeradas anteriormente. La medición abarca datos de más de 170 países desde finales de los años noventa. Tras la estandarización de las variables procedentes de distintas fuentes en unidades comunes, la puntuación compuesta se obtiene haciendo un promedio de los tres componentes. A su vez, son una agregación de las variables individuales, a través de la clasificación percentil, con valores que van de 0 a 100. Se subrayó que este índice, como en toda iniciativa de medición de la gobernanza y la corrupción, sirve como aproximación y, por lo tanto, está sujeto a márgenes de error.

Las primeras conclusiones basadas en el índice revelan que cuando nos enfocamos en la medición de la captura del Estado surgen diferencias importantes en comparación con las medidas tradicionales de la corrupción. Por lo tanto, es probable que estas últimas sean una aproximación engañosa de las primeras para muchos países. Las medidas iniciales de captura del Estado sugieren que los países de ingresos altos presentan valores relativos más altos que las estimaciones tradicionales de corrupción, mientras que ocurre lo contrario en los países de ingresos bajos. Las diferencias en la medición

¹⁶⁸ "Advancing state capture measurement, the third GPMC Expert 'Think-in'", IACA, 16 de mayo de 2023, www.iaca.int/measuring-corruption/advancing-state-capture-measurement-the-third-gpmc-expert-think-in/.

de ambos fenómenos son congruentes con las diferencias en la conceptualización de ambas nociones y sugieren que se justifican respuestas políticas diferenciales”¹⁶⁹.

3.3.2 Bases de datos, mapeo relacional y visualizaciones

Academia

Algunos académicos han contribuido a la comprensión de la captura del Estado y un subconjunto de ellos ha atendido la captura corporativa desde un ángulo u otro. Una buena bibliografía de estas aportaciones puede encontrarse en “El Consejo Mexicano de Hombres de Negocios: Política empresarial, élites y toma de decisiones en México”¹⁷⁰. Dentro de este subconjunto, una parte aún menor emplea el análisis de redes sociales y el mapeo relacional (por ejemplo, el mapeo del poder) para visualizar los datos. Entre las aportaciones clave en este ámbito figuran Julián Cárdenas (Universidad de Valencia), Armando Razo (Universidad de Indiana),¹⁷¹ Alejandra Salas-Porras (Universidad Nacional Autónoma de México),¹⁷² y Benjamin Cokelet (PODER y Empower, antes Universidad de Nueva York).

De estas contribuciones, el trabajo de Cárdenas es indicativo del poder del mapeo y la visualización en el contexto de la captura corporativa:

- **“Manual de Curso: Élite y desarrollo”**¹⁷³:
 - Respecto a la captura corporativa del Estado, “puede ser para las elites empresariales nacionales de América Latina una tabla de salvación para mantener sus posiciones de poder, privilegios de mercado, crecimiento económico e influencia política, social e ideológica. Por ello, los mecanismos de captura corporativa del Estado como puertas giratorias y financiación de campañas electorales adquieren un rol determinante, especialmente en periodos electorales. (...) En todo el mundo las empresas (y otros agentes) pretenden influir las reglas de juego marcadas por el Estado para su crecimiento, desarrollo y bienestar. La

¹⁶⁹ Elizabeth David-Barrett, Daniel Kaufmann y Juan Camilo Ceballos, “Measuring State Capture”, Global Programme for Measuring Corruption, International Anti-Corruption Academy, octubre de 2023, www.iaca.int/measuring-corruption/wp-content/uploads/2023/10/GPMC_Measuring_state_capture_19102023_online.pdf.

¹⁷⁰ Benjamin Cokelet, “The Mexican Council of Businessmen: Business Politics, Elites, and Decision-Making in Mexico,” tesis de maestría, Universidad de Nueva York, agosto de 2013, <https://poderlatam.org/wp-content/uploads/2014/12/CMHN-Business-Politics-Elites-and-Decision-%C2%ADMaking-in-Mexico-English-May-2014.pdf>.

¹⁷¹ “Armando Razo”, Departamento de Ciencias Políticas, Universidad de Indiana, s.f., <https://polisci.indiana.edu/about/faculty/razo-armando.html>.

¹⁷² Alejandra Salas-Porras, *La economía política neoliberal en México ¿Quién la diseñó y cómo lo hizo?*, Ediciones Akal, 2017, www.akal.mx/libro/la-economia-politica-neoliberal-en-mexico_46863.

¹⁷³ Julián Cárdenas, “Manual de Curso: Élite y desarrollo”, *trAndeS Material Docente*, n° 11, Berlín, 2018, <https://networksprovide-happiness.com/wp-content/uploads/2018/06/Ca%CC%81rdenas-Julian-2018-Elites-y-desarrollo-TRANDES.pdf>. Págs. 26-8.

diferencia entre América Latina y otras regiones, es que, en América Latina, la alta concomitancia entre las elites empresariales y políticas no ha conducido a un alto desarrollo económico y social, por ello debemos preguntarnos por qué algunos países crecen y otros no”.

- **El Poder Económico Mundial**¹⁷⁴

- “La presente investigación tiene como objetivo averiguar cómo se organizan entre sí las grandes empresas y sus élites mediante el estudio de las redes corporativas de ‘interlocking directorates’ (relaciones entre empresas cuando un directivo o consejero pertenece simultáneamente a varios consejos de administración). Tras realizar un análisis comparativo de las redes corporativas entre un amplio número de países, esta obra explica las diferencias y similitudes a partir del entorno institucional de las corporaciones. A continuación presenta y expone las diversas formas de organizar la economía, conocidas como variedades de capitalismo. Finalmente, explora las redes corporativas a nivel internacional para demostrar la existencia de un poder económico transnacional. Al estudiar las redes del poder económico mundial y comprender cómo se organizan y relacionan las grandes empresas y sus elites se entiende mejor cómo funciona el mundo: las relaciones internacionales, las intervenciones del Estado en la economía, las privatizaciones de empresas públicas, el sistema bancario, la crisis, la construcción de Europa, la globalización y el futuro que nos espera”.

- **Ejemplos selectos de visualizaciones de redes sociales:**

- “Organización en red del poder corporativo: Una tipología de redes corporativas”¹⁷⁵
- “Redes corporativas e influencia empresarial en Panamá, Costa Rica y El Salvador”¹⁷⁶

Quién es Quién Wiki (QQW)

Como se mencionó anteriormente, PODER fundó (en 2013) y aloja QQW, la mayor fuente de datos abiertos sobre empresarios (incluyendo su propiedad real), empresas y datos de contratación en América Latina, que contiene casi 8 millones de entradas. Este

¹⁷⁴ Julián Cárdenas, *El Poder Económico Mundial*, Centro de Investigaciones Sociológicas (Madrid, 2014), <https://latam.casadellibro.com/libro-el-poder-economico-mundial/9788474766394/2335865>.

¹⁷⁵ Julián Cárdenas, “Network Organization of Corporate Power: A typology of corporate networks,” *Revista Internacional de Sociología* (RIS), Vol. 70, N° 1, Enero-Abril 2012, Pgs. 77-105, https://bibliotecadigital.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/5140/1/C%C3%A1rdenasJuli%C3%A1n_2012_Organizaci%C3%B3nRedPoder.pdf.

¹⁷⁶ Julián Cárdenas y Francisco Robles-Rivera, “Corporate Networks and Business Influence in Panama, Costa Rica, and El Salvador,” *Colombia Internacional*, Vol. 107, 2021, Pgs. 87-112, <https://journals.openedition.org/colombiaint/855#quotation>.

proyecto ha sido adaptado en toda la región, principalmente como eje tecnológico de datos de proyectos periodísticos enfocados en la captura corporativa. QQW comenzó con una investigación académica, realizada entre 2009 y 2013, que identificó el entrecruzamiento corporativo, pero también las puertas giratorias y los acuerdos *quid pro quo* entre la élite empresarial de México y el presidente del país (que se remontan a 1959)¹⁷⁷, como el mecanismo por el cual el Consejo Mexicano de Negocios capturó y sigue capturando al Estado.

Según su sitio web, “QuiénEsQuién.Wiki es una plataforma que presenta datos de distinta procedencia y permite mapear las élites económicas y políticas en América Latina, exhibiendo así el fenómeno de la captura del estado. El propósito para construir una base de datos latinoamericana es facilitar la detección de patrones de captura tales como la opacidad, la corrupción y la impunidad. [QQW] está promovido por PODER, construido enteramente usando software libre y siempre bajo premisas de datos abiertos. La información está abierta a [OSC], medios de comunicación, académicos, investigadores y otros actores que busquen evidenciar la captura del estado y otros fenómenos asociados. (...) Alrededor de la base de datos de QuiénEsQuién.wiki construimos herramientas e instrumentos que permitan explicar mejor las relaciones de poder y cómo luchar contra ellas”¹⁷⁸.

Algunos ejemplos de proyectos de visualización y cartografía de datos de QQW son:

- TorreDeControl: “EL NAICM: Un mal negocio para México”¹⁷⁹
- “Salud, Dinero y Corrupción”¹⁸⁰

State Capture Estimation and Monitoring of Anticorruption Policies at the Sectoral Level (Estimación y Monitoreo de la Captura del Estado y Seguimiento de las Políticas Anticorrupción a Nivel Sectorial, SceMaps)

Fundada en 2019, SceMaps es una asociación entre el mundo académico y la sociedad civil, entre el Centro para el Estudio de la Democracia (Bulgaria), la Fundación Ciudadana CIVIO (España), Asociata Forum (Rumanía) y la Università Degli Studi di Trento (Italia). Su objetivo es “contribuir a la lucha contra la corrupción en la [Unión Europea] con impacto en múltiples niveles y garantizando la sostenibilidad a largo plazo. SceMaps está desarrollando y aplicando una novedosa ‘herramienta integrada de evaluación de riesgos para estimar la captura del Estado y supervisar las políticas anticorrupción’ en sectores económicos de alto riesgo mediante una combinación de métodos de investi-

¹⁷⁷ “Historia”, QuiénEsQuién.Wiki, s.f., www.quienesquien.wiki/es/inicio.

¹⁷⁸ *Ibid.*

¹⁷⁹ “Torre de Control”, QuiénEsQuién.Wiki, PODER, 2018, <https://torredecontrol.poderlatam.org>.

¹⁸⁰ “Salud, Dinero y Corrupción”, QuiénEsQuién.Wiki, PODER, 11 de mayo de 2021, <https://saluddineroycorrupcion.quienesquien.wiki/es/salud>.

gación cualitativos y cuantitativos, análisis de big data y un sistema de alerta de contenido mediático. Diseñada para ser fácilmente reproducida y utilizada por las administraciones públicas de los Estados miembros de la UE, SceMaps permitirá a las autoridades de la UE crear instrumentos en evolución y receptivos al riesgo para evaluar y abordar los riesgos de corrupción y captura en ámbitos e industrias con fuerte regulación”¹⁸¹.

“SceMaps tiene previsto desarrollar y aplicar su herramienta integrada de evaluación de riesgos mediante:

- Aplicación de la metodología de Evaluación y Diagnóstico de la Captura del Estado a nivel sectorial;
- Evaluación de la aplicabilidad y el impacto de las medidas y políticas anticorrupción a nivel de instituciones públicas individuales, relevantes para los sectores económicos de alto riesgo identificados mediante la aplicación de la herramienta MACPI (Monitoreo de Implementación de Políticas Anticorrupción);
- Integración de análisis de big data sobre contratación pública e información financiera de empresas con un sistema de alerta de contenido mediático;
- Desarrollo de una plataforma web de acceso público con análisis interactivos, que presente de forma integrada los resultados del marco de evaluación de riesgos coherente”¹⁸².

La metodología SceMaps consiste en un enfoque tridimensional para estimar y supervisar la captura del Estado a nivel sectorial, de la siguiente manera:

- “Evaluaciones de expertos (encuestas). Idealmente, se encuestará a 60 expertos por sector y por país sobre la eficacia de las instituciones de regulación y control a nivel nacional y sectorial (utilizando la metodología State Capture Assessment Diagnostics (SCAD)). Además, dos encuestas institucionales por país examinarán la eficacia de la aplicación de la política institucional anticorrupción (basada en la metodología institucional MACPI)”.

¹⁸¹ “Objectives”, SceMaps, s.f., <https://scemaps.eu/objectives>.

¹⁸² “SceMaps es pionero en un enfoque tridimensional para la estimación y el seguimiento de la captura del Estado a nivel sectorial combinando: Evaluaciones de expertos (encuestas). Idealmente, se encuestará a 60 expertos por sector y por país sobre la eficacia de las instituciones de regulación y control a nivel nacional y sectorial (utilizando la metodología State Capture Assessment Diagnostics (SCAD)). Además, dos encuestas institucionales por país examinarán la eficacia de la aplicación de la política institucional anticorrupción (basada en la metodología institucional MACPI); Datos sobre contratación pública y empresas (enfoque de big data). Las empresas y entidades adjudicadoras se cotejarán con datos sobre licitaciones, como la frecuencia de adjudicación de contratos o el número de contratos por legislatura, para analizar la concentración de la contratación y detectar indicios de colusión. La plataforma en línea proporcionará clasificaciones de actividades sospechosas de los compradores y proveedores individuales de contratos públicos. También incluirá opciones de búsqueda y filtros por país; industria/sector; empresas e instituciones; frecuencia de adjudicación de contratos; valor total y medio de los contratos, etc. Los macrodatos sobre la concentración de la contratación en un país y un sector también estarán disponibles para el análisis (por ejemplo, mostrando el volumen del mercado de contratación en comparación con el número de proveedores); Artículos en los medios de comunicación. Los artículos de “alerta roja” y las investigaciones de los medios de comunicación sobre presuntos casos de captura del Estado y corrupción proporcionarán contexto e información adicional sobre empresas y entidades adjudicadoras sospechosas. El seguimiento de los medios de comunicación se basará en el rastreo de artículos periodísticos mediante software especializado, utilizando palabras clave, que apunten a casos de violaciones de la contratación pública, corrupción y captura del Estado por empresas concretas”. Véase: *Ibid*.

- “Contratación pública y datos empresariales (enfoque big data). Las empresas y entidades adjudicadoras se cotejarán con datos sobre licitaciones, como la frecuencia de adjudicación de contratos o el número de contratos por legislatura, para analizar la concentración de la contratación y detectar indicios de colusiones. La plataforma en línea proporcionará clasificaciones de actividades sospechosas de los compradores y proveedores individuales de contratos públicos. También incluirá opciones de búsqueda y filtros por país; industria/sector; empresas e instituciones; frecuencia de adjudicación de contratos; valor total y medio de los contratos, etc. Los macrodatos sobre la concentración de la contratación en un país y un sector también estarán disponibles para el análisis (por ejemplo, mostrando el volumen del mercado de contratación en comparación con el número de proveedores)”.
- “Artículos en los medios de comunicación. Los artículos de ‘alerta roja’ y las investigaciones en los medios de comunicación sobre presuntos casos de captura del Estado y corrupción aportarán contexto e información adicional sobre empresas y entidades adjudicadoras sospechosas. El seguimiento de los medios de comunicación se basará en el rastreo de artículos periodísticos mediante software especializado, utilizando palabras clave, que apunten a casos de violaciones de la contratación pública, corrupción y captura del Estado por empresas concretas”¹⁸³.

State Capture Assessment Diagnostics (Evaluación y Diagnóstico de la Captura del Estado, SCAD)

SCAD es un proyecto del Centro para el Estudio de la Democracia (CSD, por sus siglas en inglés), fundado en 1989, que es un instituto de política pública que fomenta la reforma en Europa a través de la política pública y el impacto frente a la sociedad civil. “SCAD está diseñado para medir los resultados/efectos de la captura del Estado y el proceso de captura en sí mismo, ya que este último suele ser oculto, secreto e inaccesible. Se trata de un esfuerzo único para la exposición de la captura del Estado a través de la medición. Su objetivo es ayudar a los responsables políticos europeos a abordar los problemas de la captura del Estado en su empeño por proporcionar un instrumento que salvaguarde los principios del estado de derecho y proteja los intereses financieros de la Unión, así como mejorar el monitoreo de los avances de la ampliación y la toma de decisiones”¹⁸⁴.

El SCAD es útil para los responsables políticos de dos maneras:

¹⁸³ “Methodology”, SceMaps, s.f., <https://scemaps.eu/methodology>.

¹⁸⁴ “State Capture Assessment Diagnostics”, Center for the Study of Democracy, 26 de junio de 2019, <https://csd.bg/publications/publication/state-capture-assessment-diagnostics>.

- “Verificar la existencia de prácticas de captura del Estado en determinados sectores económicos e instituciones reguladoras/de implementación;
- Considerar ajustes de políticas que cierren las oportunidades para que intereses especiales utilicen las instituciones de gobernanza pública para fines privados”.

“[Está] diseñado para medir los resultados/efectos de la captura del Estado y el proceso de captura en sí mismo, ya que este último suele ser oculto, secreto e inaccesible. El modelo SCAD incluye dos componentes principales:

- La presión empresarial de captura del Estado (BSCP), que se centra en la presión de monopolización (MP) a nivel nacional, sectorial o institucional; y
- Facilitadores de la captura del Estado (SCE), que engloba factores institucionales y ambientales a escala nacional”.
- “El modelo de diseño de políticas SCAD y sus componentes permitirían a las autoridades de la UE crear instrumentos en evolución y sensibles al riesgo para evaluar e identificar los riesgos de corrupción y captura del Estado en ámbitos e industrias con fuerte regulación. El monitoreo regular de los indicadores de captura del Estado y los hitos de aplicación de las políticas proporcionan un mecanismo eficaz de retroalimentación para los responsables políticos. El acceso público a los datos de seguimiento garantizaría tanto la apropiación civil de las políticas anticaptura del Estado como el compromiso político con la continuación del proceso, incluso si se enfrenta a poderosos intereses privados”¹⁸⁵.

InfluenceMap

InfluenceMap, fundado en 2015, es un *think tank* sin fines de lucro con sede en Londres que trabaja a nivel mundial para ofrecer datos y análisis sobre el impacto de los negocios y las finanzas en el cambio climático. Es conocida sobre todo por su plataforma pionera que analiza el cabildeo empresarial en materia de política climática.

“Nuestra misión es facilitar la adopción de medidas ambiciosas por parte de empresas y gobiernos de todo el mundo para hacer frente a las crisis del clima y la biodiversidad. Lo hacemos generando análisis innovadores para su uso por parte de inversionistas, empresas, responsables políticos, campañas y otros agentes influyentes, además de ser un recurso confiable y ampliamente cubierto por los medios de comunicación mundiales. Nuestras dos líneas de trabajo, LobbyMap y FinanceMap, son plataformas

¹⁸⁵ Alexander Stoyanov, Alexander Gerganov y Todor Yalamov, “State Capture Assessment Diagnostics”, Center for the Study of Democracy, 2019, https://csd.bg/fileadmin/user_upload/publications_library/files/2019_06/SCAD_FINAL_WEB.pdf.

de renombre mundial que responsabilizan respectivamente a los sectores empresarial y financiero de su actuación en materia climática”¹⁸⁶. “[InfluenceMap] introdujo el concepto de Huella de Carbono Corporativa o emisiones de Alcance 4. El contenido se ha convertido en una herramienta habitual de los inversionistas al evaluar y comprometerse con las empresas, incluyendo el proceso Climate Action 100+ (...) Alimenta numerosas campañas de ONG y ayuda al sector empresarial a comprometerse de forma más positiva con la política climática”¹⁸⁷.

Un grupo de inversionistas que utiliza InfluenceMap es Domini Impact Investments. Según Mary Beth Gallagher, “investigan las afiliaciones a asociaciones comerciales y las posiciones políticas de las empresas en relación con el clima. Domini utiliza esta herramienta cuando se compromete con una empresa. Es realmente útil porque es información en la que es difícil profundizar, aprender sobre las actividades de cabildeo”¹⁸⁸.

Según uno de sus informes sobre Sudáfrica, “para evaluar qué empresas y asociaciones industriales son las más influyentes en cuestiones climáticas, el método de InfluenceMap produce cuatro métricas clave: (...) La Banda de Desempeño (de A+ a F) es una medida completa del compromiso de una empresa con la política climática; La Puntuación de la Organización (de 0 a 100) expresa el grado de apoyo u obstrucción de la organización hacia la política climática alineada con el Acuerdo de París; La Intensidad del Compromiso (de 0 a 100) es una medida del nivel de compromiso político de la empresa, ya sea positivo o negativo; y La Puntuación de la Relación (de 0 a 100) expresa el grado de apoyo u obstrucción de las asociaciones industriales de la empresa hacia la política climática alineada con el Acuerdo de París”¹⁸⁹.

Ver las secciones sobre la [crisis climática y la transición energética](#) de este informe para referencias específicas a su trabajo.

3.4 Investigación estratégica empresarial

A lo largo de nuestras entrevistas y revisión de la literatura, Empower documentó repetidamente la necesidad de una mejor investigación, más estudios de caso, la exposición de casos atroces de captura corporativa, y una difusión más dirigida pero también más masiva de los resultados de la investigación. La sensación que tenemos es que en la sociedad hay una exigencia latente de saber más sobre la captura corporativa del Estado, que es un fenómeno que generalmente percibimos e intuimos,

¹⁸⁶ "About", InfluenceMap, s.f., <https://influencemap.org/index.html>.

¹⁸⁷ "Our Mission and Impact", InfluenceMap, s.f., <https://influencemap.org/mission>.

¹⁸⁸ Mary Beth Gallagher, Directora de vinculación, Domini, Entrevista del 31 de agosto de 2023.

¹⁸⁹ "Climate Policy Engagement in South Africa. Analysis of South African industry's advocacy on climate-related policy and the energy transition," InfluenceMap, febrero de 2023, <https://influencemap.org/report/Climate-Policy-Engagement-in-South-Africa-20575>.

pero sobre el que aún sabemos muy poco. En la sección anterior hemos hablado de la importancia del análisis y la visualización de datos, incluyendo el mapeo de poder y el análisis de redes sociales, y de la tecnología como combinación inicial necesaria para poner en marcha nuestras bases de conocimiento colectivo sobre la captura corporativa. Sin embargo, los estudios de caso, las verificaciones sobre el terreno, la narración de historias y las exposiciones más largas de la captura corporativa que se necesitan van más allá de los datos y se adentran en algo más profundo: la investigación corporativa estratégica (posteriormente hablaremos del periodismo de investigación).

Las preguntas que guían a los investigadores corporativos estratégicos son invariablemente: ¿quién se beneficia, cómo y cómo detenerlos? Como investigadores, tratamos de aplicar ingeniería inversa a casos de violaciones de los derechos humanos o del medioambiente patrocinadas por empresas —incluyendo denuncias de corrupción, prácticas de captura corporativa y flujos financieros ilícitos e ilegalidad, entre otras dinámicas— para responder a estas preguntas. Nuestras principales metodologías incluyen el seguimiento del dinero, el mapeo del poder, el análisis jerárquico de la propiedad y el análisis horizontal de la cadena de suministro. Nuestro objetivo es que los titulares de derechos, sus representantes y otras partes interesadas identifiquen vulnerabilidades en las operaciones o redes de una empresa o proyecto que podamos utilizar como palanca para defender a las personas y al planeta. Lo que presentamos a continuación son innovaciones y estrategias para intervenciones concretas con un potencial real de adaptabilidad y escalabilidad en otros sectores y geografías de todo el mundo.

Empower

En Empower somos una empresa social con sede en México, propiedad de los trabajadores y gobernada por los trabajadores, especializada en investigación estratégica, inteligencia empresarial, diligencia debida y desarrollo de capacidades de la sociedad civil. Nuestra misión es mejorar la transparencia y la rendición de cuentas empresarial eliminando la brecha de información estratégica entre empresas y las partes interesadas de la sociedad civil. En general, trabajamos en cuatro áreas temáticas: tecnología y derechos humanos; delitos graves y flujos financieros ilícitos; economías democráticas; y capital privado. También trabajamos en temas de empresas y derechos humanos; derechos laborales, incluyendo el trabajo forzoso; investigación de la cadena de suministro, también en relación con la crisis climática y la transición justa; y periodismo de investigación.

Empower trabaja exclusivamente para OSC de diferentes formas y tamaños, principalmente para desarrollar sus capacidades de relacionarse con empresas con el fin de mejorar el cumplimiento por parte del sector privado de los estándares de derechos humanos, medioambiente y responsabilidad social. Como alternativa al modelo de globalización dirigido por las empresas, pretendemos contribuir a la construcción de

una economía democrática operando como una organización propiedad de los trabajadores y gobernada por ellos. Nuestra experiencia incluye la de nuestra antigua organización hermana PODER, reconocida mundialmente como pionera en los campos de la rendición de cuentas empresarial y de empresas y derechos humanos.

Desde 2013, hemos elaborado cientos de productos de investigación estratégica y otros entregables para más de 40 clientes en 20 países. Hemos trabajado en la mayoría de los principales países de América Latina, Estados Unidos, varios lugares de Europa, Australia y Medio Oriente y Norte de África, y hemos contribuido o fundamentado el trabajo en otros muchos lugares, desde Serbia hasta Sudáfrica y la India. Nuestros clientes van desde organizaciones de derechos humanos y ecologistas hasta sindicatos, y desde departamentos universitarios de ciencias sociales hasta fundaciones filantrópicas.

Como consultores y proveedores de investigación, nuestro trabajo emplea invariablemente un marco de captura corporativa, metodología de seguimiento del dinero, mapeo y análisis del poder, herramientas de información basadas en la tecnología y una combinación de fuentes abiertas y humanas para producir inteligencia accionable para los defensores que buscan mejorar la comprensión, presionar las estrategias de defensa o relacionarse directamente con blancos empresariales.

Entre los ejemplos del trabajo de Empower enfocado en la captura corporativa se incluyen:

- “Who’s Behind ICE?”¹⁹⁰: Según Mary Beth Gallagher, “[Esta investigación] que Empower produjo para Mijente fue excelente. Nos enteramos de adónde iba el dinero y actuamos en consecuencia, conectando los puntos entre los contratos públicos y quién hace negocios con quién”¹⁹¹.
- “Captura del Estado y Graves Crímenes en Coahuila”¹⁹²
- Runaway Train: The Perilous and Pernicious Path of Private Capital Worldwide¹⁹³

The Sentry

Fundada en 2016 por George Clooney y John Prendergast, The Sentry es una organización de investigación y política sin fines de lucro con sede en Estados Unidos que “busca desactivar las redes depredadoras multinacionales que se benefician de los conflictos violentos, la represión y la cleptocracia”. Es importante destacar que emplea un análisis de captura corporativa, aunque en relación con los “actores ilícitos [que]

¹⁹⁰ “Who’s Behind ICE?”, Empower, for Mijente, 23 October 2018, https://mijente.net/2018/10/whos-behind-ice-the-tech-companies-fueling-deportations/?S-BEHIND-ICE-The-Tech-and-Data-Companies-Fueling-Deportations_v3-.pdf.

¹⁹¹ Mary Beth Gallagher, Directora de vinculación, Domini, Entrevista del 31 de agosto de 2023.

¹⁹² “Captura del Estado y Graves Crímenes en Coahuila,” Empower, 2019-22, <https://crimenegraves.empowerllc.net>.

¹⁹³ Runaway Train: The Perilous and Pernicious Path of Private Capital Worldwide, Empower, 2021, <https://empowerllc.net/en/issues/private-capital>.

compiten violentamente para capturar los recursos del Estado y desviar fondos para su enriquecimiento personal y para financiar sus campañas armadas”¹⁹⁴.

Sus estrategias e innovaciones incluyen:

- “The Sentry pretende alterar las retorcidas estructuras de incentivos que socavan continuamente la paz y la buena gobernanza. Nuestras investigaciones siguen el rastro del dinero mientras se blanquea desde las zonas de guerra hasta los centros financieros de todo el mundo. Aportamos pruebas y estrategias para que los gobiernos, los bancos y las fuerzas de seguridad exijan responsabilidades a los autores y facilitadores de la violencia y la corrupción”.
- “(...) The Sentry elabora informes de investigación contundentes y expedientes sobre personas y entidades relacionadas con la gran corrupción y la violencia. Abogamos por el uso de herramientas de presión financiera y jurídica, incluyendo medidas contra el lavado y las finanzas ilícitas, sanciones dirigidas a redes, acciones penales, medidas de cumplimiento por parte de bancos y otras empresas privadas, y recuperación de activos. Gracias a nuestro trabajo, se han descubierto y cerrado rutas de lavado de dinero, se han congelado activos, se han prohibido viajes y se han aislado redes corruptas del sistema financiero internacional. A través de asociaciones estratégicas con gobiernos, bancos mundiales y otras organizaciones privadas y públicas, The Sentry ha conseguido crear consecuencias reales para muchos de los funcionarios y actores comerciales que perpetúan y se benefician de la guerra, atrocidades masivas y otros abusos contra los derechos humanos”.
- “Para rastrear y analizar cómo se financian, sostienen y monetizan los conflictos armados y las atrocidades, The Sentry utiliza recopilación de datos de código abierto, investigación de campo y tecnología de vanguardia de análisis de datos en red, y trabaja en colaboración con organizaciones locales e internacionales de la sociedad civil, periodistas y gobiernos”¹⁹⁵.

Un ejemplo de una de sus investigaciones más relevantes es “The Backchannel. State Capture and Bribery in Congo's Deal of the Century”. Gracias a una filtración de registros bancarios, se revelaron pruebas sobre el acceso de dos importantes actores del sector industrial chino a grandes yacimientos minerales en el Congo. La filtración revela acuerdos opacos en torno a un proyecto a largo plazo que ocultaba prácticas ilegales e inmorales. Este informe, como otros, se basa en entrevistas con personas directamente implicadas en el caso, análisis documental (incluyendo solicitudes directas de información a entidades financieras involucradas), así como “análisis financiero forense” (lo que incluye el análisis de flujos financieros)¹⁹⁶.

¹⁹⁴ “About”, The Sentry, <https://thesentry.org/about>.

¹⁹⁵ *Ibid.*

En “Architects of Terror: The Wagner Group’s Blueprint for State Capture in the Central African Republic,” The Sentry investiga un caso en la República Centroafricana en el que una empresa militar privada multinacional, The Wagner Group, se hace con el control de una parte del aparato militar del Estado y las actividades mineras. La empresa exporta los minerales extraídos a los países vecinos y a otros continentes, ejerciendo una influencia efectiva sobre sectores clave de la economía. Cabe destacar que The Wagner Group mantiene vínculos con el gobierno ruso, lo que plantea preocupaciones sobre injerencias patrocinadas por el Estado¹⁹⁷. Este caso pone de relieve la compleja dinámica de la captura corporativa en el Sur Global, provocando preocupaciones importantes en materia de derechos humanos para la población local y evoca el ya mencionado debate sobre la “captura del desarrollo” (véase el [capítulo 2](#)).

Centre for Research on Multinational Corporations (SOMO)

SOMO, fundada en 1973, es una organización de investigación sin fines de lucro con sede en los Países Bajos que se enfoca en cuestiones sociales, medioambientales y económicas relacionadas con el desarrollo sostenible. Investiga empresas multinacionales y su impacto en las personas y el planeta, y sus conocimientos abarcan desde cadenas de suministro hasta la investigación empresarial, la rendición de cuentas empresarial y la reforma económica. Los principales sectores que cubre son electrónica, energía y agua, minerales, alimentación y agricultura, ropa, farmacéutica y finanzas. SOMO también coordina cuatro redes: MVO Platform, OECD Watch, GoodElectronics, Tax Justice Nederland.

En 2023, SOMO puso en marcha un nuevo proyecto llamado “The Counter”, que es un servicio de asistencia mundial gratuito para activistas ambientalistas y sociales que desafían el poder corporativo, incluyendo cuestiones de daños medioambientales, alteraciones climáticas, injusticia social y violaciones de los derechos humanos que ayuda a los activistas a descubrir y exigir rendición de cuentas a las empresas multinacionales y a sus propietarios por sus prácticas empresariales perjudiciales e injustas¹⁹⁸.

Ejemplo de investigación de SOMO enfocada en la captura corporativa:

- “Undermining Mongolia: Corporate hold over development trajectory”¹⁹⁹

¹⁹⁶ “The Backchannel. State Capture and Bribery in Congo’s Deal of the Century”, The Sentry, noviembre de 2021, <https://thesentry.org/2021/11/28/6516/breaking-china-congo-deal-century-linked-fraud-bribery>.

¹⁹⁷ “Architects of terror. The Wagner Group’s Blueprint for State Capture in the Central African Republic,” The Sentry, junio de 2023, <https://thesentry.org/reports/architects-of-terror>.

¹⁹⁸ “The Counter,” SOMO, s.f., www.somo.nl/the-counter.

¹⁹⁹ Rhodante Ahlers, Vincent Kiezebrink, y Sukhgerel Dugersuren, “Undermining Mongolia: Corporate hold over development trajectory,” Oyu Tolgoi Watch/SOMO, febrero de 2020, www.somo.nl/how-the-imf-the-world-bank-the-us-and-rio-tinto-undermine-mongolia.

Global Witness

Global Witness se fundó en 1993 como organización de investigación y campañas para denunciar “los abusos contra el medioambiente y los derechos humanos en los sectores del petróleo, gas, minería y madera, y [rastrear] el dinero mal habido y la influencia a través del sistema financiero y político mundial. Hoy seguimos concentrándonos en los actores abusivos, el abuso de poder y los flujos financieros, pero hemos puesto la mira en algunos de los problemas más urgentes a los que se enfrenta la humanidad: la emergencia climática y los ataques al espacio cívico”²⁰⁰.

Las investigaciones de la organización están bien documentadas, incluso a través de publicaciones aliadas con medios de comunicación independientes como *The Guardian*. “Las investigaciones de Global Witness son conocidas por su meticulosa atención a los detalles y utilizamos una variedad de técnicas en constante evolución, como filmaciones encubiertas y análisis de fuentes abiertas y conjuntos de datos filtrados. Por ejemplo, en 2020 llevamos a cabo nuestra investigación basada en datos más ambiciosa hasta la fecha, destapando la deforestación ilegal vinculada a las mayores empresas de cárnicos de Brasil. Nuestras comunicaciones, eventos y asociaciones atraen la atención de audiencias de todo el mundo e introducen temas en la agenda política. Mientras tanto, a través de nuestra defensa conseguimos dar forma y asegurar leyes, sanciones y cambios en las prácticas empresariales para garantizar la transición hacia un futuro justo y sostenible”²⁰¹.

Aunque Global Witness no hace referencia a la captura corporativa o del Estado, su trabajo en cuestiones que van desde frenar los flujos financieros ilícitos hasta poner fin a la complicidad empresarial en abusos contra el medioambiente y los derechos humanos, pasando por acabar con la corrupción empresarial, sí atiende los modos y efectos de la captura corporativa.

Transnational Institute (TNI)

Fundado en 1974, el TNI es un *think tank* global de investigación y defensa sin fines de lucro con sede en los Países Bajos. Su misión es propugnar por un mundo justo, democrático y sostenible. Como se mencionó en un capítulo anterior, TNI ha defendido el comercio justo y la rendición de cuentas empresarial y, de forma destacada, ha trabajado en ISDS y en medidas de protección de los inversionistas desde mediados de la década de 2000. Aunque sus actividades e intereses son bastante amplios, a lo largo de los años ha elaborado varios productos de investigación y similares sobre la captura corporativa, entre ellos:

²⁰⁰ “About us”, Global Witness, s.f., www.globalwitness.org/en/about-us.

²⁰¹ *Ibid.*

- “‘Junk Agroecology’: The corporate capture of agroecology for a partial ecological transition without social justice”: en colaboración con Friends of the Earth International (FOEI) ²⁰².
- “Committing geocide: climate change and corporate capture” ²⁰³
- “Political capture by the financial industry” ²⁰⁴

Inclusive Development International (IDI)

IDI, fundada en 2012, es una organización internacional sin fines de lucro, con sede en Carolina del Norte, que trabaja para mejorar la vida de las comunidades locales y las organizaciones de base denunciando las violaciones de los derechos humanos y la explotación empresarial a la que se enfrentan estos grupos frente a los proyectos de desarrollo, en particular aquellos financiados por instituciones financieras internacionales. Colabora principalmente con personas y organizaciones de África y el Sudeste Asiático.

Las principales actividades de la IDI son la investigación, la asistencia jurídica y la promoción de políticas públicas. Colabora con comunidades locales y organizaciones de base afectadas por prácticas de desarrollo injustas y les ayuda a proteger sus recursos naturales, tierras y derechos humanos frente a proyectos de inversión perjudiciales. En cuanto a la investigación, la IDI sigue la pista del dinero y ayuda a grupos comunitarios y locales a sacar a la luz las inversiones y cadenas de suministro que hay detrás de proyectos nefastos.

Aunque la IDI no emplea un análisis de captura corporativa propiamente dicho, sí lleva a cabo una investigación corporativa estratégica. Al igual que The Counter de SOMO, IDI lanzó en 2016 *Following the Money to Justice* para destapar y denunciar a las empresas que se benefician de las violaciones de los derechos humanos y la destrucción del medioambiente. Se trata de un servicio gratuito que da prioridad a las solicitudes de las regiones del África subsahariana y el Sudeste Asiático.

Según su sitio web, “[Following the Money to Justice] proporciona información, consejos prácticos y ejercicios que detallan cómo trazar una cadena de inversión detrás de un proyecto, identificar los puntos de presión más fuertes a lo largo de la cadena y, después, diseñar estrategias de defensa eficaces que aprovechen esos puntos. Explica lo que se necesita saber, los retos a los que puede enfrentarse y los puntos fuertes y débiles de una serie de opciones de defensa. Se ofrecen ejemplos de casos en todo

²⁰² “‘Junk Agroecology’: The corporate capture of agroecology for a partial ecological transition without social justice,” TNI y FOEI, 13 de octubre de 2020, www.tni.org/en/publication/junk-agroecology.

²⁰³ Susan George, “Committing geocide: climate change and corporate capture,” TNI, 22 de septiembre de 2016, www.tni.org/en/article/committing-geocide-climate-change-and-corporate-capture.

²⁰⁴ Manolis Kalaitkaze, “Political capture by the financial industry,” TNI, 19 de enero de 2015, www.tni.org/es/node/14399.

el mundo en los que las comunidades han intentado seguir el rastro del dinero y han utilizado una serie de estrategias para exigir cuentas a inversionistas y gobiernos”²⁰⁵.

3.5 Periodismo de investigación

Las y los entrevistados mencionaron en múltiples ocasiones la necesidad de investigar y denunciar la captura corporativa del Estado, y de difundir esta información de forma estratégica y masiva. Sin embargo, prácticamente nunca se menciona en los documentos examinados para nuestra revisión bibliográfica. Las oportunidades de apoyo que se plantearon con más frecuencia fueron:

- Más financiamiento para el periodismo de datos y de investigación, y para el periodismo local que examina temas y jurisdicciones subnacionales. Algunos ejemplos incluyen el propio trabajo de Periodismo Empower, como “Élite empresarial copta la salud pública en México”²⁰⁶ y “Vitol mantiene contrato con Pemex; su exdirector general en México fue socio de fallecido operador financiero de Los Zetas”²⁰⁷ así como el trabajo de Periodismo PODER, incluyendo “EE.UU regaña a México por monopolio de Slim, AMLO lo premia con más contratos”²⁰⁸ y “El millonario y opaco negocio de la salud pública”²⁰⁹.
- Apoyar las redes de periodismo de investigación existentes, como el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ, por sus siglas en inglés)²¹⁰, que destapó las historias de los Papeles de Panamá; Red PALTA en América Latina²¹¹, que destapó los escándalos de suministros médicos y vacunación de la pandemia del virus Covid-19 en la región; y el Proyecto de Información sobre el Crimen Organizado y la Corrupción (OCCRP, por sus siglas en inglés)²¹², que contribuyó a destapar los Papeles de Pandora. Según Elizabeth David-Barrett y Slobodan Tomić, las redes de periodismo transnacional mejoran la cooperación, mitigan los riesgos relacionados con enfrentar a los más poderosos y bien conectados, contribuyen a desarrollar la capacidad de la profesión (proporcionando nuevas herramientas y formación) y cotejan datos de diversas fuentes para facilitar el acceso y triangular las pruebas, además de desarrollar la confianza mutua entre los periodistas.

²⁰⁵ “Following the Money to Justice,” IDI, s.f., www.followingthemoney.org.

²⁰⁶ Claudia Ocaranza y Omar Escamilla, “Corporate elites co-opt public health in Mexico”, *Empower Journalism*, 21 de marzo de 2023, <https://empowerllc.net/en/2023/03/21/slim-bailleres-fundsalud-eng>.

²⁰⁷ Claudia Ocaranza y Omar Escamilla, “Vitol still has contracts with Pemex; its former CEO in Mexico is an associate of a deceased financial operator of Los Zetas”, *Empower Journalism*, 23 de junio de 2022, <https://empowerllc.net/en/2022/06/23/vitol-pemex-roca-ramisa-colorado-eng>.

²⁰⁸ Ricardo Balderas y Queletzu Aspra, “EE.UU regaña a México por monopolio de Slim, AMLO lo premia con más contratos”, *Periodismo PODER*, 21 de febrero de 2022, <https://poderlatam.org/2022/02/ee-uu-regana-a-mexico-por-monopolio-de-slim-amlo-lo-premia-con-mas-contratos>.

²⁰⁹ Ricardo Balderas y Diana Silva, “El millonario y opaco negocio de la salud pública”, *Periodismo PODER*, 19 de septiembre de 2023, <https://poderlatam.org/2023/09/el-millonario-y-opaco-negocio-de-la-salud-publica>.

²¹⁰ Véase: www.icij.org.

²¹¹ Véase: <https://redpalta.org>.

²¹² Véase: www.occrp.org/en.

Aunado a lo anterior, el periodismo transnacional desempeña un papel fundamental al abordar la captura corporativa, poniendo en primer plano casos importantes de corrupción y ejerciendo presión sobre los funcionarios públicos para que inicien acciones judiciales y mantengan los procesos legales²¹³.

- Apoyar documentales y proyectos de *streaming*, como la colaboración de POD-ER-Detective en México o los documentales de Barbara Kopple sobre la presión política contra los activistas climáticos, por ejemplo. Por cierto, uno de los entrevistados señaló que su introducción a la captura corporativa fue un breve documental del año 2000 titulado “Making a Killing: Philip Morris, Kraft and Global Tobacco Addiction”, producido por Corporate Accountability International²¹⁴.

3.6 Educación política y desarrollo de capacidades

Hasta ahora, en este capítulo, hemos hablado de las estrategias de las organizaciones ancla y de las innovaciones en los ámbitos de las herramientas de datos e información y de la investigación corporativa estratégica. Estos ejemplos apuntalan el movimiento mundial de rendición de cuentas empresarial y los esfuerzos contra la captura corporativa. A partir de estos datos, investigaciones y análisis, otras organizaciones adaptan y traducen estas aportaciones para diferentes públicos, principalmente en forma de capacitación y educación política para titulares de derechos, defensores, OSC y otras partes interesadas, de modo que puedan comprender la captura corporativa y disponer de las herramientas para detenerla. En esencia, la estrategia de la educación política contra la captura es que las empresas han capturado la narrativa y, por tanto, nos corresponde a nosotros recuperarla y darle forma.

Un ejemplo primordial de educación política es el de las recientes experiencias en Sudáfrica. Durante las investigaciones y deliberaciones de la Comisión Zondo, las OSC —principalmente articuladas a través del CSWG sobre Captura del Estado— y los periodistas tomaron las riendas de la narrativa pública para garantizar que el gobierno de Zuma (2009-18), las administraciones presidenciales posteriores y los partidos políticos no desviarán el proceso, como se indica a continuación:

La primera respuesta de la sociedad civil a la captura del Estado se caracterizó por la comunicación de masas. Para superar la falta de interés público —o, de hecho, estatal— por la cuestión, fue necesario crear un marco de

²¹³ Elizabeth David-Barrett y Slobodan Tomić, "News never sleeps: When and how transnational investigative journalism complements law enforcement in the fight against global corruption", Serious Organised Crime and Anti-Corruption Evidence Research Programme, mayo de 2022, <https://static1.squarespace.com/static/63e4aef3ae07ad445eed-03b5/t/6481bc4abdc18e26af648b08/1686223969960/news-never-sleeps-bn14.pdf>. Pgs. 2-6.

²¹⁴ Bobby Ramakant, Director de Políticas, Citizen News Service (India), Entrevista del 8 de septiembre de 2023.

información e interés masivo por su escala y alcance. (...) Por ejemplo, la Fundación Ahmed Kathrada fue una de las primeras en ondear las (proverbiales) banderas rojas sobre el aterrizaje de un avión privado en la base aérea de Waterkloof, en violación de la legislación nacional sobre Puntos Clave (1980). Más que ningún otro, éste fue el acontecimiento que atrajo plenamente la atención pública sobre la familia Gupta, galvanizando a la sociedad civil. (...)

Los intentos de la sociedad civil de responder a la captura del Estado comenzaron de forma fragmentaria, con acciones individuales de alcance limitado. Sin embargo, la labor de periodistas de investigación, organizaciones jurídicas y ONG permitió que la opinión pública conociera estos abusos a lo largo de varios años. Esto, a su vez, creó las condiciones para seguir actuando mediante el desarrollo de un lenguaje común para entender el problema. **Esto era necesario para la eventual coordinación de la sociedad civil para oponerse a la captura del Estado.** No obstante, como hemos visto, aunque la coordinación de la sociedad civil fue posible en varios momentos, la sociedad civil sudafricana no es homogénea y, con el tiempo, la coalición se rompió.

Las iniciativas contra la captura del Estado que surgieron fueron variadas e inicialmente descoordinadas porque las organizaciones que las emprendieron tenían orígenes ideológicos, enfoques estratégicos y concepciones diferentes de por qué (y cómo) se capturó el Estado sudafricano. A medida

que se hacía pública la información sobre la captura del Estado, la capacidad de los sudafricanos para “unir los puntos”, como dijo Pravin Gordhan, dio lugar a un conjunto común de objetivos inmediatos en torno a los cuales estos grupos podían unirse. Esto les permitió superar las diferencias ideológicas y coordinar sus esfuerzos lo suficiente como para influir notablemente en el panorama político del país en un momento crucial. La



coordinación logró impulsar la causa de uno de los objetivos a medio plazo de muchas de estas organizaciones: la destitución del presidente Jacob Zuma. Sin embargo, al mismo tiempo, la destitución de Zuma expuso una debilidad en la comprensión común del problema de la captura del Estado. Varios activistas sostienen que la captura del Estado se centró demasiado en la presidencia de Zuma.

Algunas organizaciones de la sociedad civil desempeñan ahora una función de vigilancia. Pero, en cambio, otras organizaciones siguen exigiendo justicia, transparencia y una reforma del sistema político que ayude a remediar los efectos de la captura del Estado y a eliminar las condiciones que permitieron que se produjera²¹⁵.

A escala mundial, principalmente a través de su amplia red de miembros, el CAWG de la Red-DESC es sin duda el principal ejemplo de educación política contra la captura corporativa, que emplea una innovadora serie de cómics en línea llamada “El poder del 99% para detener la captura corporativa” para explicar la captura corporativa de forma que tenga sentido para públicos diversos²¹⁶. Desde 2020, y junto con un estudio artístico externo, el Grupo Asesor del Proyecto de Captura Corporativa del CAWG se reúne periódicamente para planear el contenido y los momentos estratégicos en los que se publicarán los nuevos números del cómic. El primero, sobre la captura corporativa de las Naciones Unidas, se publicó en 2021 para coincidir con la 46ª sesión del Consejo de Derechos Humanos de la ONU (CDH).

La serie de cómics del CAWG no solo es internacional, sino que también funciona a escala nacional. Por ejemplo, en el segundo cómic, publicado durante la pandemia de Covid-19, hay varios casos sobre hospitales privados en Kenia, Reino Unido y Estados Unidos²¹⁷.

El objetivo es que la preocupación por la captura corporativa se convierta en una conversación global. Según la coordinadora del CAWG, Mona Sabella, las OSC están empezando a tener conversaciones sobre el financiamiento empresarial de múltiples

²¹⁵ Luke Spiropoulos, “Civil Society in the Face of State Capture: Solidarity and Disharmony”, en Mbongiseni Buthelezi y Peter Vale (Eds.), *State Capture in South Africa. How and why it happened*, Wits University Press, 2023, <https://pari.org.za/new-book-state-capture-in-south-africa-how-and-why-it-happened>. Págs. 130-50.

²¹⁶ “ESCR-Net launches a comic series on corporate capture,” CAWG, ESCR-Net, 16 de febrero de 2021, www.escr-net.org/news/2021/video-es-cr-net-launches-comic-series-corporate-capture.

²¹⁷ Nos han dicho que en números posteriores también habrá un número sobre la captura corporativa y el medioambiente.

partes involucradas (*multi-stakeholderism*), que algún día podría convertirse también en un cómic. En su opinión, la captura corporativa es uno de los problemas más peligrosos en este momento, pero mucha gente aún no es consciente de ello²¹⁸.

3.7 Zonas de conflicto

En septiembre de 2023, el gobierno de Azerbaiyán atacó a la población armenia que vivía en la región de Nagorno-Karabaj, lo que provocó la limpieza étnica y el desplazamiento forzoso de 100,000 personas en solo tres semanas. Treinta años antes, Azerbaiyán y British Petroleum (BP) habían firmado un contrato de 30 años para explotar los yacimientos petrolíferos del Mar Caspio que, con el tiempo, se amplió considerablemente hasta incluir casi todo tipo de activos energéticos en Azerbaiyán, incluyendo, más recientemente, una enorme central solar en Jabrayil, parte de la región de Nagorno-Karabaj, donde la población armenia ha sido desplazada. El objetivo de Azerbaiyán parece claro: transformar la zona de conflicto en una región productora de energía verde donde —gracias a la captura del Estado azerbaiyano por BP— el país impulsará la producción energética mientras BP se lleva los beneficios. ¿Qué tiene que decir el movimiento de rendición de cuentas empresarial sobre este conflicto? Hasta la fecha, muy poco.

Las empresas y los derechos humanos en las zonas de conflicto son sin duda uno de los problemas más graves de nuestro movimiento en la actualidad. Dada la gravedad y urgencia de estos conflictos, a menudo el lento andar de los mecanismos mundiales, la formulación de políticas y las estrategias de la sociedad civil no pueden seguir el ritmo de los cambios que nos rodean. En otras palabras, los conflictos ofrecen el cóctel perfecto para que las empresas capturen al Estado y ganen dinero antes de que nadie se entere. Dicho esto, al menos dos organizaciones —Heartland Initiative y The Sentry, con mención honorífica para el BHRRC y la Investor Alliance for Human Rights— están preparadas para actuar con rapidez y abordar las problemáticas de la responsabilidad empresarial en zonas afectadas por conflictos y de alto riesgo, como se indica a continuación:

- **Heartland Initiative:**

- “Heartland Initiative, Inc. es una organización de investigación sin fines de lucro basada en la práctica que promueve los derechos y libertades fundamentales de las personas en áreas afectadas por conflictos y de alto riesgo. El trabajo de Heartland responde a una necesidad creciente en la intersección de las empresas y los derechos humanos, donde partes interesadas públicas y privadas entienden que las actividades empresariales pueden contribuir tanto a la escalada como a

²¹⁸ Mona Sabella, Coordinadora de Rendición de Cuentas Empresarial, Red-DESC, Entrevista del 6 de septiembre de 2023.

²¹⁹ “About us”, Heartland Initiative, s.f., www.heartland-initiative.org/about-us.

la mitigación de los conflictos y sus consiguientes violaciones de los derechos humanos. A través de servicios de aprendizaje a la medida, Heartland trabaja con las partes interesadas para desarrollar soluciones que prevengan y mitiguen simultáneamente los daños a los derechos humanos, gestionando al mismo tiempo los mayores riesgos legales, de reputación y financieros a los que se enfrentan las empresas y los inversionistas en áreas afectadas por conflictos y de alto riesgo”²¹⁹.

- “Atendiendo al llamado de los UNGP para mejorar el acceso a los derechos en las áreas afectadas por conflictos, Heartland Initiative ha desarrollado la metodología Inversión Respetuosa de los Derechos en Áreas de Conflicto y Alto Riesgo (ACARs). Diseñada para ayudar a los inversionistas a proteger los derechos de las poblaciones vulnerables y, al mismo tiempo, abordar los riesgos materiales a los que se enfrentan las empresas, la metodología de Heartland les permite identificar y evaluar la gravedad de los riesgos de una empresa en función de su proximidad geográfica, relacional y/u operativa a la violación, al infractor y a la víctima. Este enfoque evita centrarse en una única cuestión, geografía o controversia en favor de un proceso que considera las variables de riesgo interrelacionadas de los contextos operativos, los socios de la cadena de valor y las actividades empresariales de una organización. El resultado es un perfil más completo de los derechos humanos y los riesgos materiales de la empresa comprometida, que abarca un mayor porcentaje de sus ingresos y operaciones mundiales y un espectro más amplio de titulares de derechos y países en situación de riesgo. La aplicación de esta estrategia en los compromisos liderados por los inversionistas incentiva una mayor participación de las empresas que reconocen una gama más amplia de sus riesgos materiales, de las organizaciones de la sociedad civil preocupadas por los derechos de las poblaciones vulnerables y de los inversionistas con ideas afines enfocados en los riesgos tanto para las personas como para sus carteras”²²⁰.
- **The Sentry:** Para un análisis más completo de The Sentry, ver la mención anterior a su labor de investigación estratégica corporativa. En cuanto a su innovación para la rendición de cuentas de las empresas en zonas de conflicto, “The Sentry examina las técnicas utilizadas para beneficiarse económicamente de los conflictos armados y las atrocidades, entre ellas:
 - Convergencia de sistemas lícitos e ilícitos: los actores ilícitos ocultan sus operaciones y lavan sus ganancias a través de sistemas globalizados de finanzas, comercio y transporte.

²²⁰ Sam Jones y Richard Stazinski, “Advancing business respect for human rights in conflict-affected areas through the UNGPs”, Heartland Initiative, 9 de junio de 2021, www.business-humanrights.org/en/blog/advancing-business-respect-for-human-rights-in-conflict-affected-areas-through-the-ungps.

- Evasión normativa y de sanciones: los actores ilícitos encuentran formas de adaptarse y evadir las leyes, sanciones y normativas internacionales.
- Propiedad real encubierta: los actores ilícitos emplean métodos cada vez más sofisticados para disfrazar sus verdaderas identidades con el fin de evitar ser detectados y descubiertos.
- Lavado de dinero y de materias primas: los actores ilícitos lavan dinero y materias primas como el oro para disimular su origen delictivo y moverlo a través de los sistemas financieros legítimos sin ser detectados.
- Industrias extractivas y tráfico de recursos naturales: los actores ilícitos extraen, gravan y venden recursos naturales para financiar y mantener sus operaciones.
- Corrupción y flujos financieros ilícitos: los actores ilícitos compiten violentamente por hacerse con los recursos del Estado y desviar fondos para su enriquecimiento personal y para financiar sus campañas armadas.
- Fraude y abuso en el sector de la seguridad: los actores ilícitos gestionan los gastos estatales y militares para financiar actividades extrapresupuestarias con escasa o nula transparencia o rendición de cuentas.
- Financiamiento de élites y activos reubicados: los actores ilícitos abusan de su poder y posición para acumular una riqueza considerable que luego lavan a través de jurisdicciones extraterritoriales para evitar la detección.
- Crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad: los actores ilícitos orquestan crímenes contra la población civil en territorios ricos en recursos naturales —incluyendo la esclavitud, los trabajos forzados y las detenciones arbitrarias— como estrategia clave para hacerse con el control de la riqueza y silenciar la disidencia”²²¹.

Otra área crítica ha sido Colombia, donde el Gobierno del Presidente Gustavo Petro (2022-26) ha empezado a cambiar la narrativa del conflicto del país. Ha cambiado la narrativa, situando el estado de derecho (incluyendo las medidas anticorrupción) por encima de los intereses comerciales y económicos. El Gobierno también ha reforzado los espacios de participación, entre otras cosas para combatir la captura del Estado.

²²¹ "About", The Sentry, <https://thesentry.org/about>.

La Ley de la Paz Total (2022), por ejemplo, es un intento de negociar y dialogar, sometiendo a la justicia a los grupos armados, que han sido actores clave como sujetos y objetos de captura corporativa en Colombia²²².

En cuanto a las empresas y los individuos armados, se trata de zonas grises en las que la legalidad se mezcla con la ilegalidad, y las empresas emplean tanto contratistas de seguridad privada como el uso de paramilitares. En el lado legal, la autorización de los batallones estatales energéticos para prestar servicios de seguridad privada aún no está bien estudiada. Por ejemplo, la empresa minera Cerrejón tiene un batallón que vigila la infraestructura ferroviaria y la explotación minera, lo que ha dado lugar a casos de ejecuciones extrajudiciales, bloqueo de fuentes de agua para la comunidad, etc. En el lado ilegal, el caso de la empresa minera Drummond demostró que los paramilitares cometieron masacres y desplazamientos forzados para que la empresa obtuviera más tierras²²³.

En 2016, el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera fue una oportunidad histórica para introducir cambios normativos en la economía nacional para reducir el peso del extractivismo y fortalecer otros sectores productivos. Esto puede lograrse promoviendo una transición energética que evite la imposición de cargas socioambientales desproporcionadas, así como una transición democrática que garantice la libre expresión, la salvaguarda incondicional e irrestricta de la vida, el reconocimiento de cosmovisiones y saberes tradicionales, y la creación y fortalecimiento de instancias de justicia estatal y comunitaria. Esto puede resumirse como una “transición post-extractivista”²²⁴

3.8 Política industrial progresista

Más allá de las estrategias, herramientas e innovaciones dirigidas por la sociedad civil sobre cómo, en tanto movimiento de rendición de cuentas empresarial, podemos abordar y detener la captura corporativa del Estado, existen oportunidades políticas, de economía política y regulatorias para frenar la captura corporativa a través de la formulación de políticas. Una de las vías más intrigantes para el cambio la ofrece la política industrial progresista.

Según la definición de Ira Kalish y Michael Wolf, de la empresa Deloitte, “la política industrial se suele [entender como] cualquier intervención gubernamental que propor-

²²² Luisa Rodríguez Gaitán, Coordinadora, Programa de Democracia y Derechos Humanos, Fundación Heinrich Böll (Colombia), Entrevista del 11 de septiembre de 2023.

²²³ Luisa Rodríguez Gaitán, Coordinadora, Programa de Democracia y Derechos Humanos, Fundación Heinrich Böll (Colombia), Entrevista del 11 de septiembre de 2023.

²²⁴ Fernando Vargas Valencia et al, *Extractivismo y captura corporativa del Estado en Colombia: aportes contra la impunidad*, Fundación Heinrich Böll (Colombia), 2023, <https://co.boell.org/es/2023/05/04/extractivismo-y-captura-corporativa-del-estado-en-colombia-aportes-contra-la-impunidad>. Págs. 26-8.

cione apoyo a un sector o industria concretos. Intervenciones como los aranceles, las restricciones comerciales y las subvenciones pueden ayudar a proteger una industria nacional de la competencia de las importaciones. Los gobiernos pueden ofrecer créditos fiscales o financiamiento directo para fomentar la inversión, mientras que la contratación pública puede utilizarse para impulsar la demanda en el sector. Aunque la política industrial puede aplicarse a cualquier sector, históricamente estas políticas se han enfocado sobre todo en la industria pesada, la tecnología, la energía, la agricultura y todo lo que pudiera tener aplicaciones militares. (...) [Por ejemplo,] la mayor pieza de política industrial relacionada con el cambio climático es la Ley de Reducción de la Inflación estadounidense. Con esta nueva legislación, se espera que las emisiones desciendan hasta 20 puntos porcentuales, aunque la mayoría de las estimaciones lo sitúan entre 10 y 15 puntos porcentuales menos. Si estas estimaciones son correctas, representarían un avance significativo hacia los objetivos climáticos de Estados Unidos. El mayor inconveniente de la política estadounidense es que todo son incentivos. La falta de castigos en la política podría provocar más despilfarro gubernamental del necesario. Por ejemplo, las empresas seguirán teniendo derecho a los créditos fiscales independientemente de su capacidad para reducir las emisiones”²²⁵.

En Estados Unidos y Europa Occidental, una de las figuras más influyentes en la configuración de la política industrial es Dani Rodrik, catedrático de Economía Política Internacional de la Fundación Ford en la Escuela de Gobierno John F. Kennedy de la Universidad de Harvard, cuyas ideas críticas sobre la globalización y su apoyo a políticas nacionales ecológicas e integradoras han acaparado la atención de la Administración Biden (2021-24). Según Rohan Sandhu, cofundador y director asociado del proyecto

²²⁵ Deloitte también ofrece las siguientes recomendaciones en materia de política industrial:

- "Muchas de estas nuevas políticas ofrecen incentivos a las empresas para que cumplan sus objetivos climáticos. Dada la amplia gama y el alcance de estos incentivos, las empresas deberían revisar sus iniciativas climáticas y de reducción de emisiones. Con el apoyo de los gobiernos, las empresas pueden acelerar sus objetivos climáticos o reasignar el capital destinado a la reducción de emisiones a otros usos.

- El uso de la política industrial está creando políticas industriales competidoras en otras jurisdicciones. Los organismos gubernamentales de todo el mundo parecen estar más abiertos a colaborar con las empresas, ya que diseñan políticas destinadas a asegurar las cadenas de suministro, reducir las emisiones y avanzar en las capacidades tecnológicas. La participación en el diálogo con los responsables políticos puede ayudar a garantizar que se satisfagan las necesidades de las empresas al mismo tiempo que se promueven las prioridades del gobierno.

- La política industrial señala un cambio de paradigma en las prioridades económicas y de inversión. Con este cambio aumenta la demanda de nuevas cualificaciones. En un entorno en el que la mano de obra ya es relativamente escasa, esto podría poner aún más a prueba la capacidad de atraer y retener mano de obra con las cualificaciones deseadas. A medida que cambia el panorama de las cualificaciones, las empresas pueden tener que reevaluar sus políticas de capital humano. Incluso las empresas que operan en sectores que parecen más alejados de la política industrial pueden estar en peligro si sus trabajadores tienen cualificaciones o perfiles educativos comparables, ya que los trabajadores serán cada vez más demandados a medida que despeguen estas nuevas inversiones.

- Es probable que la política industrial acelere los cambios en las cadenas de suministro. El 'apuntalamiento amigo' ganará importancia a medida que algunas de estas políticas impongan restricciones a la localización de los insumos, las exportaciones y la expansión de la capacidad. Los beneficios de la política industrial y las restricciones asociadas deben añadirse a las numerosas consideraciones, como la facilidad para hacer negocios, los costos energéticos, los salarios medios y la logística, al replantearse la estructura de las cadenas de suministro". Véase: Ira Kalish y Michael Wolf, "The return of industrial policy", Deloitte, 12 de junio de 2023, www.deloitte.com/us/en/insights/economy/industrial-policy-us.html.

Reimagining the Economy de la Escuela Kennedy en Harvard, “[el enfoque ‘de abajo arriba’ o el aparato administrativo que sustenta la aplicación de Bidenomics] está en consonancia con el reciente documento de mi colega Dani Rodrik, con Nathan Lane y Reka Juhasz, en el que se revisan las pruebas en torno a las estructuras que hacen que las políticas industriales tengan éxito. Desde el punto de vista de la gobernanza, destacan dos atributos necesarios: el primero es una ‘autonomía incorporada’ o una regulación basada en un diálogo público-privado dinámico y en el intercambio de información. La segunda es reforzar que la política industrial no consiste únicamente en desgravaciones fiscales y subvenciones, sino en la coordinación de toda una serie de aportaciones públicas”²²⁶.

En sus propias palabras, Rodrik y su colega Mariana Mazzucato describen su enfoque del siguiente modo (énfasis nuestro)²²⁷:

La política industrial está experimentando un resurgimiento mundial. Los gobiernos de Brasil, la Unión Europea, Sudáfrica y Estados Unidos son solo algunos de los que están avanzando importantes inversiones y medidas políticas destinadas a fomentar industrias nacionales más competitivas y catalizar el crecimiento económico. Muchos de estos gobiernos reconocen la necesidad de un tipo de estrategia industrial diferente a las de décadas anteriores, que no solo catalice sino que también dirija el crecimiento para dar forma a economías más ecológicas, inclusivas y resilientes. (...)

Así pues, la clave de un nuevo enfoque de la política industrial es asegurarse de que la direccionalidad del crecimiento (menos desigualdad, más sostenibilidad) esté integrada en las herramientas que se encuentran en la interfaz de las asociaciones público-privadas: subvenciones, préstamos, ayudas, insumos públicos, derechos de propiedad intelectual. Las políticas industriales pueden diseñarse ex ante para aumentar el valor público, incluso mediante condiciones que maximicen los beneficios públicos. Las condicionalidades que garantizan un acceso equitativo y el reparto de recompensas son un componente central de la configuración de la economía para el bien común (...)



²²⁶ Rohan Sandhu, "Bottom Up Bidenomics", Time, 16 de octubre de 2023, <https://time.com/6324411/bottom-up-bidenomics>.

²²⁷ Mariana Mazzucato y Dani Rodrik, "Industrial Policy with Conditionalties: A Taxonomy and Sample Cases", UCL Institute for Innovation and Public Purpose, Working Paper Series (IIPP WP 2023-07), 2023, www.ucl.ac.uk/bartlett/public-purpose/wp2023-07.

Cierta medida de condicionalidad es inherente a la idea de política industrial. En principio, las ayudas públicas se conceden a cambio de que los beneficiarios emprendan acciones concretas. Pero el grado en que la condicionalidad ha sido explícita y parte de una estrategia coherente y consciente para generar valor público ha variado. La creación de valor público requiere que el sector público establezca una visión clara y un propósito público que guíe la colaboración y la innovación de los agentes públicos y privados al abordar los retos de la sociedad. (...)

En general, se reconoce que las condicionalidades son importantes para el diseño de las políticas industriales y que su ausencia podría obstaculizar el éxito (...) o conducir a relaciones parasitarias, o de captura, por las que las empresas simplemente obtienen dádivas y subvenciones de los grupos de presión (...)

Sin embargo, la idea de condicionalidad sigue siendo confusa, poco estudiada y subutilizada. En este documento desarrollamos una taxonomía para comprender el abanico de condicionalidades que los gobiernos pueden considerar al estructurar convocatorias de propuestas, acuerdos de financiamiento, contratos de asociación, incentivos fiscales, marcos normativos y otras políticas destinadas a moldear la economía para el bien común (Mazzucato, 2022). A partir de diversos estudios de casos de todo el mundo y procedentes de distintos ámbitos, exploramos las diferentes dimensiones de las condicionalidades y lo que pueden conseguir en la práctica. Nuestro objetivo es ofrecer un marco analítico claro para comprender el concepto de condicionalidad, explorar el papel que puede desempeñar la condicionalidad en las estrategias industriales modernas orientadas a fomentar un crecimiento económico integrador y sostenible, y orientar a los responsables políticos al estudiar la mejor manera de maximizar el valor público de las inversiones públicas. (...)

A los economistas podría preocuparles que las estrechas relaciones con empresas privadas hagan a los gobiernos propensos a la captura. Por otro lado, se podría argumen-



tar que cuando un Estado no es emprendedor y modelador del mercado, es más probable que sea capturado, ya que su relación con el sector privado tenderá a estar más supeditada a las necesidades de las empresas que a los objetivos públicos. De hecho, las condiciones crean una tensión saludable entre lo público y lo privado para que las subvenciones formen parte de un “trato” y no de una limosna (Mazzucato, 2022). Como afirma el sociólogo Peter Evans (1995), que acuñó el término “autonomía integrada” para describir una política industrial eficaz, estos vínculos pueden ser esenciales para garantizar que los gobiernos dispongan de la información necesaria para diseñar políticas viables, adaptarse a las circunstancias cambiantes e impulsar a las empresas por nuevas trayectorias tecnológicas de la forma más eficaz posible. La diferencia entre Corea del Sur, por un lado, y otros casos menos exitosos que Evans analizó, como India y Brasil, radicaba menos en los instrumentos formales y más en la forma en que esta relación de cooperación se gestionaba dinámicamente a lo largo del tiempo. (...)

La política industrial vuelve a estar a la orden del día y requiere un replanteamiento audaz. No basta con orientar las inversiones en la dirección deseada; también es necesario garantizar que los beneficios se compartan lo más ampliamente posible. **Las condicionalidades son una poderosa herramienta que los gobiernos pueden utilizar para co-diseñar la inversión y co-crear mercados con el sector privado. De hecho, con condiciones, la política industrial puede conducir a la transformación. Sin condiciones, solo podría dar lugar a subvenciones, garantías y dádivas para que las empresas se mantengan en su sitio. Dicha transformación puede ser el núcleo de una estrategia de desarrollo, especialmente para los países que experimentan una inercia en la inversión empresarial.** Cuando las empresas reciben inversiones públicas en forma de subvenciones, garantías, préstamos, rescates o contratos públicos, pueden imponerse condiciones para ayudar a orientar la innovación y dirigir el crecimiento hacia la consecución del mayor beneficio público. Por ejemplo, se puede condicionar la contratación a cadenas de suministro más ecológicas,



reinversión de beneficios y mejores condiciones laborales. Por supuesto, demasiadas condiciones también pueden ahogar la innovación. Así pues, el reto del diseño consiste en disponer de condiciones que marquen una dirección, dejando al mismo tiempo abierto el cómo de la experimentación y el descubrimiento. (...)

En el contexto de un cambio hacia un pensamiento económico a más largo plazo y orientado al valor público, existe una oportunidad real de reimaginar los contratos que estructuran las relaciones público-privadas. **Un razonamiento similar podría aplicarse también a la relación entre diferentes entidades públicas, como la relación entre la empresa estatal de un país y el Erario: los beneficios para la empresa estatal pueden estructurarse con condiciones para garantizar que la empresa estatal dirige sus inversiones de determinadas maneras, comparte conocimientos, hace accesibles los productos/servicios, etc. Rediseñar estos contratos significa rediseñar la dirección de la economía desde la base.** Para tener éxito, las políticas industriales modernas deben ser deliberadamente sostenibles, orientadas al bienestar y dirigidas a la innovación; coordinadas como un paquete holístico; y aplicadas de forma cooperativa entre los organismos gubernamentales y con el sector privado y el tercer sector. Las condicionalidades escritas en los contratos son un sitio clave para realizar estos objetivos. Este documento ofrece una tipología de las dimensiones clave de las condicionalidades y pretende aclarar cómo pueden aplicarse estas dimensiones para catalizar la inversión, la innovación y el crecimiento que se alinea con el objetivo de dar forma a economías más sostenibles, inclusivas y resilientes.

Como vemos, Rodrik y Mazzucato consideran que tanto la captura como los monopolios son problemas inherentes a las políticas industriales que no incorporan condicionalidades —por ejemplo, en los contratos públicos— para garantizar que las relaciones público-privadas actúen en interés público por el bien común. Este es el núcleo de su argumento.

A lo largo de nuestras entrevistas y revisión de la literatura enfocada en el Sur Global, Empower preguntó y buscó referencias o ideas sobre cómo las políticas industriales

progresistas pueden ya estar siendo utilizadas —o podrían utilizarse— para promover los objetivos del trabajo contra la captura corporativa a nivel nacional o internacional. Sin embargo, descubrimos sorprendentemente poco en este sentido, salvo lo siguiente:

- **Negociación colectiva y codeterminación:** El concepto de participación de los trabajadores organizados en la gobernanza y la gestión de las empresas en las que trabajan sus miembros —práctica habitual en Alemania, pero poco frecuente en otros lugares— brinda la oportunidad, por un lado, de supervisar a nivel de empresa y quizás a nivel sectorial las prácticas específicas de captura corporativa y, por otro, de proporcionar educación política a empresas y trabajadores sobre el fenómeno de la captura corporativa. Mientras que el modelo alemán es interesante, otros países, por ejemplo, recientemente Chile con el Presidente Gabriel Boric (2022-26), han intentado replicarlo pero con poco apoyo político para el cambio ²²⁸.
- **Vinculación de los derechos humanos y laborales con los tratados de libre comercio (TLC):** El Tratado Estados Unidos-México-Canadá (USMCA, o TLCAN 2.0) —específicamente el Capítulo 31, Anexo A, Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida para Instalaciones Específicas, Preguntas Frecuentes sobre Peticiones en el Capítulo Laboral, Capítulo 15 Comercio Transfronterizo de Servicios, y la Ley de Implementación del USMCA— se ofreció como modelo de cómo los TLC pueden ser utilizados tanto para establecer obligaciones específicas respecto al cumplimiento basado en derechos, así como la necesidad de que los Estados signatarios adapten sus marcos regulatorios para cumplir.
- **Leyes de diligencia debida:** (véase también la sección [Marco de Empresas y Derechos Humanos](#) más abajo). Según Conectas, “Las leyes de diligencia debida que se están debatiendo en distintos países, especialmente en la Unión Europea, podrían, si se garantizan condiciones mínimas, representar la posibilidad de construir políticas favorables a los trabajadores. Esto se debe a que, especialmente en países exportadores como Brasil, este tipo de legislación suscita preocupación por la pérdida de participación de mercado debido a posibles acusaciones o condenas de grandes empresas por las indignas condiciones laborales de sus proveedores. Debido a la fuerza de los productores de materias primas en sus países e incluso al interés del Estado, que depende de esta economía de exportación, ya se han producido algunos movimientos, incluso por parte de la propia maquinaria estatal, para mejorar las condiciones laborales en algunos sectores. Sin embargo, para que éste sea un movimiento continuo, progresivo y eficaz, es necesario garantizar que estas leyes no sean más que meras intenciones o protecciones del mercado y puedan tener un efecto práctico sobre la rendición de cuentas empresarial y el dumping social, sirviendo de ejemplo al mundo empresarial” ²²⁹.

²²⁸ Cristián Dümmer, Gerente corporativo de Gestión Estratégica, Codelco (Chile), Entrevista del 27 de agosto de 2023.

²²⁹ Conectas (Brasil), Cuestionario de entrevista, 21 de septiembre de 2023.

- **Propiedad de los trabajadores a través de la regulación antimonopolio:** En Sudáfrica, por ejemplo, existe la opción —no la obligación—, a través de la legislación y la política de competencia durante las grandes fusiones, de aumentar la propiedad de los trabajadores a través de la participación accionaria²³⁰.

“En Sudáfrica, la política de competencia se desarrolló activamente para hacer frente a la concentración con vistas a reparar el pasado. El preámbulo de la Ley de Competencia señala, en primer lugar, que el apartheid y la discriminación del pasado han conducido a una concentración excesiva de la propiedad y el control y, en segundo lugar, que la economía debe abrirse a una mayor propiedad por parte de un mayor número de sudafricanos. También señala explícitamente un equilibrio de los intereses de trabajadores, propietarios y consumidores, y se centra en el desarrollo. Como tal, la política de competencia en Sudáfrica tiene objetivos más amplios que muchas otras jurisdicciones. Esto queda claro en toda la Ley de Competencia. Por ejemplo, en la legislación sudafricana sobre competencia, la regulación de la propiedad se lleva a cabo mediante la aprobación de fusiones y adquisiciones. Esto permite la supervisión para evitar una concentración innecesaria de la economía. (...) La propiedad de los trabajadores es un método para aumentar la distribución de activos que suele ser de base amplia. Tiene ventajas tanto para los trabajadores como para las empresas y se está teniendo muy en cuenta en los debates políticos locales e internacionales. Cuando las grandes empresas incentivan la propiedad de los trabajadores, existen dos enfoques: la “zanahoria” de los incentivos favorables, como los puntos de [Empoderamiento Económico Negro] o los incentivos fiscales, y el “palo” que impone la legislación y cuyo incumplimiento puede ser penalizado. Los requisitos obligatorios para la propiedad de los trabajadores pueden elaborarse por diversos medios, incluyendo la modificación de las leyes de sociedades, o situarlos dentro del marco más amplio del Empoderamiento Económico Negro”²³¹.

- **Las empresas estatales como modelo de gobernanza de interés público y regulación de activos y sectores estratégicos:** Según Codelco, la empresa estatal chilena de minería del cobre, que incluye cobre y litio, “tenemos un mandato muy claro de maximizar el valor del mercado que se nos ha confiado. Estamos sujetos a la legislación sobre transparencia y otras leyes. Es una especie de barrera con respecto a la voluntad política de los distintos gobiernos de turno. La ley de gobierno corporativo que nos rige establece una separación del gobierno de Codelco, que se basa más en especialistas. La participación del Estado consiste en influir en la gestión de una empresa, pero no en desarrollar determinados programas. Los recursos generados pueden acabar en programas sociales a través de mecanismos fiscales y programación presupuestaria, pero eso no depende de nosotros. (...)”

²³⁰ Representante del Equipo directivo, Centre for Applied Legal Studies (CALS) (Sudáfrica), Entrevista del 21 de septiembre de 2023.

²³¹ Sha'ista Goga e Imraan Valodia, "Ownership and Inequality: Policy Interventions in South Africa and Possible Ways Forward", *Pre-Distribution and Ownership Project*, SCIS Working Paper, Number 41, Wits University, noviembre de 2022, <https://wiredspace.wits.ac.za/server/api/core/bitstreams/c39e4e37-5bcf-43ec-ae51-0516caf6b0a9/content>.

La composición de nuestro gobierno corporativo es la siguiente: Tres de los nueve pertenecen al Gobierno; dos son nombrados por los trabajadores y proceden de ellos; y cuatro son profesionales que provienen tanto de sectores de centroderecha como de izquierda. (...)

La cuestión que se nos plantea es cómo maximizar el crecimiento del sector de forma saludable, para maximizar los ingresos de la nación de modo que pueda invertir en otro tipo de programas. Un gobierno corporativo debe asegurarse de que está aislado de los ciclos políticos que pueden suponer altibajos en la gobernanza, y que pueden ser riesgosos. (...)

La ley de gobierno corporativo de Codelco es de 2009 y establece la administración y el directorio corporativo. Vino a complementar la ley orgánica. Se crearon Codelco y la comisión chilena del cobre, que tienen un carácter más técnico. La ley de propiedad minera pertenece a todos los chilenos. Antes de esa ley, Codelco no podía hacer nada con esos activos mineros, teníamos las manos atadas. La Ley 1992-93 nos liberó para crear empresas con terceros. Esto está regulado con bastante éxito y permite al Estado proteger los activos y beneficios mineros. El consejo de administración aprueba las asociaciones, tenemos que comprobar los antecedentes antes de hacer las ofertas, que sea un socio ético que no tenga juicios ni procedimientos penales, es algo que revisamos antes de crear una asociación”²³².

3.9 Transparencia

El derecho a saber, incluyendo el acceso a la información de interés público en un formato útil, es un presagio de los procesos de rendición de cuentas en general. La captura corporativa del Estado no es una excepción. Si queremos resolver el problema de la caja negra —¿Cómo saber si se produce la captura si no hay pruebas? Sin documentos, testigos ni pruebas transaccionales, ¿cómo podemos identificar la captura?— debemos obtener datos, pruebas transaccionales y metodologías para identificar, rastrear y medir la captura. Como nos recuerda Andreas Fiebelkorn del Banco Mundial, “las pruebas empíricas de la captura del Estado requieren la validación cruzada de tres componentes de datos (...) Conexiones políticas: ¿Quién está relacionado con quién y en qué grado? (...) Mecanismo de captura: ¿Cuáles son los mecanismos a través de los cuales los actores con conexiones políticas reciben favores políticos? (...) [e] Indicadores a nivel de empresa: ¿Cuál es el impacto de la captura?”²³³.

²³² Cristián Dümmer, Gerente corporativo de Gestión Estratégica, Codelco (Chile), Entrevista del 27 de agosto de 2023.

²³³ Andreas Fiebelkorn, "State Capture Analysis. How to Quantitatively Analyze the Regulatory Abuse by Business-State Relationships", The International Bank for Reconstruction and Development / The World Bank, junio de 2019, <https://documents.worldbank.org/en/publication/documents-reports/documentdetail/785311576571172286/state-capture-analysis-how-to-quantitatively-analyze-the-regulatory-abuse-by-business-state-relationships>. Págs. 10-11.

Las principales oportunidades, estrategias e innovaciones en materia de captura corporativa son los registros de beneficiarios reales, la divulgación de información corporativa, la transparencia fiscal y las leyes de libertad de información.

3.9.1 Registros de beneficiarios reales

Como se mencionó en el capítulo anterior, el reto de no saber quién se beneficia en última instancia de un negocio o transacción significa efectivamente que no podemos saber quiénes actúan como los sujetos que suministran los “favores” a los funcionarios públicos que son objeto de captura. Para tal efecto, desde al menos la década de 2010, un par de organizaciones —entre las que destacan Open Ownership y EITI— han estado colaborando con gobiernos de todo el mundo para poner en marcha reformas de propiedad real, incluyendo nuevas leyes y registros para revelar los verdaderos propietarios de las empresas. Este proceso ha sido lento. En 2022, solo 79 países contaban con leyes de registro de beneficiarios reales²³⁴. Un subconjunto aún menor —15 como máximo— había implementado registros eficaces y transparentes²³⁵.

En este sentido, a la cabeza ha estado Open Ownership (OO). “Desde 2017, OO ha trabajado con casi 40 países para avanzar en la implementación de reformas de propiedad real, así como para apoyar la creación de más de 15 nuevos registros centrales y sectoriales. OO ha desarrollado el estándar de datos más importante del mundo para la información sobre beneficiarios reales, ha cofundado el grupo internacional Beneficial Ownership Leadership Group y ha creado el primer registro público transnacional de beneficiarios reales del mundo”²³⁶.

OO define la propiedad real y trabaja con los gobiernos y otras partes interesadas para encontrar la manera de “transparentar” y hacer accesible esta información. OO utiliza las siguientes definiciones: “Un beneficiario real se define como la persona física que puede encontrarse al final de una cadena de propiedad. A menudo existe un único vínculo entre un beneficiario real y una empresa, pero a veces puede incluir largas y complejas cadenas de propiedad de múltiples entidades jurídicas. Un beneficiario real es una persona que, en última instancia, tiene derecho a una parte de los ingresos o activos de una entidad jurídica, o la capacidad de controlar sus actividades. La transparencia de la propiedad real revela cómo las empresas y otras entidades o instrumentos jurídicos, como los fideicomisos, son propiedad de y están controladas por sus beneficiarios reales”²³⁷.

²³⁴ Andrés Knobel, “Beneficial ownership registration in 2022: developing countries lead the way”, Tax Justice Network, 15 de diciembre de 2022, <https://taxjustice.net/2022/12/15/beneficial-ownership-registration-in-2022-developing-countries-lead-the-way>.

²³⁵ Oscar Pineda y Daniel, Investigador, PODER, Entrevista del 31 de julio de 2023.

²³⁶ “What we do”, Open Ownership, s.f., www.openownership.org/en/about/what-we-do.

²³⁷ “What is beneficial ownership transparency?”, Open Ownership, s.f., www.openownership.org/en/about/what-is-beneficial-ownership-transparency.

Junto con Open Ownership, EITI ha promovido la transparencia de los beneficiarios reales como parte del Estándar EITI y, dentro de la iniciativa multilateral, ha trabajado con los gobiernos para implantar registros públicos de propiedad. “EITI y Open Ownership (OO) se han asociado para poner en marcha Opening Extractives, un ambicioso programa mundial para catalizar la disponibilidad y el uso de datos sobre beneficiarios reales. El programa combina el compromiso político y técnico con los países participantes para aplicar reformas sobre la divulgación de la propiedad real en el sector extractivo. Opening Extractives pretende lograr mejoras claras en la movilización de recursos nacionales procedentes del sector extractivo en los países participantes para finales de 2025. Se basa en la colaboración de OO y EITI durante los últimos tres años en la realización de talleres, formación y asistencia técnica en un amplio abanico de países”²³⁸.

Según EITI, el estado de la divulgación de beneficiarios reales es el siguiente:²³⁹

- Registros atrasados y en tiempo real: Noruega, Países Bajos, Filipinas, Ucrania y Reino Unido (parcialmente).
- Solo el 20% de los 57 países de EITI disponen de registros propiedad real.
- La transparencia sobre los ingresos públicos procedentes del sector extractivo es importante, pero dice poco sobre quién se beneficia en última instancia de las actividades de las empresas de los sectores del petróleo, el gas y la minería.
- El requisito de EITI sobre los beneficiarios reales ha desencadenado importantes esfuerzos de reforma, ya que las “hojas de ruta” de cada país detallan las reformas legales, reglamentarias y administrativas que se consideran necesarias para lograr la transparencia en relación con los beneficiarios reales.
- Algunas empresas modificarán sus leyes relacionadas con los hidrocarburos o la minería, mientras que otras introducirán la transparencia relativa a los beneficiarios reales en las leyes corporativas o en instrumentos jurídicos específicos.
- Dado que la propiedad o el control de una empresa pueden adoptar diversas formas (acciones, derechos de voto), cada país debe elaborar su propia definición de beneficiarios reales basándose en las leyes y contextos nacionales.
- Los criterios y características identificados por los países afiliados a EITI son los siguientes: la persona debe ser real y estar viva, no debe ser un representante o un apoderado, puede no tener la propiedad formal en la empresa pero debe beneficiarse económicamente de ella, puede tener acciones o derechos de voto en la empresa, o puede controlarla a través de otros medios.

²³⁸ "Opening Extractives", EITI, s.f., <https://eiti.org/opening-extractives>.

²³⁹ "Disclosing Beneficial Ownership", EITI, mayo de 2017, <https://eiti.org/beneficial-ownership>.

- Conocer a los verdaderos propietarios (beneficiarios reales) de las operaciones en el sector extractivo permitiría identificar a las empresas implicadas en corrupción o evasión fiscal.
- Los datos recopilados sobre los beneficiarios reales incluyen la identidad del propietario (nombre, nacionalidad y país de residencia). Además, deben identificarse las personas políticamente expuestas. Los fiscales y la sociedad civil pueden acceder a la información y verificarla para exigir responsabilidades a quienes hacen un uso indebido de empresas anónimas.

Un ejemplo de adopción de la propiedad real es el proceso que ha emprendido Sudáfrica siguiendo las recomendaciones de la Comisión Zondo. “La transparencia de la propiedad real es algo que Sudáfrica está adoptando, al menos en teoría, a través del Grupo de Acción Financiera. El problema con la familia Gupta era que tenía muchas empresas fantasma dentro y fuera del país. Una de las reformas en Sudáfrica es la creación de un registro de propiedad real (Comisión de Empresas y Propiedad Intelectual controlada por el Ministro de Comercio e Industria). La legislación no aclara quién tendrá acceso a la base de datos ni cuál será su grado de transparencia. La transparencia de la propiedad real es útil, pero lo es más si se puede acceder a los registros de otras jurisdicciones. Por ejemplo, podrías rastrear la de los Gupta. La normativa sobre lavado de dinero deja mucho que desear. Pero la transparencia de los beneficiarios reales no está en la agenda de la sociedad civil”²⁴⁰.

3.9.2 Divulgación corporativa

El reto que plantea la divulgación corporativa es que, en cierta medida, está empeorando, no mejorando. En *Runaway Train* escribimos que “mientras que las leyes de valores de EE.UU. —la capital financiera del mundo— estaban pensadas para incentivar a las empresas a ‘hacerse públicas’ permitiéndoles obtener capital de inversionistas minoristas a cambio de revelar públicamente sus resultados financieros y sus riesgos, con el tiempo este *quid pro quo* de la revelación de información se ha subvertido’. En la actualidad, las empresas que cotizan en bolsa siguen estando obligadas a revelar información, mientras que el capital fluye cada vez más hacia mercados privados opacos que no están sujetos a las mismas normas. Los reguladores no solo fingen no ver, sino que fomentan activamente este alejamiento del escrutinio público”²⁴¹.

La captura de las comisiones de valores y bolsa y otros reguladores bancarios y financieros de todo el mundo ha contribuido en gran medida al desplazamiento del capital de los mercados públicos a los privados, así como a la disminución de la normativa

²⁴⁰ Devi Pillay, Investigadora, PARI, Entrevista del 4 de septiembre de 2023.

²⁴¹ *Runaway Train: The Perilous and Pernicious Path of Private Capital Worldwide*. Empower. 2021. <https://empowerllc.net/en/issues/private-capital>. Pág. 17.

sobre divulgación en los mercados públicos²⁴². Dicho esto, aún hay esperanza, principalmente en los grandes mercados financieros, cuya normativa se aplica proporcionalmente a una gran franja de empresas de todo el mundo, dada su necesidad de buscar financiamiento de capital o deuda en ciudades como Nueva York, Londres y Tokio. Entre las oportunidades para mejorar la divulgación de información empresarial en EE.UU. y el Reino Unido, por ejemplo, se incluyen: la aplicación de la totalidad de la Ley Dodd-Frank estadounidense (2010); la aplicación de la Ley estadounidense de Responsabilidad de las Empresas Extranjeras (2020), que modifica la Ley Sarbanes-Oxley para exigir a las empresas que cotizan en bolsa en EE.UU. que declaren a la SEC que no son propiedad ni están controladas por ningún gobierno extranjero; la aplicación de la Ley estadounidense de Transparencia Empresarial (2020); la aprobación de la Ley para Detener el Saqueo de Wall Street (SWSLA) de la senadora Elizabeth Warren; y la aplicación de la nueva Ley de Delincuencia Económica y Transparencia Empresarial en el Reino Unido, que entró en vigor en octubre de 2023 y, entre otras cosas, cerrará importantes lagunas jurídicas en materia de propiedad real y lavado de dinero^{243, 244}.

A nivel mundial, las oportunidades para mejorar la divulgación de información por parte de las empresas incluyen la ampliación de las leyes sobre esclavitud moderna y diligencia debida para cubrir más Estados de origen y de acogida; la aprobación de una legislación significativa sobre ESG con indicadores claros y estándar para que las empresas informen sobre una amplia gama de actividades e impactos ambientales, sociales y de gobernanza; obligar a las empresas a divulgar sus impactos climáticos y las medidas para hacerles frente; y seguir el ejemplo de las normas del Estándar Común de Reportes (CRS, por sus siglas en inglés) de la OCDE para realizar un seguimiento del dinero de los más ricos²⁴⁵.

3.9.3 Transparencia fiscal

En 2018, el Proyecto de Futuros Fiscales fue lanzado por la International Budget Partnership, Transparency and Accountability Initiative y Carnegie Endowment for International Peace. El objetivo era reunir a defensores y profesionales de la transparencia y la rendición de cuentas fiscales para imaginar cómo serían dentro de 20 años. Empower participó en este diálogo. A continuación figuran las recomendaciones de este proceso:

²⁴² *Ibid.*

²⁴³ *Ibid.* Págs. 177-78.

²⁴⁴ "Robust new laws to fight corruption, money laundering and fraud," Gov.uk, 26 de octubre de 2023, www.gov.uk/government/news/robust-new-laws-to-fight-corruption-money-laundering-and-fraud#:~:text=The%20Economic%20Crime%20and%20Corporate,Assent%20on%20Thursday%2026%20October.&text=Robust%20laws%20to%20fraud,business%20received%20Royal%20Assent%20today.

²⁴⁵ *Ibid.* Págs. 178-80.

El campo de la [transparencia y rendición de cuentas, T/A] fiscal muestra un creciente interés por los trabajos sobre fiscalidad basados en los países.

Tanto la Tercera Conferencia sobre Financiamiento para el Desarrollo (Addis Abeba, julio de 2015) como el Banco Mundial han pedido recientemente a los países del Sur que tomen la iniciativa en la movilización del financiamiento para su desarrollo. Algunos ven este nuevo énfasis internacional en la movilización de los recursos nacionales (MRN) como un punto de entrada prometedor para iniciativas fiscales y de gasto más integradas. Aunque existe la preocupación de que el aumento de la MRN pueda suponer una mayor carga fiscal para las personas que viven en la pobreza, las investigaciones sugieren que una fiscalidad progresiva combinada con otras medidas fiscales podría abrir un espacio fiscal para la protección social y logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible incluso en los países más pobres.

Muchos entrevistados se sienten optimistas por los movimientos de resistencia popular en todo el mundo, que crean nuevos espacios para el compromiso cívico. A escala mundial, gran parte de la acción colectiva se dirige contra la creciente desigualdad y la concentración de riqueza y poder en manos de unos pocos, preocupaciones que están claramente relacionadas con las demandas de responsabilidad fiscal. A escala nacional y local, la población también se moviliza contra el uso indebido de los recursos públicos a través de la corrupción. Han impulsado con éxito cambios políticos en países como Sudáfrica, donde los grupos de la sociedad civil ven ahora una oportunidad.

Dado que algunas iniciativas de T/A pueden haberse limitado a dar por sentado que la información es poder, el uso del análisis del poder sigue estando poco desarrollado en el ámbito de la T/A en general, y en el de las finanzas públicas en particular.

Algunos sostienen que la elección de conceptos clave, en particular el de “apertura”, impide el desarrollo de un lenguaje político capaz de reconocer las dinámicas de poder. Una vez que algo se califica de “abierto”, puede hacer invisibles las operaciones de poder y los inevitables cierres que conllevan. Sin embargo, existe un amplio consenso en que las iniciativas fiscales de

T/A deben prestar más atención a la economía política de los sistemas y contextos particulares.

Muchos pretenden cuestionar el paradigma de la estabilidad macroeconómica, el crecimiento y la disciplina fiscal, que pasa por alto los efectos distributivos y de desarrollo de las decisiones sobre finanzas públicas y contribuye a aumentar la desigualdad de ingresos y riqueza. Replantean la T/A fiscal como parte de un proyecto político más amplio de fomento de la equidad, que exigiría que tanto los sistemas de gobernanza como las políticas fiscales funcionaran de forma que redistribuyeran el poder y los recursos²⁴⁶.



3.9.4 Libertad de información

Uno de los pilares esenciales para la protección y garantía de los derechos humanos es el ejercicio efectivo del derecho de acceso a la información, componente fundamental para activar y promover la participación ciudadana en los asuntos públicos. Este derecho está en el centro de las campañas por la justicia y la rendición de cuentas en todo el mundo, ya sean las protestas de los agricultores indios en 2020-21 o la campaña de una década de los Comités de Cuenca del Río Sonora para saber cómo se vio afectada su salud pública por el peor desastre ambiental de la historia de México²⁴⁷. Estos movimientos exigen información a los gobiernos tanto porque es su derecho como porque sirve al interés público. Una vez más, la captura corporativa del Estado no es una excepción.

²⁴⁶ Anja Rudiger, "Fiscal Transparency and Accountability. Research Note for the Fiscal Futures' Scenario Planning Workshops," Carnegie Endowment of International Peace/International Budget Partnership/Transparency and Accountability Initiative, junio de 2018, <https://internationalbudget.org/wp-content/uploads/state-of-the-field-review-fiscal-transparency-and-accountability-2018.pdf>. Págs. 11, 20 y 24.

²⁴⁷ "Quiénes Somos", Comités de Cuenca Río Sonora, s.f., <https://comitescuencariosonora.wordpress.com/quienes-somos>.

En general, en lo que respecta al derecho de acceso a la información, muchos países ya disponen de un marco legislativo sólido. Salvo excepciones, el problema no suele ser la legalidad o la regulación de la transparencia, sino la falta de aplicación o la excepcionalidad con que los gobiernos tratan la información pública a su cargo. Tales excepciones incluyen “la falta de criterios claros y específicos para reservar información por razones de secreto comercial o seguridad nacional, lo que abre la puerta a la discrecionalidad al decidir qué información no debe hacerse pública”. Otro problema es “la falta de un marco jurídico que obligue a revelar los beneficiarios reales de las empresas concesionarias o contratistas”. Esto se traduce en “la falta de generación de información o la redacción de [divulgaciones de libertad de información] con estándares de baja calidad, lo que, por un lado, permite a las empresas ocultar acciones que están fuera de la ley y, por otro, permite a los gobiernos ocultar información sobre los ingresos que reciben” (...) ²⁴⁸.

Según un informe de PODER encargado por Oxfam México, “Con mejor información, empresas, prestamistas e inversionistas pueden evaluar el impacto de sus relaciones comerciales y de sus inversiones, y reducir riesgos de corrupción a lo largo de su cadena de suministro. Al mismo tiempo, los compradores y consumidores pueden conocer el origen del producto que están comprando, y ser más responsables en su decisión. Al conocer los beneficiarios reales de las empresas, las instancias de gobierno pueden mejorar procesos de vigilancia y monitoreo para reducir distorsiones en los mercados, e identificar y sancionar de manera más efectiva e inmediata conflictos de interés y actos de corrupción. (...) En este proceso, el conocer a los beneficiarios reales es crucial pues por un lado permite a la sociedad civil desenmascarar a los actores que se benefician de la explotación de recursos naturales, y por otro, posibilita dismantelar la captura del Estado y avanzar en la justicia ambiental” ²⁴⁹.

3.10 Acuerdos internacionales

Al más alto nivel —global y multilateral—, las reglas del juego se deciden primero mediante tratados. En consecuencia, los órganos y procesos de los tratados se mencionan con frecuencia tanto como puntos vulnerables para la captura como oportunidades ampliables para detenerla. En cuanto a las estrategias e innovaciones, a continuación se exponen algunos ejemplos que surgieron de nuestras entrevistas y de la revisión bibliográfica:

3.10.1 Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG)

La CICIG fue un acuerdo a nivel de tratado establecido entre las Naciones Unidas y el Gobierno de Guatemala para investigar y ayudar a procesar a las fuerzas de seguridad

²⁴⁸ Mariana Gutiérrez, Gina Chacón, Julieta Lamberti y Omar Escamilla, “Los beneficiarios reales de las industrias extractivas en México. Minería e hidrocarburos”, PODER/Oxfam México, julio 2019, <https://poderlatam.org/wp-content/uploads/2020/02/InformeBeneficiariosReales.pdf>.

²⁴⁹ *Ibid.*

ilegales. Duró 13 años hasta que el presidente de Guatemala puso fin unilateralmente a la participación del país en 2019. Durante su mandato, la CICIG investigó más de 100 redes criminales y logró dismantelar más de 70 de ellas. “Para los guatemaltecos, la CICIG fue un mecanismo anticorrupción esencial, que más tarde se amplió para ocuparse de cuestiones fiscales, corrupción en el sector público, financiamiento de campañas políticas y lavado de dinero” ²⁵⁰.

Entre sus muchos casos, la CICIG atendió el tema de la captura en más de una ocasión. Especialmente notable fue, “el [caso de fraude gubernamental masivo generalizado], descubierto por el Departamento de Justicia y la CICIG el 2 de junio de 2016, que surgió originalmente de las investigaciones del entonces incipiente caso La Línea. El monitoreo telefónico inicial que formó parte de la investigación condujo al descubrimiento de una organización criminal plenamente constituida, que alcanzó al entonces Presidente Otto Pérez Molina y a la entonces Vicepresidenta Roxanna Baldetti. Al citar documentos aparentemente inocuos (declaraciones de impuestos), los investigadores pudieron reconstruir una inmensa trama financiera, que denunciaba un fraude que se remontaba a 2008. El caso también reveló una trama de lavado de dinero conectada destinada a enriquecer al Partido Patriota, cuya plataforma llegó al gobierno en 2011; la trama continuó hasta la dimisión del Presidente y de la mayor parte de su gabinete. De este modo, varias instituciones gubernamentales fueron cooptadas por la trama, que utilizó su amplia red para enriquecer ilegalmente a sus coludidos” ²⁵¹.

La innovación de la CICIG consistió en utilizar un mecanismo a nivel de tratado para investigar y procesar penalmente los grandes casos de corrupción, incluyendo la captura del Estado. El potencial y la escalabilidad de este mecanismo para otros países y situaciones es prometedor.

3.10.2 Tratado Vinculante sobre Empresas Transnacionales y Derechos Humanos

El Tratado Vinculante —“el Consejo de Derechos Humanos de la ONU aprobó la Resolución 26/9, que estableció un grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta (IGWG) con el mandato de elaborar un tratado internacional de derechos humanos jurídicamente vinculante para regular las actividades de las empresas transnacionales y otras empresas comerciales” ²⁵²— es un espacio caracterizado por las esperanzas, el trabajo duro y la innovación de defensores, comunidades, titulares de derechos y otras partes interesadas de todo el mundo. El proceso para proponer, negociar y finalmente ratificar el Tratado, que comenzó en 2014, ha contado de forma

²⁵⁰ "Preguntas Frecuentes", CICIG, n.d., www.cicig.org/cicig/preguntas-frecuentes.

²⁵¹ "International Commission against Impunity in Guatemala", Wikipedia, s.f., https://en.wikipedia.org/wiki/International_Commission_against_Impunity_in_Guatemala.

²⁵² Shobna Shukla y Bobby Ramakant, "Pandemic is over but the fight to end corporate capture of healthcare intensifies", *Daily Kashmir*, 13 de mayo de 2023, www.citizen-news.org/2023/05/pandemic-is-over-but-fight-to-end.html. Pág. 5.

destacada con el liderazgo del Sur Global, donde muchas organizaciones lo ven como una oportunidad para corregir, al menos parcialmente, los desequilibrios de poder de otros espacios dominados por empresas y organizaciones del Norte Global. En particular, el CAWG de la Red-DESC ha sido un organizador clave a nivel mundial, garantizando la auténtica participación de diferentes experiencias y voces en este proceso.

A diferencia de los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que se han convertido en un espacio categóricamente etiquetado como capturado, el Tratado Vinculante sigue siendo en gran medida un diálogo entre la sociedad civil y los Estados a nivel mundial y nacional, con una participación significativa pero restringida de las empresas en las negociaciones. Una de las principales preocupaciones de las OSC ha sido garantizar que el proceso del Tratado Vinculante no sucumba a la captura corporativa, ya que los grupos de presión y las asociaciones empresariales han asistido a muchas de las negociaciones²⁵³.

No se puede exagerar el potencial del Tratado Vinculante para atender y remediar las violaciones de los derechos humanos patrocinadas por las empresas, tanto a nivel nacional como extraterritorial, por no hablar de la captura corporativa. Según Tchenna Maso, de Brasil, “por eso es fundamental vincular nuestras luchas con otras a escala internacional, trabajar juntos y explorar nuevas formas de lucha contra una arquitectura de impunidad”. La campaña a favor de un Tratado Vinculante, por ejemplo, ha sido fundamental para unir a las organizaciones a escala internacional y mostrar a través de nuestras distintas experiencias cómo los Estados no están al servicio de las personas”²⁵⁴.

Y, según Conectas, el propio proceso —incluso antes de la ratificación— ya ha repercutido en la rendición de cuentas. “Es importante subrayar que corroborar la rendición de cuentas empresarial es esencial para aprobar el Tratado sobre Empresas y Derechos Humanos como un instrumento que podría animar a los Estados a mejorar su legislación y sus políticas públicas y a proteger los derechos humanos frente al poder de las empresas”. Recientemente, la Procuraduría Federal de los Derechos del Ciudadano (PFDC), órgano vinculado al Ministerio Público Federal de Brasil, compartió con el gobierno brasileño una nota con [aportaciones] para el borrador del nuevo tratado. Reconoce que el ámbito normativo brasileño es avanzado e impone normas de conducta a las empresas, pero también que el país sigue siendo vulnerable a diversas formas de violación, especialmente en el contexto de las cadenas de valor mundiales”²⁵⁵.

En cuanto a cómo mejorar el Tratado Vinculante, hay numerosas recomendaciones de la sociedad civil²⁵⁶, entre ellas:

²⁵³ Bobby Ramakant, Director de Políticas, Citizen News Service (India), Entrevista del 8 de septiembre de 2023.

²⁵⁴ “Fighting Vale and corporate capture in Brazil. Interview with Tchenna Maso”, Transnational Institute, 4 de febrero de 2020, www.tni.org/en/article/fighting-vale-and-corporate-capture-in-brazil.

²⁵⁵ Conectas (Brasil), Cuestionario de entrevista, 21 de septiembre de 2023.

²⁵⁶ “Bridging the gap: A stronger Binding Treaty for all - Webinar series,” BHRRC, octubre de 2023, www.business-human-rights.org/en/big-issues/binding-treaty/bridging-the-gap-a-stronger-binding-treaty-for-all-webinar-series-2/#webinar2.

- International Corporate Accountability Roundtable (ICAR) y SOMO emitieron una declaración de apoyo al artículo 15.3 del borrador cero, que aborda la cuestión de la captura corporativa. Sin embargo, recomiendan que se modifique de la siguiente manera: “En el contexto del comercio, el artículo 15.3, leído con el artículo 13.6, proporcionaría protección a los Estados para ejercer su derecho soberano a negociar acuerdos comerciales y de inversión libres de influencias empresariales indebidas. Por lo tanto, el tratado debe contener una disposición destinada a proteger los espacios legislativos y de formulación de políticas de la influencia indebida de las empresas. Sin embargo, una disposición de este tipo debería incluirse en el artículo 9, ya que se trata esencialmente de una medida preventiva. Además, para ser realmente eficaz, debería eliminarse de la disposición la expresión ‘de conformidad con la legislación nacional’. El texto también podría incluir medidas concretas para proteger de la influencia indebida de las empresas, como la prohibición de las puertas giratorias, medidas para aumentar la transparencia y prevenir los conflictos de intereses”²⁵⁷.
- Según CIDSE (Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Solidaridad), “Algunas de las omisiones más importantes que pone en evidencia el análisis son:
 - Derechos humanos, medioambiente y cambio climático: el borrador actualizado se queda corto con respecto a los borradores anteriores al abordar las cuestiones de los daños ambientales y el cambio climático (...)
 - Acceso a la justicia y reparación: (...) la inversión de la carga de la prueba (...) no se convierte en un requisito necesario (...)
 - Diligencia debida: (...) Las disposiciones del Proyecto Actualizado son insuficientes y deben reforzarse para garantizar una participación significativa y efectiva de todas las partes interesadas.
 - Responsabilidad jurídica: (...) El Proyecto Actualizado representa un paso atrás, al permitir a los Estados Parte modificar los principios jurídicos internos para matizar su cumplimiento de los requisitos de responsabilidad” (...) ²⁵⁸
- CALS y otras OSC sudafricanas, que han participado en el proceso del Tratado Vinculante, mencionan que la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos (ACHPR, por sus siglas en inglés) aprobó recientemente una nueva resolución sobre empresas y derechos humanos. Como es improbable que un Tratado

²⁵⁷ “Declaración oral de ICAR y SOMO, Artículo 15 sobre Disposiciones Finales”, International Corporate Accountability Roundtable (ICAR) / Center for Research on Multinational Corporations (SOMO), 19 de octubre de 2018, www.somo.nl/wp-content/uploads/2018/10/Corporate-capture.docx.

²⁵⁸ “Call for a strong Binding Treaty”, CIDSE, 19 de octubre de 2023, www.cidse.org/2023/10/19/press-release-call-for-a-strong-un-binding-treaty.

Vinculante aborde todas las necesidades, disponer de un tratado regional es una medida complementaria para la rendición de cuentas en África ²⁵⁹.

3.10.3 Tratado Mundial del Tabaco

Varios defensores señalan el Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud, tratado adoptado en mayo de 2003, como ejemplo de cómo utilizar los tratados para evitar la captura corporativa ²⁶⁰. Concretamente, las directrices para el Artículo 5.3 —que consigna: “Al establecer y aplicar sus políticas de salud pública con respecto al control del tabaco, las Partes actuarán para proteger esas políticas de los intereses comerciales y otros intereses creados de la industria tabacalera, de conformidad con la legislación nacional”— contienen cuatro principios importantes:

- “Existe un conflicto de intereses fundamental e irreconciliable entre la industria tabacalera y los intereses de la política de salud pública.
- Quienes trabajan con la industria tabacalera o para promover sus intereses deben rendir cuentas y ser transparentes.
- Exigir a la industria tabacalera y a quienes trabajan con ella que rindan cuentas y sean transparentes.
- Dado que sus productos son letales, no deben ofrecerse incentivos a las empresas de la industria tabacalera” ²⁶¹.

3.11 Instituciones internacionales y multilaterales

Al igual que los tratados, las oportunidades que ofrecen las instituciones internacionales y multilaterales para hacer frente a la captura corporativa del Estado en los niveles más altos son escalables en la medida en que su poder coercitivo y normativo influye en la formulación de políticas en todo el mundo.

3.11.1 Banco Mundial

El mejor ejemplo de esto es el Banco Mundial, donde el “padrino de la captura del Estado”, Daniel Kaufmann, fue economista principal y director del Grupo de Gobernabilidad,

²⁵⁹ Representante del Equipo directivo, Centre for Applied Legal Studies (CALS) (Sudáfrica), Entrevista del 21 de septiembre de 2023. Véase también: “Resolution on Business and Human Rights in Africa - ACHPR/Res.550 (LXXIV) 2023”, ACHPR, 21 de marzo de 2023, <https://achpr.au.int/index.php/en/adopted-resolutions/550-resolution-business-and-human-rights-africa-achpres550-lxxiv-2023>.

²⁶⁰ Bobby Ramakant, Director de Políticas, Citizen News Service (India), Entrevista del 8 de septiembre de 2023.

²⁶¹ Bobby Ramakant, “What can we learn from industry interference around the global tobacco treaty?”, Business & Human Rights Resource Centre, 21 de julio de 2015, www.business-humanrights.org/en/blog/what-can-we-learn-from-industry-interference-around-the-global-tobacco-treaty.

Regulación y Finanzas del Instituto del Banco Mundial. El Banco ha desempeñado siempre un papel importante en la definición, el estudio y la difusión de trabajos académicos y documentos políticos sobre la captura del Estado. En todo caso, el Banco Mundial debería mantener el rol de Kaumann a perpetuidad —como ha hecho con Andreas Fiebelkorn (hasta agosto de 2022)— e inculcar su función de forma más transversal en otras instituciones financieras internacionales, como el Banco Europeo para la Reconstrucción y Desarrollo, donde Fiebelkorn trabaja actualmente.

3.11.2 Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)

La UNCTAD (por sus siglas en inglés), que promueve los intereses comerciales de las naciones en desarrollo en la arena mundial, opera dentro de la Secretaría de las Naciones Unidas como una organización intergubernamental. Varios entrevistados mencionaron a la UNCTAD como una alternativa más independiente a la OCDE, que representa en gran medida los intereses del Norte Global y se considera el máximo exponente de la captura, a la par que los UNGP. Por el contrario, la UNCTAD tiene el mandato de representar los intereses del Sur Global y fomentar una participación significativa de la sociedad civil.

3.11.3 Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC)

De forma similar al potencial de la UNCTAD, la Convención contra la Corrupción (UNCAC, por sus siglas en inglés) es otra oportunidad ajena a la OCDE para abordar la captura corporativa, ya que es “el único instrumento anticorrupción universal legalmente vinculante. El enfoque de gran alcance de la UNCAC y sus numerosas disposiciones obligatorias la convierten en una herramienta única para abordar un problema mundial. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) actúa como custodio de la Convención y como Secretaría de su Conferencia de Estados Parte. La Convención abarca cinco ámbitos principales: medidas preventivas, penalización y aplicación de la ley, cooperación internacional, recuperación de activos y asistencia técnica e intercambio de información. La Convención abarca muchas formas diferentes de corrupción, como el soborno, el tráfico de influencias, el abuso de funciones y diversos actos de corrupción en el sector privado”²⁶².

3.11.4 Organización de las Naciones Unidas

A lo largo de las primeras negociaciones para crear los Principios Rectores las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, que se remontan al menos a 2008, y más recientemente durante el proceso para negociar un Tratado Vinculante,

²⁶² “UNCAC, Stolen Asset Recovery Initiative”, The World Bank and UNODC, s.f., <https://star.worldbank.org/focus-area/uncac#:~:text=About%20UNCAC&text=The%20Convention%20covers%20five%20main,technical%20assistance%20and%20information%20exchange>.

desde al menos 2014, las OSC han expresado su preocupación por la captura corporativa de estos procesos y de la ONU en general. En un cómic de 2021, el CAWG de la Red-DESC incluso ridiculizó a la ONU en la serie de cómics: “El poder del 99% para detener la captura corporativa”. Desgraciadamente, sus preocupaciones no carecen de fundamento.

El CAWG ha identificado varias formas de captura corporativa en las plataformas multilaterales, como la interferencia política y legislativa, la “puerta giratoria” y la “diplomacia económica” en la que los Estados priorizan los intereses de las élites corporativas sobre los derechos de la población. En las últimas décadas, la captura corporativa se ha normalizado a través del discurso y las instituciones con múltiples partes interesadas que involucran a las empresas en la formulación de políticas, aumentando su influencia en la toma de decisiones. La captura corporativa se ha visto impulsada por la dependencia de las instituciones multilaterales del financiamiento privado (debido a falta de pago de las contribuciones por parte de los Estados, a la asignación de fondos para servir a sus intereses y a los de sus corporaciones, y a la caída de los ingresos fiscales durante el neoliberalismo).

“Una y otra vez, los miembros y miembras de la Red-DESC han exigido que cualquiera que sea la forma que adopten las reuniones por el tratado, las personas defensoras de los derechos humanos, las comunidades afectadas y sus representantes, los trabajadores, las trabajadoras y los movimientos sociales de todo el mundo deben estar en el corazón de los procesos multilaterales de toma de decisiones públicas mediante una participación efectiva y significativa en el proceso. Creemos que para que el tratado sea efectivo, los Estados deben garantizar que este proceso esté protegido de la captura corporativa por parte del 1% más rico y las élites económicas. Durante los últimos años, los miembros y miembras de la Red-DESC han destacado el ejemplo del Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud, que proporciona un poderoso precedente para proteger la formulación de políticas de la interferencia de la industria. El convenio reconoce explícitamente el conflicto de intereses irreconciliable de la industria tabacalera con la formulación de políticas de salud pública y se han establecido medidas para proteger los procesos y la implementación de los tratados de la interferencia de la industria”²⁶³.

En otro documento, InfluenceMap comparte un análisis similar: “Las empresas tienen un acceso y una influencia sin comparación en la [Organización Marítima Internacional] en comparación con otros organismos de la ONU, lo que proporciona al sector del transporte marítimo una vía clara para influir en la formulación de políticas. Un análisis de otras instituciones de la ONU indica que, si bien las asociaciones comerciales suelen tener acceso a las reuniones de los comités, de forma similar a la OMI, en ninguna otra agencia investigada las empresas asisten a las reuniones de los comités

²⁶³ “Corporate capture of the United Nations”, ESCR-Net, 11 de febrero de 2021, www.escri-net.org/news/2021/background-document-corporate-capture-united-nations.

como representantes oficiales de los Estados. Además, otros organismos de la ONU han introducido o están estudiando normas para limitar la influencia de las empresas en las reuniones de los comités. En particular, la Organización Mundial de la Salud (OMS) adoptó en 2003 el tratado mundial sobre el tabaco, que excluye por completo a la industria tabaquera del proceso de elaboración de políticas de la OMS debido a su obstrucción histórica a la legislación sobre el control del tabaco”²⁶⁴.

3.12 Marco de empresas y derechos humanos

En muchos sentidos, como han descrito el CAWG y otros, el trabajo de las Naciones Unidas en materia de empresas y derechos humanos se ha dividido en dos bandos: los de adentro —representados por Estados, empresas multinacionales y ONG internacionales— y los de afuera —representados por Estados más pequeños del Sur Global, movimientos sociales, organizaciones de derechos humanos y organizaciones comunitarias. Los de adentro, por un lado, han impulsado y siguen trabajando por la aplicación a nivel nacional de los Principios Rectores sobre Empresas y los Derechos Humanos (UNGP, por sus siglas en inglés), un conjunto de directrices voluntarias adoptadas en 2011. Los de afuera, por su parte, han apostado por el Tratado Vinculante, buscando un mecanismo obligatorio con jurisdicción extraterritorial que permita una mayor rendición de cuentas y la reparación de las violaciones de los derechos humanos patrocinadas por las empresas, tanto en los Estados de origen como en los de acogida.

Dentro del marco de estos dos mecanismos —que comprenden una serie de leyes, planes de acción nacionales e iniciativas voluntarias—, la principal recomendación que se desprende de nuestras entrevistas y de la revisión de la bibliografía es basar la formulación de políticas en los resultados de los derechos humanos, tanto en el ámbito social como en el medioambiental, y medir su eficacia. La idea es que tanto UNGP como el Tratado Vinculante son expresiones de la lógica comercial —en particular el énfasis en el respeto corporativo y la reparación de los impactos empresariales—, que no da prioridad a los resultados de los derechos humanos por encima de todos los demás objetivos políticos; si pudiéramos darle la vuelta a esto, entonces se produciría una reducción significativa de la captura corporativa y la impunidad²⁶⁵.

Más allá de esta recomendación, lo que sigue son oportunidades y estrategias generales para utilizar el marco de empresas y derechos humanos para abordar y detener la captura corporativa. Para ser claros, con la excepción de las críticas constantes, aunque algo marginales, de las OSC sobre la captura dentro de los procesos de la UNGP y del Tratado Vinculante, la captura no es un debate activo en ninguno de estos

²⁶⁴ "Corporate capture of the International Maritime Organization. How the shipping sector lobbies to stay out of the Paris Agreement", InfluenceMap, octubre de 2017, <https://influencemap.org/report/Corporate-capture-of-the-IMO-902bf-81c05a0591c551f965020623fda>.

²⁶⁵ Leilani Farha, Directora global, The Shift (Canadá), Entrevista del 14 de septiembre de 2023.

procesos. A continuación presentamos oportunidades para la organización, la defensa, la educación política y la configuración de la narrativa que tienen potencial para elevar y ampliar los debates y las propuestas sobre la captura si las OSC y otras partes interesadas deciden hacerlo.

3.12.1 Plataforma Latinoamericana de la Sociedad Civil sobre Empresas y Derechos Humanos

La Plataforma Latinoamericana de la Sociedad Civil sobre Derechos Humanos y Empresas es un ejemplo de cómo las organizaciones de la sociedad civil, los movimientos sociales y otros titulares de derechos están utilizando el marco de las empresas y los derechos humanos como una oportunidad para organizarse y defender colectivamente con una voz más fuerte los resultados en materia de derechos humanos en estos procesos. Ya existen esfuerzos similares a nivel nacional, por ejemplo, el Grupo de Trabajo de la Sociedad Civil sobre Empresas y Derechos Humanos en México y la Mesa de Derechos Humanos frente al Poder Empresarial en Colombia^{266, 267} — y en otras regiones— por ejemplo, la Coalición Africana por la Rendición de Cuentas Empresarial. Estos ejemplos son modelos de cómo la sociedad civil puede innovar para abogar con más fuerza en foros multipartitos o de formulación de políticas.

La Plataforma Latinoamericana se formó en 2022, pero se volvió más activa en octubre de 2023 en el VIII Foro Regional de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos. Entre sus miembros figuran la Red-DESC, Mesa de Derechos Humanos frente al Poder Empresarial, BHRRC, PODER, OXFAM, ProDESC y Conectas, entre otros 16 más. Como coalición, sus actividades de defensa y desarrollo de capacidades incluyen la promoción de leyes de diligencia debida, la socialización de cómo utilizar las leyes y mecanismos globales, y el intercambio de trabajo sobre casos individuales. El abanico de temas en los que trabaja incluye: diligencia debida, finanzas y derechos humanos, industrias extractivas y transición energética, defensores de los derechos humanos y el acuerdo de Escazú, agronegocios y conducta empresarial responsable, y análisis crítico de ambos procesos de la ONU^{268, 269}.

3.12.2 Planes de Acción Nacional y legislación resultante

Tras la adopción de los Principios Rectores en 2011, el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos comenzó a trabajar con los Estados —y con grupos de múltiples partes interesadas a nivel nacional— para adaptar y aplicar los

²⁶⁶ "Declaración final del Foro alternativo 'Abusos de poder empresarial: la otra cara de la rendición de cuentas sobre empresas y derechos humanos'", Mesa por los Derechos Humanos frente al Poder Empresarial, 19 de julio de 2022, www.ciedhcolombia.org/_files/ugd/739426_963fb88f9e7947c5895bada3779fa567.pdf.

²⁶⁷ "¿Quiénes somos?", Mesa por los derechos humanos frente al poder empresarial, s.f., www.ciedhcolombia.org/mesaedh.

²⁶⁸ "Foro Preparatorio", Plataforma Latinoamericana de la Sociedad Civil sobre Derechos Humanos y Empresas, 2023.

²⁶⁹ "Declaración de OSC convocadas por la Plataforma Latinoamericana sobre Empresas y DDHH", 16 de octubre de 2023, <https://poderlatam.org/2023/10/declaracion-de-osc-convocadas-por-la-plataforma-latinoamericana-sobre-empresas-y-ddhh>.

Principios Rectores en todo el mundo. Esto se conoce como implementación del Pilar 1. El plan consistía en que los Estados elaborasen Planes de Acción Nacional (NAPs, por sus siglas en inglés), en los que identificarían los cambios legislativos y normativos necesarios para cumplir plenamente los UNGP.

Sin duda, este proceso ha sido mucho más lento de lo previsto. En febrero de 2023, solo 31 países habían publicado oficialmente un NAP y otros 25 estaban dando pasos en la dirección correcta. De los 31 países con NAP, la gran mayoría se basa casi exclusivamente en enfoques voluntarios para su cumplimiento. Solo unos cuantos países —Francia, Países Bajos, Noruega, Alemania y Suiza— han incorporado a su legislación siquiera una parte de los UNGP, siendo las cinco leyes de diligencia debida en cumplimiento del Pilar 2 de los UNGP. Una docena de países y regiones han aprobado leyes paralelas -o están en proceso de debatirlas legislativamente- sobre cuestiones que van desde el trabajo forzoso a la diligencia debida en la cadena de suministro.

Por cierto, algunos países, como Brasil, ya han propuesto legislación sobre empresas y derechos humanos incluso antes de adoptar un NAP²⁷⁰. Otros países de América Latina, como Chile, Colombia, México y Perú, también tienen leyes de diligencia debida o similares pendientes en sus legislaturas²⁷¹. En África, a pesar de algunos procesos de NAP en curso en 10 países, solo dos Estados han adoptado NAPs, Kenia y Uganda²⁷². En particular, la Comisión de Derechos Humanos de Kenia ha realizado una importante labor de presión para mejorar la legislación. Y, en Asia, solo cuatro países han adoptado un NAP.

Aunque los Estados deben tener en cuenta todos los sectores e industrias al elaborar un NAP, dada la alta probabilidad de que los proyectos extractivos causen impactos adversos, los países ricos en recursos naturales o con operaciones actuales de empresas extractivas multinacionales deben dar prioridad específica al sector extractivo dentro del marco sustantivo de su NAP. En este sentido, ICAR y Due Process Law Foundation proponen una lista de comprobación con los elementos mínimos necesarios para garantizar que las implicaciones de la industria extractiva para los derechos humanos se tienen en cuenta adecuadamente en el proceso de elaboración, evaluación o revisión de un NAP. Esta lista de control incluye la asignación de recursos para la consulta de

²⁷⁰ El "Projeto de Lei 572/22" crea un marco nacional para las empresas y los derechos humanos, estableciendo directrices para las políticas en la materia. Esta legislación pretende imponer obligaciones a las empresas, como la presentación de informes semestrales sobre acciones en favor de los derechos humanos y la creación de fondos para la reparación de víctimas de violaciones de derechos humanos. Las obligaciones de las empresas podrían perseguirse incluso extraterritorialmente. Presentada en 2022, esta legislación sigue a la espera de su aprobación definitiva. Véase: Zeca Ribeiro, "Projeto cria marco nacional sobre direitos humanos e empresas", Câmara dos Deputados, 1 de abril de 2022, www.camara.leg.br/noticias/861969-projeto-cria-marco-nacional-sobre-direitos-humanos-e-empresas.

²⁷¹ "Qué Formas Han Tomado las Regulaciones de Debida Diligencia", Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, Chile, 1 de agosto de 2023, www.subrei.gob.cl/sala-de-prensa/noticias/detalle-noticias/2023/08/01/qu%C3%A9-formas-han-tomado-las-regulaciones-de-debida-diligencia.

²⁷² Scott Martin, "A Baseline Assessment on Business and Human Rights In Africa: From the First Decade to the Next", PNUD África, 31 de octubre de 2022, www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2022-10/Baseline%20Assessment%20BHR%20Report%20EN%20-%20web.pdf.

las partes interesadas afectadas por las operaciones extractivas, el mapeo de las partes interesadas, el tratamiento de las normas internacionales y regionales relacionadas con el respeto de los derechos humanos en la industria extractiva, la transparencia de la información sobre el NAP y el seguimiento y la elaboración de informes sobre su aplicación²⁷³.

Según Conectas, “documentos como los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, las Recomendaciones del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, las Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos para Empresas Multinacionales y las Directrices pueden ser más explícitos. Ya hemos visto el agotamiento de las iniciativas de autorregulación y las prácticas voluntarias, y estos documentos no contienen obligaciones coercitivas para identificar la captura corporativa. En este contexto, un Tratado sobre Derechos Humanos y Empresas se convierte en un instrumento que podría animar a los Estados a mejorar su legislación y sus políticas públicas para proteger los derechos humanos frente al poder empresarial”²⁷⁴.

3.12.3 Leyes de diligencia debida

Como se menciona en la sección anterior, cinco países europeos han aprobado leyes de diligencia debida, codificando de hecho en la ley el Pilar 2 de los UNGP. Otros siete han adoptado leyes paralelas sobre cuestiones que van desde el trabajo forzoso a las cadenas de suministro, y aproximadamente otras cinco tienen pendientes propuestas legislativas sobre diligencia debida, incluyendo varios en América Latina. Dicho esto, en nuestras entrevistas y en la revisión de la bibliografía hemos encontrado un amplio escepticismo en el Sur Global sobre la aplicación en el extranjero y la implementación en casa de las leyes europeas de diligencia debida en la cadena de suministro. El razonamiento es doble: si no se adaptan auténticamente a la realidad de cada país, corren el riesgo de convertirse en una herramienta más de imposición neocolonial; además, a menudo es simplemente más eficaz litigar los casos de violaciones de la cadena de suministro en el sistema jurídico del país anfitrión en el Sur Global, obviando parcialmente la necesidad de asistencia extraterritorial de la jurisdicción de un país de origen en el Norte Global²⁷⁵.

A continuación presentamos observaciones sobre las oportunidades o estrategias que podrían complementar lo que es —en el mejor de los casos— inicialmente un sistema de parches de leyes y obligaciones algo desajustadas, sobre todo entre los sistemas jurídicos de los países del Norte y del Sur Global:

²⁷³ Cindy Woods, Katherine Valencia y Daniel Cerqueira, “Extractives and National Action Plans (NAPs) on Business and Human Rights”, ICAR/Due Process Law Foundation, diciembre de 2017, <https://icar.ngo/extractives-and-national-action-plans-naps-on-business-and-human-rights>.

²⁷⁴ Conectas (Brasil), Cuestionario de entrevista, 21 de septiembre de 2023..

- **¿Qué se regula?:** Cada una de las cinco leyes europeas de diligencia debida actualmente en vigor concibe y regula las actividades e infracciones de la cadena de suministro de manera diferente. El concepto “vigilancia” en un país puede diferir del de “diligencia debida” en otro, del mismo modo que “cadenas de suministro” puede no incluir todas las actividades empresariales, mientras que “condiciones dignas” en un determinado país puede no tener un equivalente directo en otra jurisdicción. Si esto ya es confuso entre cinco países relativamente similares de la Unión Europea, ¿cómo podemos esperar que sea más fácil al examinar sus cadenas de suministro en el extranjero, en más de 200 países con sistemas jurídicos muy diferentes? Del mismo modo, ¿qué ocurre si una violación en un lugar, por ejemplo Francia, no es una violación en otro, por ejemplo México, porque las leyes del país de origen y del país de acogida codifican y regulan la conducta empresarial y los derechos humanos de manera diferente? Para complicar aún más las cosas, ¿podemos esperar que un juez de la jurisdicción del Norte Global sea un experto en las leyes, reglamentos, normas, prácticas y normas probatorias de más de 200 países de todo el mundo? En este sentido, incluso si se puede afirmar que se ha infringido una ley de diligencia debida en el extranjero, ¿cómo podemos estar seguros de que es ilegal o de que se ha cometido un delito?
- **¿Legislación espejo o legislación hermana?:** Para que la diligencia debida en la cadena de suministro sea eficaz, los ordenamientos jurídicos de los países de origen y de acogida deben poder hablar el idioma del otro. Siguiendo el ejemplo europeo, los países del Sur Global necesitarían una legislación similar que tipificara homogéneamente las infracciones y las conductas reprobables para garantizar el éxito de la persecución y la aplicación de la ley. ¿Es factible? O, por ejemplo, ¿es necesaria una ley de deforestación en el país de acogida que exija el control, la trazabilidad y la transparencia de la cadena de suministro para aliviar la carga probatoria de una demanda de diligencia debida presentada en Europa? Esto facilitaría sin duda la detección de corrupción, robos o actividades ilegales, si pudiéramos detectarlos en primer lugar²⁷⁶. En el sector alimentario, por ejemplo, los Estados vigilan de cerca la contaminación y pueden responder casi instantáneamente a los problemas. Si podemos hacer esto por razones de salud humana, ¿no podemos adaptarnos para hacer lo mismo con los productos forestales, las demandas de trabajo forzado y otras cuestiones de la cadena de suministro?

Mientras la situación actual encuentra a los países europeos aprobando legislación sobre diligencia debida y considerando cómo se aplica al Sur Global, hay una parte significativa del comercio internacional que no fluye verticalmente, por así decirlo, sino más bien horizontalmente. Las empresas sudafricanas se abastecen de productos de Namibia. México desde Guatemala. China desde Bangladesh. Y así

²⁷⁵ Alejandra Ancheita, Directora ejecutiva, ProDESC, Entrevista del 29 de agosto de 2023.

²⁷⁶ Mary Beth Gallagher, Directora de vinculación, Domini, Entrevista del 31 de agosto de 2023.

sucesivamente. Esta dinámica Sur-Sur, con sus variaciones nacionales y regionales, también debe tenerse en cuenta cuando los países del Sur Global reflexionen sobre una legislación espejo o hermana.

- **Resultados en materia de derechos humanos:** ¿Garantizan de hecho las leyes de diligencia debida resultados en materia de derechos humanos? Si una práctica legal o quizá poco clara desde el punto de vista jurídico en un país de acogida se considera ilegal en un país de origen en Europa, ¿podrían las repercusiones —pérdida de negocios, desempleo, represalias, etc.— para el titular de los derechos ser en realidad peores que la práctica “ilegal” según la legislación europea? La cuestión más profunda es si la aplicación de estas leyes de diligencia debida dará prioridad a los resultados en materia de derechos humanos para el titular de los derechos por encima de todo lo demás.

Aunque en un ámbito diferente, la organización de derechos humanos en vivienda The Shift, con sede en Canadá, ha propuesto “el primer marco integral que proporciona a gobiernos e inversionistas orientación para abordar eficazmente la financiarización de la vivienda de conformidad con la legislación de derechos humanos”, conocido como Directivas The Shift²⁷⁷. En el contexto de la diligencia debida, ¿disponen los jueces europeos de un marco similar que dé prioridad a los resultados en materia de derechos humanos? The Shift recomienda herramientas adicionales, como oficinas del defensor del pueblo y evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos, para garantizar que los resultados en materia de derechos humanos sean prioritarios en cualquier enfoque sectorial²⁷⁸. De lo contrario, corremos el riesgo de sustituir un daño por otro.

A pesar del escepticismo, algunos actores ven un camino a seguir para que la diligencia debida en la cadena de suministro funcione, como se indica a continuación:

Congo

Con el aun relativamente incipiente auge del cobalto, existe la oportunidad de interrumpir este ciclo [que sitúa los impactos negativos al principio de la cadena de suministro,

²⁷⁷ “The Shift Directives”, The Shift, s.f., <https://make-the-shift.org/directives>.

²⁷⁸ Como Relatora Especial, Leilani Farha influyó para que Canadá adoptara una legislación que reconociera la vivienda como un derecho humano: la Ley de Estrategia Nacional de Vivienda, con base en el derecho internacional. Junto a esa legislación, ayudó a crear un Defensor Federal de la Vivienda y un Consejo Nacional de la Vivienda en Canadá. Este último se encarga de garantizar que el Defensor Federal de la Vivienda conozca las experiencias y pautas que podrían vulnerar el derecho a la vivienda. Por ejemplo, el Defensor decidió crear un grupo de estudio sobre la financiarización de la vivienda. The Shift presentó el documento subyacente al grupo especial. La Ministra de Vivienda debe responder en el Parlamento a las recomendaciones que surjan de este panel. Su innovación se inspiró en la Relatoría Especial; esencialmente, hizo ingeniería inversa de su puesto para recrear sus funciones a nivel federal en Canadá. Su objetivo es que se convierta en un órgano cuasi judicial. No tiene conocimiento de que otro país haga algo similar. Véase: Leilani Farha, Directora global, The Shift (Canadá), Entrevista del 14 de septiembre de 2023.

mientras que las empresas y los consumidores se benefician desproporcionadamente de las ventajas de una tecnología más ecológica y diseñar intencionadamente un sistema que incluya el reparto de beneficios a lo largo de toda la cadena de suministro. Esto requerirá un compromiso reflexivo y proactivo por parte de una serie de actores —incluyendo las empresas usuarias finales— para garantizar que las operaciones asociadas a su suministro de cobalto se llevan a cabo en consulta con las comunidades anfitrionas y las autoridades gubernamentales locales y con su consentimiento. (...)

Las empresas que utilizan cobalto para “tecnologías verdes” también deben desarrollar programas para llevar estas tecnologías a las mismas comunidades que hacen posible su creación, y para mitigar o prevenir los daños que traen consigo las extractivas. Dado los riesgos particulares que corren las personas y organizaciones del Congo que tratan de sacar a la luz las prácticas corruptas tanto del gobierno como de las empresas multinacionales, deberían asignarse recursos adicionales para la protección de estos denunciantes. (...)

Llevar a cabo una diligencia debida y una información pública exhaustivas y coherentes, prestando atención a los riesgos relacionados con la corrupción. Además de los usuarios finales, todas las empresas a lo largo de la cadena de suministro de cobalto, incluyendo los productores del Congo, deben llevar a cabo la diligencia debida de acuerdo con las directrices de diligencia debida de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y publicar informes de la Etapa 5 que detallen su enfoque de diligencia debida basado en el riesgo. (...)

Visitar colectivamente, a través de las asociaciones industriales pertinentes, las minas de cobalto para garantizar su cumplimiento y reforzar su prioridad de las iniciativas de transparencia y lucha contra la corrupción. (...)

Utilizar el apalancamiento de la cadena de suministro para aumentar la transparencia de los contratos y subcontratos. Esto incluye: obtener y publicar las estructuras jurídicas y de propiedad real de las empresas mineras de las que se abastecen de cobalto, incluyendo todos los socios de empresas conjuntas; exigir a los productores y proveedores que publiquen todos los contratos de producción de cobalto y cobre que hayan suscrito en el Congo; exigir a todos los productores de cobalto que identifiquen a todos los contratistas y subcontratistas que presten servicios por encima de un umbral razonable (por ejemplo, 100,000 dólares) al productor; y exigir la divulgación de los pagos a los gobiernos²⁷⁹.

²⁷⁹ Annie Callaway, "Powering Down Corruption. Tackling Transparency and Human Rights Risks from Congo's Cobalt Mines to Global Supply Chains", Enough: The Project to End Genocide and Crimes Against Humanity, octubre de 2018, https://enoughproject.org/wp-content/uploads/PoweringDownCorruption_Enough_Oct2018-web.pdf.

Sudáfrica

“Sudáfrica necesita leyes de diligencia debida en la cadena de suministro porque es un país semiimperial que extrae recursos de otros países. Pero, de momento, el país no está teniendo este debate. No está ocurriendo a nivel político y no hay análisis a nivel de la sociedad civil”²⁸⁰.

Brasil

“También es urgente que las leyes nacionales de diligencia debida que se están debatiendo establezcan obligaciones y responsabilidades para el sector financiero, incluyendo los bancos, los fondos de inversión, los inversionistas y los intermediarios”²⁸¹.

México

“Será importante aplicar la decisión de la Comisión de Justicia de la Unión Europea sobre [la Directiva de Debida Diligencia en Materia de Sostenibilidad Corporativa (CSDDD, por sus siglas en inglés)]. Sin embargo, debe aplicarse de acuerdo con las comunidades del Sur Global de una forma verdaderamente colaborativa, no extractiva. Esto podría tener un gran impacto y detonar otros mecanismos, como la investigación estratégica, la prevención de daños, etc. La responsabilidad conjunta o mancomunada entre filiales también es un elemento que hay que añadir y utilizar. Esto refuerza la colaboración Norte-Sur y evita la brecha de desigualdad en el acceso a derechos y recursos. Estas oportunidades legales aportan mucho, especialmente desde una perspectiva transnacional. Sin embargo, lo que aún no funciona de las leyes de diligencia debida es que son desconocidas en el Sur; no hay formación para utilizarlas y hay poca socialización sobre cómo prevenir los proyectos en lugar de reaccionar ante ellos. Este problema recae en las OSC, especialmente en el Sur Global”²⁸².

Sin embargo, desde su propuesta por la Comisión Europea en 2022, su aprobación ha sido retrasada por las autoridades europeas, especialmente por el gobierno alemán, que a partir de enero de 2024 presionó abiertamente en su contra. La directiva requeriría la aprobación por votación de un grupo de gobiernos que representen al 65% de la población de la Unión Europea. Además, necesitaría la aprobación del Parlamento Europeo y su posterior transposición a la legislación nacional por parte de los Estados miembros²⁸³.

²⁸⁰ Representante del Equipo directivo, Centre for Applied Legal Studies (CALS) (Sudáfrica), Entrevista del 21 de septiembre de 2023.

²⁸¹ Conectas (Brasil), Cuestionario de entrevista, 21 de septiembre de 2023.

²⁸² Alejandra Ancheita, Directora ejecutiva, ProDESC, Entrevista del 29 de agosto de 2023.

²⁸³ Simon Mundy, "Landmark EU legislation hangs in the balance", Financial Times, 14 de febrero de 2024, www.ft.com/content/05bf9f3d-90db-4aed-b925-b8664529cda5.

3.12.4 Mecanismos de reparación

El pilar 3 de los UNGP —posiblemente el más importante para los defensores de la rendición de cuentas corporativa, las comunidades afectadas y los titulares de derechos— “estipula que cuando se vulnera un derecho, las víctimas deben tener acceso a recursos efectivos que sean legítimos, accesibles, predecibles, equitativos, transparentes y compatibles con los derechos”. Estas disposiciones para mejorar la rendición de cuentas y el acceso a las vías de reparación han sido objeto de mucha defensa por parte de las organizaciones de la sociedad civil y también un punto importante de debate y resistencia por parte de los Estados y, desde luego, de las empresas, que, entre otras preocupaciones, temen una nueva responsabilidad por los crímenes y otras violaciones patrocinados por las empresas.

Según la organización The Shift, “incluso cuando los Estados y las empresas hacen todo lo posible por aplicar los Principios Rectores, las operaciones de una empresa pueden tener repercusiones negativas sobre los derechos humanos. Por lo tanto, es necesario que las personas afectadas puedan obtener reparación a través de mecanismos de reclamación judiciales y no judiciales eficaces. El tercer pilar de los Principios Rectores establece que tanto los Estados como las empresas pueden reforzar estos mecanismos:

- Como parte de su deber de protección, los Estados deben tomar las medidas adecuadas para garantizar que, cuando se produzcan abusos, las víctimas tengan acceso a mecanismos de reclamación efectivos, tanto judiciales como no judiciales, basados en el Estado;
- Los mecanismos de reclamación no estatales deben complementar a los estatales. Esto incluye mecanismos a nivel operativo (lo que significa que las empresas participan en su aplicación), a nivel nacional o como parte de iniciativas de múltiples partes interesadas o instituciones internacionales;
- Todos los mecanismos de reclamación no judiciales deben cumplir criterios clave de eficacia al ser legítimos, accesibles, predecibles, equitativos, transparentes, compatibles con los derechos, fuente de aprendizaje continuo y (en el caso de los mecanismos a nivel operativo) basados en el diálogo y el compromiso”²⁸⁴.

Hasta la fecha, ninguno de los mecanismos de reparación que han emanado de los UNGP hace referencia o aborda directamente la captura corporativa. Sin embargo, algunos de ellos abordan los mecanismos utilizados para practicar la captura o las repercusiones de ésta en las personas y el planeta. Lo que sigue son observaciones, oportunidades e innovaciones para mejorar los mecanismos de reparación que surgieron de nuestras entrevistas y de la revisión de la literatura:

²⁸⁴ “Pilar 3: Acceso a la reparación”, Shift, s.f., <https://shiftproject.org/resources/ungps101/pillar-3-of-ungp-remedy>.

- **Las multas son totalmente insuficientes:** Todas las personas a las que hemos consultado para este análisis han insistido en que las multas no constituyen un remedio eficaz ni una rendición de cuentas significativa de las infracciones cometidas por las empresas. No compensan a las personas o partes afectadas y, dados los recursos financieros, pólizas de seguros, coberturas y otras estrategias que emplean las empresas para internalizar y gestionar estos costos, a menudo no causan más que una abolladura en el blindaje corporativo. Sin embargo, el pago de indemnizaciones económicas por daños y perjuicios, tanto a las víctimas directas como a las difusas (como los consumidores), es responsabilidad del Estado, tanto si es el propio gobierno quien las proporciona como si un tribunal ordena a una empresa que lo haga.
- **Contribuciones y vínculos directos:** Cuando los Estados y las empresas reconocen la responsabilidad empresarial en las violaciones de derechos humanos, algo que no admiten habitualmente, suele ser por casos de causalidad directa, a menudo probados ante un tribunal. Sin embargo, con frecuencia se niegan o ignoran otros modos de causalidad indirecta o parcial, como las contribuciones (la empresa tiene influencia para influir en el cambio) y los vínculos directos (sus operaciones, productos o servicios se derivan de una relación comercial), y por tanto se deniega la justicia²⁸⁵. Según Paloma Muñoz, de BSR, “el problema es que dentro del espacio de la rendición de cuentas, las empresas y los derechos humanos (causa, contribución y vínculos directos), la gran diferencia entre los dos últimos es que si uno viola los derechos humanos tiene que reparar, cosa que no está ocurriendo. Tradicionalmente, el mundo de las empresas y los derechos humanos hace un análisis simplista cuando analiza estos factores. La empresa permite la violación por acción u omisión”²⁸⁶.
- **Reforzar los mecanismos de aplicación e inspección:** En el ámbito de la causalidad, parte de la dificultad para establecer la responsabilidad de las empresas por contribuciones o vínculos directos con violaciones de los derechos humanos se debe a que los Estados no tienen capacidad para inspeccionar, investigar, perseguir y hacer cumplir eficazmente la responsabilidad legal. Muchos argumentarían que esto se debe a que la captura corporativa del Estado ha llevado a la falta de financiación y a quitar prioridad a estas funciones. Según Conectas, “además de la transparencia, uno de los mayores avances sería que las empresas se responsabilizaran legal y efectivamente de las infracciones o daños a lo largo de toda su cadena de valor, es decir, tanto en la cadena de suministro como en el servicio posventa del producto. Esta responsabilidad debe abarcar a todos los proveedores de la cadena, evitando la subcontratación y los procesos de subcontratación de cuarta parte

²⁸⁵ “Seven Questions to Help Determine When a Company Should Remedy Human Rights Harm under the UNGPs”, BSR, enero de 2021, www.bsr.org/reports/Seven_Questions_to_Help_Determine_When_a_Company_Should_Remedy_Human_Rights_Harm_under_the_UNGPs.pdf.

²⁸⁶ Paloma Muñoz, Directora de derechos humanos, BSR, Entrevista del 25 de agosto de 2023.

cuyo único objetivo sea reducir costos y eludir la responsabilidad por infracciones y daños. Pero para que esta rendición de cuentas sea posible, es necesario reforzar los órganos y mecanismos estatales de control, inspección y evaluación y garantizar que los instrumentos de denuncia sean accesibles —ya sea a nivel público o privado—, incluso mediante la autonomía en la formulación de las denuncias (no dependencia) y la garantía de la inversión de la carga de la prueba”²⁸⁷.

- **Las empresas deben invertir en la gestión de las quejas:** Tradicionalmente, las empresas han invertido en filantropía corporativa e iniciativas de responsabilidad social —que suelen ser deducibles de impuestos— en lugar de en gestionar responsablemente las quejas o violaciones causadas directa o indirectamente por ellas. A lo sumo, las empresas invierten en una combinación de abogados y especialistas en relaciones públicas para abordar estas cuestiones en modo de crisis *post facto*, perdiendo esencialmente oportunidades tanto de prevenir problemas como de resolverlos de forma significativa. Sin embargo, el Pilar 3 recomienda algo más que la creación de líneas directas de reclamación o la participación voluntaria en iniciativas de múltiples partes interesadas; la recomendación es invertir en prevención y gestión de reclamaciones mediante la creación de capacidad interna para recibir e investigar reclamaciones, colaborar con los titulares de derechos y sus representantes, y facilitar proactivamente el acceso a la justicia (en lugar de crear obstáculos)²⁸⁸.

Un buen ejemplo de ello es el Mecanismo de reclamación interempresarial (UBM) de la industria automotriz alemana en México, que se pondrá a prueba en 2024-25. Tras la adopción de un NAP en Alemania en 2016, el Gobierno comenzó a promover diálogos sectoriales para áreas con riesgos particulares para los derechos humanos y México fue elegido para realizar un piloto de este proceso de múltiples partes interesadas. Los mecanismos de coordinación, paneles de expertos y grupos multipartitos, tanto en Alemania como en México, recibirán e investigarán las denuncias, recomendarán soluciones en el marco voluntario del UBM y respetarán la intervención estatal y judicial cuando y donde sea posible. Para lograrlo, varios grandes fabricantes de automóviles alemanes han invertido en mecanismos internos de reclamación dentro de cada empresa, además del UBM interempresarial.

- **Responsabilidad social dirigida por los trabajadores** (WSR, por sus siglas en inglés): Podría decirse que la innovación más prometedora en términos de remedio es el modelo de WSR. Según la Red de Responsabilidad Social dirigida por los Trabajadores, “la WSR proporciona una nueva forma probada de poder para que los trabajadores, antes sin poder alguno, protejan y hagan valer sus propios derechos. Estos derechos pueden incluir —según las circunstancias y prioridades de los trabajadores que impulsan el programa— el derecho a la libertad de asociación, el

²⁸⁷ Conectas (Brasil), Cuestionario de entrevista, 21 de septiembre de 2023.

²⁸⁸ Mary Beth Gallagher, Directora de vinculación, Domini, Entrevista del 31 de agosto de 2023.

derecho a un entorno laboral seguro y saludable (incluyendo el derecho a trabajar sin acoso ni violencia sexual) y el derecho a trabajar sin trabajos forzados ni violencia, entre otros derechos fundamentales. El paradigma de la WSR se basa en el entendimiento de que, para lograr mejoras significativas y duraderas, la protección de los derechos humanos en las cadenas de suministro de las empresas debe estar impulsada por los trabajadores, enfocada en su cumplimiento y basada en compromisos jurídicamente vinculantes que asignen la responsabilidad de mejorar las condiciones de trabajo a las empresas mundiales que encabezan esas cadenas de suministro". Los elementos clave de la WSR son:

- "Las organizaciones de trabajadores deben ser la fuerza motriz en la creación, supervisión y aplicación de programas diseñados para mejorar sus salarios y condiciones de trabajo;
- Las marcas y los comercios deben firmar acuerdos legalmente vinculantes con las organizaciones de trabajadores, y esos acuerdos deben exigir a las marcas que proporcionen apoyo financiero a sus proveedores para ayudarles a cumplir las normas laborales establecidas por el programa, y que dejen de hacer negocios con los proveedores que incumplan esas normas;
- Los mecanismos de supervisión y aplicación deben estar diseñados para proporcionar a los trabajadores una voz efectiva en la protección de sus propios derechos, incluyendo una amplia educación de los trabajadores sobre sus derechos en el programa, inspecciones rigurosas en el lugar de trabajo que sean efectivamente independientes de la influencia de la marca y el comercio, la divulgación pública de los nombres y ubicaciones de las marcas y proveedores participantes, y un mecanismo de denuncia que garantice una acción rápida y eficaz cuando los trabajadores identifiquen abusos"²⁸⁹.

Un gran ejemplo de WSR es la labor de organización y defensa de la Coalición de Trabajadores de Immokalee en EE.UU. y su creación del Programa de Alimentos Justos, que es una asociación entre trabajadores, productores, comercios y consumidores en la cadena de suministro de alimentos. Hasta la fecha, el Programa ha resuelto 4,000 quejas de trabajadores, ha descubierto 10,000 infracciones, ha atendido a 80,000 trabajadores y ha recaudado 45,000,000 USD en primas para los trabajadores²⁹⁰.

Otro gran ejemplo es Ulula, una empresa que utiliza la tecnología y la capacitación para promover la transparencia en las cadenas de suministro mundiales y herramientas

²⁸⁹ "What is WSR?", Worker-driven Social Responsibility Network, s.f., <https://wsr-network.org/what-is-wsr>.

²⁹⁰ "Results", Fair Food Program, s.f., <https://fairfoodprogram.org/results>.

prácticas para que los trabajadores y las comunidades mejoren el impacto social, laboral y en los derechos humanos. Aunque no es miembro de la Red de Responsabilidad Social dirigida por los Trabajadores, Ulula tiene un alcance mundial y trabaja en África, Asia, Medio Oriente y Norte de África, Europa y América Latina. Algunas de sus innovaciones son:

- Trabajar con las fábricas de las cadenas de suministro para crear asociaciones de empresas y trabajadores con las empresas compradoras. Funcionó en Vietnam y se ha extendido a Turquía, Bangladesh e India. En estos casos, las organizaciones de base localizan pruebas de irregularidades, forman a los trabajadores y participan como defensores del pueblo ante los departamentos de recursos humanos y sostenibilidad, lo que ha resultado escalable e incrementa la acción colectiva.
- “En Vietnam se está poniendo a prueba [un mecanismo digital de denuncias]. (...) Desarrollado por Ulula y amfori e impulsado por la tecnología de Ulula, Speak for Change refuerza los mecanismos operativos de denuncia existentes al ser verdaderamente anónimo, estar disponible para más que solo los trabajadores y ser accesible a través de los teléfonos móviles de los usuarios”²⁹¹.
- “Kufatilia, una herramienta de notificación y seguimiento de incidentes por SMS para comunidades mineras artesanales y de pequeña escala (ASM), es fruto de una estrecha colaboración intersectorial y del apoyo de organizaciones locales de base. Desarrollada con IPIS y lanzada inicialmente en el este de la República Democrática del Congo, los trabajadores o las comunidades de los yacimientos mineros y sus alrededores activan la plataforma enviando el mensaje SMS ‘Kufatilia’ (que significa ‘rastrear’ en swahili) a un número de teléfono local. El sistema despliega automáticamente una encuesta para que el informante la llene en su teléfono. Por sus respuestas a la encuesta, los informantes pueden denunciar accidentes en las minas, robos, corrupción, fraude, trabajo infantil, problemas ambientales, etc. Todos los incidentes se canalizan al sistema de gestión de casos de la plataforma Ulula, al que pueden acceder las organizaciones locales de la sociedad civil para revisar, abordar y hacer un seguimiento de la resolución de incidentes de forma transparente y colaborativa”²⁹².

²⁹¹ “Digital Complaints Mechanism Helps Vietnamese Workers Speak for Change to Improve Working Conditions”, Ulula, s.f., <https://ulula.com/resources/case-studies/grievance-mechanism-vietnam-speak-for-change-amfori>.

²⁹² “Ulula and Partners are Joint Winners in 2021 Stop Slavery Award for Kufatilia Project in DRC”, Ulula, 19 de febrero de 2021, <https://ulula.com/blog/mining-and-energy/ulula-and-partners-winners-2021-stop-slavery-award-for-kufatilia-project-in-drc>.

3.13 Reforma fiscal

En muchos sentidos, la tributación —o la evasión o falta de ella— es el reverso de la misma moneda que el objeto más común de la captura corporativa: los contratos públicos. A medida que las empresas y otros intereses privados capturan al Estado para asegurarse contratos favorables, el sector privado desangra al sector público. No hace falta mirar más allá de los mayores escándalos de nuestro tiempo (el mar de sobornos por contratación de Lava Jato que se extendió desde Brasil por toda América Latina, o el épico saqueo de la familia Gupta a la Administración Zuma en Sudáfrica) para observar cómo esto socava el bien común. Del mismo modo, las empresas capturan al Estado precisamente para pagar menos —¡a menudo nada!— de impuestos, vaciando también las arcas públicas. En el caso de la captura y la contratación, las empresas se benefician de la acción del gobierno; en el caso de la captura y la tributación, se benefician de la falta de acción.

El campo de la reforma fiscal —liderado por organizaciones internacionales como la OCDE y por OSC como Tax Justice Network— es abundante en oportunidades, recomendaciones, estrategias e innovaciones sobre cómo eliminar la evasión fiscal, la competencia fiscal y los paraísos fiscales, que son objetos primordiales de la captura corporativa, y aumentar la tributación sobre los ricos, como se indica a continuación:

- **Máximos recursos disponibles para los derechos humanos:** Gravar a los ricos suele ser una buena forma de recaudar ingresos públicos. Pero, ¿es suficiente? En los círculos progresistas, aumentar los impuestos y mejorar la redistribución se consideran insuficientes; el objetivo es descolonizar el sistema fiscal mundial desde la perspectiva de los derechos humanos²⁹³. Según el Center for Women's Global Leadership, “la defensa de impuestos más altos para las empresas y las personas acomodadas suele tacharse de política de la envidia. Podemos reformular esta defensa como política de derechos humanos y señalar las obligaciones que tienen los gobiernos de recaudar ingresos para materializar los derechos humanos. Enmarcar la reforma fiscal en términos de derechos humanos, por oposición al desarrollo del sector privado que favorece los intereses corporativos, proporciona un nuevo discurso en el que pueden tener lugar las luchas por la justicia fiscal. Lo ideal sería que la política fiscal se examinara junto con la política de gastos, de modo que se analizara la relación entre los ingresos y el destino de estos. (...) La fiscalidad es una parte fundamental del cumplimiento del principio de utilización del máximo de recursos disponibles (MAR). A la luz de esto, nos referimos a ‘contribuciones’ fiscales en lugar de ‘cargas’ y a ‘incentivos/desincentivos de comportamiento’ en lugar de ‘distorsiones’.

²⁹³ Mona Sabella, Coordinadora de Rendición de Cuentas Empresarial, Red-DESC, Entrevista del 6 de septiembre de 2023.

Una mala administración del sistema fiscal, que permita una evasión y elusión significativas por parte de las personas y entidades más adineradas, debe entenderse como un incumplimiento de las obligaciones en materia de derechos humanos. Para llevar a cabo una auditoría de derechos humanos de la política fiscal, podríamos optar por centrarnos en los principios de máximo de recursos disponibles; no discriminación e igualdad; y transparencia, participación y responsabilidad. La fiscalidad se vigila adecuadamente en relación con las obligaciones de conducta, ya que los resultados en el avance de determinados niveles de disfrute de los derechos económicos y sociales están más estrechamente vinculados al gasto”²⁹⁴.

- **Nuevo Pacto Fiscal:** A nivel mundial, una de las voces más importantes a favor de la reforma fiscal es Magdalena Sepúlveda, ex Relatora Especial sobre extrema pobreza y derechos humanos y actual directora ejecutiva fundadora de la Iniciativa Global por los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (GI-ESCR, por sus siglas en inglés). En los últimos años, Sepúlveda y colegas de otras OSC, como Oxfam y Tax Justice Network, han propuesto un Nuevo Pacto Fiscal.

“Es urgente cambiar el sistema fiscal internacional. Las multinacionales —y los superricos que las controlan— deben pagar los impuestos que les corresponden. Mientras, por un lado, muchas empresas multinacionales aprovechan cualquier oportunidad para presentarse como aliadas de las causas feministas, por otro, cuentan con un ejército de abogados y expertos contables que manipulan el sistema fiscal internacional para evitar pagar los impuestos que les corresponden. Muchas veces consiguen ocultar legalmente sus utilidades en paraísos fiscales. Esto se traduce en 200,000 millones de dólares anuales en pérdidas para los países en desarrollo. Por ello, en la Comisión Independiente para la Reforma de la Fiscalidad Corporativa Internacional (ICRICT), institución de la que formo parte, estamos convencidos de que afrontar la grave crisis de desigualdad, incluyendo la de género, requiere reformar una parte importante del sistema fiscal internacional de las grandes empresas. Y hoy tenemos una oportunidad histórica para hacerlo”²⁹⁵.

Dado su potencial transformador, repetimos textualmente su propuesta y recomendaciones:

- “Este informe reconoce el vínculo entre la política fiscal y las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos y utiliza este marco como hoja de ruta para abordar los retos fiscales y económicos a los que se enfrenta la región.
- Preocupada por los excesivos niveles de abuso fiscal transfronterizo de las multinacionales, la OCDE creó en 2013 la iniciativa “Erosión de la base imponible y

²⁹⁴ Radhika Balakrishnan, Diane Elson, James Heintz y Jonah Walters, “Auditing Economic Policy for Human Rights: A guide for activists and advocates”, Center for Women’s Global Leadership, Rutgers University, diciembre de 2019, www.escr-net.org/sites/default/files/attachments/aep_12101.pdf.

²⁹⁵ Magdalena Sepúlveda, “Igualdad de género y un nuevo pacto fiscal”, *La Razón*, 14 de marzo de 2020, www.la-razon.com/voces/2020/03/14/igualdad-de-genero-y-un-nuevo-pacto-fiscal.

traslado de beneficios” (BEPS). En octubre de 2021, 138 países bajo el cobijo del “marco inclusivo” de la OCDE alcanzaron un acuerdo fiscal internacional, enmarcado en diversas crisis sobre su legitimidad y eficacia, con el objetivo de frenar la ‘competencia hasta el fondo’ en la que los países compiten por atraer inversiones reduciendo sus bases fiscales del impuesto de sociedades. (...) El acuerdo consta de dos pilares.

- El Primer Pilar implica una reasignación limitada de los derechos fiscales sobre los beneficios de las mayores empresas multinacionales del mundo (es decir, empresas con ingresos anuales globales superiores a 20,000 millones de euros) a favor de los países de mercado, es decir, los países donde venden sus productos o servicios.
 - El Segundo Pilar propone una tasa mínima global para las empresas multinacionales con ingresos mundiales superiores a 750 millones de euros, con el fin de evitar el traslado de beneficios a jurisdicciones de baja o nula tributación.
- El acuerdo ha sido ampliamente criticado por ser insuficientemente integrador y no reflejar las necesidades de los países de ingresos bajos y medios. De hecho, al dar prioridad a la fiscalidad ‘basada en la residencia’ frente a la fiscalidad ‘basada en la fuente’, el acuerdo está diseñado para favorecer a los países de renta más alta donde tienen su sede las empresas multinacionales frente a los países donde se desarrollan sus actividades.
- Existen dos oportunidades históricas para avanzar significativamente hacia un nuevo pacto fiscal en América Latina y el Caribe:
 - La primera oportunidad surgió en noviembre de 2022, cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una resolución en la que reconocía la importancia de reforzar la cooperación fiscal internacional y pedía debates intergubernamentales inclusivos, legítimos y transparentes sobre una convención fiscal.
 - La segunda oportunidad surge específicamente en la región, tras el anuncio del Gobierno de Colombia en enero de 2023, de convocar la primera Cumbre Latinoamericana y del Caribe para una Tributación Global Incluyente, Sostenible y Equitativa, con Chile y Brasil como coanfitriones. Esta iniciativa pretende tender puentes entre las dimensiones política y técnica y garantizar que los acuerdos comunes se basen en pruebas y cuenten con la participación de grupos de la sociedad civil. Además, pretende establecer normas fiscales comunes aplicables para hacer frente a las múltiples crisis de la región. La iniciativa fiscal latino-

americana, liderada por Colombia, Chile y Brasil, ofrece la posibilidad de sentar las bases de una agenda de cooperación regional que contribuya a reducir las desigualdades que dificultan el disfrute de los derechos humanos en toda la región”.

- Recomendaciones:
 - Cooperar para adoptar marcos constitucionales e institucionales en materia fiscal enfocados en el cumplimiento de los derechos humanos. Los Estados deben expresar en los documentos que sus esfuerzos en materia de fiscalidad internacional tienen como objetivo generar mayores ingresos para garantizar los derechos humanos y las transiciones justas (por ejemplo, en energía). La toma de decisiones en materia de política fiscal debe basarse en la información pertinente e incluir la experiencia y los conocimientos de los grupos feministas, las personas con discapacidad y las comunidades indígenas y afrodescendientes. En este sentido, los Estados deberían involucrar en los debates no solo a sus ministros de Economía, sino también a las oficinas responsables de los derechos humanos y las cuestiones ambientales. Por último, deben comprometerse a producir información fiscal de forma cooperativa.
 - Tributación de la riqueza. adoptar una agenda de cooperación fiscal progresiva con el objetivo de hacer realidad los derechos humanos y fortalecer la confianza de la ciudadanía con las instituciones públicas. Esta agenda debe priorizar las medidas para mejorar las capacidades de los Estados para lograr que las personas ricas y las empresas multinacionales paguen su parte justa de impuestos. Entre las medidas que deben ocupar los primeros puestos de la agenda en la cumbre y en la etapa de implementación de los acuerdos, se encuentra el apoyo a la introducción de impuestos a la riqueza, medidas que tienen como objetivo frenar la dañina competencia fiscal entre Estados, combatir el secreto financiero, y hacer más robusta la información disponible y ponerla a disposición del público.
 - Explorar alternativas de política fiscal que benefician más a la región, como una tasa impositiva mínima efectiva implementada de forma coordinada y un marco unificado para los impuestos sobre los servicios digitales (ISD). Los beneficios de las empresas digitales en la región deben traducirse en una contribución fiscal justa para financiar la prestación de servicios públicos de calidad. Para reforzar su poder de negociación con las empresas de la economía digital y diseñar medidas políticas adecuadas, los Estados regionales deberían adoptar un marco común para fijar las tasas. Una alternativa sería un tipo impuesto mínimo

efectivo global (METR), una versión modificada de la propuesta original de la OCDE, en la que la recaudación de un impuesto mínimo global se distribuye entre las jurisdicciones en función de tres factores: activos, empleados y ventas.

- Para atender el secreto financiero, ha surgido una ambiciosa agenda que incluye la cooperación internacional entre las autoridades fiscales para el intercambio automático de información bancaria, registros nacionales de beneficiarios reales y la obligación de que las empresas multinacionales presenten informes país por país sobre sus operaciones, activos y beneficios.
- Un registro regional de activos debe atenerse a dos principios fundamentales: En primer lugar, la información recopilada debe identificar al beneficiario final o beneficiario real (el individuo real que posee, controla o se beneficia de los activos, independientemente de que pertenezcan legalmente a otra persona, como una empresa fantasma), y en segundo lugar, los registros nacionales de activos deben estar centralizados, y los datos deben validarse mediante referencias cruzadas con otras bases de datos gubernamentales. Una vez establecidos los registros nacionales, debe crearse una red regional para compartir esta información y crear un registro regional de activos.
- Aplicar políticas fiscales relacionadas con las industrias extractivas que tengan como objetivo conjunto mitigar el cambio climático, reducir las desigualdades y promover la justicia social y económica. También pueden aplicarse incentivos fiscales para promover el desarrollo de industrias de energías renovables, respetando los derechos humanos. Los espacios de coordinación entre Estados regionales que se han abierto ofrecen la oportunidad de adoptar un marco de gobernanza fiscal regional para el sector de las industrias extractivas que se ajuste a las exigencias de una transición climática justa.
- Los países de América Latina y el Caribe deben participar conjuntamente en la apertura de negociaciones en la ONU, en alianza con otros bloques del Sur Global como la Unión Africana, y adoptar posturas comunes que salvaguarden sus intereses. En este contexto, los países de América Latina y el Caribe deberían unificar sus marcos y voces para impulsar una Convención Fiscal de las Naciones Unidas²⁹⁶.

²⁹⁶ "Unidos por un nuevo pacto fiscal. Construyendo una hoja de ruta para América Latina y el Caribe", Iniciativa por los Principios de Derechos Humanos en la Política Fiscal/Oxfam/Tax Justice Network/Global Initiative for Economic, Social and Cultural Rights (GI-ESCR), julio de 2023, <https://giescr.org/es/recursos/publicaciones/unidos-por-un-nuevo-pacto-fiscal>.

- **Impuestos sobre ganancias inesperadas:** Se trata de un impuesto que los gobiernos gravan a determinadas industrias cuando la coyuntura económica actual les permite generar utilidades muy superiores a la media. Desde la pandemia de Covid-19, se han registrado beneficios inusualmente grandes en determinados sectores y algunos Estados han intentado gravarlos en consecuencia. Sin embargo, con pocas excepciones, estos ingresos fiscales adicionales no se han destinado a apoyar los derechos económicos, sociales y culturales de los afectados por las prácticas empresariales. Entre los pocos entrevistados que estaban familiarizados con los impuestos extraordinarios, todos ellos recomendaron que se vincularan a resultados en materia de derechos humanos.

Según Oxfam, “cada vez hay más pruebas de que la especulación empresarial está desempeñando un papel significativo en el aumento de la inflación, haciéndose eco de los temores de que las empresas están explotando la crisis del costo de la vida para aumentar sus márgenes de beneficios, una tendencia apodada ‘avaricia inflacionaria o ‘excusa inflacionaria’.(...) El análisis realizado por Oxfam y ActionAid de la clasificación ‘Global 2000’ de Forbes muestra que obtuvieron 1.09 billones de dólares en beneficios extraordinarios en 2021 y 1.1 billones en 2022, con un aumento del 89% en los beneficios totales en comparación con los beneficios totales medios en 2017-2020. Para este análisis, los beneficios extraordinarios se definen como aquellas utilidades que superan los beneficios medios en 2017-2020 en más de un diez por ciento. (...) Oxfam y ActionAid piden a los gobiernos que recuperen los beneficios generados por la especulación. Un impuesto del 50% al 90% sobre los beneficios extraordinarios de 722 megacorporaciones podría generar entre 523,000 y 941,000 millones de dólares en 2021 y 2022. Se trata de dinero que podría utilizarse para ayudar a las personas que luchan contra el hambre, el aumento de las cuentas por uso de energía eléctrica y la pobreza en los países ricos, y para proporcionar cientos de miles de millones de dólares para apoyar a los países del Sur Global”²⁹⁷.

Oxfam recomienda a los gobiernos:

- “Introducir impuestos únicos de solidaridad sobre las ganancias inesperadas de los multimillonarios por la pandemia para financiar ayudas a las personas que se enfrentan al aumento de los costos alimentarios y energéticos y a una recuperación justa y sostenible de COVID-19. Argentina adoptó un gravamen especial único denominado ‘impuesto de los millonarios’ y ahora está considerando la posibilidad de introducir un impuesto extraordinario sobre los beneficios de los energéticos, así como un impuesto sobre los activos no declarados en el extranjero para

²⁹⁷ "Big business' windfall profits rocket to 'obscene' \$1 trillion a year amid cost-of-living crisis; Oxfam and ActionAid renew call for windfall taxes", Oxfam Internacional, 6 de julio de 2023, www.oxfam.org/en/press-releases/big-business-windfall-profits-rocket-obscene-1-trillion-year-amid-cost-living-crisis#:~:text=722%20mega%2Dcorporations%20raked%20in,tackle%20poverty%20and%20climate%20change.

pagar la deuda del FMI. Los superricos han escondido casi 8 billones de dólares en paraísos fiscales.

- Acabar con la especulación de la crisis introduciendo un impuesto temporal del 90% sobre las ganancias inesperadas de las grandes empresas de todos los sectores. Oxfam calculó que un impuesto de este tipo sobre 32 empresas multinacionales superrentables podría haber generado 104,000 millones de dólares de ingresos en 2020.
- Introducir impuestos permanentes sobre la riqueza para frenar la riqueza extrema y el poder de los monopolios, así como las emisiones de carbono desmesuradas de los superricos. Un impuesto anual sobre la riqueza de los millonarios, a partir de solo el 2%, y del 5% para los multimillonarios, podría generar 2.52 billones de dólares al año, suficientes para sacar a 2,300 millones de personas de la pobreza, fabricar vacunas suficientes para el mundo y ofrecer asistencia sanitaria y protección social universales a todos los que viven en países de renta baja y media-baja”²⁹⁸.

En cuanto a los beneficios de las empresas energéticas y las industrias extractivas en concreto, “los países deberían imponer impuestos extraordinarios a las empresas de combustibles fósiles y desviar el dinero a las naciones vulnerables que sufren pérdidas cada vez mayores por la crisis climática, ha instado el secretario general de Naciones Unidas [António Guterres]”. Recomienda lo siguiente:

- “Esos fondos deberían redirigirse de dos maneras: a los países que sufren pérdidas y daños causados por la crisis climática y a las personas que luchan contra el aumento de los precios de los alimentos y la energía.
- Eso incluye a los bancos, fondos de capital riesgo, gestores de activos y otras instituciones financieras que siguen invirtiendo y financiando la contaminación por carbono. (...) E incluye la enorme maquinaria de relaciones públicas que mueve miles de millones para proteger a la industria de los combustibles fósiles del escrutinio. Al igual que hicieron con la industria tabacalera décadas antes, los grupos de presión y los asesores han vertido información errónea y perjudicial. Los intereses de los combustibles fósiles deben dedicar menos tiempo a evitar un desastre de relaciones públicas y más a evitar un desastre planetario”²⁹⁹.

²⁹⁸ "Pandemic creates new billionaire every 30 hours - now a million people could fall into extreme poverty at same rate in 2022", Oxfam Internacional, 23 de mayo de 2022, www.oxfam.org/en/press-releases/pandemic-creates-new-billionaire-every-30-hours-now-million-people-could-fall.

²⁹⁹ Oliver Milman y Julian Borger, "Polluters must pay": UN chief calls for windfall tax on fossil fuel companies," The Guardian, 20 de septiembre de 2022, www.theguardian.com/world/2022/sep/20/un-secretary-general-tax-fossil-fuel-companies-climate-crisis.

- **Externalidades:** La tributación también debe centrarse en las empresas que producen externalidades, como las que contribuyen a la crisis climática o las empresas de pesticidas. La idea es pagar más para que los gobiernos dispongan de fondos específicos para la limpieza y la reparación³⁰⁰.
- **Eliminar la laguna jurídica de los intereses devengados:** “Una de las lagunas jurídicas más lucrativas del código fiscal estadounidense es la de los intereses devengados. Las empresas de inversión de Wall Street —como los fondos de capital riesgo y de alto riesgo y sus socios generales— pagan un porcentaje menor de impuestos que los maestros de escuela o los camioneros. Estas empresas cobran a los socios comanditarios elevados honorarios por gestionar su dinero, pero clasifican las comisiones percibidas como ‘plusvalías’ y no como ingresos, lo que les permite pagar una tasa más baja. Al pagar impuestos sobre el beneficio de la venta de una inversión, estas empresas y sus socios generales incurren en el tipo impositivo sobre las plusvalías del 20% en lugar del tipo impositivo ordinario sobre la renta del 37% para [las personas físicas con un elevado patrimonio neto]. Los expertos estiman que los ingresos fiscales anuales perdidos por la brecha de los intereses transferidos ascienden a 18,000 millones de dólares”³⁰¹.
- **FIBRAs e impuestos sobre la vivienda:** Debemos cerrar las disposiciones de exención fiscal para los Fieicomisos de Infraestructura y Bienes Raíces (FIBRAs) en todo el mundo. “En 2020, los FIBRA existían en casi 40 países. Aunque se enmarcan como instrumentos políticos para resolver la escasez de vivienda o aplicar las prioridades de desarrollo, en la práctica, las organizaciones de gestión de activos que invierten en ellos reciben una libertad y ventajas fiscales sin precedentes de esta forma de capital mancomunado”³⁰². Según Shift, también debemos gravar con un pequeño impuesto la venta de propiedades residenciales que superen un determinado porcentaje (impuestos selectivos), cuyos ingresos deben destinarse a viviendas asequibles, abordar el problema de las personas sin hogar, etc. Además, deberíamos imponer un impuesto sobre las viviendas desocupadas por el que todos los propietarios deban llenar anualmente un formulario para declarar si su propiedad está habitada. En caso de deshabitarse, el dinero se destinaría a un fondo de viviendas accesibles. En Barcelona, el gobierno local llevó esto un paso más allá y puede expropiar propiedades con más de 2 años de desocupación y obligarlas a alquilar a trabajadores esenciales durante la Pandemia, por ejemplo³⁰³.
- **Elaboración de políticas fiscales globales:** Debido a la captura corporativa de la OCDE —principalmente a través de la puerta giratoria entre ejecutivos corporativos y personal de la OCDE—, en particular el Comité de Asuntos Fiscales y sus grupos

³⁰⁰ Sarojeni Rengam, Directora ejecutivo, Pesticide Action Network - Asia-Pacific, Entrevista del 7 de septiembre de 2023.

³⁰¹ *Runaway Train: The Perilous and Pernicious Path of Private Capital Worldwide*. Empower. 2021. <https://empowerllc.net/en/issues/private-capital>. Pág. 179.

³⁰² *Ibid.* Pág. 134.

³⁰³ Leilani Farha, Directora global, The Shift (Canadá), Entrevista del 14 de septiembre de 2023.

de asesoría empresarial, los defensores pueden considerar cómo trasladar el centro de la política fiscal mundial al Comité Fiscal de la ONU, un espacio que podría decirse que es más democrático y menos capturado (al menos en este tema). Otra idea es considerar un papel más destacado para el Grupo de Referencia Fiscal de los Principios de Inversión Responsable de la ONU³⁰⁴.

- **Reformar el principio de plena competencia:** El principio de plena competencia pretende garantizar que las empresas con múltiples entidades en varias jurisdicciones cumplan la legislación fiscal y no se beneficien injustamente de las transacciones entre entidades afiliadas. Sin embargo, en la práctica, los contadores y abogados de las empresas lo manipulan para evitar la doble tributación. Esta regla de la contabilidad global permite a las empresas utilizar los precios de transferencia para trasladar beneficios de una jurisdicción, por ejemplo en el Sur Global, a otra en el Norte Global con una carga fiscal significativamente menor³⁰⁵.

3.14 Reforma anticaptura y anticorrupción

Entre las docenas de oportunidades de intervenciones concretas para hacer frente a la captura corporativa del Estado, podría decirse que se ha dedicado más tinta a escribir sobre cómo reformar las instituciones públicas que a cualquier otra categoría. Del mismo modo, las siguientes ideas sobre cómo las instituciones estatales pueden abordar y detener la captura corporativa tienen un enorme potencial de adaptabilidad y escalabilidad en otras instituciones, sectores y geografías de todo el mundo. Además, la interoperabilidad de las distintas herramientas, estrategias e innovaciones —por ejemplo, la divulgación de la propiedad real, la regulación de la contratación pública y las leyes de diligencia debida forman un poderoso triángulo para los defensores dondequiera que se encuentren— contribuye a reforzar estas reformas³⁰⁶.

Naturalmente, las reformas del objeto de la captura —las instituciones del Estado y la toma de decisiones públicas que se produce en ellas— son un lugar sensato en el que centrarse. A continuación se exponen los ejemplos más interesantes que se desprenden de nuestras entrevistas y de la revisión de bibliografía:

- **Reforma constitucional:** En 1996, Sudáfrica, en una asamblea constituyente inclusiva que duró dos años, terminó de redactar su nueva constitución, que es quizá la más progresista, integradora de los derechos humanos y con mayor visión de futuro del mundo actual. Con ella, Sudáfrica consagró numerosas protecciones de los derechos económicos, sociales y culturales casi desconocidas en otros países,

³⁰⁴ Coordinadora de Rendición de Cuentas Empresarial Wilde-Ramsing, Director de Incidencia, SOMO (Países Bajos), Entrevista del 20 de septiembre de 2023.

³⁰⁵ Joseph Wilde-Ramsing, Director de Incidencia, SOMO (Países Bajos), Entrevista del 20 de septiembre de 2023.

³⁰⁶ Devi Pillay, Investigadora, PARI, Entrevista del 4 de septiembre de 2023.

como Estados Unidos. Veinte años después, el país entró en uno de sus periodos más difíciles de la memoria reciente, cuando la Comisión Zondo comenzó a investigar la corrupción generalizada y de gran envergadura que implicaba a todos los niveles del Estado, incluyendo el Presidente Jacob Zuma (2009-18). En Chile, en 2021, tras años de disturbios civiles y agitación política, Gabriel Boric (2022-26) fue electo Presidente con una rotunda victoria. Sin embargo, solo un año después, su propuesta de una reforma constitucional progresista y radical fue rechazada por los votantes de forma abrumadora. ¿La lección? La reforma constitucional es difícil de conseguir y, posiblemente, más difícil de cumplir. Dicho esto, es el Santo Grial de la reforma institucional: todo el peso del estado de derecho para apoyar sus esfuerzos.

Según Devi Pillay, del PARI, “la Constitución sudafricana es muy visionaria en materia de derechos socioeconómicos y políticos. Plantea lo que debe ser el Estado y a quién debe servir. Pero los problemas estructurales fundamentales persisten y no han podido cambiar, salvo en algunos casos en los que el gobierno se ha visto obligado a actuar, como la Campaña de Acción para el Tratamiento, cuando la sociedad civil obligó al gobierno a proporcionar tratamientos contra el SIDA. Pero es una ruta cara. Si se está en una posición de poder, la Constitución otorga facultades para hacerlo, pero se sigue necesitando gente en el gobierno que realmente quiera hacer realidad el cambio”³⁰⁷.

- **Regulador contra la captura del Estado:** En junio de 2022, cuando el juez Raymond Zondo entregó el informe final de la Comisión Zondo al presidente Cyril Ramaphosa, incluyó numerosas recomendaciones de reforma administrativa, electoral, institucional y judicial en Sudáfrica. Dos de sus recomendaciones —tomadas en conjunto, aunque sin decirlo explícitamente— exigen de hecho que un regulador anticaptura investigue permanentemente las acusaciones de captura del Estado en el futuro. Según el PARI, “en lo que respecta a la supervisión, la Comisión propuso varias reformas para su consideración por el Parlamento, entre ellas la creación de un comité de supervisión de la Presidencia, la introducción de un sistema electoral basado en circunscripciones y varias intervenciones para mejorar la eficacia de los comités de supervisión. (...) La Comisión recomendó el establecimiento de una comisión permanente para investigar, exponer públicamente los actos de captura del Estado y corrupción de la forma en que esta Comisión lo hizo en los últimos cuatro años, [y] hacer conclusiones y recomendaciones al Presidente”. En efecto, una comisión para supervisar la presidencia y otra para la captura del Estado específicamente crearían un regulador contra la captura del Estado. Más de un año después, el Presidente Ramaphosa aún no ha respondido a estas recomendaciones.
- **Ley para Detener la Captura del Estado (*Stop Corporate Capture Act*):** En el Congreso de EE.UU., la representante Pramila Jaypal (D-Wash.), presidenta del Grupo Progresista del Congreso, presentó la Ley para Detener la Captura del Estado (H.R.

³⁰⁷ Devi Pillay, Investigadora, PARI, Entrevista del 4 de septiembre de 2023.

6107) en diciembre de 2021. Según Public Citizen, la Ley incluye una serie de reformas estructurales audaces y agresivas:

- En primer lugar, la legislación garantizaría que los consumidores, los trabajadores y la gente común tuvieran un sitio en la mesa de elaboración de normas mediante la creación de una Oficina del Defensor del Pueblo, que sería la voz del público en el proceso de elaboración de normas.
- En segundo lugar, la legislación impediría a las empresas engañar a las agencias o cuestionar la ciencia de las agencias con estudios falsos, una táctica repetidamente utilizada por las grandes tabacaleras, las grandes petroleras y otras (...). El proyecto de ley obligaría a revelar las fuentes de financiamiento y cualquier conflicto de intereses relacionado con los estudios enviados a las agencias para su consideración. Además, se prohibiría a las agencias tener en cuenta estudios que no hayan sido revisados por expertos y que hayan obtenido el 10% o más de su financiamiento de industrias reguladas.
- En tercer lugar, el proyecto de ley eliminaría las lagunas y los cuellos de botella que las empresas aprovechan para retrasar y bloquear las protecciones públicas. (...) Por ejemplo, el proyecto de ley aportaría la tan necesaria transparencia y responsabilidad a la Oficina de Información y Asuntos Regulatorios (OIRA) de Estados Unidos —el centro federal de intercambio de información sobre la actividad reguladora—, que históricamente ha debilitado y bloqueado nuevas protecciones de los consumidores, los trabajadores y el medioambiente en respuesta al cabildeo empresarial.
- En cuarto lugar, la legislación impediría que el Tribunal Supremo de EE.UU. anulara nuevas protecciones normativas basándose en doctrinas jurídicas marginales, como hizo el tribunal recientemente cuando impidió que el gobierno protegiera a los trabajadores contra el COVID.
- Y, por último, el proyecto de ley facultaría a los estadounidenses de a pie para interponer demandas ciudadanas que responsabilicen a los organismos gubernamentales por no hacer cumplir la ley cuando las empresas sean sorprendidas infringiendo las normas”³⁰⁸.
- **Legislación de puertas giratorias:** En México, en noviembre de 2019, el Legislativo aprobó una de las prioridades del presidente Andrés Manuel López Obrador (2018-24), la Ley Federal de Austeridad Republicana, que contiene una de las medidas más ambiciosas de su administración, la llamada Cuarta Transformación: “separar

³⁰⁸ David Rosen, “Bill to End Corporate Capture of the Regulatory Process Gains Support”, *Public Citizen News*, marzo/abril de 2022, www.citizen.org/news/bill-to-end-corporate-capture-of-the-regulatory-process-gains-support. Pág. 7.

el poder político del poder económico”, también conocida como regular el fenómeno de las puertas giratorias”. A pesar de que en México un buen número de altos funcionarios ha circulado sin problema entre el gobierno y la iniciativa privada, el tema no había recibido especial atención mediática o regulatoria. Esto cambió con la Ley Federal de Austeridad Republicana, aprobada en noviembre de 2019, cuyo artículo 24 establece que los servidores públicos catalogados como mandos superiores que se separen de su cargo no podrán trabajar en empresas que hayan supervisado, regulado o de las que tengan información privilegiada, por un lapso de 10 años”³⁰⁹. No obstante, en abril de 2022, la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucional el periodo de reflexión de 10 años, alegando una violación desproporcionada del derecho al trabajo³¹⁰.

- **Leyes antisoborno:** A nivel mundial a través de la Convención Antisoborno de la OCDE (1999) y a nivel nacional a través de numerosas leyes antisoborno como la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de Estados Unidos (1977) y la Ley de Soborno del Reino Unido (2011), las empresas están sujetas a responsabilidad por suministrar a funcionarios públicos pagos para inducir un trato favorable. En el Sur Global, un ejemplo prometedor para otros países es Brasil, donde, tras el bien documentado escándalo de sobornos Lava Jato que se extendió como la pólvora por toda América Latina, aprobó la Ley de Empresa Limpia en 2014. “[A]l integrar elementos clave de la legislación antisoborno de EE.UU. y el Reino Unido (por ejemplo, la jurisdicción extraterritorial), incorporar alternativas de resolución de casos que han demostrado su eficacia en EE.UU. (e imitadas con entusiasmo en el Reino Unido), y fomentando la cooperación, el intercambio de información y otras tendencias globales anticorrupción, Brasil ha creado una plantilla exitosa con la que maximizar las capacidades de aplicación de las autoridades encargadas de llevar a cabo el poderoso mandato de la Ley de Empresa Limpia”³¹¹.
- **Regular el compromiso político de las empresas:** La OCDE identificó varios riesgos relacionados con los grupos de presión y recomienda lo siguiente:
 - **“Registros de cabildeo:** Registros públicos voluntarios u obligatorios en los que los grupos de presión y/o los funcionarios públicos deben revelar información sobre sus interacciones. La información divulgada puede incluir el objetivo del cabildeo, sus beneficiarios y las decisiones a las que se dirige.

³⁰⁹ César Morales Oyarvide, “Las puertas giratorias y la austeridad republicana”, *Este País*, 13 de abril de 2020, <https://estepais.com/impreso/las-puertas-giratorias-y-la-austeridad-republicana>.

³¹⁰ “Comunicado de prensa No. 115/2022: La prohibición de laborar en el sector privado por 10 años después de ejercer el servicio público vulnera la libertad de trabajo”, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 4 de abril de 2022, www.inter-net2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=6835.

³¹¹ “Brazil’s Clean Company Act: How U.S., U.K., and Global Models May Influence Enforcement”, Trench, Rossi e Watanabe Advogados, 14 de julio de 2014, www.bakermckenzie.com/-/media/files/insight/publications/2015/10/global-is-sue-spotting-for-automotive-parts/brazilcleancompanyact.pdf?la=en.

- **Agendas abiertas:** Exigencia de que determinadas categorías de funcionarios públicos publiquen en línea sus agendas, incluyendo sus reuniones con organizaciones externas y grupos de interés.
- **Huella legislativa:** Registro público exhaustivo de la influencia de particulares en una decisión o reglamento/legislación. La información divulgada puede ser una tabla o un documento en el que se enumere la identidad de las partes interesadas con las que se reunió, los funcionarios públicos implicados, el objeto y el resultado de sus reuniones, así como una evaluación de cómo se tuvieron en cuenta las aportaciones recibidas en la decisión final³¹².

3.14.1 Reforma judicial y de litigio

- **La Oficina del Protector del Pueblo:** En Sudáfrica, esta institución estatal independiente encargada de “investigar, rectificar y reparar cualquier conducta impropia o perjudicial en los asuntos del Estado y resolver las disputas relacionadas a través de la mediación, la conciliación, la negociación y otras medidas para garantizar una toma de decisiones y una prestación de servicios del sector público justas, receptivas y responsables”³¹³ redactó el informe original “Estado de Captura” en 2016 que condujo a la formación de la Comisión Zondo³¹⁴. Tiene la posición y la influencia para ser una fuerza anticorrupción realmente importante, así como un buen modelo para los Defensores del Pueblo de todo el mundo³¹⁵.
- **Investigaciones y procesos multijurisdiccionales:** (Véase el debate anterior sobre la colaboración transnacional entre unidades de inteligencia financiera). A pesar de las innovaciones inherentes al proceso de Sudáfrica para abordar la captura del Estado, una queja común de los observadores fue la incapacidad del Estado —hasta ahora— para cooperar con otros países con el fin de llevar a cabo investigaciones y procesos paralelos en las jurisdicciones extraterritoriales desde donde la familia Gupta practicó la captura corporativa. “Los organismos reguladores y las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley de distintos países colaboran cada vez más en su lucha contra el soborno y la corrupción: el Grupo de Trabajo sobre Soborno de la OCDE cuenta actualmente con 44 miembros. Las empresas y sus abogados deben tomar nota y estar preparados para la posibilidad

³¹² “Regulating Corporate Political Engagement. Trends, Challenges and the Role for Investors”, OCDE, 2022, www.oecd-ilibrary.org/docserver/8c5615fe-en.pdf?expires=1697312870&id=id&accname=guest&checksum=A52107C7DB026D74F1782786F850FB3A.

³¹³ “Public Protector South Africa”, National Government of South Africa, s.f., <https://nationalgovernment.co.za/units/view/59/public-protector-south-africa#:~:text=The%20mission%20of%20the%20Public,mediation%2C%20conciliation%2C%20negotiation%20and%20other>.

³¹⁴ “State of Capture”, Protector Público de Sudáfrica, 2016, www.pprotect.org/sites/default/files/legislation_report/State_Capture_14October2016.pdf.

³¹⁵ Devi Pillay, Investigadora, PARI, Entrevista del 4 de septiembre de 2023.

de que una investigación aislada se convierta en un asunto multijurisdiccional. La posibilidad de enfrentarse a múltiples procesamientos y revelaciones reglamentarias es muy real”³¹⁶.

- **Responsabilidad penal para el objeto de la captura del Estado:** Una de las principales recomendaciones de la Comisión Zondo fue pedir “al Gobierno que estudie la posibilidad de tipificar como delito penal el hecho de que una persona investida de poder público utilice intencionadamente ese poder de cualquier forma que no sea “de buena fe y con un fin adecuado”³¹⁷.
- **Leyes de descubrimiento previo al juicio:** Como ya se ha mencionado, parte del problema de la caja negra es que carecemos de datos, pruebas transaccionales y metodologías para identificar, rastrear y medir la captura. En los EE.UU. y en la mayoría de los países de derecho consuetudinario, las leyes de descubrimiento existen para que los abogados puedan preparar las pruebas antes de un juicio, dando efectivamente al demandante y al demandado la mejor oportunidad posible para preparar sus argumentos, así como una capacidad de gestión del caso más eficaz ante el juez. EE.UU. tiene las leyes más favorables para la presentación de pruebas antes del juicio, mientras que prácticamente todos los países de tradición jurídica romana carecen de esta práctica y confían en que los abogados y los jueces presenten las pruebas una vez iniciado el juicio. El Convenio de La Haya sobre la Obtención de Pruebas en el Extranjero en Materia Civil o Comercial (1983) es un tratado multilateral que establece procedimientos para obtener pruebas en países extranjeros; sin embargo, su utilidad depende de la cortesía con instituciones o leyes equivalentes en esos países. Si queremos hacer frente a la captura, debemos ser capaces de probar nuestro caso ante un tribunal; sin la presentación de pruebas preliminares, este proceso es exponencialmente más difícil.
- **Jurisprudencia:** Múltiples entrevistadas y entrevistados —Alejandra Ancheita, Miriam Saage-Maaß, Adriana Labardini, Conectas, CALS— mencionaron la importancia de utilizar el litigio estratégico para establecer nueva jurisprudencia como baluartes y mecanismos para detener la corrupción y la captura del Estado. El siguiente extracto de nuestra entrevista con PARI expresa el sentimiento común de estas entrevistas: “Gran parte de la movilización legal ha consistido en llevar al gobierno ante los tribunales. Eso acabó con reformas para hacer que el gobierno trabajara y cambiara. Fue fruto del éxito de la movilización de la sociedad civil. Algunos buenos ejemplos son: Consejo para el Avance de la Constitución Sudafricana, Freedom under Law y la Fundación Helen Suzman. Muchos de estos casos fundamentales acabaron con principios jurídicos anticorrupción, lo que sentó un

³¹⁶ Charles Hecker, “Large-scale Corporate Investigations: Multi-agency international investigations are here to stay”, Control Risks, s.f., www.controlrisks.com/campaigns/compliance-and-investigations/large-scale-corporate-investigations.

³¹⁷ Devi Pillay, “The Zondo Commission: A bite-sized summary”, PARI, septiembre de 2022, <https://pari.org.za/wp-content/uploads/2022/09/PARI-Summary-The-Zondo-Commission-A-bite-sized-summary-v360.pdf>.

importante precedente. Una innovación son los principios que deben tener las unidades anticorrupción en primer lugar”³¹⁸.

La organización francesa Sherpa ofrece numerosas propuestas para hacer que las empresas rindan cuentas, entre ellas³¹⁹

- “Crear y reforzar las obligaciones de las empresas matrices y el régimen de responsabilidad civil hacia los grupos y cadenas de suministro;
- Facilitar la responsabilidad penal de las personas jurídicas y reforzar el arsenal de sanciones por violaciones de los derechos humanos, el medio ambiente y la ética perpetradas por agentes económicos;
- Reforzar las obligaciones y la responsabilidad de los auditores sociales y ambientales y de los diversos intermediarios financieros, jurídicos y fiscales que facilitan la ocultación de los delitos económicos cometidos por las multinacionales;
- Luchar contra la evasión fiscal imponiendo a las multinacionales una ambiciosa obligación de informar públicamente país por país y estableciendo registros públicos de beneficiarios reales de empresas y fideicomisos en formato abierto;
- Garantizar la restitución de los activos robados mediante el establecimiento de un mecanismo transparente e independiente enfocado en la identificación de las víctimas de la corrupción;
- Garantizar el acceso a la información de interés público en poder de las multinacionales y reforzar las capacidades jurisdiccionales;
- Regular las prácticas de influencia directa en la toma de decisiones públicas, como los grupos de presión y las puertas giratorias;
- Definir y proporcionar un marco jurídico para la comunicación comercial y política de las multinacionales;
- Cuestionar la autorregulación de las multinacionales mediante el ‘derecho indicativo’ y establecer la supremacía del orden público internacional sobre el orden económico internacional;
- Ampliar el estatuto y la protección de los denunciantes;

³¹⁸ Devi Pillay, Investigadora, PARI, Entrevista del 4 de septiembre de 2023.

³¹⁹ "Handbook of Proposals to Regulate Multinationals," Sherpa, diciembre de 2021, www.asso-sherpa.org/hand-book-of-proposals-to-regulate-multinationals.

- Luchar contra los SLAPPs modificando las normas procesales y reforzando las sanciones contra las prácticas judiciales que impiden el ejercicio de la libertad de expresión”.

3.14.2 Comisiones de investigación pública

Como innovación independiente, la Comisión Judicial de Investigación sobre las Acusaciones de Captura del Estado, Corrupción y Fraude en el Sector Público, incluyendo los Órganos del Estado en Sudáfrica —conocida también como Comisión Zondo— es un claro modelo de cómo los países pueden investigar las acusaciones de captura. Como órgano inquisitorial, pero que permite la participación pública y la aportación de la sociedad civil, una comisión de investigación pública es una rara oportunidad para que el Estado se vea a sí mismo por dentro. El caso de Sudáfrica no es el único.

“El procedimiento de ‘investigación pública’ es una revisión oficial de hechos o actuaciones ordenada por un organismo gubernamental. No existe en Bulgaria, pero sí en muchos países que se rigen por derecho consuetudinario, como el Reino Unido, Irlanda, Australia y Canadá. Una investigación pública acepta pruebas y celebra sus audiencias en un foro público. El público y las organizaciones interesadas no solo pueden presentar pruebas por escrito, sino también escuchar las pruebas orales presentadas por otras partes. Las conclusiones de la investigación se presentan en un informe escrito, que se entrega primero al Gobierno y poco después se publica. Por lo general, el informe formulará recomendaciones para mejorar la calidad del gobierno o la gestión de las organizaciones públicas en el futuro. En el caso búlgaro, este nuevo tipo de investigación parlamentaria ampliada podría informar al público, a los legisladores, a los expertos y a los responsables políticos sobre cómo prevenir casos de gran importancia, gran escala y gasto público significativo”³²⁰.

Recomendaciones de la Comisión Zondo

A continuación se exponen los aspectos de la captura del Estado en los que se centró la Comisión Zondo, los cuales pueden adaptarse a otros contextos:

- **Nombramientos para altos cargos de la administración pública:** El principal problema que detectó la Comisión fue que los nombramientos estaban dirigidos por los Gupta para asegurarse contratos públicos, por ejemplo, los directores ejecutivos de Eskom y Transnet. Parte de esta información se obtuvo a través de filtraciones, parte de denunciantes y el resto del Defensor del Pueblo. En consecuencia, la Comisión formuló amplias recomendaciones relativas a los nombramientos de

³²⁰ Atanas Georgieva, Julian Popov y Stefan Popov, "State Capture through Large Energy Infrastructure Projects. The Case of the South Stream Pipeline Project", Risk Monitor Foundation, 2017, www.researchgate.net/publication/333035887_State_Capture_through_Large_Energy_Infrastructure_Projects. Págs. 7, 29. The Case of the South Stream Pipeline Project, "Risk Monitor Foundation, 2017, www.researchgate.net/publication/333035887_State_Capture_through_Large_Energy_Infrastructure_Projects. Pgs. 7, 29.

altos cargos, incluyendo la creación de nuevos mecanismos para el nombramiento de funcionarios públicos. La recomendación fundamental era separar los poderes —despolitizar— responsables de hacer los nombramientos para los altos cargos. PARI también recomendó varias propuestas de reforma en para agilizar el proceso de nombramientos. Debido a las próximas elecciones, el Presidente Ramaphosa ha hecho algunas reformas para cumplir sus promesas a la Comisión; sin embargo, falta nueva legislación³²¹.

- **Contratación pública:** La Comisión recomendó la “publicación de una carta nacional contra la corrupción en la contratación pública, con un código de conducta vinculante; la creación de una agencia independiente contra la corrupción en la contratación pública que incluya un consejo, una inspección, una unidad de litigios y un tribunal; la creación de un organismo profesional de oficiales de adquisiciones; y varios otros cambios en la legislación y los reglamentos sobre contratación pública. La Comisión también recomendó mejorar la transparencia y reforzar la protección de los denunciantes”³²².

“Hizo un ‘buen trabajo’ estableciendo los mecanismos exactos para los procesos de contratación, que son ampliamente aplicables. Sin embargo, no separó las cuestiones de contratación pública y lucha contra la corrupción. En su lugar, el Gobierno propuso un nuevo proyecto de ley de contratación pública y un jefe de contratación, sin crear un regulador independiente ni una oficina anticorrupción”³²³.

Desde la perspectiva del CALS como parte del Grupo de Trabajo de la Sociedad Civil sobre Captura del Estado, solo en los últimos meses ha observado que las leyes de contratación pública son demasiado extensas y, por extensión, fácilmente manipulables. Por ejemplo, es fácil que un funcionario público declare una emergencia y se salte las leyes de contratación pública, algo que está ocurriendo con la adquisición de carbón para gestionar la crisis energética³²⁴.

- **Instituciones de supervisión:** Como ya se ha mencionado, la Comisión propuso “varias reformas para su consideración por el Parlamento, incluyendo la creación de un comité de supervisión de la Presidencia, la introducción de un sistema electoral basado en las circunscripciones y diversas intervenciones para mejorar la eficacia de los comités de supervisión”³²⁵. Hubo un gran apoyo a las reformas de la denuncia de irregularidades; sin embargo, la legislación propuesta no iba lo sufici-

³²¹ Devi Pillay, Investigadora, PARI, Entrevista del 4 de septiembre de 2023.

³²² Devi Pillay, "The Zondo Commission: A bite-sized summary", PARI, septiembre de 2022, <https://pari.org.za/wp-content/uploads/2022/09/PARI-Summary-The-Zondo-Commission-A-bite-sized-summary-v360.pdf>.

³²³ Devi Pillay, Investigadora, PARI, Entrevista del 4 de septiembre de 2023.

³²⁴ Representante del Equipo directivo, Centre for Applied Legal Studies (CALS) (Sudáfrica), Entrevista del 21 de septiembre de 2023.

³²⁵ Devi Pillay, "The Zondo Commission: A bite-sized summary", PARI, septiembre de 2022, <https://pari.org.za/wp-content/uploads/2022/09/PARI-Summary-The-Zondo-Commission-A-bite-sized-summary-v360.pdf>.

entamente lejos, ya que carecía de seguridad, de apoyo a o de incentivos para los denunciantes. En general, muchas de las propuestas de la Comisión se centraron en el papel del Parlamento, principalmente en su obligación constitucional de exigir responsabilidades al Presidente ³²⁶.

- **Enjuiciamientos:** “Que se siga investigando y posiblemente enjuiciando a varias personas implicadas por su participación en la captura del Estado, sobre todo en relación con cargos de fraude, corrupción, lavado de dinero, contravención de la Ley de Gestión de las Finanzas Públicas (PFMA), la Ley de Prevención y Combate de Actividades Corruptas (PRECCA) y la Ley de Prevención del Crimen Organizado (POCA), y asociación delictiva”.
- **Empresas estatales:** “Que algunas empresas estatales y la Unidad de Decomiso de Activos de la Fiscalía Nacional (NPA) tomen medidas para recuperar las cantidades pagadas a las partes implicadas como parte de contratos irregulares e ilegales. (...) Establecer un organismo encargado de la identificación, reclutamiento y selección de los miembros de la Junta Directiva, los Directores Ejecutivos y los Directores Financieros de las Empresas Públicas”.

Según Open Secrets, “la erosión de la capacidad, la voluntad política y la moral de la NPA se ha convertido en uno de los obstáculos más importantes para la rendición de cuentas en Sudáfrica”. Incluso cuando otros investigadores y reguladores del Estado y la sociedad civil descubren indicios de criminalidad, estos casos se transfieren a la NPA y no siguen adelante. Es imperativo que todos los futuros líderes de la NPA sean no solo personas íntegras, sino, lo que es más importante, que su nombramiento indique el compromiso con una institución que estará a salvo de interferencias políticas a largo plazo. La sociedad civil también debe exigir a la APN que se comprometa a perseguir los casos de delitos económicos desde el apartheid hasta nuestros días, en un intento de atajar la impunidad” ³²⁷.

- **Elección directa del Presidente:** “Que se considere la posibilidad de cambiar el sistema electoral de Sudáfrica para permitir que el Presidente sea electo directamente por el pueblo” ³²⁸.

³²⁶ Devi Pillay, Investigadora, PARI, Entrevista del 4 de septiembre de 2023.

³²⁷ “Corporations and Economic Crime Report. The Bankers,” Open Secrets, noviembre de 2018, www.opensecrets.org.za/what_we_do/investigations/cecr. Pág. 52.

³²⁸ Devi Pillay, “The Zondo Commission: A bite-sized summary”, PARI, septiembre de 2022, <https://pari.org.za/wp-content/uploads/2022/09/PARI-Summary-The-Zondo-Commission-A-bite-sized-summary-v360.pdf>.

3.15 Whistleblowing

Para efectos de nuestro análisis, definimos a un denunciante (*whistleblower*) como “una persona que expone información que, en el momento de revelarla, cree razonablemente que es cierta y que constituye una amenaza o un perjuicio para un interés público específico, como una violación de la legislación nacional o internacional, abuso de autoridad, despilfarro, fraude o perjuicio para el medio ambiente, la salud o la seguridad pública”³²⁹. Esta persona puede ser de adentro —como un trabajador o directivo de una empresa, o un funcionario público del Estado— o de afuera —como miembros de la comunidad, periodistas, socios comerciales, etc.—. Indistintamente, deben concederse los mismos derechos y protecciones a cualquier persona que denuncie y se ajuste a esta definición.

“Para que las empresas formulen políticas de derechos humanos adecuadas y lleven a cabo la diligencia debida en materia de derechos humanos, es necesario que identifiquen con precisión si se están violando los derechos humanos como consecuencia de sus actividades empresariales. Las empresas pueden llevar a cabo investigaciones o auditorías internas descendentes con este fin. Sin embargo, los investigadores no siempre disponen de información suficiente para descubrir los abusos, y la ocultación organizativa de las infracciones a nivel departamental puede hacer que los investigadores pasen por alto hechos relevantes. Por lo tanto, es esencial un enfoque ascendente de la diligencia debida en materia de derechos humanos como complemento de la labor de los investigadores; es decir, un enfoque en el que los hechos de violaciones de los derechos humanos se detecten como resultado de las denuncias de terceros como las víctimas de abusos de los derechos humanos o las personas que han sido testigos de los abusos”³³⁰.

En lo que respecta a la captura corporativa, los denunciantes pueden desempeñar un papel fundamental al revelar pruebas de la captura del Estado, como se vio en las filtraciones de Sudáfrica que permitieron al Defensor del Pueblo redactar su informe original, “Estado de Captura”, sobre el escándalo Gupta-Zuma. A continuación se presentan ejemplos de oportunidades, estrategias e innovaciones de distintos países que pueden adaptarse y ampliarse a otros sectores y zonas geográficas:

- **Plataformas de filtración en América Latina:** En 2014, como parte de una alianza con varios medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil en México, PODER cofundó Méxicoleaks, la primera plataforma de filtración anónima y segura en América Latina³³¹. Posteriormente, PODER cofundó o contribuyó a la

³²⁹ David Kaye, “Promotion and protection of the right to freedom of opinion and expression,” Special Rapporteur on the promotion and the protection of the right to freedom of opinion and expression, 8 de septiembre de 2015.

³³⁰ Masaki Iwasaki, “Whistleblowers as Defenders of Human Rights: The Whistleblower Protection Act in Japan,” *Business and Human Rights Journal* (2023), 8, págs. 103-09, www.cambridge.org/core/services/aop-cambridge-core/content/view/FB7D9B9D38A13E0A639FD5A5AC888545/S2057019822000414a.pdf/whistleblowers_as_defenders_of_human_rights_the_whistleblower_protection_act_in_japan.pdf. Pág. 103.

³³¹ Méxicoleaks, s.f., <https://mexicoleaks.mx>.

aparición de cinco plataformas similares en toda América Central y del Sur³³². En conjunto, estas plataformas han recibido miles de filtraciones en los últimos ocho años, que han dado lugar a cientos de nuevos artículos, muchos de los cuales fueron generados por personas con información privilegiada de las empresas que denunciaron corrupción o violaciones de los derechos humanos ejercidas por las empresas. El componente clave de estas plataformas es una tecnología segura que garantice el anonimato de la fuente.

- **Plataforma de protección de los denunciantes de irregularidades en África (PPLAAF):** La *Plateforme de protection des lanceurs d'alerte en Afrique* es una ONG senegalesa fundada en 2017 por abogados, activistas anticorrupción y periodistas de investigación para apoyar a los filtradores y denunciantes mediante estrategias jurídicas, financiamiento, investigación, legislación y tecnología. “Cuando la PPLAAF acepta acompañar a un denunciante en la divulgación de su información, analiza con él la mejor forma de proceder: informar a sus superiores, facilitar la información a las autoridades competentes deseosas de emprender acciones judiciales o revelar la información al público. (...) En cada etapa de la revelación, la PPLAAF acompaña al denunciante y, cuando es necesario —en particular, cuando la información del denunciante es relevante para determinadas autoridades— la PPLAAF contrata a un abogado para que represente al denunciante. (...) En caso de divulgación pública, y para proteger mejor al denunciante, la PPLAAF puede comprometerse a divulgar directamente la información tras una investigación exhaustiva. La PPLAAF y el denunciante también pueden decidir colaborar con medios de investigación que se encargarán de la publicación. La PPLAAF negocia con los periodistas el derecho a revisar los pasajes en los que se hace referencia a la fuente de la información, que pueden proporcionar datos identificativos del denunciante, para garantizar que no se compromete la identidad de éste si desea permanecer en el anonimato”³³³.
- **Protecciones de los denunciantes corporativos en Australia:** “Las reformas incluidas en la Ley de Enmienda de las Leyes del Tesoro (Mejora de las Protecciones de los Denunciantes) de 2019 son líderes mundiales en dos aspectos, y establecen un nuevo punto de referencia para la protección de los denunciantes. En primer lugar, ahora se aplican protecciones legales antes de que un denunciante empiece a sufrir represalias. Normalmente, las medidas para proteger a los denunciantes solo se adoptan cuando ya han comenzado las represalias. Cuando se activan los derechos de indemnización, las protecciones que ofrecen suelen ser demasiado escasas y llegar demasiado tarde. Ahora, todas las empresas públicas y las grandes empresas privadas están obligadas a explicar cómo ‘apoyarán y protegerán’ a quienes denuncien antes de que empiecen a experimentar efectos perjudiciales. Este paso

³³² LatamLeaks, s.f., www.latamleaks.lat.

³³³ “Segundo informe de actividades 2017-2020”, The Platform to Protect Whistle-blowers in Africa (PPLAAF), septiembre de 2020, www.pplaaf.org.

de cambio cultural es crucial. A muchas empresas se les facilita hacer que sus empleados revelen irregularidades. Su problema es saber cómo protegerlos realmente cuando lo hacen. En segundo lugar, y como refuerzo de lo anterior, ahora una empresa puede ser considerada responsable si no evita los actos perjudiciales, por ejemplo, por no disponer de planes de apoyo o por no aplicarlos. Conceder a los denunciantes el derecho a demandar por un fallo de este tipo es una primicia mundial. Las nuevas normas para la denuncia de irregularidades fuera de la empresa también establecen un nuevo punto de referencia. Los denunciantes están protegidos si deciden acudir a determinados organismos prescritos en lugar de hacerlo a través de los canales internos de la empresa. Y si denuncian a un regulador y no ocurre nada en 90 días, o si se dan circunstancias de emergencia, ahora es relativamente sencillo para ellos hacerlo público y seguir estando protegidos”³³⁴.

- **Recomendaciones de la experiencia sudafricana:** “El sistema jurídico sudafricano ofrece protección a los denunciantes a través de diversos instrumentos legislativos. La Ley de Denuncias Protegidas (Ley nº 26 de 2000) se elaboró específicamente para proteger a los empleados que denuncian irregularidades en su lugar de trabajo. Sin embargo, comentaristas han criticado el uso que hace la ley de definiciones restrictivas para regular quién y qué está protegido. La definición de denunciante solo se aplica a las relaciones entre empleado y empleador, por lo que no ofrece protección a terceros, a los que puede disuadir de revelar información. Una vez que un denunciante de irregularidades protegido por la ley presenta una denuncia, cualquier consecuencia profesional o represalia que sufra se considera delito. En consecuencia, la ley impone una serie de obligaciones a los empresarios a los que se comunican las denuncias protegidas, entre las que destaca la obligación de adoptar todas las medidas posibles para proteger a los denunciantes de represalias, victimización o venganza. Esto puede incluir la protección de la confidencialidad del denunciante o su traslado —con su consentimiento— a otras áreas de la organización. Además, los empresarios también están obligados a aplicar y autorizar procedimientos internos adecuados para recibir y tratar la información de los denunciantes, y a garantizar que estos procedimientos se ponen en conocimiento de todos los empleados. Si un empleado que ha hecho una revelación protegida considera que su empleador no ha cumplido estas y otras obligaciones, la ley prevé una serie de recursos, entre ellos dirigirse al Tribunal Laboral o a la Comisión de Conciliación, Mediación y Arbitraje. La ley prevé que los denunciantes de irregularidades que sufran perjuicios profesionales puedan solicitar el pago de una indemnización, el pago de los daños y perjuicios reales sufridos y la reparación de los perjuicios profesionales sufridos debido a una revelación protegida. A la inversa, si un denunciante no solicita el pago de daños y perjuicios, también tiene derecho a solicitar y obtener un traslado en términos y condiciones no menos favorables que las condiciones que se aplicaban inmediatamente antes del traslado.

³³⁴ A.J. Brown, "Whistleblowing reforms in Australia show the way", Transparency International - Australia, *Medium*, 22 de febrero de 2019, <https://voices.transparency.org/whistleblowing-reforms-in-australia-show-the-way-7c4e373ef660>.

Estas disposiciones se ven reforzadas por el artículo 159 de la Ley de Protección de los Denunciantes, que otorga a los denunciantes inmunidad civil y penal por cualquier revelación que puedan hacer. Además, los denunciantes pueden acogerse a la Ley de Protección de Testigos de 1998, que tipifica como delito la revelación de la identidad de un denunciante. No obstante, varias organizaciones han pedido al gobierno sudafricano que reforme la protección de los denunciantes, incluyendo legislación que amplíe la definición de denunciante y establezca tribunales especializados para los casos de denuncia de irregularidades”³³⁵.

- **Recomendaciones de la experiencia de Malasia:** “[Establecer y aplicar la protección de los denunciantes] solo puede lograrse mediante la aplicación de mecanismos de protección eficaces no solo antes de revelar la información pertinente relacionada con el acto ilegal en cuestión, sino también durante y después de la revelación. Además, deben tomarse las medidas adecuadas para garantizar que los organismos encargados de proteger a los denunciantes puedan desempeñar sus funciones de forma independiente y sin temor ni favoritismos. La protección de los denunciantes es esencial para fomentar la transparencia, promover la integridad y detectar la corrupción, las conductas indebidas y el fraude, tanto en el sector privado como en el público. Un sistema eficaz de protección de los denunciantes apoya y anima a las empresas, a las personas de una organización y a los ciudadanos a denunciar las prácticas corruptas. Esto es fundamental para combatir la impunidad que sigue permitiendo que la corrupción se arraigue. (...)”

La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC), de la que Malasia es parte, exige a todos sus países signatarios que pongan en marcha mecanismos legales destinados a proteger de represalias a las personas que saquen a la luz casos de corrupción y otras irregularidades relacionadas. Al afirmar la importancia de establecer un sistema integral de protección de los denunciantes, los artículos 13(2) y 33 de la UNCAC establecen: Artículo 13(2). Participación de la sociedad. 1. Cada Estado Parte adoptará medidas apropiadas para velar por que el público conozca los órganos pertinentes de lucha contra la corrupción mencionados en la presente Convención y facilitará el acceso a esos órganos, cuando proceda, para la denuncia, incluso anónima, de todo incidente que pueda considerarse constitutivo de un delito tipificado con apego a la presente Convención. Artículo 33. Protección de los denunciantes. Cada Estado Parte considerará la posibilidad de incorporar en su ordenamiento jurídico interno medidas apropiadas para proteger contra todo trato injustificado a toda persona que denuncie de buena fe y con motivos razonables ante las autoridades competentes cualesquiera hechos relacionados con delitos tipificados con apego a la presente Convención”³³⁶

³³⁵ Paulo Mateus, "Lessons from South Africa's State Capture Commission: the importance of whistle-blowers and their protection", Control Risks, 25 de mayo de 2021, www.controlrisks.com/our-thinking/insights/lessons-from-south-africas-state-capture-commission.

³³⁶ Fadih Nadwa Fikri, "Gaps in the Act: A Legal Analysis of Malaysia's Current Whistleblower Protection Laws", The Center to Combat Corruption and Cronyism (C4 Center), diciembre de 2021, https://c4center.org/wp-content/uploads/C4-Center-Whistleblower-Protection-Report_.pdf.

3.16 Organización colectiva

La mayoría de las secciones mencionadas de este capítulo —desde la filantropía hasta la denuncia de irregularidades— dependen al menos parcialmente de actores filantrópicos, estatales o empresariales para su aplicación. Sin embargo, los siguientes apartados son el ámbito exclusivo de las organizaciones de la sociedad civil y los titulares de derechos: organización colectiva a través de la apertura de espacios cívicos. Estos son los espacios en los que la fuerza colectiva del poder popular puede movilizarse contra la captura corporativa del Estado.

Ya sea que se trate de la organización agraria, comunitaria, laboral, estudiantil o de otro tipo, la acción colectiva como precursora de otros pasos debe considerarse un requisito para el cambio transformacional, frente al cambio episódico y transaccional. El éxito de las siguientes estrategias —litigio estratégico, tribunales populares, movimientos sociales y apertura de espacios cívicos— depende del mecanismo horizontal de rendición de cuentas de las comunidades organizadas, los consumidores, los agricultores, los votantes y los trabajadores, entre otras circunscripciones. Este es nuestro último control sobre el poder de las élites económicas y políticas.

Algunos ejemplos recientes que vienen a la mente son: la protesta de los agricultores indios (2020-21); el movimiento *Black Lives Matter* tras los asesinatos policiales de dos hombres negros desarmados, Eric Garner y Michael Brown (2014); la huelga de *United Auto Workers* en las fábricas de automóviles en parte para insistir en una transición justa (2023); y el *Sunrise Movement* organizándose para el *Green New Deal* en Estados Unidos (2014-20).

Aunque quedan fuera del alcance de este análisis, entre los ejemplos de organización colectiva se incluyen:

- Los sindicatos y la negociación colectiva, “proporcionan un contrapeso a las élites captoras y ayudan a mantener el equilibrio entre los demás actores clave”³³⁷
- Organización comunitaria de las poblaciones afectadas
- Organización agraria de agricultores, campesinos y propietarios comunales
- Organización transnacional, incluso dentro de sectores y empresas
- Organización de los consumidores afectados
- Organización de los titulares de pensiones, de los fondos invertidos en corporaciones

³³⁷ Elizabeth David-Barrett, “State capture and inequality”, *Pathfinders for Peaceful, Just and Inclusive Societies*, diciembre de 2021, https://s42831.pcdn.co/wp-content/uploads/1662/65/cic_pathfinders_state_capture_inequality-2021.pdf. Pág. 17.

3.17 Litigios estratégicos

En cuanto a la crisis climática y la transición energética, en una sección anterior hemos analizado varias oportunidades de utilizar el litigio estratégico para detener el cambio climático. En esta sección, identificamos recomendaciones, oportunidades y estrategias para los litigios sobre la captura corporativa en el Sur Global. Hay que tener en cuenta que ninguno de estos ejemplos tendría éxito sin el requisito previo de organizarse para crear un sujeto colectivo capaz de actuar como mecanismo horizontal de rendición de cuentas frente a los autores intelectuales y beneficiarios de la captura corporativa.

- **Demandas colectivas:** Según DLA Piper, 39 países de todo el mundo permiten una forma de demanda colectiva, una acción civil emprendida por un grupo o un representante de ese grupo, normalmente para una reclamación de derecho de responsabilidad civil³³⁸. Las demandas colectivas son herramientas importantes para las comunidades afectadas por daños ambientales, los consumidores afectados por negligencias, etc. Las empresas suelen temer las demandas colectivas porque las responsabilidades económicas creadas por el tamaño de las clases pueden conducir rápidamente a reclamaciones multimillonarias, si no superiores. Además de aumentar el número de países que permiten estas acciones, así como ampliar y reforzar los países que ya las tienen (aunque de forma limitada en comparación con la norma líder en EE.UU.), una recomendación es mejorar la teoría del daño y la indemnización por daños y perjuicios que se puede ganar a través de estas reclamaciones. En México, por ejemplo, los daños de las acciones colectivas no se transfieren a la clase afectada sino al Estado, que tiene plena discreción para decidir cómo utilizar estos fondos. En este sentido, las transferencias directas —como ocurre con las demandas colectivas en EE.UU.— son necesarias³³⁹. Una sólida legislación sobre acciones colectivas y las transferencias directas serían herramientas importantes contra los efectos de la captura corporativa.
- **Litigios nacionales en el Sur Global:** Defensores, abogados y representantes de los titulares de derechos en el Sur Global utilizan las leyes ya existentes en sus países para exigir rendición de cuentas a las empresas. CELS en Argentina. Conectas en Brasil. Instituto de Derechos Socioeconómicos de Sudáfrica (SERI). Cajar en Colombia. PANAP en Asia-Pacífico. Estas organizaciones y muchas más son expertas en sus propios ordenamientos jurídicos. En todo caso, la oportunidad de apoyar sus estrategias e innovaciones jurídicas sería un punto de partida natural para crear baluartes contra la captura en todo el mundo³⁴⁰. Por ejemplo, en un debate anterior mencionamos a ProDESC en México, que utiliza la legislación nacional y los litigios para ganar casos en sus propios términos, sin demandar necesariamente

³³⁸ "Global Litigation Guide: Country insight", DLA Piper, s.f., www.dlapiperintelligence.com/litigation/insight/index.html?t=10-class-actions.

³³⁹ Adriana Labardini, Excomisionada del Instituto Federal de Telecomunicaciones (México), Entrevista del 18 de agosto de 2023.

³⁴⁰ Sarojeni Rengam, Directora ejecutiva, Pesticide Action Network - Asia-Pacific, Entrevista del 7 de septiembre de 2023.

en el Norte Global o depender de socios de allí para hacerlo. Si no se puede ganar un caso a nivel nacional, ProDESC puede demandar directamente en el país de origen de una empresa o establecer una auténtica asociación transnacional con una organización de ese país con la que pueda litigar conjuntamente.

- **Defensa de la tierra, el territorio y los recursos naturales:** Del mismo modo, el uso del derecho agrario puede ser importante para salvaguardar la propiedad comunal de los pueblos indígenas, los agricultores y los propietarios rurales. Los marcos normativos en el Sur Global, por ejemplo en Brasil, México y Sudáfrica, son prometedores en la medida en que permiten el uso del consentimiento libre, previo e informado (CLPI), el derecho agrario y otras protecciones humanas de forma combinada para crear baluartes legales contra las violaciones de los derechos humanos patrocinadas por las empresas, que a menudo son los efectos negativos de la captura corporativa. Utilizando el ejemplo de ProDESC, actualmente está litigando un caso de despojo de tierras en la Península de Yucatán utilizando el derecho agrario como “prevención” contra la usurpación y la expropiación, “defensa” en casos de litigio y “protección” contra daños, no como “conservación” o “preservación” del territorio³⁴¹.
- **Extraterritorialidad Sur-Sur:** CALS y varias otras organizaciones están implicadas en un litigio en Sudáfrica para responsabilizar a una empresa minera nacional de las acciones de sus operaciones en Zambia - el caso se conoce como los Niños de Kabwe³⁴². No pretendían hacer cumplir la ley de Zambia, sino la aplicación de la constitución sudafricana contra una corporación sudafricana, en este caso la aplicación directa de la carta de derechos a particulares³⁴³. Este es uno de los muchos ejemplos de protecciones extraterritoriales y posibilidades de litigio que pueden darse utilizando las constituciones y los sistemas judiciales ya existentes en los países del Sur Global.
- **Derecho civil - incluso cuando los Estados no procesan casos penales:** “Como en la mayoría de las jurisdicciones, en Sudáfrica los procesos penales dependen de que el Estado tenga la voluntad y la capacidad de proceder. Cuando el Estado carece de uno u otro, o de ambos, suele percibirse que los tribunales están cerrados. Sin embargo, cualquier individuo o grupo que pueda demostrar un perjuicio puede entablar un litigio civil. Aunque sigue habiendo problemas de acceso al sistema judicial, todavía existe la oportunidad de exigir responsabilidades a las empresas y particulares que cometen delitos económicos o son cómplices de

³⁴¹ Alejandra Ancheita, Directora ejecutiva de ProDESC, Entrevista del 29 de agosto de 2023.

³⁴² "Mining in Kabwe", Children of Kabwe, s.f., www.childrenofkabwe.com/mining-in-kabwe.

³⁴³ Representante del Equipo directivo, Centre for Applied Legal Studies (CALS) (Sudáfrica), Entrevista del 21 de septiembre de 2023.

otras violaciones, incluso cuando el Estado no actúa. Los procedimientos civiles tienen la gran ventaja de conseguir que las partes responsables devuelvan el dinero obtenido ilícitamente”³⁴⁴.

3.18 Investigación participativa y tribunales populares

Históricamente, un tribunal popular era una oportunidad en la que los excluidos del estado de derecho y de los sistemas judiciales podían participar en un tribunal paralelo o en la sombra y, mediante un proceso probatorio y un juicio, emitir un veredicto, a menudo sobre delitos contra el interés público. En la sociedad civil y los movimientos sociales, los tribunales populares se siguen utilizando como estrategia para comunicar públicamente —y a veces para señalar y avergonzar— un daño causado a la sociedad, a menudo por una élite o un actor poderoso percibido como por encima de la ley. Lo que sigue son ejemplos, no solo de tribunales, sino también de misiones de investigación y evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos dirigidas por la comunidad, que podrían reproducirse en otros sectores y geografías para llamar la atención sobre el fenómeno de la captura corporativa,

- **Tribunal Popular sobre Delitos Económicos (Sudáfrica):** “Un ejemplo es el Tribunal Popular sobre Delitos Económicos, el primer tribunal público de este tipo dirigido por la sociedad civil y dedicado a atender la corrupción y los delitos económicos. (...) Juntos, más de 25 individuos y organizaciones de la sociedad civil contaron al país lo que sabían sobre estos delitos y el impacto que, como consecuencia de ello, sufren los sudafricanos de a pie. El Tribunal fue una respuesta deliberada a la incapacidad del Estado para investigar a fondo las denuncias de corrupción y la captura del Estado. Proporcionó un foro de información abierto al público y pruebas explosivas relacionadas con delitos económicos desde el apartheid hasta nuestros días”³⁴⁵.

“Una forma de hacer frente al formato de comisiones dirigidas por el Estado ha sido crear un Tribunal Popular de Delitos Económicos paralelo. Se trata de un proyecto de colaboración entre Corruption Watch, la Fundación para los Derechos Humanos, Open Secrets, el Instituto de Investigación sobre Asuntos Públicos (PARI) y la campaña Right2Know. El panel de expertos jurídicos y activistas del tribunal permitió a los miembros del público presentar pruebas sobre ‘delitos económicos’ y publicó conclusiones provisionales sobre las audiencias sobre el comercio de armas a principios de febrero de 2018. En este informe se analizan los delitos económicos de la época del apartheid y los posteriores al apartheid, como la suplantación de sanciones, los negocios de armas y las revelaciones posteriores sobre el proyecto

³⁴⁴ “Corporations and Economic Crime Report. The Bankers,” Open Secrets, noviembre de 2018, www.opensecrets.org.za/what_we_do/investigations/cecr. Pág. 52.

³⁴⁵ “Corporations and Economic Crime Report. The Bankers,” Open Secrets, noviembre de 2018, www.opensecrets.org.za/what_we_do/investigations/cecr. Pág. 49.

de captura del Estado a finales de la década de 2000, relacionándolos en un continuo histórico”³⁴⁶

Misiones de investigación forestal en Asia-Pacífico: Las Misiones de Investigación Forestal son viajes participativos de investigación de campo que recopilan información sobre los efectos de la silvicultura, la agroindustria, los pesticidas y similares en las personas y el planeta, al mismo tiempo que crean oportunidades para aprender de las comunidades afectadas y construir poder con ellas. Si los problemas están bien documentados y la gente bien organizada, tribunales populares posteriores pueden ser útiles para hacer llegar estas conclusiones a una población más amplia, utilizando la investigación participativa y la comunicación pública para presionar a los responsables de la toma de decisiones³⁴⁷.

- **Evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos dirigidas por la comunidad:** Como ya se ha mencionado, el COBHRA de Oxfam —que ha sido adaptado por organizaciones de todo el mundo, como PODER en México— es una herramienta participativa tanto para evaluar los impactos sobre los derechos humanos como para animar a las empresas a llevar a cabo una diligencia debida que tenga en cuenta los riesgos e impactos sobre los derechos humanos y el consentimiento de las comunidades afectadas. En el caso de PODER, junto con organizaciones comunitarias y titulares de derechos, ha utilizado esta herramienta en tres ocasiones: para cancelar una mina a cielo abierto en el estado de Puebla, para cancelar un aeropuerto en el Estado de México y para luchar contra un vertido minero tóxico en el estado de Sonora. En cada caso, la herramienta funciona mejor cuando las comunidades se movilizan y participan como investigadores de campo para entrevistar a las personas afectadas, tomar muestras de suelo y agua, educar a la comunidad sobre los impactos en los derechos humanos, etc. En lo que respecta a la captura corporativa, el COBHRA es más útil como herramienta de comunicación neutral que, basándose en la investigación corporativa sobre los impactos previstos de un proyecto —incluyendo el mapeo de poder y los análisis anticorrupción de la puerta giratoria, el soborno y problemas similares—, puede alertar a la comunidad, al público, a la empresa, a sus inversionistas y a los reguladores sobre la captura y evitar que cause más daños.

3.19 Movimientos sociales

Una fuerza del cambio social, que a menudo aprovecha las estrategias de organización para crecer y ejercer el poder colectivo, son los movimientos sociales. En este informe hemos mencionado varios de ellos, desde las protestas de los agricultores

³⁴⁶ Luke Spiropoulos, "Civil Society in the Face of State Capture: Solidarity and Disharmony", en Mbongiseni Buthelezi y Peter Vale (Eds.), *State Capture in South Africa*. How and why it happened, Wits University Press, 2023, <https://pari.org.za/new-book-state-capture-in-south-africa-how-and-why-it-happened>. Págs. 130-50.

³⁴⁷ Sarojeni Rengam, Directora ejecutiva, Pesticide Action Network - Asia-Pacific, Entrevista del 7 de septiembre de 2023.

indios hasta los Comités de Cuenca del Río Sonora en México, desde Friday for Future hasta el Sunrise Movement y las protestas climáticas en todo el mundo, y desde Black Lives Matter hasta los movimientos por el derecho a la tierra de los indígenas a escala mundial. En todas nuestras entrevistas se nos recordó destacar el papel fundamental y la importancia de los movimientos sociales, especialmente en el Sur Global. A diferencia de las organizaciones sin fines de lucro u otros grupos de la sociedad civil legalmente constituidos, los movimientos sociales carecen a menudo de estructura jurídica, jerarquía formal o liderazgo fijo. En su lugar, se caracterizan por asambleas de delegados, cargos directivos rotatorios, donaciones voluntarias y apoyo en especie, y actividades legales pero no reguladas. A veces se trata de iniciativas episódicas impulsadas por activistas y, otras, de esfuerzos permanentes dirigidos por las bases.

En cuanto a la captura corporativa del Estado, existen movimientos sociales en todo el mundo que, aunque no sean impulsados por donantes, desempeñan un papel crucial en primera línea. Se trata de verdaderos movimientos sociales —redes sueltas de personas— que desafían al poder corporativo y rinden cuentas democráticamente tanto a sí mismos como a la sociedad³⁴⁸. A este respecto, algunas oportunidades importantes que podrían reproducirse o ampliarse para abordar y detener la captura corporativa incluyen:

- **CAWG de la Red-DESC:** Aunque se trata de una organización sin fines de lucro, la Red está compuesta por individuos, organizaciones y movimientos sociales, todos los cuales desempeñan un papel integral, incluso en el Grupo de Trabajo sobre Rendición de Cuentas Empresarial y en el Proyecto de Captura Corporativa. En cuanto a los movimientos sociales, la Red-DESC afirma que “El Grupo de Trabajo de Movimientos Sociales y Organizaciones de Base construye solidaridad, facilita el aprendizaje mutuo, profundiza en un análisis compartido y construye alianzas globales en torno a retos, objetivos y cuestiones comunes de interés colectivo, al mismo tiempo que promueve la participación y el liderazgo de los líderes de base en todas las áreas del trabajo colectivo de la Red”. La Red es sin duda una intervención concreta que merece la pena apoyar.
- **Integrar el análisis anticaptura corporativa con los movimientos sociales:** Existe la oportunidad de hacer causa común entre los movimientos sociales, incluyendo los que abogan por la justicia climática, y vincular sus luchas a la lucha contra la captura corporativa. Conectas ofrece ejemplos de Brasil, que podrían reproducirse en otros lugares: “[Una] oportunidad interesante es colaborar con los esfuerzos de la sociedad civil y los movimientos sociales brasileños para garantizar que los proyectos de financiamiento y fiscalidad climáticas sean inclusivos y tengan en cuenta las perspectivas de estos movimientos. Cada vez más, en Brasil, las demandas de justicia social se relacionan a la justicia climática, incluyendo la formulación de proyectos de alto impacto en los que los movimientos sociales influyen en las

³⁴⁸ Bobby Ramakant, Director de Políticas, Citizen News Service (India), Entrevista del 8 de septiembre de 2023.

políticas financieras, exigiendo una mayor transparencia y responsabilidad de los agentes económicos. (...) Es relevante plantear que las organizaciones que están trabajando directamente sobre el terreno, como las asociaciones de pueblos indígenas y comunidades tradicionales (quilombolas), deben ser incluidas en estos esfuerzos. La [Articulación de los Pueblos Indígenas de Brasil, APIB] y la [Coordenação Nacional de Articulação de Quilombos, CONAQ], por ejemplo, son muy relevantes en Brasil y están resistiendo fuertemente contra el impacto negativo de las empresas sobre los derechos sociales y ambientales en Brasil”³⁴⁹.

También en Brasil, el *Movimento dos Atingidos por Barragens* (Movimiento de los Afectados por las Presas, o MAB) ha apoyado activamente la legislación y otros esfuerzos para frenar el poder corporativo³⁵⁰. Según Tchenna Maso, “en Brasil, las empresas nos han afectado profundamente. Nuestras comunidades se vieron muy afectadas por la privatización del sector eléctrico, el papel cada vez más importante de las empresas privadas del agua, como Suez, y la construcción de presas por parte de empresas. Por eso se creó el [MAB]. Nuestro interés por la energía nos llevó a trabajar en la minería y a luchar contra gigantes mineros como la brasileña Vale y la británico-australiana BHP. No solo consumen enormes cantidades de energía, sino que también han sido responsables de terribles catástrofes medioambientales, como el colapso de dos presas que almacenaban aguas residuales tóxicas en Mariana (2015) y Brumadinho (2019), que causaron la muerte de 270 personas y el desplazamiento de más de un millón. Del mismo modo, en mi trabajo con La Vía Campesina, nos enfrentamos a empresas como Bayer y Monsanto. Las empresas en Brasil lo condicionan todo: los derechos laborales, las políticas públicas, la pobreza, el acceso a la tierra, incluso la violencia contra las mujeres”³⁵¹.

Un esfuerzo similar está en marcha en la región de Asia-Pacífico. Según el PANAP, “[h]a trabajado con grupos enfocados en la transición energética como parte del cambio climático. Muchas organizaciones no trabajan con el sector rural, por lo que han trabajado con movimientos populares sobre el terreno (campesinos, agricultores, trabajadores de plantaciones, población indígena). Han estado intentando construir y movilizar movimientos para trabajar en el cambio climático, unirlos para conseguir soluciones. La primera estrategia, y la más importante, es organizar a las comunidades sobre el terreno para crear redes y movimientos sólidos de agricultores y campesinos. Ese es uno de los aspectos más importantes del trabajo”³⁵².

Cumbre Global de los Pueblos sobre Sistemas Alimentarios (GPS, por sus siglas en inglés): “La [GPS] denunció la recientemente concluida Cumbre sobre Sistemas

³⁴⁹ Conectas (Brasil), Cuestionario de entrevista, 21 de septiembre de 2023.

³⁵⁰ Mona Sabella, Coordinadora de Rendición de Cuentas Empresarial, Red-DESC, Entrevista del 6 de septiembre de 2023.

³⁵¹ “Fighting Vale and corporate capture in Brazil. Entrevista con Tchenna Maso”, Transnational Institute, 4 de febrero de 2020, www.tni.org/en/article/fighting-vale-and-corporate-capture-in-brazil.

³⁵² Sarojeni Rengam, Directora ejecutiva, Pesticide Action Network - Asia-Pacific, Entrevista del 7 de septiembre de 2023.

Alimentarios de la ONU por allanar el camino para un mayor control de las grandes corporaciones sobre los sistemas alimentarios mundiales y engañar a la gente a través de falsas soluciones al hambre y al cambio climático dirigidas por las corporaciones. (...) La GPS culminó [en septiembre de 2021] con protestas en línea y sobre el terreno lideradas por la población rural en varios países del Sur Global”³⁵³.

- **Construcción de un movimiento contra la captura en Sudáfrica:** “El aumento del conocimiento público y la profundización de la indignación generalizada en torno a la captura del Estado hicieron crecer las bases de apoyo de las organizaciones de la sociedad civil, sentando las bases para los esfuerzos posteriores de ‘creación de movimientos’. A su vez, estos esfuerzos ayudaron a proporcionar un ‘hogar’ a las voces disidentes dentro del [Congreso Nacional Africano] y crearon espacio para los líderes empresariales en los esfuerzos anticorrupción. (...) La movilización de la sociedad civil fue cobrando impulso a medida que la cuestión de la captura del Estado afectaba cada vez más a la labor principal de varias ONG. La Coalición por la Justicia Social, formada en 2009 para centrarse en los derechos socioeconómicos localizados, se involucró en las campañas contra la corrupción porque la captura del Estado socavaba la prestación de servicios. (...) [Muchas] de las ONG ‘profesionales’, que se habían mostrado ambivalentes al implicarse en los esfuerzos contra la captura del Estado, eran cada vez más conscientes de su debilidad frente a los movimientos populares emergentes y a gran escala como #FeesMustFall. Como resultado, muchas ONG se unieron a los esfuerzos anticorrupción para formar parte de un movimiento más amplio”³⁵⁴.
- **La Campaña Global para Reclamar la Soberanía de los Pueblos, Desmantelar el Poder Corporativo y Detener la Impunidad:** “La [Campaña Global] es una red de más de 250 movimientos sociales, [OSC], sindicatos y comunidades afectadas por las actividades de las Corporaciones Transnacionales (TNC). Estos grupos resisten los despojos de tierras, la minería extractiva, los salarios explotadores y la destrucción ambiental causada por las TNC globalmente, pero particularmente en África, Asia, Europa y América Latina. (...) La Campaña Global es una respuesta estructural global de los pueblos al poder corporativo no responsable que facilita el diálogo, la elaboración de estrategias, el intercambio de información y experiencias, actuando como un espacio para la visibilidad de la resistencia y el fortalecimiento de la solidaridad y el apoyo a las luchas contra las TNC”³⁵⁵.

³⁵³ “Big corporations steer UN Food Systems Summit; Global South pushes back”, Pesticide Action Network - Asia-Pacific, 25 de septiembre de 2021, <https://panap.net/2021/09/big-corporations-steer-un-food-systems-summit-global-south-pushes-back>.

³⁵⁴ Luke Spiropoulos, “Civil Society in the Face of State Capture: Solidarity and Disharmony”, en Mbongiseni Buthelezi y Peter Vale (Eds.), *State Capture in South Africa*. How and why it happened, Wits University Press, 2023, <https://pari.org.za/new-book-state-capture-in-south-africa-how-and-why-it-happened>. Págs. 130-50.

³⁵⁵ “Who We Are”, The Global Campaign to Reclaim Peoples Sovereignty, Dismantle Corporate Power and Stop Impunity, s.f., www.stopcorporateimpunity.org/list-of-signatories.

La Campaña propone un Tratado Internacional de los Pueblos, que proporcione un marco político para apoyar a los movimientos y comunidades locales, nacionales e internacionales en sus resistencias y prácticas de alternativas al poder corporativo y al modelo de economía de las TNC. También participa en la campaña a favor del Tratado Vinculante. Sus estrategias incluyen:

- **Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP).** “El TPP se creó para dar visibilidad y calificar como derechos todas aquellas situaciones en las que la violación masiva de derechos fundamentales no encuentra reconocimiento ni respuestas institucionales, ya sea a nivel nacional o internacional. En tres sesiones birregionales, el TPP escuchó denuncias sobre las violaciones de los derechos humanos y la devastación ambiental de las TNC europeas en América Latina y el Caribe”.
- **Redes contrahegemónicas:** “La Red Birregional Europa-América Latina y Caribe Enlazando Alternativas se creó en 2004 ante la necesidad de intensificar la resistencia de la sociedad civil de América Latina y Europa al 'Proyecto Europa', la agenda de Lisboa, las empresas transnacionales con sede en la Unión Europea y las políticas internacionales de 'libre' comercio e inversión. Las redes, organizaciones sociales y sindicales y movimientos de la red birregional se coordinan en torno a estrategias para paralizar las negociaciones de los TLC entre la UE y América Latina y el Caribe, fortalecer las luchas contra las transnacionales europeas y profundizar el proceso de construcción de propuestas alternativas de integración justa, sostenible y complementaria, basada en la solidaridad y el interés de los pueblos”.
- **Estrategias jurídicas:** “El derecho oficial forma parte de la estructura hegemónica de dominación y solo puede convertirse en un vehículo contrahegemónico cuando se subordina a la acción política. Sin embargo, las intervenciones legales generan espacios de disputa y confrontación que pueden conducir a victorias populares en la larga lucha contra las clases dominantes y el sistema capitalista. Las víctimas de estos abusos y los movimientos sociales deben ser los verdaderos protagonistas de estos conflictos”.
- **Boicots:** “Los boicots son una amenaza que debe evitarse a toda costa. Las empresas reaccionan a los boicots de distintas maneras, según calculen el daño que puede suponer para su imagen corporativa: con agresivas campañas publicitarias, intentos de cooptar a quienes están detrás de la campaña e incluso amenazas de demandar. Los boicots no siempre son eficaces. Es importante tener en cuenta que hay sectores,

como el textil, en los que los boicots han provocado que una determinada marca despidiera a sus trabajadores, lo que es contraproducente para ellos, ya que en lugar de mejorar sus condiciones laborales, las empeoran. Hay que buscar alternativas que eviten producir este tipo de consecuencias negativas”³⁵⁶.

3.20 Apertura de espacios cívicos

Tras las tomas de posesión de Recep Tayyip Erdoğan como presidente de Turquía en 2014, Donald Trump como presidente de Estados Unidos en 2017, Jair Bolsonaro como presidente de Brasil en 2019, y otros, una onda expansiva reverberó en toda la sociedad civil a medida que un gobierno autoritario tras otro llegaba al poder en todo el mundo. En rápida sucesión, estos gobiernos autoritarios trataron de limitar el espacio cívico para la expresión, el debate, la movilización y la protesta. Aunque fue una época difícil, las organizaciones de la sociedad civil y los financiadores aprendieron a aprovechar de forma creativa los agujeros en la coraza autoritaria, tanto para abrir nuevos espacios cívicos como para proteger las vidas y los medios de subsistencia de los implicados. En este sentido, como movimiento de cuentas empresarial, nos pusimos en sintonía con las oportunidades situacionales en las que podíamos aprovechar lo que había disponible. En muchos sentidos, el Green New Deal, las huelgas por el clima, la lucha contra la corrupción en Brasil y Sudáfrica, las protestas de los agricultores indios, etc., surgieron en tiempos de represión autoritaria.

A continuación, analizamos las oportunidades situacionales identificadas a través de nuestras entrevistas y la revisión de la literatura que los defensores pueden aprovechar para abordar y detener la captura corporativa del Estado:

- **Momentos políticos:** Como ya se ha mencionado, los momentos de transición política —antes o después de unas elecciones, durante un cambio en el partido político gobernante, tras la toma de posesión de un líder a un cargo político, durante las elecciones parlamentarias, en torno a la condicionalidad de adhesión de un país a un bloque político, etc.— son oportunidades únicas para comunicarse públicamente y utilizar la atención pública para oponerse a la captura corporativa. En otras palabras, se trata de momentos especialmente propicios para hacer de la captura corporativa una cuestión política, tal vez incluso obligando a los políticos a abordar el tema en sus plataformas de campaña o en sus políticas³⁵⁷. El escándalo Gupta-Zuma en Sudáfrica, por ejemplo, aceleró en muchos sentidos el final de la Administración Zuma y condujo a un mayor escrutinio de la elección de Ramaphosa

³⁵⁶ Why a Global Campaign", The Global Campaign to Reclaim Peoples Sovereignty, Dismantle Corporate Power and Stop Impunity, s.f., www.stopcorporateimpunity.org/reasons.

³⁵⁷ Maarten Lemstra, "The destructive effects of state capture in the Western Balkans. EU enlargement undermined," Clingendael: Instituto Holandés de Relaciones Internacionales, septiembre de 2020, www.clingendael.org/sites/default/files/2020-10/Policy_Brief_Undermining_EU_enlargement_2020.pdf.

como presidente, aumentando así la visibilidad de la Comisión Zondo y la defensa de la sociedad civil que la rodeó.

- **Eventos masivos:** Los grandes acontecimientos, como los megaeventos deportivos, brindan oportunidades clave para poner de relieve la protección de los derechos humanos y abordar problemas estructurales de los países anfitriones, como la captura corporativa del Estado. Un ejemplo de ello fue la Copa Mundial de la FIFA 2022 en Qatar, donde varias organizaciones aprovecharon el momento para aumentar la protección de los derechos de los trabajadores. “El Sindicato Mundial de Jugadores FIFPRO, la Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera (BWI), la Federación Internacional de Trabajadoras del Hogar (IDWF) y Ulula están abriendo camino en la Copa Mundial de la FIFA con una plataforma digital diseñada para promover los derechos de los trabajadores migrantes. Esta plataforma facilitará el acceso a la información, la formación y asesoría y apoyo jurídicos. El objetivo es dejar un legado de mejora de los derechos de los trabajadores que perdure más allá del espectáculo de la Copa del Mundo. (...) Al actuar como amortiguador entre el trabajador y las autoridades, la plataforma facilitará el acceso a la justicia de los trabajadores migrantes. La plataforma ayudará a identificar patrones y recopilar datos, formalizar pruebas y promover la concienciación entre la población trabajadora”³⁵⁸.

Innovaciones como la plataforma de Ulula y otras, incluyendo el Portal Paralelo de la Copa Mundial de Qatar del BHRRC³⁵⁹, son ejemplos de cómo los acontecimientos multitudinarios brindan oportunidades de comunicación y atención pública. Una próxima oportunidad es la Copa Mundial de la FIFA 2026 en Canadá, México y EE.UU. Según un informe de Empower, “en lo que respecta a las cuestiones estructurales, la Copa Mundial de la FIFA 2026 podría utilizarse para provocar cambios duraderos en las comunidades afectadas, concretamente en términos de protección de los derechos humanos, creación de empleo y mejora de las infraestructuras”. El evento también podría aprovecharse para mejorar la transparencia en la contratación pública y privada, así como para incorporar los derechos humanos y la sostenibilidad a los procesos de contratación. Las OSC podrían aprovechar el evento para presionar a los gobiernos local y nacional para que introduzcan mejoras en el sistema de aplicación de la ley, que en México suele ser represivo. Por último, la sociedad civil podría impulsar una mayor supervisión de las empresas de seguridad privada en línea con las normas internacionales más exigentes”³⁶⁰.

³⁵⁸ “Digital Platform Will Leave a Lasting Legacy for Migrant Worker Rights at Mega Sporting Events”, Ulula, 18 de enero de 2023, <https://ulula.com/blog/migrant-worker/digital-platform-migrant-worker-rights-sports-qatar-fifa>.

³⁵⁹ www.business-humanrights.org/en/from-us/fifa-world-cup-qatar-2022-parallel-portal.

³⁶⁰ “Human and Labor Rights in the 2026 FIFA World Cup: A Roadmap for Civil Society Engagement in Mexico”, Empower, noviembre de 2020.

3.21 Sector financiero

El sector financiero es el ejemplo por excelencia de la captura corporativa del Estado. En el capítulo anterior analizamos cómo la captura de la legislación financiera, la regulación y la aplicación —o la falta de ella— es el mecanismo clave a través del cual los capitalistas y sus aliados en el gobierno han creado tanta riqueza y aprovechado un enorme poder. A pesar de los enormes retos, este sector también está plagado de innovaciones por parte de OSC, empresarios y reguladores que tratan de establecer un nuevo paradigma económico para el bien común. En el centro de estos esfuerzos está cómo centrar a los consumidores, titulares de derechos y otras partes interesadas afectadas por las finanzas para que nuestro sistema económico funcione mejor para ellos. Main Street además de Wall Street, por así decirlo.

En *Runaway Train* destacamos varias innovaciones y recomendaciones dignas de mención. Para una lista completa de innovaciones y oportunidades, incluyendo las de la sociedad civil, los académicos, los responsables políticos y los mecanismos y herramientas financieros, véanse los Capítulos V y VI³⁶¹:



Nosotros —los defensores de la rendición de cuentas empresarial y los titulares de derechos, movimientos sociales y OSC a los que acompañamos— estamos bien posicionados para impulsar el desarrollo de una narrativa basada en pruebas sobre la financiarización y el daño causado por el capital privado a las personas y al planeta en sectores y geografías clave, así como alternativas y soluciones dominantes. **Una comprensión compartida de la privatización, la financiarización y el capital privado —incluyendo cómo se está produciendo bajo nuestra vigilancia, dónde encajan los actores específicos en la cadena de inversión y cómo afectan a los derechos humanos y al medioambiente— tiene el potencial de estimular la acción urgente entre los titulares de derechos, los defensores, los medios de comunicación y las partes interesadas.** Para ello será esencial justificar la urgencia y viabilidad de las soluciones ante los responsables políticos, los reguladores, los inversionistas institucionales y otras partes interesadas. **En última instancia, debemos rastrear y sacar a la luz el capital privado, pedir cuentas**

³⁶¹ *Runaway Train: The Perilous and Pernicious Path of Private Capital Worldwide*. Empower. 2021. <https://empowerllc.net/en/issues/private-capital>.

a sus propietarios e inversionistas, abogar por los cambios legislativos y normativos necesarios y crear poder entre las partes afectadas e interesadas.

A medida que el mundo se recupera de la pandemia, existe la oportunidad de avanzar en esta labor mediante políticas basadas en los derechos instituidos durante la recuperación económica. Podemos hacer cumplir las leyes y colmar las lagunas legales, aprovechando al mismo tiempo los nuevos requisitos de información de las empresas, las directrices sobre diligencia debida y los movimientos en desarrollo en todo el mundo. Existe un clamor a nivel popular y político —que no ha hecho sino aumentar durante la pandemia— para que se aborde el papel del capital privado en la facturación médica sorpresa, los préstamos abusivos, los desahucios de viviendas, la deforestación y los combustibles fósiles. Es poco probable que volvamos a tener esta oportunidad en nuestras vidas.

Otra oportunidad es la fertilización cruzada entre movimientos y organizaciones, la mayoría de los cuales se enfrentan o se enfrentarán a los efectos de la financiarización en su trabajo. Por ejemplo, en 2020, los defensores de la justicia climática consiguieron logros inimaginables al convencer a grandes gestores de activos y compañías de seguros para que se desvincularan del carbón y otros combustibles fósiles. Esas lecciones pueden aplicarse horizontalmente a otros movimientos que hagan campaña contra esos mismos actores. Del mismo modo, algunos fondos de pensiones se han desprendido de prisiones privadas o empresas tecnológicas perjudiciales, mientras que otros defensores han apuntado a estos mismos fondos por sus participaciones limitadas en fondos de capital riesgo y fondos de cobertura que se aprovechan de las viviendas unifamiliares de alquiler. El capital privado es a la vez omnipresente y pernicioso y, desde nuestra posición privilegiada como defensores de la rendición de cuentas empresarial, podemos orientar a los titulares de derechos, socios y financiadores para que utilicen de forma eficiente los limitados recursos y capacidades mundiales mientras aprendemos y colaboramos entre nosotros para frenarlo.



Otros ejemplos de oportunidades, estrategias e innovaciones son:

- Colaboración transnacional entre unidades de inteligencia financiera:** Varios entrevistados señalaron que, durante la investigación de la Comisión Zondo en Sudáfrica, el Gobierno de este país carecía de mucha información sobre las transacciones financieras de las cuentas y empresas de la familia Gupta en jurisdicciones extraterritoriales y paraísos fiscales. La sensación es que la Comisión solo descubrió la punta del iceberg de cómo los Gupta utilizaron el sistema bancario y financiero internacional para apoderarse del Estado sudafricano. Una de las recomendaciones es mejorar la colaboración transnacional de las unidades de inteligencia financiera y las autoridades fiscales entre las jurisdicciones *onshore* y *offshore* y los paraísos fiscales. “En todo el mundo, casi todos los países han creado Unidades de Inteligencia Financiera (UIF) para investigar las transacciones financieras sospechosas en la lucha contra la delincuencia y el terrorismo. Las UIF necesitan colaborar entre sí, ya que estas transacciones a menudo cruzan las fronteras nacionales. (...) Lagerwaard concluye que la colaboración transnacional entre UIF es posible gracias a la zona gris legal en la que las UIF pueden operar de forma bastante autónoma e independiente. La combinación de la naturaleza relativamente informal de los acuerdos internacionales y la relativa autonomía de las operaciones de las UIF les permite compartir información en todo el mundo”, explica Lagerwaard³⁶². Además, el periodismo de investigación puede desempeñar un papel crucial al proporcionar información significativa para abordar la gran corrupción y la captura, especialmente en las primeras fases de las investigaciones de las autoridades. Para aprovechar la información potencialmente valiosa de los reportajes periodísticos y activar los procesos judiciales formales, es imprescindible guardar la “sana distancia” entre los periodistas y las fuerzas del orden. Esta colaboración es esencial para reforzar la capacidad anticorrupción (véase más arriba el debate sobre periodismo de investigación y redes transnacionales de periodistas)”³⁶³.
- Reforma del cabildeo:** La ambigüedad de la legislación actual y su aplicación dejan demasiadas zonas grises en las que las empresas pueden, de hecho, capturar el proceso legislativo. Debemos establecer directrices para el sector financiero sobre cómo puede interactuar con el Estado. Por ejemplo, antes, durante y después del proceso legislativo, ¿cómo actúa el sector financiero —empresarios, compañías, inversionistas, asociaciones empresariales y grupos de presión— en violación de los derechos humanos? Por ejemplo, en Uganda, el sector privado ha apoyado a los

³⁶² Pieter Lagerwaard, “Following Illicit Finance across Distance and Difference: The Coordination and Practices of Financial Intelligence Units”, Universidad de Ámsterdam, 2023, www.uva.nl/en/shared-content/faculteiten/en/faculteit-der-maatschappij-en-gedragswetenschappen/news/2023/03/how-financial-intelligence-units-collaborate-globally.html?cb.

³⁶³ Elizabeth Dávid-Barrett y Slobodan Tomić, “News never sleeps: When and how transnational investigative journalism complements law enforcement in the fight against global corruption”, Serious Organised Crime and Anti-Corruption Evidence Research Programme, mayo de 2022, <https://static1.squarespace.com/static/63e4aef3ae07ad445eed-03b5/t/6481bc4abdc18e26af648b08/1686223969960/news-never-sleeps-bn14.pdf>. Págs. 5-7.

legisladores para que aprueben leyes contra la comunidad LGBTI, lo que constituye una flagrante captura corporativa³⁶⁴. Directa o indirectamente, voluntaria o involuntariamente, las empresas y los inversionistas contribuyen a la captura legislativa que repercute negativamente en las personas y el planeta.

- **Inversionistas institucionales y socios comanditarios:** Según la Alianza de Inversionistas por los Derechos Humanos (IAHR, por sus siglas en inglés), “al alimentar la economía y las empresas que la componen, los accionistas plantean riesgos para los intereses generales de la sociedad, del mismo modo que lo harían las sociedades de cartera”. En respuesta, normas mundiales autorizadas como los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos y las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales han establecido desde 2011 que todas las empresas, incluyendo los inversionistas, tienen la responsabilidad de respetar los derechos humanos en todas sus operaciones y cadenas de valor más amplias. Los inversionistas también tienen la responsabilidad fiduciaria de velar por que las empresas de su cartera respeten los derechos humanos, ya que cuando existen los riesgos más graves para las personas y el planeta, existen riesgos materiales para las empresas, como daños a la reputación, pérdidas financieras y responsabilidades legales.

Una característica distintiva de los inversionistas institucionales es que pueden poseer acciones de una amplia gama de empresas, de muchos sectores y de diferentes regiones. Esto aumenta el riesgo de que los inversionistas puedan estar directamente vinculados o contribuir a una amplia gama de impactos adversos sobre los derechos humanos. Aunque los inversionistas no son responsables de proporcionar reparación cuando solo están directamente relacionados con daños a los derechos humanos, en todos los casos tienen la responsabilidad de: (1) desarrollar e integrar sus propias políticas de derechos humanos, (2) evaluar y priorizar los riesgos más graves para las personas a lo largo del ciclo de vida de la inversión, (3) construir y utilizar su influencia para influir en las empresas de cartera para prevenir, mitigar y, en su caso, abordar los impactos adversos, (4) realizar un seguimiento de los resultados, (5) divulgar sus políticas y prácticas, (6) proporcionar reparación cuando hayan causado o contribuido a abusos, y (7) comprometerse con las partes interesadas afectadas (es decir, los titulares de derechos, sus representantes creíbles y organizaciones de expertos) en todo el camino.

La influencia de los inversionistas puede ejercerse de varias maneras, por ejemplo, tomando decisiones de inversión que tengan en cuenta el desempeño medioambiental, social y de gobernanza (ESG); realizando evaluaciones positivas y negativas; participando en diálogos con las empresas y en plataformas de múltiples partes interesadas; presentando propuestas de los accionistas que traten de promover una conducta empresarial responsable y votando a favor de tales propuestas cuando

³⁶⁴ Paloma Muñoz, Directora de derechos humanos, BSR, Entrevista del 25 de agosto de 2023.

las presenten otros inversionistas; e implicando a las instituciones gubernamentales y a otros organismos normativos en políticas y normas que creen entornos propicios para una conducta empresarial responsable^{365, 366}.

- **Mejorar la supervisión de los dividendos y las recompras de acciones:** En muchos sentidos, el debate sobre los dividendos y la recompra de acciones es un debate sobre el cortoplacismo frente al largoplacismo, y sobre la economía de los accionistas frente a la economía de las partes interesadas. ¿Deben devolverse los beneficios a los inversionistas o reinvertirse en la empresa? ¿Debería la empresa recomprar sus propias acciones a bajo precio o, por el contrario, reinvertir su efectivo en la creación práctica de valor, idealmente teniendo en cuenta a otras partes interesadas más allá de los accionistas?

Según Conectas, “es necesario presionar a los gobiernos para que regulen prácticas como el reparto de dividendos y la recompra de acciones y garanticen que los beneficios también se repartan en beneficio de la sociedad, ya sea mediante impuestos obligatorios o mecanismos de predistribución. También deben impulsarse y fomentarse mecanismos reales y transparentes de rendición de cuentas que permitan a los accionistas controlar y/o conocer las prácticas de las empresas y los riesgos potenciales que sus violaciones y daños pueden causar, de modo que puedan utilizar su poder de influencia y su aversión al riesgo en favor de un comportamiento empresarial responsable. (...) Además, son importantes medidas en el sentido de (i) un enfoque obligatorio y transparente de la diligencia debida en materia de derechos humanos; (ii) deberes, responsabilidades y obligaciones fiduciarias para ejecutivos y directores que garanticen la búsqueda del interés público general; (iii) reglas mínimas para la remuneración empresarial y la distribución de dividendos; y (iv) respeto y diálogo con los sindicatos de trabajadores y las confederaciones laborales. Estas medidas deben fomentarse a escala mundial o, al menos, regional. Para los países del Sur Global, con menos fuerza para hacer frente a las presiones e influencias de las grandes empresas, estas medidas podrían representar algo utópico o incluso peligroso (fuga de empresas y aislamiento comercial) si se intentan imponer unilateralmente”³⁶⁷.

En agosto de 2022, la senadora demócrata Elizabeth Warren y otras personas incluyeron en la trascendental Ley de Reducción de la Inflación (un amplio proyecto de ley sobre el clima y la salud) un impuesto especial del 1% sobre la recompra de acciones, con efecto a partir de 2023, que penaliza a las empresas que devuelven efectivo a los inversionistas para reforzar el precio de sus acciones. “Los demócratas dicen que, en lugar de devolver el dinero en efectivo a los accionistas, las grandes

³⁶⁵ "Investor Respect for Human Rights and the Case for Stakeholder Primacy", Investor Alliance for Human Rights, 28 de agosto de 2019, investorsforhumanrights.org/news/investor-respect-human-rights-and-case-stakeholder-primacy.

³⁶⁶ Paloma Muñoz, Directora de derechos humanos, BSR, Entrevista del 25 de agosto de 2023.

³⁶⁷ Conectas (Brasil), Cuestionario de entrevista, 21 de septiembre de 2023.

empresas deberían utilizarlo para aumentar los salarios de los empleados o invertir en el negocio. Esperan que el impuesto especial —que se prevé que aporte al Gobierno unos ingresos adicionales de 74,000 millones de dólares en 10 años— provoque un cambio importante en el comportamiento de las empresas. Pero algunos expertos se muestran escépticos de que el impuesto funcione como se pretende. Señalan que las empresas disponen de otros métodos para recompensar a los accionistas, lo que plantea la perspectiva de que una legislación destinada a poner fin a una práctica bursátil empresarial podría, en cambio, facilitar otra, con efectos nuevos e imprevisibles sobre la economía”³⁶⁸.

A escala mundial, la tendencia ha sido liberalizar la recompra de acciones a través de la legislación³⁶⁹. En todo caso, la oportunidad para los defensores de la rendición de cuentas empresarial es presionar para que se establezcan impuestos especiales similares a los de Estados Unidos en países de todo el mundo.

Regulación bancaria: Aunque, en general, los bancos son terreno fácil para los críticos de la transparencia y la rendición de cuentas, un ejemplo positivo ofrecido por varios entrevistados fue la regulación bancaria en Chile, donde el sector está muy regulado desde una perspectiva antimonopolio, lo que garantiza una competencia suficiente. Los bancos en Chile son la excepción, donde prevalecen la concentración económica y la desigualdad de la riqueza, y las iniciativas para gravar más a las empresas y a los ricos han fracasado. “Empezando por la crisis de 1982, en la que el Estado asumió el costo de la deuda, pero al mismo tiempo, como consecuencia, se logró una importante regulación del sector bancario que ha evitado más crisis que han azotado a otros países”³⁷⁰.

Según la OCDE, “en Chile, los servicios financieros están regulados y supervisados por diferentes instituciones según el tipo de servicio financiero. La Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF) y el Banco Central de Chile se encargan de la banca, la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) se encarga de los valores y seguros, y la Superintendencia de Pensiones (SP) supervisa el sistema de pensiones y el seguro de desempleo. Las disposiciones institucionales relativas a los recursos y la independencia de algunas de las Superintendencias han sido cuestionadas en el pasado, aunque recientemente se han reforzado algunas autoridades en determinados ámbitos. Chile aplica fuertes disposiciones sobre secreto bancario, pero se están llevando a cabo reformas para permitir el intercambio internacional de información bancaria con fines fiscales”³⁷¹.

³⁶⁸ Marcy Gordon, "Companies facing 1st tax on stock buybacks in Biden bill", Associated Press, 16 de agosto de 2022, <https://apnews.com/article/biden-elizabeth-warren-bernie-sanders-congress-5e5ea68a4b5c1f4f263f5516bcd8f77>.

³⁶⁹ Alberto Manconi, Urs Peyer y Theo Vermaelen, "Buybacks Around the World: Market Timing, Governance and Regulation", European Corporate Governance Institute, Finance Working Paper N° 436/2014, agosto de 2014, www.shareholderforum.com/wag/Library/20140800_Manconi-Peyer-Vermaelen.pdf.

³⁷⁰ Heraldo Muñoz, Exministro del Exterior (Chile), Entrevista del 28 de julio de 2023.

³⁷¹ "Chile Review of the Financial System", Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, octubre de 2011, recuperado el 22 de septiembre de 2023, www.oecd.org/finance/financial-markets/49497488.pdf.

- **Reguladores independientes y profesionales:** Ya sea desde una perspectiva bancaria y financiera en términos de conocimientos de contabilidad forense, a las capacidades técnicas y tecnológicas para entender el comercio digital y los algoritmos, los reguladores en todos los ámbitos se ven superados y rebasados por la capacidad del sector privado para captar y drenar los mejores talentos. ¿Cómo podemos esperar que los reguladores anticaptura o antimonopolio regulen eficazmente —y en tiempo real— los abusos que detectan si no disponen de las herramientas legislativas, los conocimientos técnicos o los recursos necesarios para investigar adecuadamente las infracciones?

Desde una perspectiva sudafricana, “gran parte de la corrupción que afecta a los profesionales del sector privado es consecuencia de la incapacidad del Estado para establecer una administración pública profesional. Estos profesionales no han actuado en el vacío, sino que han colaborado con funcionarios públicos en beneficio mutuo. Una administración pública que evite los nombramientos basados en el clientelismo, aisle a los funcionarios de las injerencias políticas y mantenga un alto nivel profesional sería menos vulnerable a la explotación. Una administración pública así no necesitaría externalizar funciones profesionales clave y estaría mejor preparada para gestionar contratos con profesionales del sector privado cuando necesite contratarlos. Nuestras instituciones estatales [en Sudáfrica] deben estar dotadas de funcionarios considerados profesionales con todas las normas y responsabilidades pertinentes destacadas en este capítulo. El Marco Nacional de Implantación hacia la Profesionalización del Servicio Público, publicado para comentarios en 2021, podría mostrar un camino a seguir si se aplica cuidadosamente”³⁷².

3.21.1 Regular y exigir rendición de cuentas a los proveedores de servicios económicos (PSE)

Dentro del sector financiero, merecen especial mención los proveedores de servicios económicos o intermediarios financieros. A lo largo de nuestras entrevistas y de la revisión de la literatura, el papel de los PSE surgió una y otra vez. Se les describió como “intermediarios en la sombra”, los actores que “engrasan las ruedas” de la captura corporativa, e incluso como los “arquitectos” de la captura. Aunque parece que el término “proveedor de servicios económicos” se utiliza más comúnmente en los debates sobre la captura en África y Asia, es seguro decir que una versión u otra del fenómeno (como los contadores, auditores, consultores, abogados y otros proveedores de servicios económicos y financieros actúan como conductos para la dualidad sujeto-objeto, oferta-demanda) se utiliza en todo el mundo.

³⁷² Chereese Thakur y Devi Pillay, “How professionals enabled state capture”, en Mbongiseni Buthelezi y Peter Vale (Eds.), *State capture in South Africa. How and why it happened*, Wits University Press, 2023, <https://pari.org.za/new-book-state-capture-in-south-africa-how-and-why-it-happened>. Págs. 109-29.

En Sudáfrica, las PSE fueron citadas a menudo durante los procedimientos de la Comisión Zondo por su papel, ahora bien documentado, de apoyo a la familia Gupta frente a la Administración del Presidente Jacob Zuma (2009-18). A continuación se enumeran recomendaciones para su reforma³⁷³:

- Los servicios prestados por las PSE deben basarse en la ética, mediante una formación adecuada de los profesionales y sistemas de control interno de las empresas de servicios profesionales.
- Las asociaciones profesionales, dado su interés por mantener el prestigio de la profesión, pueden desempeñar un papel importante en la supervisión de las mejores prácticas profesionales.
- La imposición de sanciones también puede ser un mecanismo para evitar la captura del Estado, desde multas hasta la restitución (devolución de dinero), la expulsión de asociaciones profesionales (mediante la retirada de certificaciones o credenciales) y la imposición de sanciones penales. Estas sanciones deben aplicarse tanto a empresas como a particulares.
- Dado que gran parte de la corrupción surge de las relaciones entre empresas privadas y funcionarios con conexiones políticas a través de intermediarios, prácticas como la rotación de bufetes jurídicos y de auditoría podrían impedir la formación de relaciones de codependencia entre empresas y clientes.
- Se necesita una administración pública que impida los nombramientos basados en el clientelismo, aisle a los funcionarios de las injerencias políticas y mantenga un alto nivel profesional para evitar la captura del Estado.
- Es necesaria una mayor transparencia en relación con los beneficiarios reales (registros públicos) y la creación de entornos que fomenten la denuncia de irregularidades.

Las manifestaciones e impactos de los PSE parecen no tener fin: contadores, auditores, consultores, abogados y otros “expertos” facilitan el flujo de dinero a través de los mercados mundiales, provocando disparidades a una escala enorme. Aquí radica la oportunidad: podemos rastrear a los PSE y vigilar cómo facilitan la captura —por ejemplo, si siempre dan buenas notas como auditores, o si se les contrata sistemáticamente para facilitar transacciones entre actores sospechosos— y exigirles responsabilidades legales, por ejemplo utilizando la legislación contra el lavado de dinero y otras leyes penales. Siguiendo el dinero, podemos identificar vulnerabilidades en la dualidad sujeto-objeto oferta-demanda, y ejercer presión³⁷⁴.

³⁷³ *Ibid.*

³⁷⁴ Miriam Saage-Maaß, Directora jurídica, ECCHR, Entrevista del 28 de agosto de 2023.

3.22 Crisis climática y transición energética

En el capítulo anterior nos enfocamos en los numerosos retos y lagunas que plantea la captura corporativa del Estado en el contexto de la crisis climática, todos los cuales afectan a las personas y al planeta a través de dimensiones culturales, económicas, ambientales, políticas y sociales. A pesar de la enormidad de estos obstáculos al progreso, hay motivos para la esperanza. Como defensores, comunidades, trabajadores, defensores de los derechos humanos, organizaciones filantrópicas y titulares de derechos, tenemos ante nosotros muchas oportunidades para cambiar nuestra trayectoria común y lograr una transición energética inclusiva, ecológica y justa, basada en los principios de los derechos humanos y en unas normas óptimas de transparencia y rendición de cuentas empresarial. En esta sección analizamos las oportunidades, estrategias e innovaciones tanto en el Norte Global como en el Sur —incluyendo varias con implicaciones extraterritoriales— que surgieron de nuestras entrevistas y revisión de la bibliografía, las cuales, si se implementan adecuadamente, nos permitirían detener la captura corporativa de la transición de las energías renovables y forjar un nuevo paradigma económico.

Frente a la “transición energética corporativa”, hay quienes apoyan y persiguen una transición energética basada en la justicia social y ambiental participativa y cooperativa. Como articulan el Transnational Institute y Taller Ecologista, “urge construir colectivamente una transición energética de los pueblos, contrahegemónica, basada en el respeto a los derechos y la justicia socioambiental”³⁷⁵. Es imperativo transformar profundamente las relaciones de poder existentes, abordando el carácter antidemocrático y la expansión ilimitada del crecimiento inherentes al capitalismo neoliberal. “Esta visión de una transición energética de los pueblos se basa en la premisa de construir el derecho a la energía y cuestiona la idea de la energía como mercancía. Se basa en la idea de desprivatización, de fortalecimiento de las diversas formas de esfera pública, participación y democracia. Se basa en la necesidad imperiosa de reducir el uso de la energía y, al mismo tiempo, alejar las fuentes de energía de los combustibles fósiles. Se basa en la lucha por eliminar la pobreza energética y por descentralizar y democratizar los procesos de toma de decisiones en torno a la energía”.³⁷⁶ Dicho proceso debe ser impulsado y supervisado por sectores de la clase trabajadora aliados con los movimientos sociales organizados y la sociedad civil para asegurar que los nuevos empleos creados con la transición energética respeten plenamente los derechos laborales y garanticen una vida digna. También es crucial reconocer a las mujeres como sujetos políticos centrales con una perspectiva de género.

³⁷⁵ “Towards A Corporate or A Peoples’ Energy Transition?”, Transnational Institute y Taller Ecologista, diciembre 2019, www.tni.org/en/publication/towards-a-corporate-or-a-peoples-energy-transition. Pág. 3.

³⁷⁶ *Ibid.*

3.22.1 Legislación y regulación

Ley Europea de Materias Primas Críticas (CRMA)

La CRMA fue propuesta en marzo de 2023 por la presidenta del Comité Económico y Social Europeo (ECOSOC, por sus siglas en inglés), Ursula von der Leyen. Establecería el marco regulador para la selección y ejecución de proyectos estratégicos de materias primas en los Estados miembros de la UE y un mecanismo de coordinación para la supervisión de la cadena de suministro de materias primas críticas, además de adoptar medidas de mitigación de riesgos en la cadena de suministro. Aunque la ley representa una oportunidad para legislar y regular de forma más eficaz los minerales de transición críticos y otras materias primas, tal y como está propuesta, la CRMA deja mucho que desear.

Según un artículo de opinión de la sociedad civil, “la CRMA debe garantizar la coherencia política y la seguridad jurídica mediante una referencia explícita a las normas internacionales de diligencia debida establecidas en los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos (UNGP), las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y la Directiva de Debida Diligencia de Sostenibilidad Corporativa (CSDDD), y garantizar que se apliquen a todos los promotores de proyectos estratégicos en la CRMA”³⁷⁷.

Después de numerosos retrasos, la Comisión Europea aprobó la CSDDD en marzo de 2024. Sin embargo, para llegar a un acuerdo, el proyecto de ley final fue significativamente debilitado³⁷⁸.

Otros activistas se sumaron a las críticas: “La Comisión Europea quiere dar paso a la gran minería industrial en toda Europa y más allá”, declararon las organizaciones ecologistas después de que el Parlamento Europeo adoptara su posición negociadora sobre la [CRMA]”³⁷⁹.

Reglamento Europeo sobre Productos Libres de Deforestación (EUDR)

El EUDR es una normativa de la UE, de alcance mundial, que entró en vigor en junio de 2023. Las empresas que importan o exportan productos afectados dentro o fuera

³⁷⁷ Olga Martín-Ortega, Caroline Avan, Johanna Sydow, Alejandro González y Joseph Wilde-Ramsing, “Enabling a just energy transition: The crucial role of corporate accountability in the EU Critical Raw Materials Act”, Business & Human Rights Resource Centre, 12 de septiembre de 2023, www.business-humanrights.org/en/blog/enabling-a-just-energy-transition-the-crucial-role-of-corporate-accountability-in-the-eu-critical-raw-materials-act.

³⁷⁸ Sabela Gonzalez Garcia, “The CSDDD endorsement brings us 0.05% closer to corporate justice”, European Coalition for Corporate Justice, 15 de marzo de 2024, <https://corporatejustice.org/news/reaction-csddd-endorsement-brings-us-0-05-closer-to-corporate-justice/>.

³⁷⁹ Mihajlo Vujasin, “Activists slam EU after vote on Critical Raw Materials Act”, Balkan Green Energy News, 17 de septiembre de 2023, <https://balkangreenenergynews.com/activists-slam-eu-after-vote-on-critical-raw-materials-act>.

de la UE deben realizar una investigación en profundidad para asegurarse de que los productos no proceden de tierras que hayan sido deforestadas o dañadas. También tendrán que comprobar que los productos cumplen la legislación pertinente de su país de origen, incluyendo los derechos humanos y los derechos de los pueblos afectados.

Esta ley ya ha provocado que los gobiernos de Indonesia y Malasia, que representan el 85% de las importaciones mundiales de aceite de palma, aleguen que las normas son demasiado estrictas para los productores, especialmente los pequeños agricultores³⁸⁰. También ha aumentado la presión sobre ambos países para que actualicen sus propias leyes sobre biodiversidad y deforestación a fin de cumplirlas.

Ley de Reducción de la Inflación de Estados Unidos (IRA)

La IRA de 2022 es el mayor proyecto de ley sobre el clima de la historia de Estados Unidos. Proporciona incentivos, financiamiento y programas para acelerar el cambio hacia una economía de energía limpia y se espera que estimule una adopción significativa de nuevas fuentes de electricidad limpia. La preocupación por la captura corporativa en relación con la Ley es que proporcionará miles de millones de dólares en ingresos a los promotores de proyectos en forma de créditos fiscales directos, emparejados con importantes subvenciones y préstamos a bajo interés establecidos en la Ley Bipartidista de Infraestructuras de 2021, creando esencialmente una transferencia económica sin precedentes de los contribuyentes y los ingresos del gobierno a las empresas privadas, muchas de las cuales son empresas petroleras, gasísticas y mineras que contribuyeron a la crisis climática.

En la actualidad, la IRA ha propiciado la construcción masiva de instalaciones de energías renovables, así como de falsas soluciones como los proyectos de captura y almacenamiento de carbono (CAC), todo ello espoleado por incentivos fiscales. El riesgo en todos los sectores y tipos de empresas que apoyan la IRA es esencialmente político: los cambios en la Casa Blanca y en el liderazgo del Congreso podrían hacer retroceder, acelerar o crear de otro modo resultados injustos frente a la transferencia económica de riqueza que se está produciendo, aparentemente con aún menos transparencia o supervisión³⁸¹.

Ley de Adquisiciones Libres de Deforestación Tropical (Nueva York)

En abril de 2023, un proyecto de ley propuesto en el Senado del Estado de Nueva York pretendía promulgar “la ley de contratación libre de deforestación tropical de Nueva York, que exige que las empresas que contraten con el Estado no contribuyan a la

³⁸⁰ Hans Nicholas Jong, "Palm oil giants Indonesia, Malaysia start talks with EU over deforestation rule", *Mongabay*, 1 de septiembre de 2023, <https://news.mongabay.com/2023/09/palm-oil-giants-indonesia-malaysia-start-talks-with-eu-over-deforestation-rule>.

³⁸¹ Mary Beth Gallagher, Directora de vinculación, Domini, Entrevista del 31 de agosto de 2023.

degradación de los bosques primarios tropicales o a la deforestación directamente o a través de sus cadenas de suministro; [y] establece el programa de asistencia para la transparencia de la cadena de suministro para ayudar a las pequeñas y medianas empresas y a las empresas propiedad de minorías y mujeres a lograr cadenas de suministro conformes”³⁸². Esta legislación subnacional única podría convertirse en un modelo para otras naciones y jurisdicciones. Los datos recogidos permitirían conocer mejor a los beneficiarios de la deforestación y resistir la influencia de los grupos de presión empresariales y la captura corporativa³⁸³. Lamentablemente, en diciembre de 2023, el gobernador de Nueva York vetó la legislación, que había sido aprobada con abrumadoras mayorías bipartidistas en ambas cámaras de la Legislatura. El proyecto de ley gozó de un amplio apoyo entre empresas, pueblos indígenas y ciudadanos de todo el mundo. Como se ha dicho, la legislación pretendía establecer al estado de Nueva York como líder en la protección de los bosques tropicales críticos y mayores sumideros de carbono del mundo. No obstante, sigue existiendo la oportunidad de crear una coalición más fuerte para aprobar el proyecto de ley en el futuro³⁸⁴.

Retroceso de la deforestación en Brasil

Con la vuelta al poder del presidente Luiz Inácio Lula da Silva (2023-26), Brasil se ha comprometido a hacer retroceder la deforestación en la Amazonia, que se agravó durante el Gobierno de Bolsonaro (2019-22). Sin embargo, existe la preocupación de que el Congreso no apruebe la ley de no deforestación debido a la captura corporativa por parte de los intereses de la agroindustria.

“En sus primeras decisiones como presidente, [Lula] restauró la autoridad de la agencia gubernamental de protección ambiental Ibama para combatir la deforestación ilegal, que había sido diluida por Bolsonaro. También revocó una medida que fomentaba la minería ilegal en tierras indígenas protegidas. Además, descongeló el fondo de mil millones de

³⁸² Senate Bill S4859A, NYS Senate, 16 February 2023, www.nysenate.gov/legislation/bills/2023/S4859/amendment/A#:~:text=Enacts%20the%20New%20York%20tropical%20deforestation%2Dfree%20procurement%20act%20requiring,to%20assist%20small%20and%20medium%2D.

³⁸³ Según Friends of the Earth, “[La Ley exige] a los contratistas del Estado que comercian con productos básicos de riesgo para los bosques tropicales que certifiquen que sus productos no fomentan la deforestación o la degradación tropical, proporcionando datos al Estado y al público que demuestren la diligencia debida en la cadena de suministro hasta los puntos de origen de sus productos; Ofrece preferencia en las licitaciones a las pequeñas y medianas empresas, a las empresas propiedad de mujeres y minorías y a las empresas que cumplan los contratos estatales utilizando productos de Nueva York; Crea un programa de ayuda a la transparencia de la cadena de suministro para ayudar a las pequeñas y medianas empresas y a las empresas propiedad de mujeres y minorías con sede en Nueva York a conseguir cadenas de suministro éticas y sostenibles para los productos de riesgo forestal. Este programa será administrado por Empire State Development; Requiere un mínimo de dos representantes de las comunidades indígenas tropicales dentro de las áreas geográficas para formar parte de un Grupo Asesor de Partes Interesadas; Define ‘productos tropicales de riesgo forestal’ para incluir soya, carne de vacuno, aceite de palma, café, cacao, pasta de madera, papel y productos de madera. El Comisario de la Oficina de Servicios Generales podrá añadir otros productos”. Véase: “The New York Tropical Deforestation-Free Procurement Act Passes Assembly and Heads to Governor”, Friends of the Earth, 22 de junio de 2023, <https://foe.org/news/new-york-deforestation-assembly>.

³⁸⁴ Legislators, Advocates Respond to Gov. Hochul’s Veto of The New York Tropical Deforestation-Free Procurement Act”, Friends of the Earth, 23 de diciembre de 2023, <https://foe.org/news/hochul-veto-ny-bill>.

dólares para la Amazonia financiado por Noruega y Alemania para respaldar proyectos de sostenibilidad, reforzando su compromiso de acabar con la deforestación en la Amazonia, que se disparó a un máximo de 15 años bajo Bolsonaro. Tras su victoria electoral, Lula se comprometió a reducir a cero la deforestación de la Amazonia”³⁸⁵.

Plan de Transformación Económica (Brasil)

El Gobierno brasileño pretende estimular su economía e iniciar la transición energética estableciendo un mercado de carbono con límites máximos para los grandes emisores y salvaguardias para las comunidades indígenas que participen en proyectos de compensación de emisiones. Dirigido por el Ministerio de Hacienda, el Plan incluirá unas 100 medidas en seis ámbitos políticos, como el comercio de emisiones de carbono, la bioeconomía y la adaptación de infraestructuras, la emisión de bonos del Estado vinculados a iniciativas sociales y ambientales, y la eliminación gradual de las subvenciones a los combustibles fósiles.

Según Conectas, “las oportunidades que surgen en el sector financiero tienen que ver con las iniciativas que lidera el actual Gobierno federal, como la agenda del Plan de Transformación Ecológica del Ministerio de Hacienda. Aunque sujeto a críticas, este plan podría ser una oportunidad para que los sectores económico y financiero cambien su comportamiento y tengan en cuenta las variables climáticas y la necesidad de reestructuración ante la transición energética”³⁸⁶.

3.22.2 Litigios

Financiamiento de litigios

El financiamiento de litigios se produce cuando un tercero, como un fondo de cobertura, invierte en un pleito a cambio de un porcentaje de las ganancias de este. “Es una industria relativamente nueva y multimillonaria en la que los inversionistas financian demandas. La idea es la siguiente: supongamos que alguien ha sido agraviado por una gran empresa, pero no tiene dinero para demandarla. Un financiador de litigios pagará su batalla judicial. En esencia: apuestan por la demanda del mismo modo que los operadores apuestan por las acciones. Si tiene éxito, ganan dinero, a veces mucho dinero; si fracasa, los financiadores no reciben nada: su inversión se pierde”³⁸⁷.

La cuestión para los defensores de la transición justa es si el financiamiento de litigios ofrece la oportunidad de demandar a gran escala por problemas y daños relacionados con la crisis climática que, de otro modo, estarían fuera del alcance de la mayoría de nosotros.

³⁸⁵ Rosie Frost, “Brazil is back: Lula takes over with plans to end deforestation and become a green superpower”, *Euronews*, 1 de marzo de 2023, www.euronews.com/green/2023/01/03/lula-tells-cop27-brazil-is-back-as-he-vows-to-end-deforestation-in-the-amazon.

³⁸⁶ Conectas (Brasil), Cuestionario de entrevista, 21 de septiembre de 2023.

³⁸⁷ Lesley Stahl, “Litigation Funding: A multibillion-dollar industry for investments in lawsuits with little oversight”, CBS News, 18 de diciembre de 2022, www.cbsnews.com/news/litigation-funding-60-minutes-2022-12-18.

Demanda climática de Conectas contra el BNDES

“[La] primera demanda climática contra un banco nacional de desarrollo en el mundo fue presentada recientemente por Conectas contra el BNDES, exigiendo que el banco [estatal de desarrollo] evalúe los impactos de sus inversiones en el empeoramiento de la crisis climática. Conectas presentó en los Tribunales Federales de Brasilia (Distrito Federal) una demanda en la que pide al BNDESPar —la filial del BNDES (Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social) responsable de la gestión de las participaciones accionariales en empresas participadas por el banco— que publique un plan de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero que oriente sus inversiones de acuerdo con los objetivos del Acuerdo de París y la PNMC (Política Nacional de Cambio Climático). Se trata de la primera demanda de este tipo contra un banco de desarrollo en todo el mundo. Aunque el BNDESPar sigue una Política Ambiental y Social para Operar en Mercados de Capitales, que prohíbe el apoyo a empresas con antecedentes de delitos ambientales y esclavitud moderna, esta política no incluye criterios climáticos. La empresa tampoco informa de las emisiones de carbono asociadas a su cartera de inversiones”³⁸⁸.

Demanda portuguesa ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos

El mayor caso climático examinado por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) se presentó en septiembre de 2020 y se dirige contra los 27 Estados miembros de la UE, así como contra el Reino Unido, Suiza, Noruega, Rusia y Turquía. Los demandantes son seis jóvenes de Portugal, país devastado por olas de calor e incendios forestales, que alegan que la inacción del gobierno ante el cambio climático viola sus derechos humanos. Para obligar a los demandados a actuar, los demandantes portugueses solicitaron una sentencia jurídicamente vinculante con la ayuda de Global Legal Action Network (GLAN), con sede en el Reino Unido. Aunque el TEDH desestimó el caso en abril de 2024, en una sentencia histórica afirmó que el gobierno suizo había violado los derechos humanos de sus ciudadanos al no hacer lo suficiente para frenar el cambio climático, lo que podría animar a los activistas que buscan exigir rendición de cuentas a sus gobiernos e influir en las decisiones sobre casos similares en los tribunales nacionales³⁸⁹.

Un caso similar en Montana (Estados Unidos) se resolvió en agosto de 2014, cuando un juez estatal dictaminó que las políticas del estado que prohíben tener en cuenta los efectos del cambio climático al revisar proyectos de minería del carbón, extracción de gas natural y otros combustibles fósiles violan los derechos de los jóvenes demandantes.

³⁸⁸ Conectas (Brasil), Cuestionario de entrevista, 21 de septiembre de 2023.

³⁸⁹ Isabella Kuwai y Emma Bubola, "In Landmark Climate Ruling, European Court Faults Switzerland", *The New York Times*, 9 de abril de 2024, www.nytimes.com/2024/04/09/world/europe/climate-human-rights.html.

Demanda peruana contra RWE en Alemania

“En 2015, un agricultor peruano presentó una carta de denuncia contra RWE, una empresa energética alemana, en un tribunal alemán, alegando que su tierra natal está amenazada por el cambio climático causado por RWE. El demandante pide a RWE que pague los costos de reparación de su vivienda, en relación con el porcentaje en que RWE ha contribuido al calentamiento global. RWE sostiene [que] no se puede responsabilizar a una sola empresa de las consecuencias del cambio climático. (...) En mayo de 2022, jueces y expertos designados por el tribunal visitaron la zona del lago Palcacocha, en Perú, para evaluar el riesgo y el nivel de daños que representaba el deshielo de los glaciares para la ciudad de Huaraz. El caso está en curso”³⁹⁰.

3.22.3 Grupos multipartitos / asociaciones / mecanismos de cooperación

Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI)

Fundada en 2003, la EITI es una iniciativa multilateral que pretende “promover la comprensión de la gestión de los recursos naturales, reforzar la gobernanza pública y empresarial y la rendición de cuentas, y proporcionar los datos necesarios para fundamentar la formulación de políticas y el diálogo multilateral en el sector extractivo. (...) [En la actualidad,] más de 50 países han acordado un conjunto común de normas que rigen lo que debe divulgarse y cuándo: la Norma de la EITI”³⁹¹.

En lo que respecta a la captura corporativa de la transición energética, la EITI emplea tres estrategias que ofrecen oportunidades clave para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas del sector extractivo, y podría decirse que también su adaptabilidad y escalabilidad a otros sectores:

- **Estándar EITI:** “El Estándar EITI puede desempeñar un papel en la concienciación sobre cómo afectará la transición a las actividades e ingresos del sector extractivo y en el apoyo a la producción responsable y transparente de minerales que son fundamentales para un futuro sostenible. La EITI proporciona datos que pueden ayudar a identificar y cerrar canales de corrupción, no solo en la minería, el petróleo y el gas, sino cada vez más en el sector de las energías renovables”³⁹².
- **Informes a nivel de proyecto:** “Para [las OSC], los informes a nivel de proyecto les ayudarán a ellas y a las comunidades en su capacidad de exigir rendición de cuentas a las empresas, comparando los pagos a los gobiernos con las actividades reales y la producción en lugares concretos, así como con las condiciones fiscales,

³⁹⁰ “RWE lawsuit (re climate change)”, BHRRC, 24 de noviembre de 2015, www.business-humanrights.org/en/latest-news/rwe-lawsuit-re-climate-change.

³⁹¹ “Our Mission”, EITI, s.f., <https://eiti.org/our-mission>.

³⁹² “Our Mission”, EITI, s.f., <https://eiti.org/our-mission>.

legales y contractuales. El acceso a datos más detallados también podría ayudar a gestionar las expectativas de las comunidades, ya que hay menos áreas de las actividades de la empresa que son opacas y, por tanto, sujetas a especulación. Por último, las comunidades y las OSC tienen un interés real en comprender cómo operan las empresas en un lugar concreto y en comparar sus actividades con otros proyectos similares en otras partes del país”³⁹³.

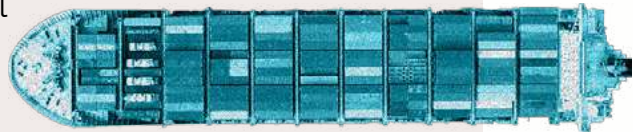
- **Transparencia de la propiedad real:** Ver la discusión anterior en este capítulo.

En cuanto a la transparencia de la EITI en la transición energética, las recomendaciones para lograrlo incluyen³⁹⁴:

- “Asumir un compromiso político de alto nivel para integrar la transparencia sobre la transición energética y el riesgo climático a través del próximo Estándar EITI;
- Identificar los próximos pasos prácticos hacia el uso de los datos y divulgaciones de la EITI;
- Mejorar el diálogo y la coordinación a escala nacional e internacional;
- Actuar rápido”.

Un caso concreto que subraya la oportunidad de aplicar la EITI a la transición energética es el de las cadenas de suministro de cobalto del Congo:

Las empresas usuarias finales pueden trabajar para abordar la inexactitud de los informes y los riesgos asociados, como el trabajo infantil, aumentando la visibilidad de los orígenes de su cadena de suministro e instando también al grupo de múltiples partes interesadas de la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI) y al Ministerio de Minas congoleño a que integren la elaboración de informes [sobre minería artesanal o a pequeña escala, ASM] en el Congo. En el marco actual de la EITI en el Congo, las empresas exportadoras no están obligadas a informar sobre el material



³⁹³ Victor Ponsford, "Project level reporting - let's get granular", EITI, 8 de marzo de 2018, <https://eiti.org/blog-post/project-level-reporting-lets-get-granular>.

³⁹⁴ Siân Bradley, "Transparency in Transition: Climate Change, Energy Transition and the EITI," Energy, Environment and Resources Programme, Chatham House, junio de 2020, www.chathamhouse.org/2020/06/transparency-transition-climate-change-energy-transition-and-eiti.

de la ASM. Cambiar este requisito ayudaría a crear prácticas de documentación que podrían perfeccionarse para identificar mejor y ajustar los minerales de la ASM que se están exportando incorrectamente como [minería industrial o a gran escala].

Los informes públicos sobre los contratos entre los gobiernos y las empresas mineras industriales proporcionan información fundamental para comparar los presupuestos con los gastos reales, especialmente en relación con la prestación de servicios a la población. También ayuda a saber cuando un país no obtiene un precio justo por sus minerales, algo que puede indicar que se están produciendo tratos corruptos.

Aunque esta transparencia por sí sola no garantiza prácticas responsables, sí proporciona información crítica a los medios de comunicación locales e internacionales, a los denunciantes y a las organizaciones anticorrupción del Congo, así como a la comunidad internacional, que puede presionar a las empresas y a los funcionarios del gobierno para que mejoren sus prácticas.

Las empresas usuarias finales pueden utilizar su influencia en la cadena de suministro para fomentar la publicación de estos contratos mineros exigiendo a las empresas mineras de las que se abastecen que publiquen todos los contratos de producción de cobalto que hayan suscrito en el Congo, incluyendo los contratos conjuntos de cobalto/cobre cuando proceda. La publicación de los contratos también debería incluir información sobre la propiedad real para ofrecer una imagen completa de quién se beneficia realmente. Parte de las reformas también de-



berían pasar por la aplicación de la EITI en el Congo. El grupo multipartito de la EITI, que incluye a representantes del gobierno, las empresas y la sociedad civil, debe exigir a las empresas de la industria extractiva del Congo que publiquen sus contratos como parte de la divulgación de la EITI.

Recomendar al grupo multipartito de la EITI y al ministerio de minería congoleño que integren la información sobre la ASM en los informes de la EITI en el Congo³⁹⁵.

³⁹⁵ Annie Callaway, "Powering Down Corruption. Tackling Transparency and Human Rights Risks from Congo's Cobalt Mines to Global Supply Chains", Enough: The Project to End Genocide and Crimes Against Humanity, octubre de 2018, https://enoughproject.org/wp-content/uploads/PoweringDownCorruption_Enough_Oct2018-web.pdf. Págs. 12, 14, 15, 22.

Las conferencias de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC)

Los 198 miembros de la UNFCCC se reúnen anualmente para evaluar los avances y debatir las medidas internacionales contra el cambio climático en la Conferencia de las Partes (COP), formada por delegados de cada una de las naciones que han ratificado la UNFCCC. La COP evalúa el objetivo global de la UNFCCC en relación con las consecuencias de las medidas de mitigación del cambio climático.

Hasta la fecha, las reuniones de la COP se han caracterizado por las prácticas de *greenwashing* de sus anfitriones, participantes y patrocinadores, así como por sus tibios objetivos climáticos y las medidas de financiarización de sus propuestas de financiamiento climático. No obstante, las reuniones de la COP son una oportunidad para la cooperación multilateral, mayoritariamente voluntaria, y un gran foro público en el que podría abordarse la captura corporativa del Estado.

La siguiente crítica, escéptica pero prudentemente optimista, ilustra bien el proceso de la COP:



Por ejemplo, los grandes contaminadores y la industria de los combustibles fósiles utilizan los sistemas de comercio de emisiones para ocultar la contradicción entre los compromisos climáticos y las prácticas habituales. El comercio de carbono se basa en la conversión de las emisiones de carbono en unidades que se pueden rastrear y comercializar, lo que abre la puerta al *greenwashing*, sobre todo cuando las empresas y los gobiernos pueden seguir emitiendo CO₂ mientras dispongan de efectivo para comprar permisos de carbono a quienes tengan un exceso de créditos de carbono. (...)

Las multinacionales de los combustibles fósiles han recurrido a campañas de relaciones públicas y publicidad para promover la afirmación de que el cambio climático se debe a las decisiones de estilo de vida de los individuos y no a la culpa de los gigantes del petróleo. Por ejemplo, BP -la segunda empresa petrolera no estatal más grande del mundo, con 18,700 gasolineras y estaciones de servicio en todo el mundo- popularizó el concepto de “huella de carbono” cuando lanzó, en 2004, “la calculadora de la huella de

carbono” en su sitio web como una forma de ayudar a las personas a entender cómo sus actividades diarias normales causan el calentamiento global, ofuscando el hecho de que las acciones individuales son alimentadas e impulsadas por la industria de los combustibles fósiles. (...)

La industria y los gobiernos han introducido el hidrógeno “verde” para contribuir a los esfuerzos de descarbonización y acelerar la transición ecológica. El hidrógeno puede ser una fuente de energía limpia cuando se produce por electrólisis utilizando energías renovables. La región del norte de África tiene planes para producir y exportar hidrógeno a los países vecinos de la UE. Sin embargo, los Estados productores de petróleo de Egipto y Argelia están fabricando hidrógeno a partir de combustibles fósiles, utilizando la controvertida tecnología CCS para atrapar las emisiones, lo que se conoce como hidrógeno “azul”. El hidrógeno azul genera una enorme huella de carbono y amenaza con socavar los beneficios del uso del hidrógeno en primer lugar. Los cálculos sugieren que la huella de carbono del hidrógeno azul es un 20% mayor que la de quemar gas natural o carbón para calefacción, y un 60% mayor que la de quemar gasóleo (...)

Poner en práctica las decisiones adoptadas en la COP27 y reafirmar el compromiso de las empresas y los gobiernos de limitar el aumento de la temperatura mundial a 1.5 °C por encima de los niveles preindustriales será un hito decisivo en el camino hacia el cumplimiento de los compromisos climáticos de una manera que nos lleve más allá de años de falta de autenticidad y promesas incumplidas por parte de los grandes contaminadores³⁹⁶.



³⁹⁶ Zeina Moneer, "Greenwashing in a time of global warming", Middle East Institute, 13 de diciembre de 2022, www.mei.edu/publications/greenwashing-time-global-warming.

Grupo de los Veinte (G20)

El G20, creado en 1999, está formado por los ministros de economía y los jefes de los bancos centrales de las principales economías industrializadas y emergentes, que deliberan sobre asuntos económicos y financieros mundiales. Desempeña un papel importante al moldear y reforzar la arquitectura y la gobernanza mundiales en todas las grandes cuestiones económicas internacionales.

Dentro del G20, una oportunidad para avanzar en la agenda anticaptura es a través del Grupo de Trabajo Anticorrupción, que se esfuerza por prevenir la corrupción relacionada con la sostenibilidad energética. “A medida que la actual presidencia del G20 se acerca a su fin, es probable que surjan los habituales compromisos anticorrupción, incluyendo el de abordar las vulnerabilidades asociadas a la inversión en la transición energética sostenible”³⁹⁷.

Entre las recomendaciones para hacer frente a la corrupción en la transición energética dentro del G20 figuran:

- **Datos:** “Existen pocas pruebas empíricas hasta la fecha sobre la naturaleza y la escala de la corrupción en el sector de las energías renovables. Existe una necesidad real de que el G20 invierta en comprender mejor los motores de la corrupción en el sector, desarrolle medidas basadas en pruebas para mitigar estos motores y genere estudios de casos que ilustren los éxitos en la lucha contra el soborno y la corrupción en este ámbito”.
- **Transparencia:** “El sector de las energías renovables también está estrechamente interrelacionado con otros sectores con alto riesgo de corrupción, como la industria extractiva y la extracción de minerales críticos. En este ámbito, se han producido algunos avances importantes y bienvenidos hacia la buena gobernanza y una mayor transparencia. La [EITI] ha desarrollado normas internacionales para la transparencia y la rendición de cuentas en los sectores del petróleo, el gas y la minería. (...) Aunque no todos los países del G20 son miembros de la EITI, hay ejemplos de cómo los países del G20 están utilizando los estándares en relación con la transición energética”.
- **Rendición de cuentas:** “[Aumentar] los datos y la transparencia sobre la corrupción en el sector también es importante para que el público y la sociedad civil puedan pedirle cuentas a los gobiernos. Como ya se ha señalado, existen importantes retos para garantizar que los países del G20 cumplan la serie de compromisos anticorrupción asumidos hasta la fecha. Hacer pública más información solo puede

³⁹⁷ Kathryn Westmore, “Clean Energy: Tackling Corruption in the Transition to Net Zero,” The Royal United Service Institute for Defense and Security Studies (RUSI), 8 de noviembre de 2022, <https://rusi.org/explore-our-research/publications/commentary/clean-energy-tackling-corruption-transition-net-zero>.

ayudar a impulsar el tipo de cambios necesarios. Ya hay algunos ejemplos notables en el G20, como el lanzamiento por Argentina de un sistema de información abierto (SIACAM), que proporciona acceso público a datos sobre la actividad minera en el país, incluyendo el impacto ambiental y socioeconómico”.

- **Predicar con el ejemplo:** “Por último, y quizá lo más importante, los países del G20 deben predicar con el ejemplo basándose en las buenas prácticas que ya se observan en algunos países. Tienen un papel muy importante que desempeñar, tanto a escala nacional como internacional. Los países del G20 deben demostrar que impulsan normas internacionales más estrictas y que ellos mismos las cumplen, por ejemplo, en relación con la transparencia de los beneficiarios reales, un elemento esencial en la lucha contra la corrupción. Los países del G20 también deben garantizar que investigan y persiguen enérgicamente los casos de soborno y corrupción, y que disponen de los recursos policiales necesarios para ello. Además, el G20 debería comprometerse a fomentar la capacidad de los países en desarrollo, especialmente en lo relativo a la investigación de la corrupción y la posterior recuperación de activos”³⁹⁸.

Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)

La CELAC, integrada por 46 Estados miembros, se creó para contribuir al progreso económico de América Latina, organizando actividades con este fin y estrechando los lazos económicos entre las naciones y con otras partes del mundo. En julio de 2023, en la cumbre CELAC-UE, ambas regiones relanzaron una asociación hacia una transición energética justa, que incluye nuevos acuerdos sobre financiamiento climático, minerales de transición e hidrógeno.

“Entre [las soluciones de diversos problemas globales], los retos de la transición energética en el marco más amplio del Green Deal europeo y los esfuerzos de diversificación energética son dos elementos esenciales para una asociación UE-ALC renovada. Dicha asociación debe evolucionar, desde el tradicional flujo de inversiones europeas en el sector extractivo latinoamericano orientado a la exportación, hacia una relación mucho más compleja que integre inversiones en renovables, cadenas de valor industrial verde y cooperación climática. (...) La asociación UE-ALC encuentra en la cooperación energética un espacio de actualización y fortalecimiento de las relaciones que trasciende las dinámicas tradicionales del sistema fósil. El éxito de la inversión europea en renovables permite ser optimistas respecto a un futuro de mayor cooperación energética birregional que, además de consolidar la cooperación tradicional en renovables, podría extenderse al hidrógeno, la descarbonización industrial y la minería. (...) América Latina y Europa son dos regiones ampliamente compatibles

³⁹⁸ Kathryn Westmore, “Clean Energy: Tackling Corruption in the Transition to Net Zero,” The Royal United Service Institute for Defense and Security Studies (RUSI), 8 de noviembre de 2022, <https://rusi.org/explore-our-research/publications/commentary/clean-energy-tackling-corruption-transition-net-zero>.

que deben profundizar sus relaciones en el camino hacia una transición energética justa en el contexto más amplio del Green Deal europeo”³⁹⁹.

El ex ministro de Asuntos Exteriores de Chile, Hernando Muñoz, declaró a Empower: “Recientemente se ha firmado un acuerdo en el marco de la Unión Europea con los países de la CELAC por el que se crea un fondo de inversión global de 25,000 millones de euros para la transición verde y las energías no renovables. Esto puede ayudar mucho a reforzar la idea y la aceptación de las empresas públicas (51% o más de participación) para impulsar la producción de litio y apuntar hacia la tan necesaria industrialización. Es importante que el Estado participe en la economía porque se preocupará por tener mejores condiciones, empleos y dejar más recursos y dividendos en los países productores de materias primas. A las empresas les interesa ante todo maximizar sus beneficios. Hoy hay más debate que antes a este respecto”⁴⁰⁰.

Asociaciones para una transición energética justa de la UE

En el ámbito del financiamiento de la lucha contra el cambio climático, las asociaciones para una transición energética justa (JETP, por sus siglas en inglés), lanzadas en la COP26 de Glasgow, pretenden canalizar dinero de los países más ricos a los más pobres para que abandonen el carbón y otros combustibles fósiles. Se trata de “acuerdos multilaterales de financiamiento —apoyados por el Grupo Internacional de Socios (GPI) compuesto por la Unión Europea, el Reino Unido, Estados Unidos, Japón, Alemania, Francia, Italia, Canadá, Dinamarca y Noruega— para ayudar a las economías emergentes a asegurar una transición justa hacia fuentes de energía bajas en carbono, con consideraciones de equidad en su centro”^{401, 402}.

Los JETP vienen a sumarse a asociaciones estratégicas de recursos mucho más antiguas, que Alemania y Sudáfrica mantienen desde hace décadas. Ambas son oportunidades para la colaboración y la condicionalidad, por ejemplo entre los sindicatos de ambos países; sin embargo, el lavado verde amenaza su legitimidad⁴⁰³. Es probable que legislaciones como la ley alemana de diligencia debida en la cadena de suministro, que excluye los proyectos que no cumplen las condiciones reglamentarias -como los minerales críticos para baterías en cuya extracción se utiliza mano de obra forzada-, ralenticen la implantación de JETP y asociaciones estratégicas en el futuro.

³⁹⁹ Ignacio Urbasos, “Picking up the Thread”, *International Politics and Society*, 17 de julio de 2023, www.ips-journal.eu/topics/economy-and-ecology/picking-up-the-threads-6850.

⁴⁰⁰ Hernando Muñoz, Exministro del Exterior (Chile), entrevista del 28 de julio de 2023.

⁴⁰¹ “Five Facts to Know: Just Energy Transition Partnerships,” Edelman Global Advisory, 10 de mayo de 2023, www.edelmanglobaladvisory.com/insights/five-facts-know-just-energy-transition-partnerships.

⁴⁰² Katherine Kramer, “Just Energy Transition Partnerships: An opportunity to leapfrog from coal to clean energy,” IISD, 7 de diciembre de 2022, www.iisd.org/articles/insight/just-energy-transition-partnerships.

⁴⁰³ Saage-Maaß, Directora jurídica, ECCHR, Entrevista del 28 de agosto de 2023.

3.22.4 Cumplimiento corporativo voluntario

A través de una serie de iniciativas, como alianzas, grupos de trabajo, códigos de conducta, grupos de múltiples partes interesadas y similares, las empresas se comprometen voluntariamente a cumplir normas o estándares más allá de lo que pueda exigir la ley. En efecto, el movimiento de responsabilidad social de las empresas de los años noventa, que se ha transformado en el momento actual de las empresas y los derechos humanos, el net zero y la sostenibilidad, se caracteriza en gran medida por las iniciativas voluntarias y el cumplimiento (frente a las medidas jurídicamente vinculantes y obligatorias).

A pesar de su carácter voluntario, hay docenas —si no cientos— de ejemplos en todo el mundo de empresas que han sido investigadas y se ha descubierto que han incumplido sus compromisos voluntarios en materia de clima, corrupción y derechos humanos, entre otros. Lo que sigue son solo dos de los muchos ejemplos de este tipo que, en su conjunto, presentan oportunidades de cambio si se supervisan y aplican adecuadamente para evitar el *greenwashing*, etc.

BlackRock⁴⁰⁴

En enero [de 2022], Larry Fink, CEO de BlackRock, hizo pública una declaración en la que defendía la necesidad de que las empresas abordaran el cambio climático. Sin embargo, BlackRock, el mayor gestor de activos del mundo, tiene casi 600 millones de dólares invertidos en aceite de palma, lo que le convierte en el mayor inversionista estadounidense en esta industria insostenible. Las empresas de aceite de palma tienen un largo y bien documentado historial de destrucción de selvas tropicales, tala y quema de turberas ricas en carbono, malos tratos a los trabajadores y desplazamiento de comunidades indígenas, nada de lo cual es bueno para el clima. A pesar de estos horrores, las marcas de consumo siguen impulsando la demanda de aceite de palma, e inversionistas como BlackRock continúan financiándolo. (...)



La industria del aceite de palma ha demostrado que no puede o no quiere cambiar sus métodos insostenibles. Una cosa que deja clara este fracaso es que los inversionistas del

⁴⁰⁴ Karina González, "BlackRock's Big Palm Oil Problem", Friends of the Earth, s.f., <https://foe.org/blog/blackrocks-big-palm-oil-problem>.

sector, como BlackRock, están haciendo poco por impulsar mejoras a pesar de toda su palabrería. (...)

Gracias al dinero de BlackRock, el aceite de palma sucio sigue produciéndose, comercializándose y consumiéndose sin consecuencias, y la deforestación desenfrenada sigue impulsando el acelerado cambio climático. Si BlackRock afirma preocuparse por el cambio climático, tiene que abordar su gran problema con el aceite de palma. (...)

Durante años, organizaciones como Friends of the Earth, Greenpeace y Rainforest Action Network han trabajado para frenar los efectos destructivos de la industria del aceite de palma y concienciar a financieros y consumidores. Con la creación de la Mesa Redonda sobre Aceite de Palma Sostenible [RSPO] en 2004, muchos agentes de la industria del aceite de palma se han visto obligados a responder a los impactos ambientales y sobre los derechos humanos de su industria en respuesta a los principios y criterios de la RSPO. Desde entonces, sin embargo, ha crecido el consenso de que la RSPO es inadecuada. (...)



Los grupos ecologistas han presionado a muchas empresas para que adopten políticas adicionales de No Deforestación, No Turba y No Explotación, o NDPE - compromisos voluntarios de respetar los derechos laborales y humanos, detener el desarrollo en turberas y detener la deforestación de zonas de alto valor y contenido en carbono.

Eskom⁴⁰⁵

Tras el escándalo de la captura del Estado por Gupta-Zuma y la consiguiente investigación de la Comisión Zondo, la empresa estatal de electricidad Eskom empezó a corregir los efectos de la captura del Estado, creando el Equipo de Trabajo sobre Captura del Estado (SCTT, por sus siglas en inglés) y ejecutando un Plan de Implementación para abordar las recomendaciones de la Comisión. Según la empresa, ningún empleado actual de Eskom está implicado en la captura del Estado, ya que los empleados clave implicados fueron despedidos o dimitieron. Uno de los éxitos conseguidos hasta la fecha incluye el asunto de un pago ilegal de 1,600 millones de rands a McKinsey,

⁴⁰⁵ Mpho Makwana, "Eskom on dealing with State Capture fraud and corruption", ESI-África, 10 de marzo de 2023, www.esi-africa.com/finance-and-policy/eskom-on-dealing-with-state-capture-fraud-and-corruption.

Trillian y Regiments, por el que se iba a investigar penalmente a antiguos ejecutivos de la empresa por adjudicarles contratos indebidamente. Eskom ha recuperado 1,100 millones de euros de McKinsey y ha ganado un juicio contra Trillian. Mediante una asociación de colaboración con la Unidad Especial de Investigación (SIU, por sus siglas en inglés), Eskom ha recuperado más de 2,000 millones de euros en fondos pagados ilegalmente a proveedores de servicios económicos. La combinación de los hallazgos públicos y la vergüenza con la investigación parlamentaria y fiscal ha obligado a Eskom, al menos parcialmente, a corregir voluntariamente, hasta ahora, algunos de los efectos de la captura del Estado.

3.22.5 Consentimiento libre, previo e informado (CLPI) y soluciones comunitarias

La energía y otros proyectos extractivos e infraestructuras relacionadas, ya sean de combustibles fósiles o renovables, afectan a la tierra, el territorio y los recursos naturales de las personas cuyas vidas y medios de subsistencia dependen de estos espacios. Aunque el Convenio 169 de la OIT consagra específicamente los derechos de participación y consulta de los pueblos indígenas y tribales, el derecho de los pueblos indígenas a participar en las decisiones que se tomen sobre sus tierras ancestrales es una cuestión ampliamente aceptada en el derecho internacional. En consecuencia, numerosos organismos, desde las Naciones Unidas hasta el Banco Mundial, así como Estados de todo el mundo, reconocen el derecho de cualquier persona afectada por un proyecto extractivo o de infraestructuras —por no hablar de cualquier decisión gubernamental— al consentimiento libre, previo e informado antes de que se haya adoptado cualquier medida de autorización, desarrollo u operación.

Para ser claros, el desafío a este derecho y la brecha en su aplicación son sustanciales: la captura corporativa de los mecanismos de aplicación legislativos, reglamentarios y judiciales tanto de los Estados como de las instituciones multilaterales en lo que respecta a garantizar un cumplimiento significativo del CLPI. A diferencia de los derechos “libre”, “previo”, “informado” y “consentimiento”, que son derechos absolutos que otorgan a las comunidades poder de veto sobre los proyectos, el paradigma por defecto de los Estados y las empresas que promueven determinados modelos de desarrollo es tratarlos como ejercicios de marcar casillas sin permitir una participación significativa de la comunidad. La mayoría de las veces, los Estados y las empresas preparan e incluso inician proyectos con anticipación sin consultar nunca a las comunidades, y mucho menos obtener su consentimiento⁴⁰⁶.

En este sentido, el CLPI es una cuestión fundamental en el desarrollo internacional -en concreto, en la transición energética- y una gran oportunidad para que los titulares de derechos, los defensores de la rendición de cuentas empresarial y otras partes interesadas garanticen que la transición sea justa en lo que respecta a los derechos

⁴⁰⁶ Luisa Rodríguez Gaitán, Coordinadora, Programa de Democracia y Derechos Humanos, Fundación Heinrich Böll (Colombia), Entrevista realizada el 11 de septiembre de 2023.

sobre la tierra, el territorio y los recursos naturales de los pueblos afectados. Algunas oportunidades y estrategias de alto nivel que se derivan del CLPI son: Equidad para la comunidad y los trabajadores en los proyectos de desarrollo; Gestión de los recursos naturales basada en la comunidad;

Diligencia debida en materia de derechos humanos impulsada por la comunidad (véase la mención anterior); y Leyes de diligencia debida tanto en el país de origen como en el de acogida ([véase la sección correspondiente](#)); y Litigios estratégicos (véase la [demanda de ProDESC en Francia](#)).

Capital compartido

Un ejemplo de cómo mover la aguja del CLPI es First Peoples Worldwide, una organización independiente con sede en el Centro de Estudios Indígenas y Nativos Americanos de la Universidad de Colorado Boulder, en colaboración con la Facultad de Derecho de la Universidad de Colorado y el Centro de Ética y Responsabilidad Social de la Escuela de Negocios de Leeds, que integra las perspectivas de los pueblos indígenas en la toma de decisiones sobre inversiones y lidera una coalición de minerales sostenibles y transición ecológica⁴⁰⁷. “A través de nuestro extenso trabajo para acelerar el respeto a los Pueblos Indígenas en los mercados de capitales, First Peoples Worldwide (First Peoples) ha formado asociaciones vitales con inversionistas de impacto y ha visto el enorme potencial de la colaboración entre inversionistas y Pueblos Indígenas para catalizar un cambio significativo tanto en las comunidades locales como con los enfoques institucionales hacia los Pueblos Indígenas”⁴⁰⁸.

Según el Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos (BHRRC, por sus siglas en inglés), los principios básicos que deben guiar una transición energética rápida y justa son:

- **“Prosperidad compartida:** Los modelos empresariales eficaces que impulsen transiciones rápidas generarán confianza y estabilidad y reducirán el riesgo sistémico mediante modelos de prosperidad compartida que fomenten los derechos y la participación de los trabajadores y las comunidades en las operaciones y las cadenas de suministro de las empresas, incluyendo los modelos de participación en el capital.
- **Deber de diligencia en derechos humanos y protección social:** Los gobiernos y las empresas tienen el deber de proteger a los trabajadores y a las comunidades

⁴⁰⁷ "Mission, History & Team", First Peoples Worldwide, s.f., www.colorado.edu/program/fpw/about.

⁴⁰⁸ Carla F. Fredericks y Kate R. Finn, "Harnessing Private Equity for Indigenous Peoples", First Peoples Worldwide, Universidad de Colorado-Boulder, diciembre de 2020, www.colorado.edu/program/fpw/sites/default/files/attached-files/harnessing_private_equity_for_indigenous_peoples_-_final.pdf.

de los daños; de actuar con la diligencia debida para minimizar los riesgos para los derechos humanos y la contaminación; y de garantizar la protección social, la reconversión profesional y un nuevo trabajo decente.

- **Negociaciones justas:** Las comunidades y los trabajadores necesitan garantías de que las negociaciones serán justas durante todo el ciclo de vida de las operaciones. Incluirán la consulta a la comunidad y la aplicación de los principios del CLPI para los pueblos indígenas y las comunidades campesinas; y garantías de que los trabajadores, los líderes indígenas y comunitarios (defensores de los derechos humanos y del medio ambiente) no serán silenciados mediante la intimidación o la violencia”⁴⁰⁹.

Lucha contra la corrupción en la gestión comunitaria de los recursos naturales (CBNRM)⁴¹⁰

La corrupción puede afectar a la gestión de los recursos naturales a muchos niveles diferentes, desde los sobornos a nivel local para acceder a recursos específicos hasta la captura institucional a nivel nacional respaldada por intereses económicos internacionales. Un aldeano, por ejemplo, puede pagar a un guarda forestal para que tale árboles ilícitamente para pequeños proyectos de construcción, mientras que, a una escala mucho mayor, las instituciones y políticas que regulan la gestión sostenible de los bosques pueden ser manipuladas mediante la compra de votos, el tráfico de influencias, el clientelismo o la violencia para permitir talas masivas que sirvan a intereses privados y no a los de la comunidad.

Diseñar intervenciones anticorrupción holísticas que tengan en cuenta estas múltiples capas de corrupción ha resultado difícil. De hecho, incluso reconocer que existen estos diversos estratos y comprender cómo interactúan y se refuerzan o socavan mutuamente requiere un enfoque multiescala del que carecen muchas intervenciones anticorrupción en la gestión de los recursos naturales. Más bien, las inter-

⁴⁰⁹ Phil Bloomer y Michael Clements, "The heat is on: key principles for a just energy transition", Business & Human Rights Resource Centre, 30 de agosto de 2023, www.business-humanrights.org/en/blog/the-heat-is-on-key-principles-for-a-just-energy-transition.

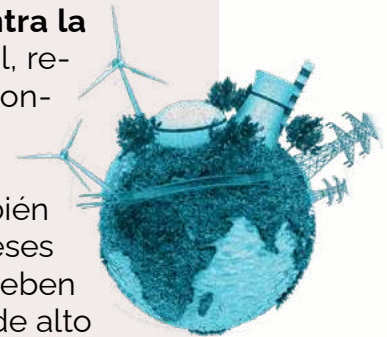
⁴¹⁰ Brian Klein, Annah Zhu, Camilo Pardo-Herrera y Saul Mullard, "Enrolling the Local: Community-Based Anti-Corruption Efforts and Institutional Capture", Targeting Natural Resource Corruption, febrero de 2021, www.worldwildlife.org/pages/tnrc-topic-brief-enrolling-the-local-community-based-anti-corruption-efforts-and-institutional-capture.

venciones para reducir la corrupción en la gestión de los recursos naturales suelen centrarse en las dinámicas locales o nacionales, pero rara vez en ambas a la vez. (...)

[Existen muchos y variados escollos potenciales al implicar a las comunidades en los esfuerzos anticorrupción. A menudo reflejan los retos que motivaron los enfoques enfocados en la comunidad en primer lugar, e incluyen la captura o cooptación del proyecto; defectos de diseño; falta de atención a las estructuras de poder y asimetrías locales; deficiencias en la información, la confianza, la retroalimentación y las capacidades locales; ejecución inadecuada; e insostenibilidad. (...)]

Un enfoque a varios niveles de la lucha contra la corrupción es una opción difícil.

A nivel local, requiere todos los elementos de creación de confianza comunitaria e inclusión que han hecho eficaz la gestión comunitaria de los recursos naturales. Sin embargo, a nivel nacional, también requiere un conocimiento explícito de los intereses de las élites en los recursos específicos que deben gestionarse, así como de la dinámica política de alto nivel que rodea a estos intereses de las élites. Esto significa abordar de frente la dinámica nacional que la mayoría de los enfoques comunitarios esperan eludir por completo. En este sentido, un análisis del contexto o de la situación de un proyecto debe incluir la cartografía de los intereses existentes y los posibles conflictos entre ellos, para estructurar intervenciones que respondan más eficazmente a la dinámica real de la corrupción.



3.22.6 Defensa, *ground-truthing* y medidas populares

Entre las muchas estrategias que los activistas climáticos, los defensores de la rendición de cuentas empresarial, los titulares de derechos y otras partes interesadas están desplegando para combatir la crisis climática y promover una transición justa —incluso en lo que respecta a la captura corporativa del Estado— se encuentra una mezcla de defensa, compromiso estratégico e investigación sobre el terreno. Estas estrategias garantizan que las voces y las verdades de los afectados por el cambio climático y la transición energética —principalmente en el Sur Global, pero también a escala

mundial— se transmitan a los responsables de la toma de decisiones y a sus electores —principalmente en el Norte Global— con el fin de abogar por una reparación efectiva de las violaciones de los derechos humanos y los daños ambientales causados.

Si la legislación, la reglamentación, los litigios, la participación de múltiples partes interesadas y las medidas voluntarias son la mitad de las herramientas de un defensor de la causa, el resto se completa diciendo la verdad al poder a través de medidas participativas: organización de la comunidad, campañas, acción directa y comunicación pública. A continuación presentamos una serie de ejemplos que ilustran el poder de estos enfoques (no pretendemos abarcar ni siquiera una pizca de todas las tácticas posibles):

- **Organización colectiva:** Aunque hablaremos de esta estrategia más adelante (véase la sección correspondiente más adelante), no está de más insistir en su importancia: las estrategias más eficaces son las que aprovechan la fuerza colectiva de las personas organizadas. Aunque, quizás para algunos, “defensa, investigación sobre el terreno y medidas populares” son eufemismos para referirse a iniciativas dirigidas por ONG que incluyen diálogos Norte-Norte, la intención de Empower al incluir esta sección es más bien la contraria. Estas estrategias funcionan mejor cuando están respaldadas por una voz colectiva, un mecanismo horizontal de rendición de cuentas que puede exigir responsabilidades a los actores poderosos si incumplen sus compromisos. En el sector social, nuestro acceso al dinero y al poder político no es comparable a la riqueza o la influencia de empresas y gobiernos; sin embargo, sí tenemos acceso a personas organizadas o, en otras palabras, a números. Estas voces son fundamentales en todos y cada uno de los procesos de promoción, así como en los mecanismos públicos y privados.
- **Ground-truthing:** el hecho de que las personas directamente afectadas por el cambio climático y la transición energética digan la verdad al poder es sin duda el punto de inflexión del cambio. Cuando se hace mal, las OSC del Norte Global y otras partes interesadas actúan como guardianes para facilitar ostensiblemente una salida a la gente del Sur Global para comunicarse con los responsables de la toma de decisiones en las salas de juntas y los pasillos del poder, mientras que en realidad utilizan su poder como guardianes para promover sus estrechos intereses filantrópicos, de promoción o privados, un acto que es en última instancia desempoderar y alienar a las comunidades y defensores en el Sur. Cuando se hace bien, el *ground-truthing* es un proceso horizontal entre iguales por el que grupos del Sur y del Norte Global, por ejemplo, establecen una auténtica colaboración transnacional que reconoce los privilegios y las dinámicas de poder en su seno y acuerdan la mejor manera de decir la verdad al poder. En este ejemplo, el grupo del Norte Global no es más que un abridor de puertas que camina con —no en lugar de— las comunidades del Sur Global en acompañamiento de su defensa.

Como ya se ha mencionado, la Iniciativa para la Justicia Transnacional en México es una organización expresamente diseñada para este fin. Otros ejemplos son PODER, el BHRRC y Friends of the Earth, que se esfuerzan por abrir puertas y construir poder colectivo. Un ejemplo concreto de organización que facilita los canales de comunicación entre la sociedad civil y los inversionistas es la Alianza de Inversionistas por los Derechos Humanos, con sede en EE.UU.⁴¹¹.

- **Campañas:** Aunque se trata de un ámbito muy amplio, incluimos esta estrategia para referirnos a los esfuerzos de comunicación y defensa pública de los grupos que tratan de crear riesgos para la reputación de las empresas, los inversionistas y los reguladores que contribuyen a la crisis climática. A menudo este tipo de campaña se denomina “nombrar y avergonzar”, pero ese apelativo hace un flaco favor a las organizaciones cuyo objetivo no es crear vergüenza, sino lograr justicia y reparación para las personas afectadas. A título ilustrativo, incluimos los tres ejemplos siguientes:
 - **Centro de Derechos Constitucionales (CCR):** A través de su Proyecto de Captura Corporativa, el CCR “[defiende] los movimientos políticos progresistas de los ataques que sus oponentes realizan utilizando la ley”. Entidades corporativas como el American Legislative Exchange Council (ALEC) han utilizado la influencia política para aprobar una serie de leyes que se traducen en ataques contra nuestros aliados. (...) En los últimos años, [CCR] ha defendido a varios movimientos que se enfrentan a leyes represivas que están afiliadas a ALEC, como (...) los protectores del agua que se resisten al desarrollo de infraestructuras de petróleo y gas dirigidas por las leyes de Infraestructuras Críticas (...) A raíz de estas luchas, [CCR] se ha unido a nuestros movimientos aliados para centrarse en el origen de algunas de estas leyes mientras seguimos defendiendo a nuestros aliados de los ataques dirigidos contra ellos. Este trabajo ha consistido en litigar para exigir que ALEC deje de reunirse con los legisladores en privado para redactar leyes; publicar investigaciones sobre las actividades de ALEC; y apoyar a las comunidades afectadas por ALEC para que se pongan en contacto entre sí para realizar esfuerzos conjuntos de defensa cuando ALEC se reúna. (...) El Proyecto Captura Corporativa [de CCR] desarrollará actividades adicionales de litigio y defensa política en los próximos años para abordar el control corporativo de la legislación y la elaboración de políticas, que es una causa fundamental de los abusos de los derechos humanos por parte de las empresas”⁴¹².
 - **Corporate Accountability International (CAI):** Según Bobby Ramakant, miembro de la junta directiva de CAI, “[su] campaña climática y su movi-

⁴¹¹ Mary Beth Gallagher, Directora de vinculación, Domini, Entrevista del 31 de agosto de 2023.

⁴¹² “Corporate Capture”, CCR, s.f., <https://ccrjustice.org/Corporate-Capture>.

miento por la justicia son de primera categoría. Este tipo de análisis es muy importante. Si quieres entender la cuestión climática, habla con ellos. Este tipo de organización ha sido importante en términos de responsabilidad corporativa. También trabajaron y estuvieron implicados en la industria tabacalera desde antes de que se formara el tratado mundial sobre el tabaco. Presionan a los gobiernos para que adopten el artículo 5.3 sobre el conflicto de intereses de la industria frente a la salud pública.

También abogan por el artículo 19 sobre la rendición de cuentas empresarial. Existe una oportunidad para que el poder popular replique esta defensa contra la industria tabacalera y dentro del tratado sobre el tabaco y presione para impedir que las corporaciones crucen la línea. [CAI] está impulsando nuevos sistemas de rendición de cuentas tanto en el ámbito del clima como en el del tabaco”⁴¹³.

- **Sacar a los grandes contaminadores:** Esta iniciativa es similar a un movimiento social que reúne a individuos y organizaciones para expulsar a los Grandes Contaminadores de los acuerdos internacionales sobre cambio climático, especialmente de la COP. Sus principales demandas son:
 - “No más escribir las reglas. Los grandes contaminadores no deben tener acceso a la formulación de políticas climáticas. Esto les permite seguir influyendo indebidamente, debilitando y socavando la respuesta mundial al cambio climático, y es la razón por la que estamos al borde de la extinción. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático debe establecer urgentemente un marco de rendición de cuentas para poner fin a esta captura corporativa. Como siguiente paso inmediato, debe exigirse a todos los participantes que hagan públicos y declaren sus intereses. Los ciudadanos merecen saber quién está en la mesa de elaboración de políticas y cuál es su verdadera agenda.
 - No más financiamiento de la acción por el clima. Ninguna asociación o patrocinio de los grandes contaminadores en las conversaciones sobre el clima o la acción por el clima. Ahora no. Nunca. No se debe permitir que los grandes contaminadores se maquillen de verde y se libren literalmente de la culpa de una crisis que ellos mismos han provocado. Ya se ha nombrado a dos grandes contaminadores como socios de la COP27: Coca-Cola, el mayor contaminador de plásticos del mundo y uno de los principales bloqueadores políticos de la acción; y Microsoft, el mayor socio tecnológico del mundo de la industria del petróleo y el gas. La UNFCCC siempre fracasará mientras esto se considere aceptable.

⁴¹³ Bobby Ramakant, Director de Políticas, Citizen News Service (India), Entrevista del 8 de septiembre de 2023.

- Contaminadores fuera - Personas dentro. Aunque la sociedad civil siempre ha participado en el proceso de la COP, los gobiernos han dificultado cada vez más que las ONG y los movimientos por la justicia climática hagan oír su voz. Necesitamos una inclusión equitativa y significativa. La acción por el clima debe centrarse en el liderazgo y la experiencia vivida de la gente, especialmente de quienes están en primera línea de la crisis climática. Con las comunidades de primera línea a la cabeza, debemos poner fin a el financiamiento y validación de distracciones peligrosas y falsas soluciones que promueven los beneficios de los grandes contaminadores, permiten sus abusos y garantizan décadas más de uso de combustibles fósiles.
- Reiniciar el sistema. El capitalismo está destruyendo la vida tal y como la conocemos. Es hora de construir una nueva forma de vivir y colaborar que beneficie a las personas, no a los contaminadores, y que restaure la naturaleza en lugar de destruirla. Necesitamos soluciones reales, justas, responsables, que tengan en cuenta las cuestiones de género, dirigidas por la comunidad, que restauren la naturaleza y que sean de eficacia probada y transformadoras, y que se apliquen de forma rápida y justa. Necesitamos una transición total y equitativa para abandonar los combustibles fósiles. Necesitamos soluciones reales que se centren en los derechos de los pueblos indígenas, las comunidades locales y la protección de quienes defienden la justicia. Necesitamos acabar con la impunidad de los abusos empresariales”⁴¹⁴.
- **Huelgas climáticas:** Además del Sunrise Movement en Estados Unidos, los jóvenes en Europa —y cada vez más en todo el mundo— se han organizado a través de Fridays for Future, “un movimiento global de huelga climática liderado y organizado por jóvenes que comenzó en agosto de 2018, cuando Greta Thunberg, de 15 años, inició una huelga escolar por el clima”. Sus exigencias son: “Mantener el aumento de la temperatura global por debajo de 1.5 °C respecto a los niveles preindustriales; Garantizar la justicia y la equidad climáticas; y Escuchar a la mejor ciencia unida disponible en la actualidad”⁴¹⁵.
- **Consultas populares:** El uso de consultas populares, referendos y otras votaciones se ha hecho más común en América Latina, por ejemplo, donde Chile, Ecuador y México han sometido importantes cuestiones a la opinión pública en los últimos años. Por ejemplo, en agosto de 2023, los ecuatorianos votaron en una consulta popular la prohibición de perforaciones petrolíferas en el Parque Nacional Yasuní, en la selva amazónica. Aproximadamente el 60% de los votantes rechazaron las

⁴¹⁴ “Nuestras Demandas”, Kick Big Polluters Out, s.f., <https://kickbigpollutersout.org/demands>.

⁴¹⁵ “Who we are”, Fridays for Future, s.f., <https://fridaysforfuture.org/what-we-do/who-we-are>.

prospecciones petrolíferas⁴¹⁶. Aunque el Gobierno de Ecuador ha dicho que respetará la votación, el país ha elegido recientemente a un nuevo presidente que ha indicado que podría no acatar el resultado.

Empezamos este capítulo preguntándonos, como movimiento de defensores, financiadores y titulares de derechos:

- ¿Cómo sería un replanteamiento fundamental de la regulación empresarial mundial?
- Si, por el contrario, el objetivo fuera crear un sistema que funcionara de forma justa para todos los agentes de la economía mundial —desde las naciones en desarrollo hasta las comunidades económicamente vulnerables—, ¿cómo diseñaríamos las normas básicas de conducta de las empresas mundiales?
- ¿Cuál es el papel de los mercados en este orden posneoliberal?
- ¿Cuál es el papel de la sociedad civil ante la cambiante dinámica del poder geopolítico?
- ¿Cuál es el papel de la filantropía?

A través de decenas de entrevistas y cientos de documentos revisados, en Empower hemos respondido a estas preguntas, o al menos hemos aportado elementos de reflexión mientras trabajamos colectivamente para encontrar soluciones. A pesar de los numerosos y profundos desafíos, a partir de enero de 2024 hay motivos para el optimismo de que la captura corporativa del Estado pueda detenerse finalmente. Muchas de las oportunidades, estrategias e innovaciones para intervenciones concretas que hemos identificado ya están siendo aplicadas por organizaciones de la sociedad civil, gobiernos y empresas. A menudo, estos puntos brillantes son meros destellos, mientras que otras veces son programas en toda la extensión de la palabra. En todo caso, existen oportunidades de adaptación, replicación y escalabilidad.

Al principio de este capítulo, nos preguntábamos no solo cómo salvar el abismo del poder ilimitado de las empresas, producto a la vez de la captura corporativa del Estado y de la concentración del mercado, sino también cómo avanzar desde ahí hacia un nuevo paradigma económico, en el que una política industrial progresista, una transición energética justa, mercados equitativos, una mayor transparencia y rendición de cuentas y remedios significativos son tan prometedores.

⁴¹⁶ Claudia Rebaza y Hannah Holland, "Ecuadorians vote to ban oil drilling in the Amazon in 'historic' referendum", CNN, 21 de agosto de 2023, <https://edition.cnn.com/2023/08/21/americas/ecuador-oil-drilling-amazon-climate-intl/index.html>.

En el transcurso de nuestra exploración nos encontramos con el trabajo de Dark Matter Labs, cuyas palabras parecen un modelo apto para el nuevo paradigma económico que se avecina:

Vivimos un momento complejo y trascendental que exige un altísimo nivel de inteligencia colectiva. En muchos aspectos, nuestra comprensión de la magnitud del reto de la transición justa en Europa solo está empezando a cristalizar (...) ⁴¹⁷

En todo el planeta estamos sintiendo las consecuencias de instituciones obsoletas e infraestructuras inadecuadas, incapaces de hacer frente a los desafíos de escala planetaria.

En Dark Matter creemos que hay que afrontar estos retos mediante una nueva economía cívica. Una economía dirigida por la comunidad y basada en relaciones de muchos a muchos. Una economía que dé prioridad al bienestar mental y a las soluciones basadas en la naturaleza como plataformas para seguir cambiando. Somos una ambiciosa organización sin fines de lucro que diseña y construye la infraestructura subyacente para apoyar esta nueva economía cívica, explorando cómo podrían empezar a cambiar la propiedad, los sistemas jurídicos, la gobernanza, la contabilidad y los seguros. Estamos creando conjuntos de herramientas y anteproyectos, proyectos piloto y estudios de casos, apoyando a comunidades e instituciones con aplicaciones, productos digitales y tecnologías cívicas que desafían el pensamiento establecido y demuestran que una alternativa es posible. Estamos trabajando para iniciar una revolución que impulse una transición social más amplia ⁴¹⁸.



⁴¹⁷ "Laudes x Dark Matter Labs: A just transition of Europe's built environment", Dark Matter Labs, 24 de mayo de 2023, <https://medium.com/hub-engine/laudes-x-dark-matter-labs-a-just-transition-of-europes-built-environment-part-4-89c7683bd2c7>.

⁴¹⁸ "About", Dark Matter Labs, s.f., <https://darkmatterlabs.org/About>.

The background of the entire page is a light blue, textured surface. Several red pushpins are pinned to this surface. Thin red lines connect some of the pushpins, forming a network. In the lower half of the image, there are several dark silhouettes of people, some standing and some walking, which appear to be part of the background scene.

4.

ENTREVISTAS

4.

ENTREVISTAS

Parte integral de nuestro análisis del horizonte de oportunidades, estrategias e innovaciones para abordar y detener la captura corporativa del Estado fueron las entrevistas con defensores, profesionales, investigadores, reguladores y empresarios (todos expertos en sus campos) de todo el mundo, principalmente del Sur Global. Lo que presentamos a continuación es la lista de personas entrevistadas que incluye su rol profesional, afiliación u organización, sector de la sociedad y país donde se encuentran. Algunos entrevistados, preocupados por las represalias que pudieran sufrir por su participación, pidieron que no se les incluyera en la lista, ni siquiera que se les mencionara. Sus aportaciones, así como las de las personas que se citan a continuación, han sido de un valor incalculable para este reporte.

#	Persona	Cargo	Organización	Sector	País
1	Alejandra Ancheita	Directora ejecutiva	Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ProDESC)	Sociedad civil	México
2	Anónimo	Co-fundador	Anónimo	Sociedad civil	India
3	Daniel Castrejón	Investigador	Project on Organizing, Development, Education, and Research (PODER)	Sociedad civil	México
4	Equipo de Conectas	Equipo	Conectas	Sociedad civil	Brasil
5	Christián Dummer	Gerente corporativo de Gestión Estratégica	Codelco	Empresa estatal	Chile
6	Leilani Farha	Directora global	The Shift	Sociedad civil (ex-ONU)	Canadá
7	Mary Beth Gallagher	Directora de vinculación	Domini Impact Investments LLC	Empresarial	E.U.A.
8	Denise Hearn	Becario Senior Residente	The Columbia Center on Sustainable Investment	Sociedad civil	E.U.A.
9	Antoine Heuty	CEO	Ulula	Empresarial	Francia
10	Adriana Labardini	Ex-comisionada	Instituto Federal de Telecomunicaciones	Gobierno	México

11	David Lewis	Director ejecutivo fundador	Corruption Watch	Sociedad civil	Sudáfrica
12	Heraldo Muñoz	Exministro del exterior	Ministerio de Asuntos Exteriores	Gobierno	Chile
13	Paloma Muñoz	Directora, Derechos Humanos	Business for Social Responsibility (BSR)	Sociedad civil	E.U.A.
14	Devi Pillay	Investigadora	Public Affairs Research Institute (PARI)	Sociedad civil	Sudáfrica
15	Oscar Pineda	Investigador senior	Project on Organizing, Development, Education, and Research (PODER)	Sociedad civil	México
16	Equipo ProDESC	Equipo	Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ProDESC)	Civil society	México
17	Bobby Ramakant	Director de políticas	Citizen News Service	Sociedad civil	India
18	Sarojeni Rengam	Directora ejecutiva	Pesticide Action Network Asia-Pacific (PANAP)	Sociedad civil	Malasia
19	Representante	Equipo directivo	Centre for Applied Legal Studies (CALS)	Sociedad civil	Sudáfrica
20	Luisa Rodríguez	Coordinadora, Programa de Democracia y Derechos Humanos	Fundación Heinrich Böll-Colombia	Sociedad civil	Colombia
21	Miriam Saage-Maaß	Directora legal	European Center for Constitutional and Human Rights (ECCHR)	Sociedad civil	Alemania
22	Mona Sabella	Coordinadora, Rendición de Cuentas Empresarial	Red-DESC	Sociedad civil	E.U.A.
23	Anamaria Schindler	Miembro de la Junta Directiva	Conectas	Sociedad civil	Brasil
24	Joseph Wilde-Ramsing	Director de incidencia	The Centre for Research on Multinational Corporations (SOMO)	Sociedad civil	Países Bajos



5.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

Esta bibliografía comprende todas las fuentes documentales consultadas por Empower durante nuestro análisis del horizonte sobre la captura corporativa. Incluye no solo las referencias citadas en el presente documento de referencia, sino también aquellas citadas en el reporte.

- "About." Dark Matter Labs. s.f. <https://darkmatterlabs.org/About>.
- "About." InfluenceMap. s.f. www.influencemap.org/index.html.
- "About." Protect the Protest Task Force. s.f. <https://protecttheprotest.org/about>. Consultado 1 febrero 2024.
- "About." The Sentry. s.f. www.thesentry.org/about.
- "About Us." Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos (CIEDH). 29 junio 2020. www.business-humanrights.org/en/about-us.
- "About Us." Global Witness. s.f. www.globalwitness.org/en/about-us.
- "About Us." Heartland Initiative. s.f. www.heartland-initiative.org/about-us.
- "About Us." International Corporate Accountability Roundtable (ICAR). s.f. www.icar.ngo.
- "About Us." Transnational Institute (TNI). s.f. www.tni.org/en/about.
- Accountability Lab. "Combating Corruption in Nepal requires Systemic Changes." *Nepal Governance Weekly*, 57. 17 febrero 2023.
- Adrian, Tobias, Marina Moretti, Ana Carvalho, Hee Kyong Chon, Katharine Seal, Fabiana Melo, y Jay Surti. "Good Supervision: Lessons from the Field (Working Paper)." Fondo Monetario Internacional (FMI). Septiembre 2023. www.imf.org/en/Publications/WP/Issues/2023/09/06/Good-Supervision-Lessons-from-the-Field-538611.
- Ahlers, Rhodante, Vincent Kiezebrink y Sukhgerel Dugersuren. "Undermining Mongolia: Corporate hold over development trajectory." Oyu Tolgoi Watch/The Centre for Research on Multinational Corporations (SOMO). Febrero 2020. www.somo.nl/undermining-mongolia.
- "Alleged Nickel Ore Mining Corruption Case Affirms Mining Sector Prone to Corruption Category 'State Capture.'" Publish What You Pay - Indonesia. 10 agosto 2023. <https://pwwypindonesia.org/en/pwwyp-indonesia-alleged-nickel-ore-mining-corruption-case-affirms-mining-sector-prone-to-corruption-category-state-capture>.

- Alston, Philip. "Extreme poverty and human rights. Report of the Special Rapporteur on extreme poverty and human rights." U.N. General Assembly. 26 septiembre 2018. www.undocs.org/en/A/73/396.
- "An Agenda for Action." The Civil Society Working Group on State Capture. Febrero 2020. www.opensecrets.org.za/wp-content/uploads/An-Agenda-for-Action_A-Joint-Submission_Civil-Society-Working-Group-on-State-Capture.pdf.
- Anguiano Luna, Hilario y Celia Reyes Pacheco. "The Study of Recovered Companies and Worker Cooperatives in Mexico." *Veredas*. Revista del Pensamiento Sociológico. 2021. <https://veredasoj.s.xoc.uam.mx/index.php/veredas/article/view/459>.
- "Architects of terror. The Wagner Group's Blueprint for State Capture in the Central African Republic." The Sentry. Junio 2023. <https://thesentry.org/reports/architects-of-terror>.
- Balakrishnan, Radhika, Diane Elson, James Heintz y Jonah Walters. "Auditing Economic Policy for Human Rights: A guide for activists and advocates." Center for Women's Global Leadership, Rutgers University. Diciembre 2019. www.escri-net.org/sites/default/files/attachments/aep_12101.pdf.
- Balderas, Ricardo y Queletzu Aspra. "EE.UU regaña a México por monopolio de Slim, AMLO lo premia con más contratos." *Periodismo PODER*. 21 febrero 2022. <https://poderlatam.org/2022/02/ee-uu-regana-a-mexico-por-monopolio-de-slim-amlo-lo-premia-con-mas-contratos>.
- Balderas, Ricardo y Diana Silva. "El millonario y opaco negocio de la salud pública." *Periodismo PODER*. 19 septiembre 2023. <https://poderlatam.org/2023/09/el-millonario-y-opaco-negocio-de-la-salud-publica>.
- Baraputri, Valdya. "The rush for nickel: 'They are destroying our future.'" *BBC News Indonesia*. 10 julio 2023. www.bbc.com/news/world-asia-66131451.
- Bartelt, Dawid D., Rodolfo Aguirre, Marco Pérez Navarrete e Ingrid Wehr, Eds. *Poderes Fáticos: Captura del Estado, redes criminales y violencia en América Latina*. Fundación Heinrich Böll - Colombia. Diciembre 2022. https://co.boell.org/sites/default/files/2023-06/web_poderes-faticos-b.pdf.
- Baunsgaard, Thomas y Nate Vernon. "Taxing Windfall Profits in the Energy Sector." International Monetary Fund (IMF). 2022. www.imf.org/en/Publications/IMF-Notes/Issues/2022/08/30/Taxing-Windfall-Profits-in-the-Energy-Sector-522617.
- Benoit, Philippe. "Engaging State-Owned Enterprises in Climate Action: Workshop Report." Center on Global Energy Policy, Columbia University. 9 noviembre 2020. www.energypolicy.columbia.edu/publications/engaging-state-owned-enterprises-climate-action.
- "Big business' windfall profits rocket to 'obscene' \$1 trillion a year amid cost-of-living crisis; Oxfam and ActionAid renew call for windfall taxes." Oxfam International. 6 julio 2023. www.oxfam.org/en/press-releases/big-business-windfall-profits-rocket-obscene-1-trillion-year-amid-cost-living-crisis#:~:text=722%20mega%2Dcorporations%20raked%20in,tackle%20poverty%20and%20climate%20change.
- "Big corporations steer UN Food Systems Summit; Global South pushes back." Pesticide Action Network - Asia Pacific (PANAL). 25 septiembre 2021. www.panap.net/2021/09/big-corporations-steer-un-food-systems-summit-global-south-pushes-back.
- Bloomer, Phil y Michael Clements. "The heat is on: key principles for a just energy transition." Business & Human Rights Resource Centre (BHRR). 30 agosto 2023. www.business-humanrights.org/en/blog/the-heat-is-on-key-principles-for-a-just-energy-transition.

- Bradley, Siân. "Transparency in Transition: Climate Change, Energy Transition and the EITI." Energy, Environment and Resources Programme, Chatham House. Junio 2020. www.chathamhouse.org/2020/06/transparency-transition-climate-change-energy-transition-and-eiti.
- "Brazil's Clean Company Act: How U.S., U.K., and Global Models May Influence Enforcement." Trench, Rossi e Watanabe Advogados. 14 julio 2014. www.bakermckenzie.com/-/media/files/insight/publications/2015/10/global-issue-spotting-for-automotive-parts/brazilcleancompanyact.pdf?la=en#:~:text=In%20conclusion%2C%20by%20integrating%20key,information%2Dsharing%2C%20and%20other%20global.
- "Brazil's Supreme Court Rejects the Marco Temporal, but the Fight for Indigenous Land Rights Continues." Amazon Watch. 22 septiembre 2023. <https://amazonwatch.org/news/2023/0922-brazils-supreme-court-rejects-the-marco-temporal-but-the-fight-for-indigenous-land-rights-continues>.
- "BRICS expansion: five countries join ranks." *Africanews*. 2 enero 2024. www.africanews.com/2024/01/02/brics-expansion-five-countries-join-ranks.
- "Bridging the gap: A stronger Binding Treaty for all - Webinar series." Business and Human Rights Resource Centre. Octubre 2023. www.business-humanrights.org/en/big-issues/binding-treaty/bridging-the-gap-a-stronger-binding-treaty-for-all-webinar-series-2/#webinar2.
- Brown, A.J. "Whistleblowing reforms in Australia show the way." Transparency International - Australia. *Medium*. 22 febrero 2019. <https://voices.transparency.org/whistleblowing-reforms-in-australia-show-the-way-7c4e373ef660>.
- Buthelezi, Mbongiseni y Peter Vale. "Introduction Understanding and Explaining State Capture." En Mbongiseni Buthelezi y Peter Vale (Eds.). *State Capture in South Africa. How and why it happened*. Wits University Press. 2023. Págs. 1-16. <https://pari.org.za/new-book-state-capture-in-south-africa-how-and-why-it-happened>.
- Buthelezi, Mbongiseni y Peter Vale (Eds.). *State Capture in South Africa. How and why it happened*. Wits University Press. 2023. <https://pari.org.za/new-book-state-capture-in-south-africa-how-and-why-it-happened>.
- "Call for a strong Binding Treaty." Coopération internationale pour le développement et la solidarité (CIDSE). 19 octubre 2023. www.cidse.org/2023/10/19/press-release-call-for-a-strong-un-binding-treaty.
- Callaway, Annie. "Powering Down Corruption. Tackling Transparency and Human Rights Risks from Congo's Cobalt Mines to Global Supply Chains." Enough: The Project to End Genocide and Crimes Against Humanity. Octubre 2018. https://enoughproject.org/wp-content/uploads/PoweringDownCorruption_Enough_Oct2018-web.pdf.
- Cañete Alonso, Rosa. "Democracias Capturadas: El Gobierno de Unos Pocos." Oxfam/Clacso. 2018. www.oxfam.org/es/informes/democracias-capturadas-el-gobierno-de-unos-pocos.
- "Captura del Estado y Graves Crímenes en Coahuila." Empower. 2019-22. <https://crimenesgraves.empowerllc.net>.
- Cárdenas, Julián. *El Poder Económico Mundial*. Centro de Investigaciones Sociológicas (Madrid, 2014). <https://latam.casadellibro.com/libro-el-poder-economico-mundial/9788474766394/2335865>.
- Cárdenas, Julián. "Manual de Curso: Elites y desarrollo." *trAndeS Material Docente*, No. 11, Berlín. 2018. <https://networksprovidehappiness.com/wp-content/uploads/2018/06/Ca%CC%81rdenas-Julian.-2018.-Elites-y-desarrollo.-TRANDES.pdf>.

- Cárdenas, Julián y Francisco Robles-Rivera. "Corporate Networks and Business Influence in Panama, Costa Rica, and El Salvador." *Colombia Internacional*, Vol. 107. 2021. Págs. 87-112. <https://journals.openedition.org/colombiaint/855#quotation>.
- Castrejón, Daniel y Oscar Pineda. "Conceptualizing state capture in Latin America and assessing its impacts on the extractive sector." Project on Organizing, Development, Education, and Research (PODER). Mayo 2021. <https://poderlatam.org/wp-content/uploads/2022/04/StateCaptureInLatinAmerica.pdf>.
- Chen, James. "Tax Arbitrage." Investopedia. 25 noviembre 2020. www.investopedia.com/terms/t/tax-arbitrage.asp.
- Chile Review of the Financial System." Organization for Economic Cooperation and Development. Octubre 2011. www.oecd.org/finance/financial-markets/49497488.pdf. Consultado 22 septiembre 2023.
- "Civil Society Working Group on State Capture." Open Secrets. s.f. www.opensecrets.org.za/what_we_do/advocacy/civil-society-working-group-on-state-capture.
- Cleote, Brent. "State capture and the transition to a green economy." DNA Economics / Afreeconomics. 2 julio 2018. www.dnaeconomics.com/pages/climate_change/?zDispID=NewsArtpeer_review_of_our_publications.
- "Climate Policy Engagement in South Africa. Analysis of South African industry's advocacy on climate-related policy and the energy transition." InfluenceMap. Febrero 2023. <https://influencemap.org/report/Climate-Policy-Engagement-in-South-Africa-20575>.
- Cokelet, Benjamin. "Fiscal Futures: The End of Sovereignty and the Influence of Corporate Power are Twin Challenges to Fiscal Governance." International Budget Partnership. 20 marzo 2019. www.internationalbudget.org/fiscal-futures-end-of-sovereignty-influence-of-corporate-power-twin-challenges-to-fiscal-governance.
- Cokelet, Benjamin. "The Mexican Council of Businessmen: Business Politics, Elites, and Decision-Making in Mexico." Master's Thesis. New York University. Agosto 2013. <https://poderlatam.org/wp-content/uploads/2014/12/CMHN-Business-Politics-Elites-and-Decision-%C2%ADMaking-in-Mexico-English-May-2014.pdf>.
- "Competition Law and State-Owned Enterprises." Global Forum on Competition Law and State-Owned Enterprises, Organization for Economic Cooperation and Development (OECD). 2018. www.oecd.org/daf/competition/competition-law-and-state-owned-enterprises.htm.
- "Comunicado de prensa No. 115/2022: La prohibición de laborar en el sector privado por 10 años después de ejercer el servicio público vulnera la libertad de trabajo." Suprema Corte de Justicia de la Nación (México). 4 abril 2022. www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=6835.
- "Corporate Accountability Working Group (CAWG)." Red-DESC. s.f. www.escc-net.org/corporateaccountability.
- "Corporate Capture." Center for Constitutional Rights (CCR). s.f. <https://ccrjustice.org/Corporate-Capture>.
- "Corporate Capture in Europe." Alliance for Lobbying Transparency and Ethics Regulation in the EU (ALTER- EU). Septiembre 2018. www.alter-eu.org/sites/default/files/documents/corporate_capture_web_1.pdf.

- "Corporate Capture of Our Healthcare Systems Derails Health Equity." Red-DESC. 9 agosto 2021. www.escr-net.org/news/2021/background-document-corporate-capture-our-healthcare-systems.
- "Corporate Capture of the International Maritime Organization. How the Shipping Sector Lobbies to Stay Out of the Paris Agreement." InfluenceMap. Octubre 2017. <https://influencemap.org/report/Corporate-capture-of-the-IMO-902bf81c05a0591c551f965020623fda>.
- "Corporate Capture of the United Nations." Red-DESC. 11 febrero 2021. www.escr-net.org/news/2021/background-document-corporate-capture-united-nations.
- "Corporate Capture Project." CAWG. Red-DESC. s.f. www.escr-net.org/corporateaccountability/corporatecapture.
- "Corporations and Economic Crime Report. The Bankers." Open Secrets. Noviembre 2018. www.opensecrets.org/za/cecr-vol-1-the-bankers.
- Cortés Saenz, Hernán y Déborah Itriago. "The Capture Phenomenon: Unmasking Power." Oxfam Intermon. Junio 2018. https://cdn2.hubspot.net/hubfs/426027/Oxfam-Website/oi-informes/Capture_Methodology_2018-en.pdf.
- David-Barrett, Elizabeth. "State Capture and Development: A Conceptual Framework." *Journal of International Relations and Development*, 26. 2023. Págs. 224–44. <https://link.springer.com/article/10.1057/s41268-023-00290-6>.
- David-Barrett, Elizabeth. "State Capture and Inequality." Pathfinders for Peaceful, Just and Inclusive Societies. Diciembre 2021. <https://cic.nyu.edu/resources/state-capture-and-inequality>.
- David-Barrett, Elizabeth, Daniel Kaufmann, y Juan Camilo Ceballos. "Measuring State Capture." Global Programme on Measuring Corruption, International Anti-Corruption Academy. Octubre 2023. www.iaca.int/measuring-corruption/wp-content/uploads/2023/10/GPMC_Measuring_state_capture_19102023_online.pdf.
- David-Barrett, Elizabeth y Slobodan Tomić. "News Never Sleeps: When and How Transnational Investigative Journalism Complements Law Enforcement in the Fight Against Global Corruption." Serious Organised Crime and Anti-Corruption Evidence Research Programme. Mayo 2022. www.birmingham.ac.uk/documents/college-social-sciences/government-society/publications/news-never-sleeps-briefing.pdf.
- "Declaración de OSC convocadas por la Plataforma Latinoamericana sobre Empresas y DDHH." Project on Organizing, Development, Education, and Research (PODER). 16 octubre 2023. <https://poderlatam.org/2023/10/declaracion-de-osc-convocadas-por-la-plataforma-latinoamericana-sobre-empresas-y-ddhh>.
- "Declaración final del Foro alternativo 'Abusos de poder empresarial: la otra cara de la rendición de cuentas sobre empresas y derechos humanos.'" Mesa por los Derechos Humanos frente al Poder Empresarial. 19 julio 2022. <https://co.boell.org/es/2022/07/29/declaracion-final-del-foro-alternativo-abusos-de-poder-empresarial-la-otra-cara-de-la>.
- "Democratic Republic of the Congo: Industrial mining of cobalt and copper for rechargeable batteries is leading to grievous human rights abuses." Amnesty International. 12 septiembre 2023. www.amnesty.org/en/latest/news/2023/09/drc-cobalt-and-copper-mining-for-batteries-leading-to-human-rights-abuses.

- Desai, Radhika. *Capitalism, coronavirus and war. A geopolitical economy*. Routledge. 2023. www.routledge.com/Capitalism-Coronavirus-and-War-A-Geopolitical-Economy/Desai/p/book/9781032059501.
- "Digital Complaints Mechanism Helps Vietnamese Workers Speak for Change to Improve Working Conditions." Ulula. s.f. www.ulula.com/resources/case-studies/grievance-mechanism-vietnam-speak-for-change-amfori.
- "Digital Platform Will Leave a Lasting Legacy for Migrant Worker Rights at Mega Sporting Events." Ulula. 18 enero 2023. www.ulula.com/blog/migrant-worker/digital-platform-migrant-worker-rights-sports-qatar-fifa.
- "Disclosing Beneficial Ownership." Extractive Industries Transparency Initiative (EITI). Mayo 2017. https://eiti.org/sites/default/files/attachments/eiti_bo_factsheet_en_final.pdf.
- Dowsett, James. "BBC accused of 'whitewashing' autocratic Azerbaijan in BP-sponsored film." Open Democracy. 22 noviembre 2022. www.opendemocracy.net/en/odr/bbc-accused-of-whitewashing-autocratic-azerbaijan-in-bp-sponsored-film/?mibextid=Zxz2cZ.
- Durand, Francisco. "Extractives Industries and Political Capture Effects on Institutions, Equality, and the Environment." Oxfam America - Peru. Junio 2016. www.cng-cdn.oxfam.org/peru.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/EXTRACTIVE%20INDUSTRIES%20AND%20POLITICAL%20CAPTURE.pdf.
- Ellis-Petersen, Hannah y Simon Goodley. "Modi-linked Adani family secretly invested in own shares, documents suggest." *The Guardian*. 31 agosto 2023. www.theguardian.com/world/2023/aug/31/modi-linked-adani-family-secretly-invested-in-own-shares-documents-suggest-india.
- "Energy Transition Timeline." Det Norske Veritas Group. 10 septiembre 2018. www.dnv.com/power-renewables/insights/index.html.
- ENS Economic Bureau. "Digital India Bill to prescribe guardrails for digital competition; separate competition law to enforce specific rules." *The Indian Express*. 2023. <https://indianexpress.com/article/business/economy/digital-india-bill-to-prescribe-guardrails-for-digital-competition-separate-competition-law-to-enforce-specific-rules-8751643>.
- Erasmus, Chris. "Chinese rail deal under scrutiny in South Africa 'State Capture' corruption probe." *South China Morning Post*. 9 junio 2019. www.scmp.com/news/world/africa/article/3013712/chinese-rail-deal-under-scrutiny-south-africa-state-capture?module=perpetual_scroll_0&Págtype=article&campaign=3013712.
- "ESCR-Net launches a comic series on corporate capture." Corporate Accountability Working Group, Red-DESC. 16 febrero 2021. www.escr-net.org/news/2021/video-escr-net-launches-comic-series-corporate-capture.
- Esquivel Hernández, Gerardo. "Desigualdad extrema en México. Concentración del poder económico y político." Oxfam México. 2015. https://oxfammexico.org/wp-content/uploads/2017/04/desigualdadextrema_informe.pdf.
- Expert Group on Preventing Corruption in Transition Minerals. "Preventing Corruption in Energy Transition Mineral Supply Chains." Natural Resource Governance Institute (NRGI). 6 diciembre 2022. <https://resourcegovernance.org/publications/preventing-corruption-energy-transition-mineral-supply-chains>.

- Farha, Leilani. "Commodification over community: financialization of the housing sector and its threat to SDG 11 and the right to housing." *Spotlight on Sustainable Development*. Julio 2017. Págs. 105-10. www.2030spotlight.org/en/book/1165/chapter/11-commodification-over-community-financialization-housing-sector-and-its-threat.
- Feeley, Dianne. "UAW's Electric Vehicle Win at GM Is a Huge Step Forward for a Pro-Worker Green Transition." *Jacobin*. 12 octubre 2023. <https://jacobin.com/2023/10/united-auto-workers-electric-vehicle-win-general-motors-green-transition-environment-unions>.
- Fiebelkorn, Andreas. "State Capture Analysis. How to Quantitatively Analyze the Regulatory Abuse by Business-State Relationships." The International Bank for Reconstruction and Development / The World Bank. Junio 2019. <https://documents1.worldbank.org/curated/fr/785311576571172286/text/State-Capture-Analysis-How-to-Quantitatively-Analyze-the-Regulatory-Abuse-by-Business-State-Relationships.txt>.
- "Fighting Vale and Corporate Capture in Brazil. Interview with Tchenna Maso." Transnational Institute (TNI). 4 febrero 2020. www.tni.org/en/article/fighting-vale-and-corporate-capture-in-brazil.
- "Fiscal Monitor, April 2020: Policies to Support People During the COVID-19 Pandemic." International Monetary Fund (IMF). 15 abril 2020. www.elibrary.imf.org/display/book/9781513537511/ch03.xml.
- "Five Facts to Know: Just Energy Transition Partnerships." Edelman Global Advisory. 10 mayo 2023. www.edelmanglobaladvisory.com/insights/five-facts-know-just-energy-transition-partnerships.
- "Flujos ilícitos." Empower. s.f. <https://crimenesgraves.empowerllc.net>.
- "Following the Money to Justice." Inclusive Development International. s.f. www.followingthemoney.org.
- "Foro Preparatorio." Plataforma Latinoamericana de la Sociedad Civil sobre Derechos Humanos y Empresas. 2023. <https://viiforoesempresasyddhhlac2022.sched.com/event/14FsO/plataformas-de-la-sociedad-civil-sobre-empresas-y-derechos-humanos-construyendo-colaboracion-en-america-latina-para-la-rendicion-de-cuentas>.
- Fredericks, Carla F. y Kate R. Finn. "Harnessing Private Equity for Indigenous Peoples." First Peoples Worldwide, University of Colorado-Boulder. Diciembre 2020. www.colorado.edu/program/fpw/sites/default/files/attached-files/harnessing_private_equity_for_indigenous_peoples_-_final.pdf.
- Frost, Rosie. "Brazil is back: Lula takes over with plans to end deforestation and become a green superpower." *Euronews*. 1 marzo 2023. www.euronews.com/green/2023/01/03/lula-tells-cop27-brazil-is-back-as-he-vows-to-end-deforestation-in-the-amazon.
- Galev, Todor, Alexander Gerganov y Boyko Todorov. "State Capture Deconstructed. Risk Measurement in Vulnerable Economic Sectors in Europe." Center for the Study of Democracy. 2021. https://scemaps.eu/wp-content/uploads/2021/07/State_Capture_Deconstructed_WEB.pdf.
- Gámez, Mario Alberto y José Raúl Linares. "Consejo Mexicano de Negocios: más poderoso que nunca." *El CEO*. 8 febrero 2024. <https://elceo.com/negocios/consejo-mexicano-de-negocios-mas-poderoso-que-nunca>.
- George, Susan. "Committing geocide: climate change and corporate capture". Transnational Institute (TNI). 22 septiembre 2016. www.tni.org/en/article/committing-geocide-climate-change-and-corporate-capture.
- Georgieva, Atanas, Julian Popov y Stefan Popov. "State Capture through Large Energy Infrastructure Projects. The Case of the South Stream Pipeline Project." Risk Monitor Foundation. 2017. www.riskmonitor.bg/js/tiny_mce/plugins/ajaxfilemanager/upload/Reports/PAPER_TWO_STATE_CAPTURE_EN.pdf.

- "Giant Leak of Offshore Financial Records Exposes Global Array of Crime and Corruption." International Consortium of Investigative Journalists (ICIJ). 3 abril 2016. www.icij.org/investigations/panama-papers/20160403-panama-papers-global-overview.
- Gillam, Carey. "Thailand's reversal on glyphosate ban came after Bayer scripted U.S. intervention, documents show." U.S. Right to Know. 17 septiembre 2020. <https://usrtk.org/pesticides/thailands-reversal-on-glyphosate-ban>.
- "Global Litigation Guide: Country insight." DLA Piper. s.f. www.dlapiperintelligence.com/litigation/insight/index.html?t=10-class-actions.
- Goga, Sha'ista e Imraan Valodia. "Ownership and Inequality: Policy Interventions in South Africa and Possible Ways Forward." *Pre-Distribution and Ownership Project*, SCIS Working Paper, Number 41, Wits University. Noviembre 2022. <https://wiredspace.wits.ac.za/server/api/core/bitstreams/c39e4e37-5bcf-43ec-ae51-0516caf6b0a9/content>.
- González, Karina. "BlackRock's Big Palm Oil Problem." Friends of the Earth. s.f. www.foe.org/blog/blackrocks-big-palm-oil-problem.
- Gonzalez Garcia, Sabela. "The CSDDD endorsement brings us 0.05% closer to corporate justice." European Coalition for Corporate Justice. 15 marzo 2024. <https://corporatejustice.org/news/reaction-csddd-endorsement-brings-us-0-05-closer-to-corporate-justice>.
- Gordon, Marcy. "Companies facing 1st tax on stock buybacks in Biden bill." *Associated Press*. 16 agosto 2022 <https://apnews.com/article/biden-elizabeth-warren-bernie-sanders-congress-5e5ea68a4b5c1f4f263f5516bcd8f77>.
- Gouri, Greeta. "Convergence of competition policy, competition law and public interest in India." *Russian Journal of Economics*. 2020. <https://rujec.org/article/51303>.
- Grolleau, Gilles, Naoufel Mzoughi, Deborah Peterson, and Marjorie Tendero. "Changing the world with words? Euphemisms in climate change issues." *Ecological Economics*, 19. Marzo 2022. www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0921800921003669.
- Gutiérrez, Mariana, Gina Chacón, Julieta Lamberti y Omar Escamilla. "Los beneficiarios reales de las industrias extractivas en México. Minería e hidrocarburos." *Oxfam/PODER*. Julio 2019. www.academia.edu/44282000/Los_beneficiarios_reales_de_las_industrias_extractivas_en_M%C3%A9xico_Miner%C3%ADa_e_hidrocarburos.
- Haider, Wali. "The corporate capture of dairy sector in Pakistan." *Asia Pacific Research Network*. 30 enero 2021. www.aprnet.org/the-corporate-capture-of-dairy-sector-in-pakistan.
- "Handbook of Proposals to Regulate Multinationals." *Sherpa*. Diciembre 2021. www.asso-sherpa.org/handbook-of-proposals-to-regulate-multinationals.
- Hellman, Joel, Geraint Jones y Daniel Kaufmann. "Seize the State, Seize the Day. State Capture, Corruption, and Influence in Transition." *Policy Research Working Paper*, 2444, (The World Bank: Septiembre 2000). openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/19784/multi_page.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Hecker, Charles. "Large-scale Corporate Investigations: Multi-agency international investigations are here to stay." *Control Risks*. s.f. www.controlrisks.com/campaigns/compliance-and-investigations/large-scale-corporate-investigations. Consultado 1 febrero 2024.

- Hernández Borbolla, Manuel. "López Obrador presenta un informe que evidencia la corrupción en los fideicomisos: 'Esto es apenas el prólogo.'" *Russia Today*. 21 octubre 2021. <https://actualidad.rt.com/actualidad/370577-lopez-obrador-informe-fideicomisoscorrupcion-mexico>.
- "Historia." *QuiénEsQuién.Wiki*. s.f. www.quienesquien.wiki/es/sobre-qqw.
- "How we fight inequality to end poverty and injustice." *Oxfam International*. s.f. www.oxfam.org/en/what-we-do/about/how-we-fight-inequality-end-poverty-injustice.
- "Human and Labor Rights in the 2026 FIFA World Cup: A Roadmap for Civil Society Engagement in Mexico." *Empower*. Noviembre 2020.
- "ICN Fact Sheet." *International Competition Network*. 2022. <https://internationalcompetitionnetwork.org/wp-content/uploads/2022/08/Factsheet-2022.pdf>.
- "Interferência de empresas no acesso da população à Justiça no Brasil é denunciada em Genebra." *Terra de Direitos*. 28 noviembre 2017. www.terradedireitos.org.br/noticias/noticias/interferencia-de-empresas-no-acesso-da-populacao-a-justica-no-brasil-e-denunciada-em-genebra/22690.
- "International Commission against Impunity in Guatemala." *Wikipedia*. s.f. https://en.wikipedia.org/wiki/International_Commission_against_Impunity_in_Guatemala.
- "Investor Respect for Human Rights and the Case for Stakeholder Primacy." *Investor Alliance for Human Rights (IAHR)*. 28 agosto 2019. investorsforhumanrights.org/news/investor-respect-human-rights-and-case-stakeholder-primacy.
- "ISDS en números. Colombia, un boom de demandas de inversores extranjeros." *Transnational Institute (TNI) / Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (Cajar)*. Mayo 2023. www.tni.org/files/2023-05/ISDS_Colombia_MAY23.pdf.
- Iwasaki, Masaki. "Whistleblowers as Defenders of Human Rights: The Whistleblower Protection Act in Japan." *Business and Human Rights Journal* (2023), 8. Págs. 103–09. www.cambridge.org/core/services/aop-cambridge-core/content/view/FB7D9B9D38A13E0A639FD5A5AC888545/S2057019822000414a.pdf/whistleblowers_as_defenders_of_human_rights_the_whistleblower_protection_act_in_japan.pdf.
- Jones, Sam y Richard Stazinski. "Advancing business respect for human rights in conflict-affected areas through the UNGPs." *Heartland Initiative*. 9 junio 2021 www.business-humanrights.org/en/blog/advancing-business-respect-for-human-rights-in-conflict-affected-areas-through-the-ungps.
- Jong, Hans Nicholas. "Palm oil giants Indonesia, Malaysia start talks with EU over deforestation rule." *Mongabay*. 1 septiembre 2023. <https://news.mongabay.com/2023/09/palm-oil-giants-indonesia-malaysia-start-talks-with-eu-over-deforestation-rule>.
- Kabango, Bobby. "Corruption aiding death of forests in Malawi." *Platform for Investigative Journalism (PIJ-Malawi)*. 30 enero 2021. www.investigativeplatform-mw.org/kalipo/2021/01/30/corruption-aiding-death-of-forests-in-malawi.
- Kalaitkaze, Manolis. "Political Capture by the Financial Industry." *Transnational Institute (TNI)*. 19 enero 2015. www.tni.org/es/node/14399.
- Kalish, Ira y Michael Wolf. "The return of industrial policy." *Deloitte*. 12 junio 2023. www2.deloitte.com/us/en/insights/economy/industrial-policy-us.html.

- Kaufmann, Daniel. "What the Pandemic Reveals About Governance, State Capture and Natural Resources." Natural Resource Governance Institute (NRGI). 15 julio 2020 www.resourcegovernance.org/articles/what-pandemic-reveals-about-governance-state-capture-and-natural-resources.
- Kaye, David. "Promotion and protection of the right to freedom of opinion and expression." Special Rapporteur on the promotion and the protection of the right to freedom of opinion and expression. 8 septiembre 2015. www.ohchr.org/en/calls-for-input/report-protection-sources-and-whistleblowers.
- Kivinen, Melvin A. "Worker Cooperatives as an Alternative Solution." *Medium*. 23 septiembre 2021. <https://medium.com/circuitus/worker-cooperatives-as-an-alternative-solution-8d9381f9cf57>.
- Klein, Brian, Annah Zhu, Camilo Pardo-Herrera y Saul Mullard. "Enrolling the Local: Community-Based Anti- Corruption Efforts and Institutional Capture." Targeting Natural Resource Corruption. Febrero 2021. www.u4.no/publications/enrolling-the-local-community-based-anti-corruption-efforts-and-institutional-capture.
- Knobel, Andrés. "Beneficial ownership registration in 2022: developing countries lead the way." Tax Justice Network (TJN). 15 diciembre 2022. <https://taxjustice.net/2022/12/15/beneficial-ownership-registration-in-2022-developing-countries-lead-the-way>.
- Kramer, Katherine. "Just Energy Transition Partnerships: An opportunity to leapfrog from coal to clean energy." International Institute for Sustainable Development. 7 de diciembre de 2022. www.iisd.org/articles/insight/just-energy-transition-partnerships.
- "La Mafia de la Ciencia." *Periodismo PODER*. 2019-20. <https://lamafiadelaciencia.poderlatam.org>.
- "La mejora regulatoria en Latinoamérica como mecanismo fundamental para enfrentar la crisis y acelerar la recuperación." Organization for Economic Cooperation and Development (OECD). 2020. <https://web-archiv.e.oecd.org/2020-05-26/553995-Mejora-regulatoria-LAC-ante-crisis.pdf>.
- Lagerwaard, Pieter. "Following Illicit Finance across Distance and Difference: The Coordination and Practices of Financial Intelligence Units." University of Amsterdam. 2023. www.uva.nl/en/shared-content/faculteiten/en/faculteit-der-maatschappij-en-gedragswetenschappen/news/2023/03/how-financial-intelligence-units-collaborate-globally.html?cb.
- "Laudes x Dark Matter Labs: A just transition of Europe's built environment." Dark Matter Labs. 24 mayo 2023. <https://medium.com/hub-engine/laudes-x-dark-matter-labs-a-just-transition-of-europes-built-environment-part-4-89c7683bd2c7>.
- Lazzam, David. "Ontario housing minister resigns over ethics violations in Greenbelt scandal." *Jurist*. 5 septiembre 2023. www.jurist.org/news/2023/09/ontario-housing-minister-resigns-over-ethics-violations-in-greenbelt-scandal.
- "Legislators, Advocates Respond to Gov. Hochul's Veto of The New York Tropical Deforestation-Free Procurement Act." Friends of the Earth. 23 diciembre 2023. <https://foe.org/news/hochul-veto-ny-bill>.
- Lemstra, Maarten. "The destructive effects of state capture in the Western Balkans. EU enlargement undermined." Clingendael: Netherlands Institute of International Relations. Septiembre 2020. www.clingendael.org/sites/default/files/2020-10/Policy_Brief_Undermining_EU_enlargement_2020.pdf.
- Makwana, Mpho. "Eskom on dealing with State Capture fraud and corruption." ESI-Africa. 10 marzo 2023. www.esi-africa.com/finance-and-policy/eskom-on-dealing-with-state-capture-fraud-and-corruption.

- Manconi, Alberto, Urs Peyer y Theo Vermaelen. "Buybacks Around the World: Market Timing, Governance and Regulation." European Corporate Governance Institute, Finance Working Paper N° 436/2014. Agosto 2014. www.shareholderforum.com/wag/Library/20140800_Manconi-Peyer-Vermaelen.pdf.
- "Manifestations of Corporate Capture." Red-DESC. s.f. www.escri-net.org/corporateaccountability/corporatecapture/manifestations-corporate-capture#:~:text=Influencing%20the%20public%20opinion%2C%20by,become%20an%20increasingly%20common%20practice.
- Marcelino, María Fernanda y Tchenna Fernandes Maso. "La hidroeléctrica de Belo Monte: problemas sociales, fracasos del Estado y la lucha de las mujeres por modelos energéticos alternativos." Heinrich Böll Foundation (Colombia). 20 abril 2020. <https://co.boell.org/es/2020/04/20/la-hidroelectrica-de-belo-monte-problemas-sociales-fracasos-del-estado-y-la-lucha-de-las>.
- Mardirossian, Nora y Phil Bloomer. "Conflict and exodus in Nagorno-Karabakh: bp's urgent responsibilities." Business & Human Rights Resource Centre (BHRRC). 4 octubre 2023. www.business-humanrights.org/en/blog/conflict-and-exodus-in-nagorno-karabakh-bps-urgent-responsibilities.
- Martin, Scott. "A Baseline Assessment on Business and Human Rights In Africa: From the First Decade to the Next." UNDP Africa. 31 octubre 2022. www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2022-10/Baseline%20Assessment%20BHR%20Report%20EN%20-%20web.pdf.
- Martin-Ortega, Olga, Caroline Avan, Johanna Sydow, Alejandro González y Joseph Wilde-Ramsing. "Enabling a just energy transition: The crucial role of corporate accountability in the EU Critical Raw Materials Act." Business & Human Rights Resource Centre (BHRRC). 12 septiembre 2023. www.business-humanrights.org/en/blog/enabling-a-just-energy-transition-the-crucial-role-of-corporate-accountability-in-the-eu-critical-raw-materials-act.
- Martini, Maíra. "State Capture: An Overview." Transparency International. 3 diciembre 2014. <https://knowledgehub.transparency.org/helpdesk/state-capture-an-overview>.
- Mateus, Paulo. "Lessons from South Africa's State Capture Commission: the importance of whistle-blowers and their protection." Control Risks. 25 mayo 2021. www.controlrisks.com/our-thinking/insights/lessons-from-south-africas-state-capture-commission.
- Mazzucato, Mariana y Rodrik, Dani. "Industrial Policy with Conditionalities: A Taxonomy and Sample Cases." UCL Institute for Innovation and Public Purpose, Working Paper Series (IIPP WP 2023-07). 2023. www.ucl.ac.uk/bartlett/public-purpose/wp2023-07.
- "Methodology." SceMaps. s.f. www.scemaps.eu/methodology.
- Milman, Oliver y Julian Borger. "Polluters must pay': UN chief calls for windfall tax on fossil fuel companies." *The Guardian*. 20 septiembre 2022. www.theguardian.com/world/2022/sep/20/un-secretary-general-tax-fossil-fuel-companies-climate-crisis.
- "Mind the Gap submission on corporate capture to the UN Working Group on Business and Human Rights." Mind the Gap. 2 diciembre 2021. www.mindthegap.ngo/mind-the-gap-submission-on-corporate-capture-to-the-un-working-group-on-business-and-human-rights.
- "Mining in Ixtacamaxtitlán." Project on Organizing, Development, Education, and Research (PODER). s.f. <https://poderlatam.org/en/project/ixtaca>.

- "Mining in Kabwe." Children of Kabwe. s.f. www.childrenofkabwe.com/mining-in-kabwe.
- "Mission, History & Team." First Peoples Worldwide. s.f. www.colorado.edu/program/fpw/about.
- "Modern Antitrust Enforcement." Yale School of Management. 2020. <https://som.yale.edu/centers/thurman-arnold-project-at-yale/modern-antitrust-enforcement>.
- Moneer, Zeina. "Greenwashing in a time of global warming." Middle East Institute. 13 diciembre 2022. www.mei.edu/publications/greenwashing-time-global-warming.
- Morales Oyarvide, César. "Las puertas giratorias y la austeridad republicana." *Este País*. 13 abril 2020. www.estepais.com/impreso/las-puertas-giratorias-y-la-austeridad-republicana.
- Moussié, Rachel. "Challenging Corporate Power: Struggles for Women's Rights, Economic and Gender Justice." Association for Women's Rights in Development (AWID) / Solidarity Center. 2016. www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/ccp_fullreport_eng.pdf.
- Mundy, Simon. "Landmark EU legislation hangs in the balance." *Financial Times*. 14 febrero 2024. www.ft.com/content/05bf9f3d-90db-4aed-b925-b8664529cda5.
- Nadwa Fikri, Fadiyah. "Gaps in the Act: A Legal Analysis of Malaysia's Current Whistleblower Protection Laws." The Center to Combat Corruption and Cronyism. Diciembre 2021. https://c4center.org/wp-content/uploads/C4-Center-Whistleblower-Protection-Report_.pdf.
- Naran, Baysa, Jake Connolly, Paul Rosane, Dharshan Wignarajah, Githungo Wakaba, y Barbara Buchner. "Global Landscape of Climate Finance: A Decade of Data." Climate Policy Initiative. 27 octubre 2022. www.climatepolicyinitiative.org/publication/global-landscape-of-climate-finance-a-decade-of-data.
- Ndi, David. "Highway robbery. 'Budgeted Corruption' as State Capture. A case study of infrastructure spending under the Jubilee administration." Africa Centre For Open Governance. 2020. <https://africog.org/highway-robbery-budgeted-corruption-as-state-capture-a-case-study-of-infrastructure-spending-under-the-jubilee-administration>.
- "Nota conceptual." VIII Foro Regional sobre Empresas y Derechos Humanos en América Latina y el Caribe. 2023. <https://empresasyderechoshumanos.org/foro-regional>.
- "Nuestras Demandas." Kick Big Polluters Out. s.f. www.kickbigpollutersout.org/demands.
"Objectives." SceMaps. s.f. www.scemaps.eu/objectives.
- Ocaranza, Claudia y Omar Escamilla. "Corporate elites co-opt public health in Mexico." *Periodismo Empower*. 21 marzo 2023. <https://empowerllc.net/en/2023/03/21/slim-bailleres-fundsalud-eng>.
- Ocaranza, Claudia y Omar Escamilla. "Vitol still has contracts with Pemex; its former CEO in Mexico is an associate of a deceased financial operator of Los Zetas." *Periodismo Empower*. 23 junio 2022. <https://empowerllc.net/en/2022/06/23/vitol-pemex-roca-ramisa-colorado-eng>.
- "Open Society Foundations: Strategy Horizon Scan on Corporate State Capture." Dalberg. 4 abril 2023.
- "Opening Extractives." Extractive Industries Transparency Initiative (EITI). s.f. <https://eiti.org/opening-extractives>.

- "Oral statement by ICAR and SOMO, Article 15 on Final Provisions." International Corporate Accountability Roundtable (ICAR)/The Center for Research on Multinational Corporations (SOMO). 19 octubre 2018. <https://static1.squarespace.com/static/583f3fca725e25fcd45aa446/t/5bd1ae764785d30eeb8f-ab04/1540468342612/Oral+statement+by+ICAR+and+SOMO+-+Article+15+on+Final+Provisions.pdf>.
- "Our Mission." EITI. s.f. <https://eiti.org/our-mission>.
- "Our Mission and Impact." InfluenceMap. s.f. www.influencemap.org/mission. "Our Story." Transparency International. s.f. www.transparency.org/en/our-story.
- "Pandemic creates new billionaire every 30 hours — now a million people could fall into extreme poverty at same rate in 2022." Oxfam International. 23 mayo 2022. www.oxfam.org/en/press-releases/pandemic-creates-new-billionaire-every-30-hours-now-million-people-could-fall.
- Parkin, Benjamin y Chloe Cornish. "India's dream of green energy runs into the reality of coal." *Financial Times*. 25 septiembre 2023. www.ft.com/content/fa254791-4034-4258-a12e-9b8b94edadd1.
- Paul, Pamela. "The Problem With 'Elites' May Not Be What You Think It Is." *The New York Times*. 7 septiembre 2023. www.nytimes.com/2023/09/07/opinion/elites-blm-police.html.
- Paul, Sanjukta. "Antitrust As Allocator of Coordination Rights by Sanjukta Paul." *Social Science Research Network Papers*. 2019. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3337861.
- Penn, Ivan y Anna Swanson. "Solar Company Says Audit Finds Forced Labor in Malaysian Factory." *The New York Times*. 15 agosto 2023. www.nytimes.com/2023/08/15/business/energy-environment/first-solar-forced-labor-malaysia.html.
- "People's movements to counter UN summit; call to reclaim food systems from corporate control." Pesticide Action Network - Asia Pacific (PANAL). 5 junio 2021. www.panap.net/2021/06/peoples-movements-to-counter-un-summit-call-to-reclaim-food-systems-from-corporate-control.
- "Pillar 3: Access To Remedy." Shift. s.f. <https://shiftproject.org/resources/ungps101/pillar-3-of-ungp-remedy>.
- Pillay, Devi. "The Zondo Commission: A bite-sized summary." Public Affairs Research Institute (PARI). Agosto 2022. <https://pari.org.za/wp-content/uploads/2022/09/PARI-Summary-The-Zondo-Commission-A-bite-sized-summary-v360.pdf>.
- Plumer, Brad, Lisa Friedman, Max Bearak y Jenny Gross. "In a First, Rich Countries Agree to Pay for Climate Damages in Poor Nations." *The New York Times*. 19 noviembre 2022. www.nytimes.com/2022/11/19/climate/un-climate-damage-cop27.html.
- Ponsford, Victor. "Project level reporting – let's get granular." Extractive Industries Transparency Initiative (EITI). 8 marzo 2018. <https://eiti.org/blog-post/project-level-reporting-lets-get-granular>.
- "Preguntas Frecuentes." Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala. s.f. www.cicig.org/cicig/preguntas-frecuentes.
- "Public Protector South Africa." National Government of South Africa. s.f. <https://nationalgovernment.co.za/units/view/59/public-protector-south-africa#:~:text=The%20mission%20of%20the%20Public,mediation%2C%20conciliation%2C%20negotiation%20and%20other>.

- Pulgar, Francisco, Joanna Pérez y Gaspar Rivas. "Regulación de la IA en la experiencia comparada." Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. 2023. https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/34470/2/BCN_regulacion_global_IA_2023_jul.pdf.
- "Qué Formas Han Tomado las Regulaciones de Debida Diligencia." Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, Chile. 1 agosto 2023. www.subrei.gob.cl/sala-de-prensa/noticias/detalle-noticias/2023/08/01/qu%C3%A9-formas-han-tomado-las-regulaciones-de-debida-diligencia.
- "¿Qué hacemos?" Project on Organizing, Development, Education, and Research (PODER). s.f. www.poderlatam.org/que-hacemos.
- "Quiénes Somos." Comités de Cuenca Río Sonora. s.f. <https://comitescuencariosonora.wordpress.com/quienes-somos>.
- "¿Quiénes somos?" Mesa por los Derechos Humanos frente al Poder Empresarial. s.f. www.ciedhcolombia.org/mesaedh.
- Ramakant, Bobby. "What can we learn from industry interference around the global tobacco treaty?" Business & Human Rights Resource Centre (BHRR). 21 julio 2015. www.business-humanrights.org/es/blog/what-can-we-learn-from-industry-interference-around-the-global-tobacco-treaty.
- Rebaza, Claudia y Hannah Holland. "Ecuadorians vote to ban oil drilling in the Amazon in 'historic' referendum." CNN. 21 agosto 2023. <https://edition.cnn.com/2023/08/21/americas/ecuador-oil-drilling-amazon-climate-intl/index.html>.
- "Regulating Corporate Political Engagement. Trends, Challenges and the Role for Investors." Organization for Economic Cooperation and Development (OECD). 2022. www.oecd.org/governance/ethics/regulating-corporate-political-engagement.htm.
- Resimić, Miloš. "Grand corruption and climate change policies. Overview of grand corruption evidence in energy transition, biodiversity loss and climate finance." Chr. Michelsen institute/Anti-Corruption Resource Centre/Transparency International. 19 octubre 2022. https://knowledgehub.transparency.org/assets/uploads/helpdesk/Grand-corruption-and-climate-change-policies_2022_PR.pdf.
- "Resolution on Business and Human Rights in Africa - ACHPR/Res.550 (LXXIV) 2023." African Commission on Human and People's Rights. 21 marzo 2023. <https://achpr.au.int/index.php/en/adopted-resolutions/550-resolution-business-and-human-rights-africa-achprres550-lxxiv-2023>.
- "Resource Governance Index." Natural Resource Governance Institute. s.f. <https://resourcegovernanceindex.org>.
- "Results." Fair Food Program. s.f., <https://fairfoodprogram.org/results>.
- Ribeiro, Zeca. "Projeto cria marco nacional sobre direitos humanos e empresas". Câmara dos Deputados. 1 abril 2022. www.camara.leg.br/noticias/861969-projeto-cria-marco-nacional-sobre-direitos-humanos-e-empresas.
- "Robust new laws to fight corruption, money laundering and fraud." Gov.uk. 26 octubre 2023. www.gov.uk/government/news/robust-new-laws-to-fight-corruption-money-laundering-and-fraud#:~:text=The%20Economic%20Crime%20and%20Corporate,Assent%20on%20Thursday%2026%20October.&text=Robust%20laws%20to%20fight%20fraud,business%20received%20Royal%20Assent%20today.

- Rodríguez Enríquez, Corina and Masaya Lllaneras Blanco. "Conclusion: Corporate capture of development in times of exacerbated crises: Implications for democratic governance, rights and global inequality." *Corporate Capture of Development*. London: Bloomsbury Publishing Plc, 2023. Pgs. 279–291. Bloomsbury Collections. 31 May 2023. <https://dawnnet.org/publication/corporate-capture-of-development-public-private-partnerships-womens-human-rights-andglobal-resistance>.
- Rosen, David. "Bill to End Corporate Capture of the Regulatory Process Gains Support." *Public Citizen News*. Marzo/Abril 2022. Pág. 7. www.citizen.org/news/bill-to-end-corporate-capture-of-the-regulatory-process-gains-support.
- Rudiger, Anja. "Fiscal Transparency and Accountability. Research Note for the Fiscal Futures' Scenario Planning Workshops." Carnegie Endowment of International Peace/International Budget Partnership/Transparency and Accountability Initiative. Junio 2018. <https://internationalbudget.org/publications/fiscal-futures-scenario-thinking-for-fiscal-transparency-and-accountability>.
- Ruehl, Mercedes y Harry Dempsey. "Nickel miners linked to devastation of Indonesian forests." *Financial Times*. 7 octubre 2023. www.ft.com/content/cd1fd7f3-b3ea-4603-8024-db75ec6e1843.
- Runaway Train: The Perilous and Pernicious Path of Private Capital Worldwide. Empower. 2021. <https://empowerllc.net/capital-privado>.
- "RWE lawsuit (re climate change)." Business & Human Rights Resource Centre (BHRRC). 24 noviembre 2015. www.business-humanrights.org/en/latest-news/rwe-lawsuit-re-climate-change.
- Salas-Porras, Alejandra. La economía política neoliberal en México. ¿Quién la diseñó y cómo lo hizo? Ediciones Akal. 2017. www.akal.mx/libro/la-economia-politica-neoliberal-en-mexico_46863.
- "Salud, Dinero y Corrupción." QuiénEsQuién.Wiki. PODER. 11 mayo 2021. <https://saluddineroycorrupcion.quienesquien.wiki/es/salud>.
- Sandhu, Rohan. "Bottom Up Bidenomics." *Time*. 16 octubre 2023. <https://time.com/6324411/bottom-up-bidenomics>.
- Sandoval-Ballesteros, Irma E. "From 'Institutional' to 'Structural' Corruption: Rethinking Accountability in a World of Public-Private Partnerships." RUIIS UNAM. 2013. http://ru.iis.sociales.unam.mx:8080/bitstream/IIS/4675/1/From_institutional_to_structural..pdf.
- "Second Activity Report 2017-2020." The Platform to Protect Whistle-blowers in Africa (PPLAAF). Septiembre 2020. www.pplaaf.org/wp-content/uploads/report_2020.pdf.
- Selander, Kari, Søren Vester Haldrup, Dwi Rahardiani, Mark Beare y Rose Mosi. "State Capture in Extractives: Characterizing the challenge and assessing possible responses." *Oxford Policy Management*. Junio 2020.
- Senate Bill S4859A. NY State Senate. 16 febrero 2023. www.nysenate.gov/legislation/bills/2023/S4859/amendment/A#:~:text=Enacts%20the%20New%20York%20tropical%20deforestation%2Dfree%20procurement%20act%20requiring,to%20assist%20small%20and%20medium%2D.
- Sepúlveda, Magdalena. "Igualdad de género y un nuevo pacto fiscal." *La Razón*. 14 marzo 2020. www.la-razon.com/voces/2020/03/14/igualdad-de-genero-y-un-nuevo-pacto-fiscal.

- "Seven Questions to Help Determine When a Company Should Remedy Human Rights Harm under the UNGPs." Business for Social Responsibility (BSR). Enero 2021. www.bsr.org/reports/Seven_Questions_to_Help_Determine_When_a_Company_Should_Remedy_Human_Rights_Harm_under_the_UNGPs.pdf.
- Shih, Gerry, Niha Masih, y Anant Gupta. "How political will often favors a coal billionaire and his dirty fossil fuel." *The Washington Post*. 9 diciembre 2022. www.washingtonpost.com/world/2022/12/09/india-coal-gautam-adani-godda.
- Shukla, Shobna y Bobby Ramakant. "Pandemic is over but the fight to end corporate capture of healthcare intensifies." *Daily Kashmir*. 13 mayo 2023. Pág. 5. www.dailygoodmorningkashmir.com/pandemic-is-over-but-the-fight-to-end-corporate-capture-of-healthcare-intensifies.
- Spiropoulos, Luke. "Civil Society in the Face of State Capture: Solidarity and Disharmony." En Mbongiseni Buthelezi y Peter Vale (Eds.). *State Capture in South Africa. How and why it happened*. Wits University Press. 2023. Págs. 130-50. <https://pari.org.za/new-book-state-capture-in-south-africa-how-and-why-it-happened>.
- Stahl, Lesley. "Litigation Funding: A multibillion-dollar industry for investments in lawsuits with little oversight." CBS News. 18 diciembre 2022. www.cbsnews.com/news/litigation-funding-60-minutes-2022-12-18.
- "State Capture Assessment Diagnostics." Center for the Study of Democracy. 26 junio 2019. <https://csd.bg/publications/publication/state-capture-assessment-diagnostics>.
- "State of Capture." Public Protector of South Africa. 2016. www.pprotect.org/sites/default/files/legislation_report/State_Capture_14October2016.pdf.
- "State-owned enterprises." Extractive Industries Transparency Initiative (EITI). s.f. <https://eiti.org/state-owned-enterprises>.
- "Stories of success. Impact and transformation." Transnational Institute (TNI). s.f. www.tni.org/en/stories-of-success.
- Stoyanov, Alexander, Alexander Gerganov y Todor Yalamov. "State Capture Assessment Diagnosis." Center for the Study of Democracy. 2019. <https://csd.bg/publications/publication/state-capture-assessment-diagnostics>.
- "Strategy Horizon Scan on Corporate Accountability: Navigating Corporate Influence in the Climate and Energy Sector." Dalberg. 15 junio 2023.
- Takes, Frank W. y Eelke M. Heemskerk. "Centrality in the global network of corporate control." *Social Network Analysis and Mining*. 6, 97 (2016). <https://doi.org/10.1007/s13278-016-0402-5>.
- Temple-West, Patrick. "Companies face intensifying scrutiny over greenwashing." *Financial Times*. 16 octubre 2023. www.ft.com/content/81c0fe03-6569-422c-bda9-82f5a9631c57.
- Tett, Gillian y Simon Mundy. "How regulators have relinquished their work to corporate executives." *Financial Times*. 20 septiembre 2023. www.ft.com/content/0aa1eb56-f5e4-47d0-9e33-5e5310a3eb1f.
- Thakur, Cherese y Devi Pillay. "How professionals enabled state capture." En Mbongiseni Buthelezi y Peter Vale (Eds.). *State capture in South Africa. How and why it happened*. Wits University Press. 2023. Págs. 109-29. <https://pari.org.za/new-book-state-capture-in-south-africa-how-and-why-it-happened>.
- "The Backchannel. State Capture and Bribery in Congo's Deal of the Century." The Sentry. Noviembre 2021. <https://thesentry.org/wp-content/uploads/2021/11/TheBackchannel-TheSentry-Nov2021.pdf>.

- "The Counter." SOMO. s.f. www.somo.nl/the-counter.
- "The Linkages Between Corruption and Violations of Competition Laws." Transparency International, Knowledge Hub. 2016. https://knowledgehub.transparency.org/assets/uploads/helpdesk/Linkages_between_corruption_and_competition_2016.pdf.
- "The New York Tropical Deforestation-Free Procurement Act Passes Assembly and Heads to Governor." Friends of the Earth. 22 junio 2023. <https://foe.org/news/new-york-deforestation-assembly>.
- "The Shift Directives." The Shift. s.f. <https://make-the-shift.org/directives>.
- Tienhaara, Kyla. "Regulatory Chill in a Warming World: The Threat to Climate Policy Posed by Investor-State Dispute Settlement." *Transnational Environmental Law*. 7. 2017. Págs. 229-50. [www.cambridge.org/core/journals/transnational-environmental-law/article/regulatory-chill-in-a-warming-world-the-threat-to-climate-policy-posed-by-investorstate-dispute-settlement/ C1103F92D8A9386D33679A649FEF7C84](http://www.cambridge.org/core/journals/transnational-environmental-law/article/regulatory-chill-in-a-warming-world-the-threat-to-climate-policy-posed-by-investorstate-dispute-settlement/C1103F92D8A9386D33679A649FEF7C84).
- Thompson, Mark. "Adani blasts 'Soros-funded interests' after media raise new questions about business empire." *CNN*. 1 septiembre 2023. <https://edition.cnn.com/2023/09/01/business/adani-soros-india/index.html>.
- "Torre de Control." QuiénEsQuién.Wiki. PODER, 2018. <https://torredecontrol.poderlatam.org>.
- "Towards A Corporate or A Peoples' Energy Transition?" Transnational Institute and Taller Ecologista. Diciembre 2019. www.tni.org/en/publication/towards-a-corporate-or-a-peoples-energy-transition.
- "Trends in Funding to Anti-Corporate Capture Scan." Trust Accountability & Inclusion Collaborative (TAI). Diciembre 2023. https://api.transparency-initiative.org/uploads/Trends_in_Funding_Anti_Corporate_Capture_8191314bc7.pdf.
- "Ulula and Partners are Joint Winners in 2021 Stop Slavery Award for Kufatilia Project in DRC." Ulula. 19 febrero 2021. www.ulula.com/blog/mining-and-energy/ulula-and-partners-winners-2021-stop-slavery-award-for-kufatilia-project-in-drc.
- "UNCAC." Stolen Asset Recovery Initiative, The World Bank and UNODC. s.f. <https://star.worldbank.org/focus-area/uncac#:~:text=About%20UNCAC&text=The%20Convention%20covers%20five%20main,technical%20assistance%20and%20information%20exchange>.
- "Unidos por un nuevo pacto fiscal. Construyendo una hoja de ruta para América Latina y el Caribe." Iniciativa por los Principios de Derechos Humanos en la Política Fiscal/Oxfam/Tax Justice Network/ Global Initiative for Economic, Social and Cultural Rights. Julio 2023. https://derechosypoliticafiscal.org/images/2023/Unidos_por_un_nuevo_pacto_fiscal.pdf.
- Urbasos, Ignacio. "Picking up the threads." *International Politics and Society*. 17 julio 2023. www.ips-journal.eu/topics/economy-and-ecology/picking-up-the-threads-6850.
- "Using Accessible Technology to Improve Labor Force Inclusion in Kenya." Ulula. 27 octubre 2022. www.ulula.com/updates/project/using-accessible-technology-to-improve-labor-force-inclusion-in-kenya.
- Valletti, Tommaso. "COFECE Competition Day 2023, Conference 'A New Era in the Application of Competition Policy'." 8 septiembre 2023.

- Van Veen, Kees y Eelke M. Heemskerk. "Interlocking directorate networks". En Reda Alhajj y Jon Rokne (Eds.). *Encyclopedia of social network analysis and mining*. Springer. 2017. https://link.springer.com/referenceworkentry/10.1007/978-1-4614-7163-9_274-1.
- Vargas Valencia, Fernando. *Extractivismo y captura corporativa del Estado en Colombia: aportes contra la impunidad*. Fundación Heinrich Böll. 2023. <https://co.boell.org/es/2023/05/04/extractivismo-y-captura-corporativa-del-estado-en-colombia-aportes-contra-la-impunidad>.
- Vujasin, Mihajlo. "Activists slam EU after vote on Critical Raw Materials Act." *Balkan Green Energy News*. 17 septiembre 2023. <https://balkangreenenergynews.com/activists-slam-eu-after-vote-on-critical-raw-materials-act>.
- Waldman, Paul. "How Our Campaign Finance System Compares to Other Countries." *The American Prospect*. 4 abril 2014. <https://prospect.org/power/campaign-finance-system-compares-countries>.
- Watson, Libby. "Influence Abroad: The state of global lobbying disclosure." Sunlight Foundation. 30 noviembre 2016. <https://sunlightfoundation.com/2016/11/30/influence-abroad-the-state-of-global-lobbying-disclosure>.
- Westmore, Kathryn. "Clean Energy: Tackling Corruption in the Transition to Net Zero." The Royal United Service Institute for Defense and Security Studies (RUSI). 8 noviembre 2022. rusi.org/explore-our-research/publications/commentary/clean-energy-tackling-corruption-transition-net-zero.
- "What is beneficial ownership transparency?" Open Ownership. s.f. www.openownership.org/en/about/what-is-beneficial-ownership-transparency.
- "What is WSR?" Worker-driven Social Responsibility Network. s.f. <https://wsr-network.org/what-is-wsr>.
- "What We Do." Corporate Europe Observatory. s.f. www.corporateeurope.org/en/what-we-do. "What We Do." Open Ownership. s.f. www.openownership.org/en/about/what-we-do.
- "Who's Behind ICE?" Empower para Mijente. 23 octubre 2018. https://mijente.net/2018/10/whos-behind-ice-the-tech-companies-fueling-deportations/?S-BEHIND-ICE_The-Tech-and-Data-Companies-Fueling-Deportations_v3-.pdf.
- "Who We Are." Fridays for Future. s.f. <https://fridaysforfuture.org/what-we-do/who-we-are>.
- "Who We Are." The Global Campaign to Reclaim Peoples Sovereignty, Dismantle Corporate Power and Stop Impunity. s.f. www.stopcorporateimpunity.org/list-of-signatories.
- "Why a Global Campaign?" The Global Campaign to Reclaim Peoples Sovereignty, Dismantle Corporate Power and Stop Impunity. s.f. www.stopcorporateimpunity.org/reasons.
- Wildfire, Mary. "New Booklet on False Solutions to Climate Change." *resilience*. 3 mayo 2021. www.resilience.org/stories/2021-05-03/new-booklet-on-false-solutions-to-climate-change.
- Woods, Cindy, Katherine Valencia y Daniel Cerqueira. "Extractives and National Action Plans (NAPs) on Business and Human Rights." *International Corporate Accountability Roundtable/Due Process Law Foundation*. Diciembre 2017. <https://icar.ngo/extractives-and-national-action-plans-naps-on-business-and-human-rights>.
- Zúñiga, Nieves. "State Capture in Asia Pacific." *Transparency International*. 22 julio 2019. <https://knowledgehub.transparency.org/helpdesk/state-capture-in-asia-pacific>.



www.empowerllc.net
info@empowerllc.net